BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 28 de noviembre de 2003 — AÑO CXI — Nº 30.287 — $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEITERA MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 19/11/2003, se constituyó la sociedad ACEITERA MEDITERRANEA S.A. 1) Gustavo Adrián Naranjo, soltero, 24/9/62, DNI 16.009.313, domiciliado en Av. del Libertador 2658, p. 11 "B", Olivos, Pcia. de Bs. As. y Angel Alejandro Díaz, divorciado, 20/10/62, DNI 10.565.246, domiciliado en Av. San Pedrito 1450, Torre 2, p. 15, Dpto. "61", Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) Comerciales: Compra, venta, acopio, depósito, estibaje, importación, exportación, distribución de cereales, oleaginosas, granos, semillas, forrajes, fertilizantes, agroquímicos y de los otros insumos necesarios para la producción agrícola de los productos habitualmente conocidos bajo la denominación de frutos del país y de todos los que sean derivados de su industrialización. Compraventa de maquinarias, rodados, accesorios y repuestos. Agropecuaria. Industriales: Mediante la extracción, producción, elaboración, industrialización, procesamiento, transformación, fraccionamiento, almacenamiento y envasado de productos afines a las actividades agropecuarias, y demás productos alimenticios y bebidas, derivados, subproductos y afines. Importación y exportación. Financieras. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. 4) $ 12.000. 5) Cierre ejerc. 30/10. 6) Presidente: Gustavo A. Naranjo; Director Suplente: Angel A. Díaz. 7) Sede: Av. San Pedrito 1450, Torre 2, p. 15, Depto. "61", Cap. Fed.

Escribana - Mariel Alejandra Jattar
N° 13.567

ADMINISTRACION FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 136 del 25/11/03, F° 434 del Reg. 458, Capital. Socios: Andrés Ernesto Gherardi, arg., nac. el 9/11/68, casado, contador, DNI 20.355.374, CUIT 20-20355374-9, Cangallo 2828, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. y Alejandro Armando Sasso, arg., nac. el 26/4/62, casado, escribano, DNI 14.907.836, CUIT 20-14907836-4, Leandro N. Alem 661, 2° "2", Capital. Denominación: ADMINISTRACION FIDUCIARIA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten a la Ley 13.512, 19.724 y reglamentaciones, leasing, fideicomiso de la Ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, construcción, ejecución y montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, estudios, proyectos e instalaciones, públicas o privadas. b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional. c) Financieras: Recibir y otorgar préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Comerciales: Compra, venta, permuta, intermediación, consignación, provisión, franquicia, corretaje, distribución, venta directa o por intermedio de terceros, depósito, importación, exportación de toda clase de bienes, productos, mercaderías y servicios, compra, venta, consignación, custodia, transferencia y comercialización bajo cualquier modalidad de títulos, valores, acciones, certificados, obligaciones negociables, warrants, debentures, y demás títulos de crédito y débito, actuando como librador, girante o avalista y en cualquier otro carácter, adquiriendo acciones y participaciones societarias, de sociedades nacionales o extranjeras. e) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y servicios en general. f) Mandatos: Realización de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, con relación al objeto social. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Administración y representación: Directorio: Presidente: Andrés Ernesto Gherardi; Director Suplente: Alejandro Armando Sasso. Sede social: Rodríguez Peña 1474, Capital.

Escribano - Marcelo A. de Noe
N° 37.072

ALMU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Cristina Ester Muiño, argentina, 2/1/1956, hija de Enrique y Blanca González, casada en 1ª con César Alvarez, comerciante, DNI 12.087.959, CUIL 27-12087959-1, Querol 960, Cap. Fed. 2) Florencia Romina Alvarez, argentina, 6/4/1985, hija de César y Cristina Ester Muiño, soltera, DNI 31.604.960, CUIL 27-31604960-0, Querol 960, Cap. Fed. 3) ALMU S.A. 4) Lafuente 403 de Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o a través de contrato de personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en el país o en el exterior, las siguientes actividades en el país o en el exterior: a) A la compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse el dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. b) A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros c) A la construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realiza todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12000. 8) Presidente: Natalia Soledad Alvarez; Director Suplente: Cristina Ester Muiño; 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 octubre cada año.

Escribano - Marcos A.Giulitti
N° 37.091

ALVAREZ LANNOO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 327, F° 749, 19/11/03, Reg. 591. 2) ALVAREZ LANNOO S.A. 3) E. Lamarca 233, C. Fed. 4) Lannoo, Nancy Gladys, arg., 42 años, comerc., divorc., DNI 14722315, CUIT 27-14722315-9, dom. Tunuyán 36, L. Zamora, Bs. As. (Dir. Tit.). 4) Fernández, Teresa Inés, arg., 49 años, casada, comerc., DNI 11.408.546, CUIT 23-11408546-4, dom. Lacaze 5244, A. Brown, Bs. As. (Presid.). 3) Por cta. propia o asoc. a 3°, en país o extranjero: a) Compra, venta, instalación, explotac. y arrendam. de negocios. b) Elaboración, distribuc. product. dietéticos en gral. Exportac. e importac. de prod. dietéticos. c) Adquisición, venta, permuta, explotac., locación, sublocac., arrendam., administrac. y

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

construcc. inmuebles urbanos y rurales, incluso Ley 13.512, divis. y subdivis. de tierras para venta en cualquier forma. Obtención y otorgamiento créditos p/operaciones compra, venta, permuta, construcc. de inm. pudiendo constituir, aceptar y/o cancelar hipotecas. d) Explotación y comercialización espacios aéreos y marquesinas c/fines publicitarios. e) Explotac. de espacios p/guarda coches y rodados, ya sea en estacionamientos p/hora, día o mes, compra, venta, locac., sublocación y explotac. de playas estacionamiento y garaje. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derech., contraer obligac. y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o contrato. 4) $ 12.000. 5) Directorio 2/9, 2 ejerc. Presc. sindicat. 6) 99 añ. 7) 31/12 c/año.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
N° 9313

ARANSO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Raúl Aranguren, argentino, LE 5.914.740, CUIL 20-5914740-5, nacido el 19/8/1933, viudo de sus primeras nupcias con María Cristina Mercier, domiciliado en Rivadavia 485, piso 7°, Paraná, Entre Ríos, empresario; Sergio Antonio Solari, argentino, DNI 13.883.103, CUIL 20-13883103-6, nacido el 2/9/1957, casado en primeras nupcias con Roxana Silvina Bassi, domiciliado en México 470, Paraná, Entre Ríos, empresario. 2) Instrumento de constitución: escritura número 164 pasada el 6/11/2003 ante el escribano José Luis Zuffiaurre al folio 356 del Registro 158 de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, a su cargo. 3) Denominación social: ARANSO S.A. 4) Domicilio social: Av. Pueyrredón 1494, piso 6° "A", Capital. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Constructora: Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietario, proyectista, empresaria, contratista, subcontratista de obras en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. b) Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, otorgamientos de créditos en general con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, quedando excluidas las previstas por la ley de entidades financieras, y todo lo que requiera concurso público. d) Agropecuaria: Cría de ganado, invernada, lechería, granja, importación, exportación de ganado en pie y/o faenado y/o despostado, de cualquier tipo, vacuno, ovino, porcino, equino, caprino, aves de coral, etcétera, reproducción, faenamiento, venta de animales en pie y/o faenado y/o despostado, siembra, cosecha, distribución y venta de granos gruesos y finos, acopio y venta, consignación e intermediación en la compra venta de cereales en general. Venta de insumos en general para el campo. e) Industrial: Fabricación, procesamiento, venta y distribución de bienes derivados de la naturaleza en cualquier tipo, ya sea animal, vegetal, mineral, en estado virgen, semielaborado y/o semiprocesado. 6) Plazo de duración: 9 años contados desde inscripción registral. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto por uno a ocho Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Carlos Raúl Aranguren Director Suplente: Sergio Antonio Solari. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ramón Humberto Peña
N° 37.073

CARNES MESOPOTAMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24/11/03. Levi Jiménez Saez, arg., cas., comerc., n. 16/2/52, DNI 18677342, Nicomedes Castro 643, Posadas, Misiones y Marcelo Omar Miranda, arg., div., n. 21/1/58, comerc., DNI 12255420, Av. Corrientes 192, 2° "B". 1) CARNES MESOPOTAMICAS S.A. 2) 99 años desde inscripción. 3) Comerciales e industriales: a) Compra, venta, importación, exportación por mayor o menor, cría ganado bovino, equino, porcino, faenado o en pie, matanza hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos tradicionales y no tradicionales; actividad avícola y pesquera. b) Prestación de servicios de frío y almacenamiento de productos cárnicos, servicio de depostada. c) Servicios comisionista de ventas en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales distribución y/u oficina de ventas o representaciones por cuenta terceros para productos argentinos y/o extranjeros. Ser mandataria y/o ejecutante toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica p/adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por leyes o por este contrato. Financieras: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y particulares p/operaciones realizadas o a realizarse. Financiar operaciones y realizar todas operaciones permitidas por normativa vigente, siempre en relación al pto. "a" de este artículo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica p/adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 4) $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nom. de $ 1 v/n c/u. 5) Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejerc. Presc. sindic. 6) Cierre ejerc. 31/10 c/año. Suscripción: Marcelo Omar Miranda 3000 acc. por $ 3.000; Levi Jiménez Saez 9000 acc. por $ 9.000. Pres: Levi Jiménez Saez; Dir. Sup.: Marcelo Omar Miranda. Sede: Av. de Mayo 1370, 8°, Of. 194, C.F.

Autorizado - Carlos M. Méndez Terrero
N° 9318

CORYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Dir. Suplente: Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, argentinos, solteros, comercs., Quirno 220, 2° "E", Capital. 2) 18/11/03. 3) Valle 1063, Cap. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria y financiera, constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice., indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 13.543

CORYLUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Dir. Suplente: Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, args., solts., comercs., Quirno 220, 2° "E", Capital. 2) 18/11/03. 3) Valle 1063, Cap. 4) Comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera. Constructora. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavidas, limpieza y mantenimiento. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice., indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 13.541

DELTALUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Dir. Suplente: Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, args., solts., comercs., Quirno 220, 2° "E", Capital. 2) 18/11/03. 3) Valle 1063, Cap. 4) Comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera. Constructora. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavidas, limpieza y mantenimiento. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice., indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 13.542

DISTRIBUIDORA DE PRENSA EURO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 18/11/03, Gustavo Adolfo Sanabria, casado, 51 años, DNI 10.717.676, Baigorri 103, Capital; Gustavo Ariel Sanabria, soltero, 25 años, DNI 26.437.318, Larroque 563, Bánfield, Buenos Aires; y Patricia Ileana Sanabria, soltera, 27 años, DNI 25477426, Larroque 563, Bánfield, Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes, constituyeron "DISTRIBUIDORA DE PRENSA EURO SUR S.A.". Domicilio: Isabel la Católica 1371, Capital. Objeto: Distribución de todo tipo de publicaciones y elementos para su impresión. Capital $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato 3 ejercicios. Suplentes: En igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Sanabria. Vicepresidente: Gustavo Ariel Sanabria. Directora Suplente: Patricia Ileana Sanabria. Prescinde sindicatura. Representación: Presidente. Cierre 31 de julio de cada año.

Escribana - Nora Silvia Gadea
N° 9377

DISTRIBUIDORA LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyó S.A. Esc. N° 829, 24/11/2003, Reg. 1767, C.F. Accionistas: Elio Néstor Casarini, arg., cas., empresario, 15/2/1940, DNI 4.886.076, CUIT 20-04886076-2, dclio. Viamonte 1453, 7° C.F. y Adriana Cecilia Falaschi, arg., cas., empresaria, 3/9/1959, DNI 13.450.380, CUIT 27-13450380-2, dclio. Viamonte 1453, 7°, CF. Nombre: DISTRIBUIDORA LA PROVIDENCIA SOCIEDAD ANONIMA. Dura 99 años, desde insc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Dedicarse al negocio compraventa al por mayor o por menor, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, productos de limpieza, computación y artículos de librería en todas sus formas, sean perecederos o no, envasados o a granel, alimentos para mascotas, sean destinados a canales de ventas tradicionales, supermercados, hipermercados, minoristas como así también al canal institucional, comedores de empresas, organismos oficiales, estatales o municipales. Realizar la actividad de logística de distribución, para terceros, ya sea utilizando vehículos propios o no, depósitos propios o no, integrando a su servicio las entregas de mercaderías en sitios predeterminados. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 12.000, rep. por 12.000 acc. ord. nom. no endosables de $ 1 y 1 voto c/1. Adm. y rep. legal: Dir. 1 a 3, tit. y 1 a 3 sup. por 1 año. Pres.: Elio Néstor Casarini y Dir. Sup.: Adriana Cecilia Falaschi. Prescinde de la sind. Cierre 31/12. Sede Av. Callao 511, CF.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
N° 9363

DOX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Constitución N° 100 del 21/11/2003, F° 356, Reg. 401, Escribana Silvia S. G. de Elberger. Socios: Raquel Marina Espiga Aguerre, urug., 45 años, casada, empresaria, DNI 92621769, CUIL 27-92621769-9, dom. Chile 1155, 3°, Cap. Fed.; José Carlos Bellón, urug., 49 años, casado, empresario, DNI 92541664, CUIL 23-92541664-9, dom. Chile 1155, 3°, Cap. Fed. Denominación: DOX S.A. Sede social: Juramento 1694, 12° Dto. "E", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1°) Publicitaria: Mediante actividades inherentes a la publicidad, campañas publicitarias, investigación de mercado, marketing, telemarketing, marketing directo, promociones y ediciones en todos los medios de difusión nacionales e internacionales, vía pública, televisión, radiofonía, redes de telecomunicación electrónica, diarios, revistas, videos y gráficas en general. Creación de material gráfico, diseño, ilustraciones, pre prensa, fotocromía e impresión de todas sus técnicas. Creación, desarrollo y comercialización de regalos empresariales y piezas promocionales, así como de juegos didácticos y de esparcimiento. Banco de imágenes, venta y alquiler de imágenes de todos sus soportes. Organización nacional e internacional de eventos artísticos, culturales, espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, ya sean exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, congresos, convenciones, jornadas, seminarios, simposios, proyectos, reformas, diseño de ambientes, stands, marquesinas, carteles, decoraciones, maquetas, objetos artísticos, elementos decorativos, pudiendo efectuar contrataciones artísticas, de escenografía, coreografía, música, sonido y animación. Producciones y distribuciones fotográficas, cinematográficas de videofilmes, discográficas, y software, musicales, jingles, bandas sonoras para cine y publicidad, programas radiales y televisivos. Grabaciones y producciones musicales, su comercialización, sello discográfico y ediciones musicales, representaciones de artistas y modelos. Edición en todas sus técnicas y soportes de libros, revistas, fascículos, diarios, periódicos, ediciones artísticas, científicas, posters, afiches, separatas, cartografías, ediciones electrónicas, web sites y banco de datos. Creación y comercialización de cursos aplicados en la formación y capacitación profesional, e inscripción como editorial. 2) Importación y exportación de toda clase de productos y materiales relacionados con el objeto social, su comercialización y adquisición de licencias, derechos de marcas y representaciones. 3) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y toda clase de operaciones permitidas de bienes muebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. 4) Financieras: Mediante aportes de capitales e industria a explotaciones constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, pudiendo constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosatario o cesionario de las mismas, aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptúanse las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requieran el concurso público. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares. mandato: 2 ejercicios. Representación y firma: Presidente y en caso de pluralidad del Directorio al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: Se prescinde. Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre. Conformación del Directorio: Presidente: Raquel Marina Espiga Aguerre; Director Suplente: Juan Carlos Bellón.

Escribana - Silvia S. G. de Elberger
N° 37.087

ELECTROALEACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 331. Sergio Tasselli, italiano, div., empresario, 10/11/44, DNI 93512005, Av. Córdoba 1351, 3°, CF; Zapla Holding S.A, Av. Córdoba 1351, 3°, CUIT 30-69797749-6, escritura N° 515 del 21/5/88, F° 1684, Reg. 253, inscripta IGJ el 1/6/98, N° 3477, L° 1 de S.A.; ELECTROALEACIONES S.A. Objeto: 1) Siderurgia: Industrialización y comercialización: Industrialización, elaboración, comercialización en todas sus formas, fraccionamiento y distribución de los productos siderúrgicos como aceros, laminados y trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos, cromo, níquel, cementación y refinación, aceros inoxidables en sus variadas formas, calidades y tipos; chapas en hierro y acero; forjados en hierro o acero en todas sus formas. También podrá dedicarse a la compra, venta al por mayor y menor, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado.

2) Metalurgia: Elaboración y comercialización de metales: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado, así como también la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, metales ferrosos y no ferrosos. 3) Minería. 4) Importación y exportación. 5) Financiera. 6) Inmobiliaria. 7) Mandatos y gestión de negocios. $ 12.000, 12.000 acc. de $ 1 y 1 voto c/u. 31/6. Pte.: Sergio Tasselli; Dir. Sup.: Roberto Daniel Estévez, arg., casado, ingeniero, 27/3/63, DNI 16131134. Sede: Av. Córdoba 1351, 3° CF.

Autorizado - Rodrigo M. Espósito
N° 13.550

ESTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Transporte 9 de Julio S.A. y Estre Empresa de Saneamiento e Tratamento de Residuos Ltda., ambas con domicilio en Bernardo de Irigoyen 722, p. 9, Cap. Fed. 2) Escritura 16/10/2003. 4) Bernardo de Irigoyen 722, 9° piso, Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociada a 3° a: La prestación de servicios públicos de higiene urbana, que comprenden las siguientes actividades: Recolección y transporte de residuos sólidos, barrido y limpieza de calles, limpieza de sumidores y nexos, espacios verdes, separación, reciclaje y disposición final de residuos y servicios especiales y en gral. todas las actividades relacionadas y conexas. Realizar obras y ejecutar servicios de limpieza urbana, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de residuos; industrializar y comercializar los residuos recogidos por la prestación de servicios indicada precedentemente, servicios de limpieza y mantenimiento de plantas fabriles y edificios públicos y/o privados, desratización, desinsectación y desinfección de edificios; realizar obras y ejecutar servicios de urbanización, movimientos de tierra, zanjeo, obras hidráulicas, parquización y forestación. Podrá realizar el proyecto ejecutivo y/o la construcción de infraestructura y/o la operación de estaciones de transferencia y de centros de disposición final de residuos por el método de relleno sanitario, directamente o previa recuperación y/o transformación de la basura, y realizar la forestación y parquización de zonas recuperadas. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2 titulares y 2 suplentes por 1 ejercicio. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Ricardo Alberto Molina; Vicepresidente: Elio Cherubini Bergemann; Directores Suplentes: Claudio Américo Fajre Festa y Jorge Alberto Bascialla. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 13.551

EXPOCHACRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura N° 321 del 11/11/2003, pasada ante H. Oyhanarte, titular Registro 590 de Cap. Fed., la sociedad reformó los artículos 8° y 18° de su estatuto, los que se transcriben: Artículo 8°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres Directores Titulares e igual número de Directores Suplentes. Los accionistas titulares de las Acciones Clase A tendrán derecho a elegir dos Directores Titulares e igual número de Directores Suplentes, quienes reemplazarán a los Directores Titulares designados en caso de remoción, fallecimiento, inhabilidad, simple ausencia y/o vacancia. Los accionistas titulares de las Acciones Clase B tendrán derecho a elegir un Director Titular y un Director Suplente, quien reemplazará al Director Titular en caso de remoción, fallecimiento, inhabilidad, simple ausencia y/o vacancia. Los integrantes del Directorio serán designados por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En ocasión de designarse a los Directores Titulares la Asamblea designará a aquel Director Suplente que sustituirá o reemplazará, específicamente a cada Director Titular, en caso de simple ausencia o vacancia de este último. Artículo 18°: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2° de la misma ley, anualmente la Asamblea deberá designar Síndico Titular y Suplente. Asimismo formalizó el cambio la sede social a Carlos Pellegrini 1149, piso 9°, Cap. Fed. Además la sociedad ha designado a las siguientes autoridades: Presidente: Gustavo Ricardo Cinosi; Vicepresidente: Laurent Cotteret; Director Titular; Ricardo A. di Paola; Suplente de Gustavo Ricardo Cinosi: Fernando Claudio Subissi. Suplente de Laurent Cotteret: Raúl Etchebehere. Suplente de Ricardo A. di Paola: Gastón Merhar.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
N° 37.111

FIBERBALLS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 228, esc. Pablo Méndez Huergo, se constituyó: 1) Denominación: FIBERBALLS S.A. 2) Socios: 2.1) Roberto Horacio Cutina, arg., cas., 57 años, com., LE 7591554, CUIT 20-07591554-4, Vilela 4030, C.F. 2.2) Fernando Horacio Froglia, arg., div., 33 años, com., DNI 21454107, CUIT 20-21454107-7, Ituzaingó 846, San Fernando, P.B.A. 2.3) Germán Fernando García, arg., solt., 32 años, com., DNI 22950896, CUIT 20-22950896-3, San Ginés 2140, San Fernando, P.B.A. 2.4) Raffi Rafaelian, urug., div., 32 años, emp., DNI 92483518, CUIL 20-92463518-5, Río de Janeiro 657, C.F. 3) Objeto: Industriales: La fabricación, manufactura, elaboración y transformación de productos textiles. Importación y exportación: Realización de operaciones de importación y exportación. 4) Duración: 99 años. 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Capital $ 12.000. 7) Administración: Directorio. 8) Representación: Presidente. 9) Directorio: Pte.: Germán Fernando García; Dir. Sup.: Fernando Horacio Froglia. 10) Fiscalización: Los socios. 11) Sede: Vilela 4030, piso 4° "27", C.F.

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
N° 9274

FINCA LOS OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria no Unánime de fecha 30/8/2003 resolvió aumento de capital sobre el quíntuplo, a $ 120.000 (Art. 188, Ley 19.550) según tenencias representado por 94.800 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" con derecho a 1 voto por acción y 25.200 ordinarias no endosables Clase "B" de $ 1 valor nominal con derecho a 5 votos por cada acción, ningún socio ejerció derecho a receso.

Presidente - Antonio Sapienza
N° 37.130

G & G GASTRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 15/9/03 y esc. del 23/9/03 amplió el objeto social anexando las siguientes actividades: Supermercados; inmobiliarias, constructoras, ganaderas, campos, estancias, tambos, cabañas, haras, granjas, frigoríficos, curtiembres, avícolas, agrícolas, cerealeras, forestales, frutícolas, hortícolas, apícolas, ictícolas, turismo de estancia, así como la compraventa al por mayor y menor elaboración, fabricación, fraccionamiento, envase, distribución, comercialización, importación y exportación de todos los frutos, productos y subproductos, maquinarias y vehículos en gral., herramientas, insumos, materias primas, materiales, artículos y aparatos en gral. y demás que se relacione con el objeto. Fijar el mandato de los Directores en 3 ejercicios.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 13.537

GAMMA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

B. O. por un día: Reforma del A. Tercero. Esc. púb. 19/11/2003, esc. Mabel D. Merlo. Art. Tercero ya publicado, se agrega: "Así como también la comercialización, difusión y promoción de planes y programas de cobertura médica".

Escribana - Mabel D. Merlo
N° 37.095

HAIASDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Alejandro Kaprielan, 1/6/74, soltero, DNI 23.992.761, Alejandro M. Cervantes 4602, Capital y Gustavo Elías Iseb, 3/10/65, casado, DNI 17.577.112, Riestra 4946, Capital, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura púb. 20/11/03. 3) HAIASDAN S.A. 4) Avenida Segurola 2344, Capital. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, desarrollando las siguientes actividades: a) Transportes: Mediante la prestación de servicios de transporte individual de vehículos propios y/o de terceros, y en especial el alquiler de los mismos, así como la prestación y/o contratación de choferes o no, transporte de pasajeros, distribución por vía terrestre de encomiendas y/o cargas dentro del país o en el extranjero. b) Servicios turísticos: En todas sus formas en el país o en el extranjero, ejercer la intermediación en la reserva locación de servicios en cualquier medio de transporte, venta y reserva de pasajes, la representación de agencias de turismo, asistencia a turistas durante sus viajes, compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre a fin de prestar servicios precitados, atención de embarques, a efectos operativos atender a reservas de embarque, confirmación de bodegas de carga aérea, explotación de transporte de pasajeros en vehículos privados. c) Mandatos y representaciones: Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones de firmas nacionales y extranjeras relacionadas con su actividad comercial. d) Inmobiliarias y bienes: A la adquisición y venta de inmuebles y muebles, alquileres y administración de los mismos pudiendo someterlos al régimen de propiedad horizontal y su venta, compraventa de automotores. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Presidente: Daniel Alejandro Kaprielan y Dir. Suplente: Gustavo Elías Iseb; prescinde sindicatura. 9) Representación legal: Presidente Directorio o Vice., en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 diciembre.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
N° 13.566

IMERASE ARGENTINA INSTITUTO DE MEDICINA RADIOMEDICINA Y SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Alberto González Redondo, arg., 17/9/54, soltero, médico, DNI 11.176.415, dom. Brasil 3032, p. 1°, Cap.; Juan Carlos Giménez, arg., 5/1/31, viudo, médico, LE 4.069.548, dom. Juan B. Justo 1301, Florida, Pcia. de Bs. As. 2) 10/11/03. 3) Brasil 3032, p. 1°, Cap. 4) La prestación de servicios de asesoramiento, consulta, ejecución y/o explotación de establecimientos, desarrollo, programación y cumplimiento en todo lo concerniente a medicina ocupacional, radiomedicina, higiene y seguridad en el trabajo y medio ambiente. Establecer sucursales, agencias y/o representaciones tanto en el interior de la República Argentina como en cualquier punto del extranjero para cumplir su objeto social. Realizar operaciones comerciales de compra-venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de servicios y bienes. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Juan Carlos Giménes; Vicepresidente: Horacio Alberto González Redondo; Director: Carlos Alberto Poccioni; Director Suplente: Ricardo Alejandro Urturi. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 13.524

IMPEGNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20/11/03, pasada al folio 1292 del Reg. 1381 de esta ciudad, Mabel Jazmín, arg., nac. el 12/8/64, soltera, con DNI 16.825.610, comerciante, CUIT 27-16825610-3, dom. en Mendoza 2575, PB, Depto. "A", Cap. Fed. y Luisa Ana Moyano, arg., soltera, nacida el 4/2/66, con DNI 16.512.180, comerciante, CUIT 27-16512180-0, dom. en Jaramillo 3346, Cap. Fed., constituyeron IMPEGNO S.A. la que tiene por objeto: a) la industrialización, fabricación, producción, conservación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de calzados en todas sus formas y modalidades, sus partes, accesorios y todo lo relativo a la industria del calzado. Importación y exportación. Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad. Capital social: $ 12.000. Sede social: Treinta y Tres Orientales 1333 de esta ciudad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Luisa Ana Moyano; Director Suplente: Mabel Jazmín. Duración en el cargo: Tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

La Escribana
N° 37.113

INFRACOM OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Antonio Salim Name, arg., Licenc., 18-2-34, casado, LE 4.116.951 CUIT 20-04116951-7, A. Moreau de Justo 1120, of. 203 A Cap. Fed., Flavio Norberto Antúnez, arg., contador, solt., 12-9-66, DNI 18.327.836 CUIT 20-18327836-4, Chenaut 1802, 9 A Cap. Fed. e "INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A.", CUIT 30-70700220-0, insc. 15-2-2000 N° 3655, L°-10 SA, Av. de Mayo 676, 9° Cap. Fed. 2) Constitución: 20-11-03. 3) Denominación: INFRACOM OLAVARRIA S.A. 4) Domicilio: Av. de Mayo 66, 9° Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Estudios, proyectos, dirección y ejecución de ingeniería de telecomunicaciones; y la prestación de todo tipo de servicio de telecomunicaciones en el país. Asimismo, se dedicará a la exportación, importación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Antonio Salim Name y Director Suplente: Flavio Norberto Antúnez. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 821 folio 2082, Escribano de Capital Federal.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
N° 9280

KALPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asam. del 29-4-02 se aprobó la ampliación del mandato de los directores a tres ejercicios, reformándose en consecuencia el art. octavo del contrato social. Por acta de Asam. del 25-9-02 se reeligieron como Pte. a Lauro Luis Lagos y Dir. Sup.: Roberto Daniel Werner.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 13.529

OLIVARES DE LA PAMPA VIEJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 186, 24/11/2003. Reg. 550 Cap. Fed. socios: Rubén Edgardo Maltoni, arg., nac. 31/12/44, divorciado 1ras nupcias con Marta del Carmen Borthwick, DNI 8.143.259, ingeniero químico, CUIT 20-08143259-8, dom. Reconquista 538, piso primero, departamento 15 "B", Cap. Fed. y "CONIVEN S.R.L." CUIT 30-68055505-9, domic. social Av. Belgrano 1137, Cap. Fed., Inscripta en IGJ 6/12/44, N° 10390 L° 101 T° de S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitícolas, frutícolas, olivareros, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de las tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, compra venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 2. Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos agropecuarios, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referidos a dichas actividades. 3. Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, e importación de todo tipo de bienes muebles, en especial los productos y subproductos agropecuarios, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de objetos y maquinarias que se relacionen con dicha actividad. También podrá celebrar todo tipo de contratos afines, actuar como corredora, comisionista, o mandataria, otorgar o recibir franquicia de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 4. Elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios: Explotación de bodegas mediante la elaboración de vinos a granel, vinos comunes, finos o regionales, como así también la elaboración de otros productos alimenticios, como aceites, aceituna de mesa, en que se utilice como

materia prima a la aceituna o a la uva u otra de cualquier tipo. Para el funcionamiento de esta finalidad, la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento, especiales. Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, franchising, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semi elaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la actividad. 5. Inmobiliaria: Realización de operaciones inmobiliarias, comprar, vender o explotar, construir, administrar o alquilar inmuebles urbanos o rurales, loteados o a lotear, y bienes sometidos al régimen de la Ley 13.512. 6. Packaging: Operaciones de importación, exportación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines y/o materiales para "packaging", relacionados con las industrias alimenticias, del papel, vidrio y/o de plástico, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o en el exterior. 7. Comercio exterior: Importar o exportar toda clase de mercaderías, maquinarias, semovientes, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero, pudiendo a estos fines comprar y vender, permutar o arrendar, librar, tomar o adquirir y/o ceder cartas de crédito. Actuar como operadora de contenedores nacionales y extranjeros. Atender trámites y removidos y actuar como agentes de venta en el exterior. Contraer préstamos de pre financiación y post financiación de exportaciones, como también acogerse a cualquier línea destinada a la promoción del comercio exterior. Podrá celebrar contratos de transporte o flete aéreo, marítimo o fluvial, dentro y fuera del país de conformidad con las leyes respectivas. Asegurar cargas, mercaderías y valores. Acogerse a regímenes de admisión temporaria o definitiva "draw back", reembolso, reintegros o premios por incorporación de tecnología, sustitución de importaciones y en general celebrar todo los actos jurídicos y suscribir toda la documentación necesaria para el cumplimiento de este tipo de actividades y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, en efectivo, representado por 60 (sesenta) acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos y de valor nominal Pesos Cien ($ 100) cada una y 60 (sesenta) acciones ordinarias clase "B" con derecho a cinco votos y un valor nominal Pesos Cien ($ 100) cada una. Administración: Directorio integrado por 4 miembros dos por cada clase de accionistas por tres ejercicios. Representación: Presidente, y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 31-diciembre de c/año. Prescinde de la sindicatura. Domicilio: Piedras 147, Cap. Fed. Directores: María Crisafulli de Andreani, italiana, 19/11/37, viuda 1ras nupcias de Mario Anselmo Andreani, DNI 93.329.035, empresaria, CUIT 27-93329035-8, dom. Piedras 147 y don Gian Franco Andreani, arg., nac., 4/10/61, casado en 1ras. nupcias con Flavia Poles, DNI 12.820.483 ingeniero; CUIT 20-12820483-1, domc. Lafinur 2941, 6111, "A", don Adrián Andreani, arg., nac. 11/2/58, casado 1ras nupcias con Graciela Beatriz Ricci, DNI 12.065.059, ingeniero, CUIT 23-12065059-9, domc. Av. Cabildo 3167, 1° Cap. Fed., Osvaldo Roberto Perla, arg. nac. 29/1/50, casado 1ras. nupcias con María Isabel Di Marco, LE 9.186.811, abogado, CUIT 20-08186811-6, domic. Av. Córdoba 817, 5°, Cap. Fed. y Hugo César Dávila, arg., nac. 21/9/44, casado 1ras nupcias con Martha Estela Ana Bertolino, LE 6.813.354, ingeniero químico, CUIT. 20-06813354-9, domic. Paraguay 3908, 5 "B", Cap. Fed. Presidente: Gian Franco Andreani (elegido por la clase A) VicePresidente: Rubén Edgardo Maltoni (elegido por la clase B), Directores titulares: Adrián Andreani (elegido por la clase A) y Osvaldo Roberto Perla (elegido por la clase B) y Directores suplentes: María Crisafulli de Andreani (elegido por la clase A) y Hugo César Dávila (elegido por la clase B) quienes presentes en el acto aceptaron el cargo.

Autorizada - Graciela M. Chaparro
N° 37.145

OVERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. 140, de fecha 3/11/2003, folio 266 del Registro 1638 de esta Ciudad. 2) Accionistas: Rodolfo Enzo Naudi, argentino, nacido el 18-12-1959, divorciado, abogado, DNI 13.791.623, CUIT 20-13791623-2, domiciliado en Lavalle 3664, Bs. As.; y Guillermo Alberto Naudi, argentino, nacido el 25-9-1952, soltero, escribano, DNI 10.368.229, CUIT 20-10368229-1, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1591, 7° piso, "A", Bs. As. 3) Denominación: OVERO S.A. 4) Sede Social: Lavalle 3664, Bs. As. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, de las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotar y/o administrar campos y establecimientos rurales agrícolas y/o ganaderos y/o forestales, en general, propios o de terceros, realizando todas las actividades relacionadas, mediante: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de raza; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación de actividades agrícolas en general, producción de semillas, oleaginosas, granos, forrajes, cereales, pasturas, algodones y especies fibrosas; fruticultura, horticultura y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques; forestación y reforestación; instalación y explotación de aserraderos y viveros. Comerciales: Compra, venta, acopio, consignación y distribución de productos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutales, florales, forestales, viveros y aserraderos, en estado natural, o elaborados o semielaborados, subproductos y derivados; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e intermediaciones; instalación y explotación de depósitos y ferias; transporte y distribución de bienes en general; constitución y participación en la formación de uniones transitorias de empresas en áreas comerciales e industriales afines a las actividades agrícola, ganadera, forestal, inmobiliaria y de comercio exterior. Industriales: Industrialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales, tales como semillas, cereales, oleaginosas, granos, forrajes, maderas, carnes, menudencias, plumas, cueros, pieles, grasas, sebos, huesos, leches, quesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, legumbres, hortalizas, flores y frutas. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, dar o recibir en fideicomiso, locar, arrendar, construir, demoler, remodelar, fraccionar, lotear, parcelar, subdividir, intermediar, explotar y administrar toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos. Comercio Exterior: Importación y exportación de bienes y/o servicios; asesoramiento en operaciones de comercio exterior. Operaciones Mobiliarias: Comprar, enajenar y administrar títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, públicos o privados. La sociedad no realizará operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. 9) Directores: 1 a 5, con mandato por 3 ejercicios. 10) Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 11) Se prescinde de sindicatura. 12) Directorio: Presidente: Rodolfo Enzo Naudi; Director suplente: Guillermo Alberto Naudi.

Escribana - María E. Levin Rabey
N° 37.205

PLAZA VERTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 113 del 12/11/03, F° 368, Registro 4, Cdad. de Bs. As., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de la sociedad, de fecha 28/05/02, la cual resolvió la ampliación del objeto social, modificándose el Artículo Tercero del Estatuto Social de "PLAZA VERTICAL S.A.", quedando redactado de la siguiente forma: "Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Internet: crear, diseñar, administrar y publicar sitios, páginas, chats, foros, portales, plazas, o cualquier otro medio de acceso a Internet, para la divulgación de información, libros, cursos de capacitación, medios magnéticos o electrónicos (CD, DVD u otros), informes o artículos especiales y demás productos y servicios especializados, dirigidos a todo público y en especial a profesionales que desempeñan sus tareas en empresas de todo tipo de rubros, ya sea de la construcción, energía, telefonía, salud, consultorías, finanzas, turismo, alimentación, computación, editoriales, o cualquier otro rubro; para el intercambio de dicha información, publicidad de sus productos y servicios, la comercialización a través de la red de los mismos, fomentando el intercambio de ideas e información, y creando oportunidades laborales entre los profesionales y las empresas. Efectuar publicidad y comercio electrónico a través de las herramientas disponibles en Internet de productos propios, de empresas asociadas o de terceros. Actuar como intermediario en la comercialización de los productos y servicios enumerados; su compra, venta, permuta, consignación, promoción, publicación y distribución. Cualquier actividad que deba ser realizada por profesional con título habilitante, la sociedad la realizará a través de los mismos. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta, intermediación, representación, cesión, mandato, consignación, depósito, almacenamiento, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercancías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios, sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico y todo tipo de comercialización, en el país y en el extranjero, de toda clase de productos y/o servicios sean de producción propia y/o de terceros. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. y d) Financiera: Mediante el aporte asociación o inversión sea en forma de préstamo o de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus conexos, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - Lidia M. González
N° 37.090

POUPEE

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo del 14/11/03. 35883, **Donde dice** POUPEE. S.A. **debe decir** POUPEE HOUSE. S.A. Rectificación.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 37.078

POWER NAILS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. 139, de fecha 3/11/2003, folio 262 del Registro 1638 de esta Ciudad. 2) Accionistas: Mario César Naudi, argentino, 1-8-56, divorciado, empresario, DNI 12.460.611, CUIT 20-12460611-0, Av. Medrano 516, 5° piso, "C", Bs. As.; y Níveo Francisco Medeot, argentino, 15-2-27, casado, jubilado, LE 6.620.751, CUIL 20-06620751-0, Av. Córdoba 417, 5° piso, "18", Bs. As. 3) Denominación: POWER NAILS S.A. 4) Sede Social: Lavalle 166, 2° piso, Of. "C", Bs. As. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, acopio, consignación y distribución de máquinas, herramientas y repuestos para fijación, manuales, neumáticas y/o eléctricas; grapas, clavos con y sin cabeza, a granel y/o electrosoldados, tachuelas, pines, o'rings, tuercas, tornillos, arandelas, tarugos, adhesivos, juntas y todo tipo de insumo relacionado con la industria de la fijación; productos forestales, elaborados o semielaborados, subproductos y derivados; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e intermediaciones; instalación y explotación de depósitos y ferias; transporte y distribución de bienes en general; constitución y participación en la formación de uniones transitorias de empresas en áreas comerciales e industriales afines a su objeto. Industriales: Industrialización de productos forestales; instalación y explotación de aserraderos, secaderos y viveros; fabricación y reparación de máquinas, herramientas y repuestos para fijación, manuales, neumáticas y/o eléctricas; grapas, clavos con y sin cabeza, a granel y/o electrosoldados, tachuelas, pines, o'rings, tuercas, tornillos, arandelas, tarugos, adhesivos, juntas y todo tipo de productos destinados a la fijación. Agropecuarias y forestales: Explotar y/o administrar campos y establecimientos rurales agrícolas y/o ganaderos y/o forestales, propios o de terceros, realizando todas las actividades relacionadas, tales como la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; agricultura; explotación y/o administración de bosques; desmonte, forestación y reforestación. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, dar o recibir en fideicomiso, locar, arrendar, construir, demoler, remodelar, fraccionar, lotear, parcelar, subdividir, intermediar, explotar y administrar toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos. Comercio Exterior: Importación y exportación de bienes y/o servicios; asesoramiento en operaciones de comercio exterior. Operaciones mobiliarias: Comprar, enajenar y administrar títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, públicos o privados. La sociedad no realizará operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. 9) Directores: 1 a 5, con mandato por 3 ejercicios. 10) Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 11) Se prescinde de sindicatura. 12) Directorio: Presidente: Mario César Naudi; Director suplente: Níveo Francisco Medeot.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
N° 37.208

PRODUCTOS CARNICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nro. 68, del seis de noviembre del año 2003, Registro Nro. 741 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó la Sociedad "PRODUCTOS CARNICOS ARGENTINOS S.A." con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: Carlos Oscar Irazoqui, argentino, casado, nacido el 12 de diciembre de 1945, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 4.645.222, CUIT Nro. 20-04645222-5, comerciante, domiciliado en la calle República de la India Nro. 2769, piso 4to., departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Roberto Luis Panzarin, argentino, casado, nacido el 22 de febrero de 1951, titular del Documento Nacional de Identidad N° 8.481.331, C.U.I.T. 20-08481331-2, comerciante, domiciliado en la calle Rosales 1875 de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Industriales: 1) Faena de haciendas propias y/o de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carnes faenadas de ganado bovino, ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de los subproductos de las mismas, al por mayor o al por menor. 2) Explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación, conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas y productos alimenticios derivados de la carne. b) Comerciales: 1) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor; instalación de mercados y ferias, para el remate y venta de ganados y carnes. 2) Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza; productos y subproductos de la carne sin restricción alguna; productos y frutos del país o del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes; productos alimenticios en general; productos de y para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. 3) Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de haciendas, carnes, aves y productos de origen animal. 4) Explotación

de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, frutas, pescados, huevos, aves y alimentos en general; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío, arriendo o subarriendo de frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento, y su construcción y/o adquisición por cuenta propia o de terceros. c) Financiera: Dar dinero propio en préstamo con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, a personas físicas o jurídicas creadas o a crearse y/o recibir dinero de las mismas, para operaciones vinculadas a su objeto social; comprar y negociar toda clase de títulos, valores, papeles de créditos, dentro de cualquiera de los sistemas y modalidades aprobados por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de inversiones. Todas las actividades se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y contratos y desarrollar toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la ley 19.550 y en el presente estatuto. 4) Capital: $ 12.000,00 (pesos doce mil). 5) Administración: Directorio: mínimo uno y máximo ocho, con mandato por dos años, reelegibles. Suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 6) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) Ejercicio social: Cierre el 30 de septiembre de cada año. 8) Directorio: Presidente: Carlos Oscar Irazoqui; Director Suplente: Roberto Luis Panzarín. 9) Domicilio legal: Rivadavia 1367 Piso 2do. Departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Carlos Alberto Serrano
N° 9324

PRO ESTETICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Vinograsky, arg., divorciado, 12/3/50, comerciante, LE: 8.479.142, dom. Julián Alvarez 585 p 8° Dpto. "26", Cap.; Norah Laura Coscio, arg., 25/3/76, soltera, empleada, DNI 25.239.194, dom. Estanislao del Campo 431 Florida Pcia. de Bs. As.; Marta Victoria Lustig, arg., 27/12/51, divorciada licenciada en sociología, DNI: 6.734.941, dom. Freire 670 p 1° "D" Cap. 2) 19/11/03. 3) French 3102 de esta ciudad. 4) Comercialización mayorista y/o minorista y/o depósito de equipamientos médicos y de estética, biomédicos, y quirúrgicos, insumos estériles y no estériles, implantes, médicos y quirúrgicos, rellenos faciales, prótesis, elementos de compresión. Explotación de marcas, representaciones, franquicias. Prestación de servicios y asesoramiento mantenimiento de equipos, service, compra, venta, alquiler. Importación y exportación de equipamientos médicos y no médicos. Explotación de clínicas, centros médicos, consultorios, centros de estética y centros de belleza. Dictado de cursos, asesoramiento, capacitación de productos y ventas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Norah Laura Coscio; Director suplente: Daniel Vinograsky, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/11 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 13.525

RADIODIFUSORA MILENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Santiago Pont Lezica, argentino, casado en primeras nupcias con Florencia Pessagno, empresario, nacido el 29/9/1960, con D.N.I. 13.640.548, C.U.I.T. 23-13640548-9, domiciliado en El Salvador 4753, piso 1°, departamento "D", Capital y Federico Eugenio Pont Lezica, argentino, casado en primeras nupcias con María Josefina Wenckheim, nacido el 241.10/1958, médico veterinario, titular D.N.I 12.949.197, C.U.I.T. 20-12949197-4, domiciliado en Juncal 615, piso 11°, departamento "F", de Capital, 2) escritura 339 del 17/11/2003, Esc. H. Oyhanarte. 3) RADIODIFUSORA MILENIUM S.A. 4) Juncal N° 615, Piso 11, Dto. "F", Capital Federal. 5) Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales todo tipo de estación de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia o asociada a terceros. Tiene también plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, tanto para radio como para televisión, empleando los medios de difusión existentes o a crearse. Podrá llevar a cabo por sí, o asociada con terceros cualquier transmisión, realización, distribución, compra, venta y locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros. Asimismo, tiene plena capacidad para efectuar la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; la instalación, la administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas, realización de producciones discográficas integrales o parciales y edición de libros, revistas y cualquier otro material gráfico: Participar en Licitaciones o concursos públicos para la obtención de licencias de radiodifusión sonora o televisivas de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles. Directorio: Presidente: Santiago Pont Lezica; Director Suplente: Federico Eugenio Pont Lezica. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. 10) Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercic.: 31/12.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
N° 37.112

SADI CARNOT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. N° 593 de fecha 7/11/03, Daniel Alberto Vázquez, arg., casado, arquitecto, nac. 18/09/1954, D.N.I. 11.178.663; y Paula Taratuto, arg., soltera, escenógrafa, nac. 4/07/1968, D.N.I. 20.350.726, ambos domiciliados en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 582, p. 18°, "1", Cap.; Plazo: 99 años. Obj.: La sociedad tiene por objeto los siguientes rubros de la actividad empresaria: constructora, inmobiliaria, y financiera. Cap. $ 12.000; SADI CARNOT S.A.; Sede social: Esmeralda 320, p. 9°, "D", Cap.; Adm. y repr. Presidente Juan Esteban Taratuto, arg., soltero, director de cine, nac. 21/03/1971, D.N.I. 22.147.138, domic. Demaría 4780, p. 8°, "A", Cap.; Director suplente Paula Taratuto; Repr. legal: Presidente o vicepr.; Cierre ej.: 31/10; Se prescinde de sindicatura.

Autorizada - Gabriela Ligia M. González
N° 9338

SGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 3/11/2003, f° 726, Reg. 968, se protocolizó el acta Asambl. Gral. Ordin. y Extr. del 22/9/2003, de fusión y como consecuencia aumentó el capital social a $ 4.171.536 y se reformó el art. 4°.

Escribano - David R. Obarrio
N° 37.069

STYLISH TRAVELER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José María Allonca, arg., nac. el 2/12/62, casado 1eras. nupc. con María Pía Biocca, DNI 16.280.731, abogado, domic. en Avda. Leandro N. Alem 884, 3°, ofic. 305 C.F.; y Gerardo Andrés Pliego, arg., nac. el 23/11/64, casado 1eras. nupc. con Mariel Mattera, DNI 17.106.286, cont. públ., domic. en Avda. Diag. Roque S. Peña 893, 8°, X, C.F.; II) Esc. 549 del 25/11/03, pasada ante la esc. de C.F. Romina V. Navas, al F° 1334, prot. a Reg. 1776 de su adscripción. III) STYLISH TRAVELER S.A. IV) Dom.: Avda. Leandro N. Alem 884, 3° piso, Ofic. 305 C.F. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Comerciales: A) La explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales e internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el extranjero; reserva de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y venta de charters y traslados dentro y fuera del país de continentes tes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. B) Explotación Turística y Hotelera: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Comerciales: prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. II) Inmobiliarios: compraventa, permuta, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y al turismo. III) Inversión: realizar inversiones en el sector turístico y hotelero. IV) Representaciones y Mandatos: representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. C) Actividades Aeronáuticas: Todo tipo de actividades aeronáuticas, entre ellas transporte de personas, etcétera, por lo cual se concertará con los propietarios o explotadores de aeronaves, contratos de fletamento, locación o los generalmente conocidos como "charters" a fin de obtener el derecho de usarlos con esos fines. Financieras: Mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la presentación de servicios de organización, administración, comercialización, promoción, y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, exceptuándose los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; todo vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. Estudios de Mercado: Mediante la realización de estudios, estimaciones y análisis de mercado a nivel nacional e internacional, asesoramiento, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, pliegos de licitación, y toda otra actividad vinculada con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. nominativas no endosables de $ 1 c/u, VN $ 1 y 1 voto por acción. VIII) Presidente: José María Allonca. IX) Cierre de ejercicio 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: José María Allonca. Director suplente: Gerardo Andrés Pliego. Quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Romina V. Navas
N° 37.085

TERNOPILAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escr. 228, Registro 331, 13/11/2003, Cap. 2) Federico Martín Collia, argentino, comerciante, soltero, nac. 16/11/80, DNI 28.799.994, CUIL 20-28799994-2, dom. en Virrey Ceballos 1107, 5° "B" Cap.; y María Eugenia Collia, argentina, comerciante, casada, nacida el 6/2/76, DNI. 25.248.221, CUIT 27-25248221-6, dom. en Hipólito Yrigoyen 3685, 9° "B", Cap. 3) "TERNOPILAS S.A.". 4) Bolívar 1473, 9º "27", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructoras: Mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para viviendas, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse relacionadas específicamente con la industria de la construcción en todo el territorio del país. b) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, alquiler, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal; y c) Financieras: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. 6) 99 años a contar de la inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) 31/12 de cada año. 9) Presidente: María Eugenia Collia. Director Suplente: Federico Martín Collia. Tres Ejercicios.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina
N° 37.077

TRANSBORDADORA TOLHUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 366 del 24/11/03, Esc. Sabugo, Reg. 1781, Cap. I) Aumento de Capital. Mod. art. 4: Cap. $ 1.144.500, cap. anterior $ 12.000, aumento $ 1.132.500, cap. representado por 1.144.500 acciones, de $ 1 c/acción. II) Aporte no dinerario (art. 40 L. 19.550), Dchos. de Construcción del Barco Argentino Supply por $ 1.132.500.- III) Suscripción: Socio Rene Santiago Fernández Campbell $ 1.138.500 en acciones de valor nominal $ 1.-.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 37.107

TRANSPORTE MORALA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 298 del 20/11/03. Socios: Héctor Mario Sánchez, arg., casado, comer., nac. el 28/6/54, DNI N° 11.319.597, CUIT 20-11319597-6, domic. en Rivadavia 923, Berazategui, Pcia. Bs. As., y Claudio Alejandro Morala, arg., soltero, empresario, nac. el 8/3/56, DNI N° 11.929.305, CUIT 20-11929305-8, domic. en Santa Fe 873, Ezpeleta, Pcia. Bs. As.; 1) TRANSPORTE MORALA S.A.; 2) Aranguren 567, 5° "17", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Transporte de carga a corta, mediana y larga distancia, ya sea con equipos propios o de terceros. Estibaje: mediante la prestación de servicios, de estibaje en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas fluviales y terrestres, de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones y contratos con empresas marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Mandatos y Servicios: Mediante la administración, organización o asesoramiento de cualquier índole, relativo al objeto principal, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán presentarse mediante su intervención; 5) $ 20.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Claudio Alejandro Morala y Director Suplente: Héctor Mario Sánchez.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 13.532

UNIVERSAL COMPRESSION SERVICES, L.P. SOCIEDAD EXTRANJERA

EX WEATHERFORD GLOBAL COMPRESSION SERVICES, L.P.

Se hace saber que con fecha 9 de febrero de 2001, la sociedad del Estado de Texas de los Estados Unidos de América, WEATHERFORD GLOBAL COMPRESSION SERVICES, L.P., inscripta en la República Argentina en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550, ha cambiado su denominación social por UNIVERSAL COMPRESSION SERVICES, L.P.

Abogada - Delfina Garrós Calvo
N° 13.561

VA TECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28 de febrero de 2003, dispuso la modificación de los artículos Tercero, Octavo y Décimo Primero del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Proyectar, planear, montar, instalar, fabricar, importar, exportar, comprar y vender, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, equipos y plantas industriales, y producir, comercializar, importar y exportar materias primas, todo ello relacionado con las ramas de siderurgia, química, petroquímica, naviera, ferroviaria, eléctrica, hidroeléctrica, termoeléctrica, nuclear, de minería y derivados de transporte, celulosa y papel, construcciones y de preservación del medio ambiente, como así también sus partes, piezas y componentes. Comprar, vender, exportar e importar cereales y oleaginosas y sus subproductos, frutas, hortalizas y verduras, productos de granja, agricultura y tambo; pescados frescos y envasados y sus subproductos; productos alimenticios, té, café, cacao y azúcar, lanas y algodón; carnes y sus subproductos; aceros y aluminio de todas las medidas y calidades; textiles y cueros; fertilizantes y herbicidas; productos de minería, minerales y derivados. Efectuar la prestación de servicios de ingeniería, construcción, proyecto, suministro, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas electromecánicos, eléctricos y electrónicos; prestación de servicios de ingeniería civil para la ejecución de obras necesarias al suministro de sistemas electromecánicos, eléctricos y electrónicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones, ejercer mandatos, promover intercambio de tecnología y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de directorio plural, los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el voto del Presidente será decisivo, computándose el mismo como doble. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". "Fiscalización: Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550. De acreditarse alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la mencionada ley se deberá convocar a Asamblea de Accionistas, la que nombrará uno o más síndicos titulares e igual número de suplentes, que reúnan las condiciones prescriptas en el artículo 285 de la Ley N° 19.550. Si la Sindicatura fuere plural el número de sus integrantes deberá ser impar, y actuará en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora; y sesionará y adoptará sus resoluciones, con la presencia y voto favorable de la mayoría de sus miembros. En su caso, la Comisión Fiscalizadora sesionará en la sede de la Sociedad, llevará un Libro de Actas de sus acuerdos y designará un Presidente que la represente. Los Síndicos y sus respectivos suplentes son elegidos por el término de un ejercicio y podrán ser reelectos libremente". La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Abogado - Hernán L. G. Campana
N° 9340

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROCTAVIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que instrumento privado de fecha 20/11/2003 se ha constituido la sociedad AGROCTAVIO SRL. Socios: Andrea Fabiana Invernizzi, argentina, soltera, nacida el 10/08/1966, empresaria, D.N.I. 18.652.582, domiciliada en Mendoza 4568, y Eladio Gonzalez, español, soltero, nacido el 1/11/1941, industrial, D.N.I. 93.637.687, domiciliado en San Pedrito 3570. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques; realizar todo tipo de operaciones agropecuarias, pudiendo comercializar los productos de tales explotaciones; II) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal; III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y asumir obligaciones. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota. Gerencia: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30-6 de cada año.- Representación Legal: Gerente. Gerencia: Andrea Fabiana Invernizzi.

Autorizada – Claudia Alicia Iglesias
N° 9341

AIRSUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc. 141, de fecha 3/11/2003, folio 270 del Registro 1638 de esta Ciudad. 2) Socios: Rodolfo Oscar Pessagno, argentino, nacido el 31-12-58, casado, comerciante, DNI 13.430.912, CUIT 20-13430912-2; y Claudia Marina Coronel, argentina, nacida el 11-12-61, casada, docente, DNI 14.619.337, CUIL 23-14619337-4, domiciliados en Av. Salvador María del Carril 3264, 3° piso, "D", Bs. As. 3) Denominación: AIRSUM S.R.L. 4) Sede Social: Av. Salvador María del Carril 3264, 3° piso, "D", Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales y Servicios: Compra, venta, permuta, locación, leasing, consignación, instalación, asesoramiento, planificación, reparación y mantenimiento de equipos y sistemas de climatización, centrales o individuales, ventilaciones y extracciones mecánicas de aire, así como las instalaciones termomecánicas domiciliarias, comerciales e industriales. b) Industriales: Industrialización, acopio, corte, plegado, perforación, templado, soldado, pulido y tratamiento de superficie de metales. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, urbanización y explotación de inmuebles; inclusive propiedades comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; y/o cualquier otra operación vinculada a bienes raíces. d) Importación y Exportación: Importación y exportación de bienes y/o servicios. La sociedad podrá establecer sucursales, establecimientos y/o agencias en cualquier lugar del país y/o en el extranjero. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 2.500. 8) Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con duración en sus cargos hasta la designación de nuevas autoridades. 10) Socio Gerente: Rodolfo Oscar Pessagno.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
N° 37.204

ALEJANDRO SARCONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 121 del 24/11/2003, Reg. 629, Cap. Fed. por unanimidad de los socios se resolvió reconducir la sociedad fijando plazo de 80 años a partir del 21 de agosto de 1956.

Escribana – María Inés Raggi
Nº 9286

AMADEO MOZART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/11/03 Claudia J. Berdichevsky, cedió sus cuotas a María Angélica Corinaldesi, arg., 762, comer., LC 4088090, viuda, Lavalle 174, Bs. As.; y Dinna Alicia Arce cedió 400 cuotas a María Angélica Corinaldesi y 100 cuotas a Natalia Paleo, arg., 28, comer., DNI 24564468, solt., California 1728, Cap.; se nombra Gte. Corinaldesi, M. A., renuncia a Gte. Berdichevsky, C J., se fija sede en California 1728 de C. A. de Buenos Aires.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
Nº 13.523

AMUCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 10/11/03, se resolvió aumentar el capital social de $ 2000,00 a $ 140.000,00 y reformar la cláusula 4° del contrato. Capital: $ 140.000,00.

Socio Gerente – Laura Gabriela Orgueira
Nº 13.562

BRE PELUQUERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. Social por instrumento privado del 24/11/03, Reg. 1124: 1) Bianela Susana Reisenauer, arg., 13/01/73, divorc., D.N.I. 23.050.998, CUIT. 27-23050998-6, peluquera y 2) Ernesto Marcelo Rouillet, arg., 06/08/71, solt., D.N.I. 22.350.412, CUIT. 20-22350412-5, comerc., domiciliados en Gral. Hornos 1674, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: 1) Comercialización: Mediante la compra venta, importación, exportación, comercialización, distribución, comisión, consignación, al por mayor y menor de bienes y productos de perfumería, bijouterie, de belleza, ropa y afines. 2) Servicios: de peluquería, manicuría, pedicuría, depilación, maquillaje, cosmetología y cualquier otra que contribuya al embellecimiento de las personas. 3) Mandatos: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicio de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administración de bienes de capital y toda clase de mandatos por cuenta propia por terceros y/o asociadas a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos. Plazo: 10 años. Capital Social: $ 3.000. 30 cuotas de $ 100 v/n c/u. Suscripción: Bianela Susana Reisenauer 29 cuotas y Ernesto Marcelo Rouillet 1 cuota. Adm.: representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, por el término de 2 ejerc., siendo reelegible. Socio Gerente: Bianela Susana Reisenauer. Cierre Ejerc. Social: 31/10. Sede Social: Av. del Libertador Gral. San Martín 186, Cap. Fed.

Apoderado – Ramón L. Jara
N° 37.118

CAECOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Aníbal Cáceres, arg., 2-7-55, 48 años, casado, comerciante, DNI 12.240.055, Alvarez Thomas 464, José C. Paz, Prov. Bs. As; Daniel Osvaldo Cáceres, arg., 3/9/60, 43 años, soltero, DNI 14.652.321, comerc., Uspallata 1861, José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv. 21-11-03. 3) CAECOD S.R.L. 4) Sarmiento 1574 6° "E", Cap. 5) A) Explotación de Serv. aéreos y toda act. vinculada con el transporte aerocomercial. B) Explotación de negocios de bar, restaurante, heladería, casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. C) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general. D) Explotación de Hotelería y servicios complementarios E) Prestación y comercialización de servicios turísticos. F) La participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas cuyos objetivos se relacionen con los objetos descriptos en los apartados anteriores. 6) 99 años desde insc. en R.P.C. 7) $ 20.000. 8) Gerente Daniel Osvaldo Cáceres. 9) 31-12 de cada año.

Abogado - Carlos Alberto Mencia
N° 9358

CAMPOS DEL OESTE 133

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 2/10/03 con certif. notarial N° XI Acta 46 F° 46 Reg. N° 4 Gral. Villegas, Pcia. Bs. As. se constituyó CAMPOS DEL OESTE 133 S.R.L. Socios: Mirta Estela Aguirre, DNI 17.585.032, nac. el 13/10/65, con dom. en Silverio Almiró 490 Gral. Pinto Pcia. Bs. As. y Oscar Alfredo Botti, L.C. N° 7.963964, nac. el 14/8/1950, con dom. en Silverio Almiró 490 Gral. Pinto Pcia. de Bs. As.; comerciantes, casados entre sí. Duración: 99 años, desde la inscripción en IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en la Argentina o países extranjeros la explotación ganadera y agrícola, la venta de hacienda, cereales y todo producto proveniente de dicha actividad agropecuaria para lo cual realizará todo acto destinado al fin de la sociedad pudiendo arrendar, comprar y vender campos, y participar en sociedad con terceros de inversiones destinadas a la compra y venta de hacienda, siembra, acopio y comercialización de cereales, la compra y venta de marcas o registros propios o de terceros y de derechos en general. Capital: $ 2.200. Administración, Representación y uso de la firma social: 1 socio gerente por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Ciudad de la Paz 2211, Piso 20 "F", Cap. Gerente: Oscar Alfredo Botti.

Autorizado – Ernesto Uson
N° 37.084

CARS & CARS PROMOTORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 126, del 7/11/03, F° 296, Reg. 1398, Cap.- 1) Carlos Alberto Pancorvo, DNI 14.188.980; Eduardo Luis Hasperué Becerra, L.E. 4.308.926; Marcelo Hugo Fernández DNI 10.088.709, Rodolfo Héctor Boccetti, L.E. 7.790.918, venden, ceden y transfieren a Esteban María Ferrari DNI 14.526.297 y Alberto María Ferrari, DNI 18.299.895; las 60 cuotas, en partes iguales, a $ 2.500. 2) Modifica art. 4° Cap. Soc.: Capital social $ 6.000 en 60 cuotas de $ 100 c/u. Suscripción e integración: Esteban María Ferrari 30 cuotas; Alberto María Ferrari 30 cuotas. 3) Modifica el Art. 6° Administración, representación legal uno o más gerentes, socios o no por 3 años. 4) Se designa Gerente a Rodolfo Héctor Boccetti quien acepta el cargo. 5) Fijan el domicilio en Uruguay 725, Piso 2, Cap.

Escribano – Horacio E. Boschetto
N° 37.116

C D & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista de IGJ se modifica aviso del 17/11/03 Factura 0069-00008331. 5) Objeto: Art. 3: La sociedad tiene por objeto: La prestación de servicios de consultoría, comercialización, publicidad y tercerización. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.

Autorizada – Gisela Cabo
Nº 9370

CHACRASERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Carlos A. Rubione, arg., divorc. contador 46 años, DNI 13.529.904, L. de la Torre 431 Vte. López, Bs. As., Herman H. Rubione casado, arg. Dr. en cs. económicas, 73 años, DNI 4.799.163, Club Las Praderas, UF 182 Luján Bs. As. 2) 25/11/03 3) CHACRASERVICIOS SRL 4) Gorostiaga 2343 5° F Cap. Fed. 5) Por Cta. propia o de terceros actividades agropecuarias: a) Explotación, asesoram., técnico, servicios, administ. y consultoría de establ. rurales, ganad., agrícolas, frutícolas, forestales, de almacenajes de granos, frutos vegetales y toda otra actividad conexa. b) Arrendamiento maquinaria rural. c) Comercialización productos relacionados. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Gerente: Carlos Rubione. 9) 31/12.

Autorizada – Gabriela Corteguera
N° 9374

COMPRAS INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 19/11/2003. 2) Diego Martín Winitzky, 31 años, casado, argentino, comerciante, Ramón Falcón 2529 5to. piso de Capital Federal, D.N.I.: 22.666.691; Mariano Andrés Winitzky, 25 años, soltero, argentino, comerciante, Ramón Falcón 2529 5to. piso de Capital Federal, D.N.I. 26.965.270; Hernán Pablo Vicario, 25 años, soltero, argentino, comerciante, Rivadavia 6353 7mo. "D" de Capital Federal, D.N.I.: 26.411.988, Adrián Alberto Vicario, 25 años, soltero, argentino, comerciante, Rivadavia 6353 7mo. "D" de Capital Federal, D.N.I.: 26.411.989 y Rubén Damián Fernández, 27 años, casado, argentino, comerciante, Directorio 1540 P.B. 1 de Capital Federal, D.N.I. 25.024.168. 3) "COMPRAS INFORMATICAS S.R.L.". 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta y orden de terceros, en calidad de mandataria, a la búsqueda de productos y elección de proveedores, negociación con ellos de condiciones de compra, almacenamiento y depósito por cuenta de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, de productos de informática (hardware y software), tecnología, comunicaciones y equipamientos, a cuyo fin podrá adquirir por cuenta y orden de sus mandantes, tales mercaderías, mediante su compra a proveedores en la Argentina o en el exterior, quedando facultada para inscribirse y constituirse en importadora, exportadora, distribuidora, agente oficial, representante, concesionaria o mandataria, ya sea en forma permanente o temporaria, para operar con todos aquellos productos y efectos correspondientes al giro comercial dentro del rubro de informática, tecnología y comunicaciones, para luego transferir bajo la figura jurídica que corresponda, tales mercaderías, a sus mandantes, dejando expresa constancia que su utilidad en tales operaciones la constituirá, exclusivamente, su honorario por la gestión realizada, sea bajo la forma de comisión porcentual sobre operaciones realizadas o honorario fijo predeterminado por su acción como mandataria. Independientemente de las gestiones que conforme, al detalle precedente, realice por cuenta y orden de terceros, podrá comercializar servicios y productos propios o de terceros en locales de venta directa al público o por envío de cualquier naturaleza proveer materiales, mercaderías, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes dentro del rubro de informática, tecnología, equipamientos y comunicaciones. Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación y aprovisionamiento de comercios, y explotación de sistemas de franquicias, acudiendo para ello a la venta minorista y mayorista. También podrá brindar servicios para las empresas, entidades públicas, privadas o mixtas con o sin fines de lucro, tales como aprovisionamiento de productos de informática, sistemas de comunicación, gerenciamiento, marketing, telemarketing, atención a clientes, ventas, supervisión y control, asesoramiento y otros complementarios. Podrá efectuar compras y ventas en forma individual o conjunta, ser intermedirario, efectuar alianzas estratégicas, sponsoreos, acuerdos corporativos, ser licenciante o licenciataria, franquiciante o franquiciado, tener marcas, patentes u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos, usufructuarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Está facultado para participar en fondos fiduciarios o constituirlo, intervenir como fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador, inversor y o en cualquier otro carácter, para la realización de actividades comerciales relacionadas con su objeto social. Sin perjuicio de todo ello, deberá llevar registros separados de sus operaciones como mandataria, es decir, por cuenta y orden de terceros, de aquellas que realice por cuenta propia, en atención a que para las primeras, es decir, como mandataria, la transferencia de los bienes a sus mandantes no podrá generarle otros beneficios económicos que no sean sus honorarios de mandato, limitación que no, se aplicará a aquellas operaciones que realice por su propia cuenta y riesgo, en las cuales podrá operar como cualquier agente de compraventa mercantil de productos y/o servicios. 6) 99 años desde la inscripción; 7) $ 3.000; 8) Administración y representación legal: Mariano Andrés Winitzky por 3 años, reelegible; 9) 30 de abril.

Autorizada/Abogada - María José Ramos
N° 9366

CONIVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Designación de Gerentes. Aumento de Capital. Reforma Contrato Constitutivo. Protocolización p/ Esc. N° 185, 24-11-2003, Reg. 550, Cap. Fed. Sociedad inscripta en IGJ 6/12/44, N° 10.390 L° 101 T° de S.R.L., CUIT 30-68055505-9, domic. social Av. Belgrano 1137, Cap. Fed. Acta Reunión de Socios 3/11/2003. Designa Gerentes a Gian Franco Andreani, Adrián Andreani, Claudio Alfonso Andreani, Alberto Andreani y María Crisafulli. Acta Reunión 1/11/2003. Modifica art. 3 Objeto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene como objeto social, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Construcción: Construcción de inmuebles, propios o de terceros, públicos o privados. b) Inmobiliaria: Compra venta, alquiler, loteos de inmuebles propios o de terceros. c) Comercial: Importación o exportación, compra y venta de bienes muebles, máquinas, mercaderías en general y en especial aquéllas relacionadas con la construcción. d) Industrial: Producción o transformación de elementos, partes o componentes relacionados con la industria de la construcción. e) Agrícolo-ganadera: Compra venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de todo producto derivado de la explotación agrícolo-ganadera en general. Elaboración de aceite de oliva y aceitunas de mesa, uvas, vinos, mostos, vinagres, acetos, aceites y todos sus derivados y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Modifica art. 4 "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil ($ 500.000), representado por 50.000 cuotas de 10 pesos cada una, cada cuota da derecho a un voto."

Autorizada/Abogada - Graciela M. Chaparro
N° 37.146

CONSTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Osvaldo Caram, soltero, 24/5/57, DNI 12.797.407, Las Heras 244, Campana y Osvaldo Aníbal Fernández, casado, 27/7/56, DNI 12.210.916, Marcos Sastre 424, Zárate; comerciantes y args. 2) Doc. priv. 13/11/03. 3) CONSTRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) S. de Bustamante 2231, 14 B. Cap. 5) proyecto y construc. total o parcial de inmuebles y obras y trabajos de arquit. e ingeniería y de vialidad. b) compravta. permuta, administ. construc. y explot. de inmuebles. c) inversiones o aportes de capital para negocios presentes o futuros; compravta. títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgar créditos y demás operaciones financieras excluidas las de la Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente Osvaldo Aníbal Fernández por término social. 9) indistinta. 10) 31 de julio.

Autorizado - D. Salandin
N° 13.571

CONSULTORA FRIGORIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL.: 24/11/03: Socios (args., solteros): Soledad Manzano, lic. en comercio exterior, 5/6/77, DNI 26.047.574, Riglos 884, 1° "A", CF.; y Natalia Gabriela Manzano, estudiante, 21/11/74, DNI 24.312.378, Venezuela 4460, 2° "A", CF. Dom.: Maipú 350, 1° "C", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial: producción en todas sus formas y/o a la compra venta e industrialización de productos alimenticios, esp. cereales, oleaginosas y animales en pie, vacunos, porcinos, caprinos u otros, aun silvestres, faenamiento e industrialización y a la compraventa de carnes y todos sus subproductos, proveer al mercado interno y exportar. Comercialización del referido servicio, asesoramiento, consultoría, control de calidad e investigación de marketing para la industria frigorífica, y realizar actividades comerciales de comercio interior y/o exterior. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000.- Adm. y Rep. 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Soledad Manzano. Ej.: 31/10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 37.088

D & R SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 14/11/2003, socio Omar Abel Rojo renuncia a la gerencia y cede sus cuotas sociales a Lucas Nicolás Dorado y Jorge Ramón Dorado; se designa gerente este último.

Abogado - Lucio Martín Pazos
N° 9371

DELLE DONNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Cagciatori, 7/11/59, DNI 13.213.372 y Diana Ricci, 23/7/59, DNI 13.481.289, argentinos, comerciantes, Mendoza 2151, 3°, B, Cap. Fed. 2) 25/11/2003. 3) DELLE DONNE S.R.L. 4) Pavón 1485, Cap. 5) fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de artículos de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería, de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 30.000. 8) Gerente Juan José Cacciatori, por tiempo indeterminado. 9) indistinta. 10) 30 de setiembre.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
N° 13.553

EMPREDIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamb. Unán. del 20.11.2003, se resolvió cambiar la Sede Social a Paraná 26 8° piso "M" y modificar el Art. 1° del Contrato Social que quedará redactado así: "Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de EMPREDIMED S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Paraná 26 8° piso "M". Por resolución de sus socios la sociedad podrá establecer sucursales tanto en la República Argentina, como en otros países.

Abogado - Osvaldo Jamschon
N° 9277

FILHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia de gerente, cambio de domicilio y modificación: Acto Privado del 30/10/03, entre Isidoro Leonardo Fiszman y Mayra Yael Fiszman, únicos socios de "FILHA S.R.L." resuelven: Mayra Yael Fiszman, cede todas sus cuotas por el precio de $ 1.500.- a Sonia Sandra Agusti, 40 años, argentina, divorciada, arquitecta, DNI: 16.304.355, San Martín 1650 2° 'B' Florida; y renuncia al cargo de gerente. Se cambia el domicilio y se modifica el Art. 4° así: 4°) Capital: $ 5.000. Sede social: Talcahuano 1292/94, P.B. Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 9289

FULL IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 21.11.03. Marta Alicia Urrutia renuncia al cargo de Gerente ocupando dicho cargo Romina Alejandra Scolari reformándose el art. 4 del contrato social: Capital: pesos doce mil.

Autorizado - José Mangone
N° 37.123

GAITAN, BARUGEL & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Rectif. del 20.11.2003, la sociedad reformó los art. 3°, 4°, 7° y 8° del Estatuto Social. Objeto social: a) Se le suprimieron los rubros: Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Mandatos y Servicios. b) Por lo expuesto quedó de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tiene por único objeto: realizar todas las incumbencias prof. que aut. la Ley 20.488 a los contadores y licenciados en administración. Consultoría. Auditoría. Capital Social: $ 10.000.-

Autorizante/Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 37.143

GARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 24-11-2003, se constituyó la sociedad GARDA S.R.L. 1) María Rosa Teresa Frías, 21-10-46, L.C. 5.459.355, contadora pública, domiciliada en la calle Uruguay 1368, Cap. Fed.; y Ernesto Oscar Luzuriaga, 10-11-44, DNI 4.691.129, ingeniero, domiciliado en Marañón 2020, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. 2) 99 años desde su inscripc. RPC. 3) a) Industrial: Mediante la fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir, y calzados ya sean masculinos, femeninos y/o de niños, como así también la fabricación de todo tipo de muebles y artículos y/u objetos de decoración. b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de prendas de vestir masculinas, femeninas y/o de niños, de calzado, como así también de muebles y artículos y/u objetos para decoración. c) Representaciones y mandatos. d) Inmobiliaria. e) Financieras. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. f) Importadora y Exportadora. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc.: 31/12. 6) María Rosa Teresa Frías y Ernesto Oscar Luzuriaga, forma indist. 7) Sede: Avda. Córdoba 1255, Ps. 11, Cap. Fed.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 13.568

GASTRONOMIA DEL RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 18.11.03. Alfredo Manolio, DNI: 8.393.913, empres., y María del Carmen Montironi, DNI: 10.392.733, profesora, ambos gerentes, mayores edad, casados c/domic. en Alvear 785 R. Mejía. 1) 2 años. 2) Compraventa, distribución, consignación, importación, exportación artículos de alimentación, juegos infantiles, musicales, limpieza y cosmética. Explotación ramo gastronomía, servicios de comedores, confiterías, buffet y restaurantes. 3) Pesos diez mil; 4) Gerentes ambos socios en forma indistinta. 5) 30.11. de c/año. 6) Las Tunas 11.174 2° 5 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 37.119

GOLPE AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Martín Golpe, argentino, comerciante, D.N.I. 23.261.276, calle 10 4764 Berazategui, 31-01-73, Javier Ignacio Golpe, argentino, comerciante, D.N.I. 27.146.507, calle 10 4764 Berazategui, 22-01-79, María Alejandra Golpe, argentina, comerciante, D.N.I. 25.968.196, Av. Rigolleau 2817 Berazategui, 18-07-77 y José Luis Golpe, argentino, comerciante, D.N.I. 20.679.835, Av. Rigolleau 2817 Berazategui, 06-02-69. 2) Contrato del 14-11-2003. 3) GOLPE AVELLANEDA

S.R.L. 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, elaboración, producción, transformación y reconstrucción de neumáticos de caucho o similares. Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, acopio y fraccionamiento de todo lo relacionado con la industria del neumático. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) uno o más gerentes, individual o conjunta, socios o no, por 3 ejercicios, reelegibles. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Domicilio: Conde 2394 P.B., entrada independiente, CABA. 11) Gerente: Manuel Golpe Anido, C.I. 12.408.221.

Apoderado – Daniel L. Panta
N° 9316

GRUPO SINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 300 del 24/11/2003, Escrib. Marta E. Cervone, folio 774 del Reg. 557. Socios: Adriel Darío Cabrera, arg., nac. 16/9/77, analista de sistemas, DNI: 25.817.312, cas. 1as. con Andrea Vanesa González, dom. en Armenia 2231, piso 2, Dto. 15, Cap. y Mariano Andrés Kovo, arg., nac. 27/8/78, analista de sistemas, DNI: 26.836.779, solt., dom. Av. Independencia 1952, piso 11, "D", Cap. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la capacitación en informática y todo lo relacionado con la misma, la compra, venta, distribución, importación, exportación de equipos de computación y sus elementos auxiliares, como repuestos y accesorios e insumos como asimismo la compra, venta, distribución, desarrollo, prestaciones de servicios, exportación e importación de programas de computación todo a realizar por cuenta propia o asociada a terceros, y la tercerización de proyectos informáticos con recursos humanos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 5.000.- representado por 5.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u. Administración: Se designa Gerentes a Adriel Darío Cabrera y Mariano Andrés Kovo. Representación Legal: A cargo de los socios gerentes en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
N° 37.148

GUSONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. N° 116, 24/11/03. 1) Socios: Sofía Eva Raimunda Grandiccelli, arg., cas., comerciante, 3/3/74, D.N.I. 23.864.351, c/domicilio M. Ugarte 3893, Cap. y Raúl Silvano Báez, arg., soltero, comerciante, 22/3/74, D.N.I. 23.887.169, c/domicilio M. Moreno 4316, V. Dominico, Pcia. Bs. As. 2) "GUSONI S.R.L.". 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios de mensajería integral, correo, distribución de facturas, sobres en general, regalos empresariales, revistas, folletos, entrega de licitaciones, actividades de índole postal en general y en cualquier lugar de esta República; retiro y entrega de material de computación; despachos y retiros de Aeroparque Jorge Newbery y/o la razón que lo sustituya o complemente en sus prestaciones, Aeropuerto Internacional de Ezeiza y/o el que lo reemplace en sus prestaciones, en todas las aduanas de esta República y estaciones terminales de ómnibus del país; servicios de charter (traslado de personas); trámites y gestiones de pagos y cobranzas y de cualquier otra clase, ante la Dirección General Impositiva, Municipalidades, Direcciones de Rentas, empresas prestatarias de servicios, Colegios Profesionales tales como el de Escribanos, de Ciencias Económicas, Traductores Públicos, etcétera, en general ante las entidades públicas y/o privadas y/o mixtas ubicados en todo el territorio nacional; comercialización de todo tipo de productos, ya sean nacionales o importación, para ser distribuidos vía entrega en mano o envío postal o mediante venta por catálogo; servicios de logística y distribución y almacenamiento de todo tipo de productos; comercialización de servicios empresarios (seguros, tarjetas de crédito, etc.); clearing bancario. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de $ 1.-, valor nominal c/u. 6) Adm. y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de constitución de la sociedad. 7) Cierre: 31/10 de cada año. 9) Gerente: Sofía Eva Raimunda Grandiccelli. 10) Sede social: Venezuela 2106, P.B., Cap. Fed.

Escribana - Evangelina Nora Carducci
N° 13.527

GUSTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura N° 1230, del 11/11/2003, folio 2554, Reg. 730 Cap. Fed., se constituyó "GUSTOS ARGENTINOS S.R.L.". Socios: Maximiliano Dalla Mora, arg., 29-04-73, casado, empresario, DNI 23.326.799, CUIT 20-23326799-7, Arribeños 1654, 4°, y Juan Gustavson, arg., casado, 10-02-73, empresario, DNI 23.248.246, CUIT 20-23248246-0, 25 de Mayo 174, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Denominación: "GUSTOS ARGENTINOS S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, contratando total o parcialmente, a las siguientes actividades: Servicios de coordinación para el almacenamiento, depósito, embalaje y guarda, de todo tipo mercaderías, alimentos, materias primas, productos, subproductos, y su distribución, entrega, transporte, flete, y acarreo, por cuenta propia o de terceros, en cualquier medio de transporte de la sociedad o de terceros. La realización de toda clase de acciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. La importación y exportación de mercaderías, alimentos y materias primas en general. Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, como así también los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5.000.- 5.000 cuotas de $ 1 v/n c/una, suscriptas 3.000 Maximiliano Dalla Mora, 2.000 Juan Gustavson. Socios Gerentes: ambos socios. Duración: plazo del contrato. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Beruti, número 2932, Piso 8°, Letra "A" Cap. Fed.

Escribano - Jorge R. Pinto
N° 37.109

HARMONY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios: 20/11/2003, a fijado la siguiente cláusula cuarta: "El Capital Social se fija en la suma de $ 40.000 (pesos cuarenta mil) dividido en 4.000 (cuatro mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Miguel Angel Ruiz, 2.000 cuotas equivalente a la suma de $ 20.000 (pesos veinte mil) y la Srta. Clementina Elena Rizzi, 2.000 cuotas equivalentes, a la suma de $ 20.000 (pesos veinte mil).

Contador - Luis Fernando Romero
N° 9282

IDEAS RODECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 01/11/03. Socios: 1) Jorge Alberto Rodríguez, argentino, casado, com., nacido el 19/02/68, D.N.I. 20.198.578, domiciliado en Campana 1143, Capital Federal; y 2) Concepción Pousa, española, casada, com., nacida el 05/04/46, DNI. 93.307.802, domiciliada en Gascón 856, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "IDEAS RODECA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Elaboración de todo tipo de juguetes didácticos, instructivos y/o de entretenimiento, para niños y adultos. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación de elementos para su elaboración y/o reventa. c) Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales con intereses y/o cláusulas de reajuste para diversos destinos. Aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y otorgar créditos en general, ya sean de descuentos de prenda o cualquier otra permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Importadora y Exportadora: importación, exportación, representación, distribución, consignación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Para el acabado cumplimiento de su objeto, la sociedad se halla habilitada a realizar todos aquellos actos que resulten complementarios de las actividades reseñadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Gerente: Jorge Alberto Rodríguez. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Francisco Beiró 5324 Capital Federal.

Abogado - Juan Ignacio Carrasco
N° 37.076

INSTITUTO P.E.T. BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Pedro Eduardo Dionisio Louge arg., nac. 24/9/39, casado en 1ª nup. c/Amanda Esther Lutjens médico LE 4.563.081 dom. Lavalle 1824 Martínez Pcia. Bs. As.; Julio Natalio Feierstein arg., nac. 29/7/39 casado en 1ª nup. con Hanna Angel médico DNI 4.290.748 dom. Talcahuano 981 14° A Cap. y Daniel Eduardo Garzón arg., nac. 23/3/58 casado en 1ª nup. c/Ana Towsty Bajhera médico DNI 12.177.254 dom. en Circ. 1 Secc. 2° Mz 11 Casa 5 C. Evita Pcia. Bs. As. 2) Denominación: INSTITUTO P.E.T. BUENOS AIRES S.R.L. 3) Domicilio: Nazarre 5254 Cap. 4) Constitución: Esc. del 14-11-03. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia de 3° o asociada a 3° en el país o en el exterior, participando en concursos contratación directa o licitación pública o privada con toda clase de organismos oficiales o privados las siguientes actividades: Promover administrar explotar y realizar en forma directa la prestación de servicios médicos. Administrar, adquirir explotar sanatorios clínicas con o sin internación centros de diagnóstico y centros asistenciales de salud. Promover y comercializar estudios de diagnóstico de baja media y alta complejidad incluido estudios de tomografía por emisión de positrones mediante la incorporación de tecnología de avanzada propia o utilizando tecnología de 3°. Adquirir o enajenar mediante importación exportación o compra producción y venta en el país de todo tipo de bienes incluido el equipamiento tecnológico médico. Administrar promover servicios de asesoramiento Sanitario en todas sus formas dictado de cursos charlas debate seminarios conferencias congresos etc. Comprar vender o alquilar bienes inmuebles de todo tipo para uso propio o de 3°. Ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes con la sola limitación del Decr. 17.132 del arte de curar. b) Capital: $ 6.000. 7) Representante Legal: Gerentes por 5 años, reelegibles. 8) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribana - María C. García
N° 9312

JORGE MONJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 24 de noviembre de 2003, Fernando Monjes, argentino, soltero, DNI Nro. 23.995.448, nacido el 25/11/1974, CUIL Nro. 20-23.995.448-1, cede vende y transfiere las 4.000 cuotas que posee en la sociedad a los cedentes, en la forma y siguientes proporciones: A Mariano Monjes, argentino, soltero, nacido el 2/2/1973, DNI Nro. 23.234.144, CUIL Nro. 20-23.234.144-1, 2.000 cuotas de capital, y a Jorge Monjes, argentino, casado, L.E. Nro. 4.536.009, nacido el 23/9/1945 CUIL Nro. 20-4.536.009-2, 2.000 cuotas de capital, todos con domicilio en Pedro Lozano Nro. 3430, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ratificándose la designación como gerente del Sr. Jorge Monjes.

Abogada – Leonor Susana Saruba
N° 9300

JURMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha documento 10/10/2003. 2) Mario Juri, argentino, casado, nacido el 20 de agosto de 1953, comerciante, D.N.I.: N° 11.018.395. domiciliado en la calle Medrano 476, Capital Federal y el Sr. Marcos Antonio Bravo, chileno, soltero, nacido el 11 de marzo de 1964, comerciante, D.N.I. N° 92.418.818 domiciliado en la calle V. Ceballos 215 Piso 4 Dto. "E" de Capital Federal. 3) El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación de negocios gastronómicos, en especial restaurantes, confiterías, pizzería, bar, casa de lunch, servicio de comidas a domicilio organización de eventos y de espectáculos artísticos, organización de shows artísticos dentro de la explotación gastronómica y todas aquellas actividades vinculadas a la explotación del negocio gastronómico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) $ 4.000. 5) 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Administración, representación legal y el uso de la firma estará a cargo del socio gerente, por el término de tres ejercicios. siendo reelegible. 7) Gerente: Mario Juri. 8) Cierre ejercicio 31/10 de cada año. 9) Av. Medrano 476, Capital Federal.

Autorizada - Gabriela Garmendia
N° 9337

LA MERCADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 21/11/03, const. contrato. Socios: Juan Camerlinckx, arg., sol., DNI 23.453.735, 12/9/73, comer., Chubut 552, B. Vista Pcia. Bs. As.; Víctor José Alvaro, arg., sol., 8/6/76, DNI 25.407.358, comer., Ruta 25, Km. 7, Pilar, Pcia. Bs. As.; Marcelo Horacio Mouriño, arg., cas., DNI 10.202.294, 22/11/51, comer., Av. Santa Fe 3242 9° A, Cap. Den.: LA MERCADERA SRL. Dur.: 99 años. Obj.: explot. activ. agrícol., frutic., hortic., floric.; estab. ganad. p/cría, engorde, invern. de ganad., cabañer. y pedigrí; cprvta., repres., consig., comis., distri. prod. deriv. faena animales, may. men., explot. prop., terc., asoc. terc.; import., export.; Cap.: $ 3.000.- ctas. $ 1.- c/u Susc.: Juan Camerlinckx $ 1.000,- Víctor J. Alvaro $ 1.000.- Marcelo H. Mouriño $ 1.000.- Sede: Montevideo 1404, 5° A, Cap. Gerentes Juan Camerlinckc, Víctor J. Alvaro, Marcelo H. Mouriño. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 9293

LVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, se hace saber: Constitución: contrato del 20/11/2003. Socios: Lorena Ivana Pelegrina, DNI 23.492.648, argentina, Valeria Flavia Pelegrina, DNI 23.492.649, argentina. Denominación: "LVA S.R.L.". Duración 99 años, desde su inscripción en I.G.J. Objeto social las siguientes actividades: a) Transporte. b) Industrial y comercial. c) Financiera. d) Agropecuaria. Capital social: $ 6.000. Administración a cargo de uno de los socios como gerente, por el término de tres (3) ejercicios sociales. Cierre anual: 30 de junio. Sede social: Estado de Israel 4740, 6° piso, dto. 15, Cap.

Autorizado - Alberto R. López
N° 37.092

MAIL JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ N° 8319; L° 114 de S.R.L., 2/11/2000. Por escritura N° 107 del 13/11/2003, Nicolás Belatti y Alejandro Jorge Paparatto, cedieron el total de sus cuotas (10) a favor de Horacio Salvador Rofchuc e Isidoro Rofchuc, quienes las adquieren 9 el primero y 1 el segundo, renunciando Nicolás Belatti al cargo de Gerente, lo que fue aceptado por unanimidad. Al estar presentes todos los socios, se modificó la cláusula 6° del Contrato Social, se designó Gerente a Horacio Salvador Rofchuc, quien aceptó, y se constituyó la sede social en Araujo 2975, 6° piso, Cap. Fed.

Escribana - Adriana I. Castagnola
N° 37.083

MENDEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 5/3/01 Graciela Beatriz Méndez renunció al cargo de gerente, y por inst. priv. del 23/10/03 y 30/10/03 Emilio Méndez Prieto renunció al cargo de gerente, se designó a Carlos Alberto Méndez para tal cargo, se modificó cláusula 5ª del cont. social "Quinta: La administración representación legal y uso de la firma social está a cargo de Carlos Alberto Méndez quien actuará en el carácter de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. Tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá operar con toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales o privadas; dar o revocar poderes generales o especiales, judiciales, de administración y aún para querellar criminalmente; iniciar, contestar o proseguir demandas judiciales o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. El gerente no podrá obligar a la sociedad en prestaciones a título gratuito, fianzas, avales o negociaciones ajenas al objeto social, ni en su provecho particular ni el de los otros socios".

Gerente - Carlos Alberto Méndez
N° 13.518

METALURGICA NARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 19/11/04 los socios modificaron la cláusula 4a. del cont. social "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Quinientos Pesos dividido en mil cuotas de cincuenta centavos de peso ($ 0,50.-) valor nominal cada una de ellas, y con derecho a un voto por cuota. Que los socios han suscripto e integrado en su totalidad antes de este acto en las siguientes proporciones: señor Edgardo Juan Marino ochocientas cuotas que equivalen a cuatrocientos pesos, señora Mónica Beatriz Marino cien cuotas que equivalen a la suma cincuenta pesos y señora Viviana Adela Marino cien cuotas que equivalen a la suma de cincuenta pesos". El Sr. Marino dejó constancia que el nombre y apellido de su cónyuge es Gladys Noemí Nunes Da Fonseca, y no como por error consta en antecedentes.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 13.517

MEXINET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privada de 19/11/03. Socios Claudia Landi 10.758.484, nacida el 18/11/53, domiciliada en Arce 758, 3 "A" Capital y María Cristina Apezzatto 10.780.112, con domicilio en Figueroa Alcorta 3085, 1 "a" Capital, Denominación "MEXINET SRL". Objeto Comercialización y mantenimiento de productos de uso farmacéuticos, hospitalario, aparatología y afines. Capital $ 2.000. Administración ambos indistintamente. Cierre ejercicio 31/12, sede social Arce 785, piso 3 "A", Capital.

Autorizado - Guido G. Quieto
N° 13.526

MILLA LONCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura N° 304 del 14/11/03, protocolizó los siguientes actos: 1) Que el socio Enrique Gustavo Aragon ceda y transfiera a favor del socio Marta Graciela Graciano 8 de las 10 cuotas que posee en la Sociedad; Precio de la cesión $ 800; 2) Trasladaron la Sede Social de Sarmiento 1562, Planta Baja "6" a la calle Constancia 2608 P. Alta; y 3) Ampliar el objeto social. Por todo ello se modifican los arts. 1°; 3° y 4°, los que tendrán la siguiente redacción: Primera: La Sociedad se denomina MILLA LONCO S.R.L. y tiene su domicilio Social en la Ciudad de Buenos Aires; Tercera: Administración y usufructo de actividades comerciales (mayoristas, minoristas comisionistas) en lo atinente a combustibles, lubricantes y servicios anexos de toda naturaleza. Importación, comercialización, destilación, producción de petróleo crudo y sus derivados, operación de plantas de tratamiento de petróleo crudo y derivados, limpieza y tratamiento de pozos petroleros y transportes, almacenamiento y tratamiento de gas en todas sus formas. Recuperación y limpieza de petróleo crudo y derivados, lavaderos de camiones y tanques y derivados, almacenamiento de petróleo crudo, de combustibles líquidos, gaseosos y derivados. Venta de combustibles y lubricantes. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien muebles o inmuebles podrá celebrar contratos con las Autoridades Estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de 6 años, constituir sobre bienes inmuebles toda clase derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico, realizar operaciones afines, complementarias y suplementarias de toda clase, tendientes al mejor desarrollo de sus negocios con las limitaciones que los socios resuelvan de común acuerdo, así como realizar cualquier clase de negocios lícitos que no se opongan al objeto principal enunciado, sin que esta enunciación sea limitativa sino enunciativa y pudiendo ampliarla o modificarla en un futuro. Cuarta. El Capital Social se fija en la suma, de $ 2.000, dividido en 20 cuotas de cien pesos, cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: doña Marta Graciela Graziano: 18 cuotas o sean $ 1.800 y don Enrique Gustavo Aragon: 2 cuotas o sean $ 200.

Autorizada - Sara Patop
N° 9298

MOROCHA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado 19/11/03. Socios: Olimar Gonzalo Rodríguez Bubis, urug., solt., comer., CIPF 10.544.808, Cabello 3565, piso 7° "A", CF., 24/8/65; Olimar Rodríguez Primucci, urug., cas., Cabello 3565, 7° "A", C.F., DNI N° 92.091.345, 4/2/38 y Aníbal Mario Garello, arg., cas., French 3028, 2° "12", C.F. DNI N° 17.528.079, 20/4/66. Durac.: 30 años. Obj. por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación estudios cinematográficos, televisión, fonografía y sonido, edición, dirección, montaje, producción, y realización cintas magnetofónicas, discos láser, videodiscos, minidiscos, y todo otro medio digital o análogo; tapes, video tapes, películas de corto y largometraje, dibujos animados, fotonovelas, teleteatros y series cinematográficas y de televisión; la explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencia de discos, cintas, películas, casettes, tapes, video tapes y cualquier proceso vinculado a la imagen y el sonido; b) La producción y explotación de películas, series y espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación y/o por cualquier medio digital o analógico; c) Compra, venta, importación y exportación de maquinarias, materiales, accesorios de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión y explotación de licencias de cualquier tipo, explotación de caracteres y personajes y la realización de servicios vinculados a tales actividades. Capital: $ 10.000; Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Gerentes: Olimar G. Rodríguez Bubis y Aníbal Mario Garello, Duración 2 años. Domicilio: Blanco Encalada 1721, 2° "J", C.F.

Autorizado/Abogado - Miguel Eduardo Mirmi
N° 37.129

MYRMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 20/11/03. Socios: Myriam Judith Gallegos, nac. el 29/9/70, DNI N° 21.873.416, CUIT 27-21873416-8, domic. en Acceso Bancalari Nor delta, Barrio Santa Bárbara, casa 665, Tigre, Pcia. Bs. As., y Mariela Edith Gallegos, nac. el 5/8/74, DNI N° 23.768.537, CUIL 27-23768537-2, domic. en Burela 2167, 4° "A", Cap., ambas args., casadas y comercs.; 1) MYRMA S.R.L.; 2) Burela 2167, 4° "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: 1) Venta mayorista y minorista de artículos para bazar y cristalería, implementos y utensilios para el confort del hogar, objetos y muebles artísticos, decorativos y eléctricos, adornos y souvenirs, artículos para oficina, bijouterie, relojes, blanco, artículos de juguetería y plantas; 2) Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, pizzas, toda clase de artículos y productos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; y 3) Compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos y venta de tabaco; 5) $ 12.000; 6) Administ. y represent. legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tres ejercicios; 7) 30/7 de c/año; 8) Gerentes: Myriam Judith Gallegos y Mariela Edith Gallegos.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 13.531

NATURE XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 7/11/2003. Constitución: Iván Jorge González, arg., casado, técnico en mantenimiento, 14/7/41, D.N.I. 4.389.188, Triunvirato 4268, 1° "F", Cap.; Julio Manuel Santamaría, arg., casado, comerciante, 16/4/53, D.N.I. 10.963.751, Bauness 2396, 4° "A", Cap. y Antonio Jorge Hiasche, arg., divorc., comerciante, 12/9/42, D.N.I. 4.405.576, Echeverría 5246, 5° "25", Cap. Obj.: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, producción, compra, venta, distribución, importación y exportación y toda otra forma de comercialización de pinturas, recubrimientos y cualquier otro producto vinculado con la industria y la construcción. b) Investigación, desarrollo de nuevos productos vinculados con la industria y la construcción; registro y explotación de marcas, modelos, diseños industriales y patentes de invención. c) Conformar, contratar y coordinar los equipos técnicos y profesionales que resulten necesarios para brindar, de la mejor manera posible, las actividades que constituyen su objeto principal. d) Compra, venta y/o alquiler de inmuebles. e) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo y cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo participar de licitaciones y contrataciones directas y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.000. Dur.: 99 años. Gerente: Julio Manuel Santamaría. C. Ej.: 30/9 c/año. S.S. Bauness 2396, 4° "A", Cap.

Autorizada - Liliana K. Lima
N° 37.127

OPSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 100 del 20/11/2003, Reg. 1855 C.F. Fedora Angélica Stordeur, DNI 3.976.535, cedió a Artemio Germán Rolando, DNI 22.109.769, el total de las cuotas de las que es titular o sea 1.000 cuotas y el 2° cedió a Roberto Carlos Albelo, arg., nac. 14/3/73, soltero, DNI 23.303.576, dom. Río de Janeiro 840, 1° "A" CF., 50 cuotas. Se modificaron las cláusulas 4° y 5°, de la sgte. forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), dividido en cuatro mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios". "Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En el caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. El o los Gerentes, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por los artículos 782 y 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63". Se ratifica cargo de gerente de Artemio Germán Rolando.

Escribana - Mariela V. Scardaccione
N° 9315

PAPELERA ACASSUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según reunión de socios del 21/11/03 resolvió la reconducción de la sociedad fijándole un plazo de 2 años a contar de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 13.536

ROBERTO A. LASALA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 13/02/98, N° 945, L° 108 de SRL. Por instrumento privado del 7/11/03, se prorrogó la duración de la Sociedad y modificó la cláusula segunda. Plazo de Duración: Hasta el 1° de Enero de 2024.

Autorizada - Ana María Telle
N° 37.093

STILO WG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23 de abril de 2003, Gastón Mandille y Walter Ariel Mandille, ceden venden y transfieren a favor de Enzo Francisco Mandille, 28.500 cuotas de $ 1 c/u, de las 30.000 cuotas que cada uno tiene en la sociedad. Los cedentes renuncian expresamente a la Gerencia.

Abogada - Diva Ares
N° 13.544

TRANSPORTES EFICIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 18.11.03. Alfredo Manolio, DNI: 8.393.913, empresario y María del Carmen Montironi, DNI: 10.392.733, profesora, ambos casados, mayores de edad c/domic. en Alvear 785 R. Mejía y ambos Gerentes. 1) 2 años. 2) Transportes de personas por medios propios o contratados. Adquirir bienes muebles e inmuebles, marcas de comercio, patentes invención. 3) Pesos diez mil. 3) Gerentes ambos socios en forma indistina. 4) 31.05. de c/año. 5) Las Tunas 11.174 2° 5 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 37.121

TYPHOON GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de socios del 21-11-03, se aprobó la renuncia del Gerente Moisés Di Saverio, quedando como único Gerente Alejandro Daniel Ocampo. Se reforma el Artículo tercero que queda redactado de la siguiente manera: Compra, venta, elaboración, fabricación, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros, que atañen a su objeto con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar; artículos cosméticos, limpiadores especiales y anexos al deporte. Adquirir registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a que la firma pasa a ser individual e indistinta de cualquiera de los gerentes.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 13.530

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el RPC el 14/2/34, N° 21, F° 204, L° 44, T° A de Estatutos Nacionales. Adecuación Ley N° 19.550, inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9/4/76, N° 561, L° 82, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 2003, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (arts. 275 y 296, Ley 19.550).
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Razones de la convocatoria tardía.

Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

e. 28/11 N° 11.536 v. 4/12/2003

"C"

CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de la Institución, Av. Rivadavia 1615, 2° piso de la Capital Federal, el día 22 de diciembre de 2003, a la 18:00 horas en 1ª convocatoria y en 2ª convocatoria a las 19:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con las autoridades de la Cámara.
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al XXIV ejercicio económico 2002/2003.

Presidente - Rodolfo Barrero
Secretario - Rubén Darío Di Marco

NOTA ACLARATORIA DE LOS ESTATUTOS: Las Asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de reforma de estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto (Art. 28°).
Serán presididas por el Presidente de la entidad o en su defecto por quien la Asamblea designe a pluralidad votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia sólo tendrá voto en caso de empate.
No podrán participar de la Asamblea los asociados que adeuden 2 cuotas sociales… (Art. 10 del estatuto).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

e. 28/11 N° 37.105 v. 28/11/2003

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 2003 a las 19:00 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del ejercicio 2002/2003.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, noviembre de 2003.

Presidente - Manuel Tombeur
e. 28/11 N° 13.565 v. 4/12/2003

C.I.N.B.A. S.A. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A. (CINBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en la calle Arroyo 841/49 1er. Piso —Capital Federal— Salón de Reuniones "Mermoz", Hotel Sofitel a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del balance general al 30 de septiembre de 2003. Propuesta del Directorio de absorción del quebranto conforme a lo prescripto en el punto 11.15, Capítulo XXIII de las Normas de la CNV, es decir, primero contra reservas y posteriormente contra ajuste de capital.
4°) Consideración de la renuncia a honorarios efectuada por el Directorio saliente.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Reforma del Estatuto Social a fin de incorporar las normas correspondientes al Comité de Auditoría previsto por el Decreto N° 677/01.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2003. Designación del Contador Certificante, para el ejercicio iniciado el día 1° de octubre de 2003.

A los efectos de la consideración del punto 3 y 7, la Asamblea deberá sesionar con carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 22 de diciembre de 2003, en la sede de la calle Bouchard 680 – Piso 8 (Int. 2960), Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

Presidente – Jorge Daniel Ortiz
e. 28/11 N° 37.135 v. 4/12/2003

CELETTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/12/2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Alvear 1592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Stéphane Chérel, y del Director Titular Sr. Walter Rovere.
3°) Consideración de su gestión.
4°) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Stéphane Chérel
e. 28/11 N° 13.545 v. 4/12/2003

CLUB SIRIO LIBANES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consocio: Invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede de Av. Triunvirato 6401, Capital Federal, el día lunes 15 de diciembre de 2003 a las 19 horas en primera convocatoria, o a las 20 horas en segunda convocatoria (Art. 51° del Estatuto), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas y gestión correspondiente al ejercicio N° 2 cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Renovación de autoridades.
3°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
Rogándole puntual asistencia, lo saludamos muy atentamente.
Buenos Aires, noviembre de 2003.

Presidente - Jorge E. Haddad
Secretario General - Gustavo A. Llaver

Artículo 51°: Quórum: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias quedarán legalmente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y en caso de no obtenerse quórum, funcionará válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria, con cualquier número de los socios presentes con derecho a voto. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes. Quedan excluidas de estas disposiciones, las Asambleas Extraordinarias especialmente convocadas para reformar los Estatutos (Art. 52) o para vender o gravar con cualquier derecho real u otra obligación los bienes inmuebles del Club (Art. 53) que funcionarán, sesionarán las Asambleas Extraordinarias con el quórum establecido en los Arts. 52 y 53. Las Actas de todas las Asambleas, de cualquier género que fueren, serán firmadas por el Presidente, el Secretario de Actas y dos socios designados por la Asamblea.

e. 28/11 N° 9308 v. 28/11/2003

COMERCIAL SANTA MARTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMERCIAL SANTA MARTA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Florida 253, 4° "E" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al 36 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades.
4°) Motivos que generaron la convocatoria fuera de término legal por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Presidente - Jorge Somovilla
e. 28/11 N° 9288 v. 4/12/2003

COMPAÑIA PROCESADORA DE CARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA PROCESADORA DE CARNES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, Pasteur 1128, Victoria, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. El Directorio.
Victoria, 25 de noviembre de 2003.

Presidente - Jorge D. Rimoldi
e. 28/11 N° 37.081 v. 4/12/2003

"L"

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 19 de diciembre de 2003, a las 20:00 horas en la calle Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2003 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 26.
5°) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de setiembre de 2003.
7°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de diciembre de 2003, a las 17 horas.

Presidente - Marcial Iglesias
e. 28/11 N° 37.097 v. 4/12/2003

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2003, a las 18:30 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2003 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 26.
5°) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de diciembre de 2003, a la 17 horas.

Presidente - Marcial Iglesias
e. 28/11 N° 37.096 v. 4/12/2003

LUZERNE INVESTMENT S.A. (e.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LUZERNE INVESTMENT S.A. (e.l.), I.G.J. N° 1.541.308, en primera y segunda convocatoria simultáneas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 2003 en Av. Leandro N. Alem 884, piso 3° Of. 305, Capital Federal, a las 13:00 horas primera convocatoria, y 14:00 horas segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Aprobación de las gestiones de la liquidación y Sindicatura correspondientes al ejercicio 2003.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2003.

Liquidador - Juan Carlos Coumet
e. 28/11 N° 9285 v. 4/12/2003

"M"

MIRANDA VITALE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MIRANDA VITALE Y ASOC. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma simultánea a realizarse el día 23 de diciembre de 2003 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 704, p. 2° de esta Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Condiciones de la renuncia formulada a su cargo por la Directora Suplente Sra. Luciana Vitale. Consideración de su gestión y renuncia.
3°) Conducta comercial de los accionistas Luciana Vitale y Diego Vitale. Consideración de los eventuales perjuicios ocasionados a la sociedad.
4°) Reclamos indemnizatorios laborales de los Sres. Diego Vitale y Dieter Udo Henkel. Curso a seguir.
5°) Notificación del tema diferencias liquidadas por La Holando Sudamericana Cía. de Seguros S.A.
6°) Designación de nuevas autoridades del Directorio. Ampliación de su composición.

A fin de asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones, o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio sito en 25 de Mayo 704, p. 2°, Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de ley.

Presidente - Paola Vitale
e. 28/11 N° 9343 v. 4/12/2003

"P"

PETROL REM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social O'Higgins 4640, "D", Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad por la causal prevista en art. 94 inc. 1, Ley 19.558.
3°) Aprobación del Balance al momento del cese de actividades.
4°) Nombramiento del liquidador.
5°) Nombramiento del depositario de los libros y documentación social.
6°) Aprobación del proyecto de distribución de materiales, si existieran.

Vicepresidente - Guillermo Báez
e. 28/11 N° 37.082 v. 4/12/2003

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 2003 a las 15:00 horas. La misma se celebrará en la sede social sita en Carlos Pellegrini, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del destino de los resultados no asignados al fin del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, aprobado por la Asamblea de accionistas del 6 de mayo de 2003.

Presidente - Carlos Colmen Parisier
e. 28/11 N° 37.128 v. 4/12/2003

PIC ENERGY SERVICES DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 19 de diciembre de 2003, a las 9 hs. en Carlos Pellegrini 27, 8° "J" (1009) Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que provocaron la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
6°) Alternativas para superar el patrimonio negativo.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Sorgenti
e. 28/11 N° 37.131 v. 2/12/2003

PRODUCTORES DEL SUD Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de diciembre de 2003 a las 9 horas, en la sede social de San José 583, 7° piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea sesionará fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación actuación Directores.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones de los Directores.
5°) Elección del Presidente y Vicepresidente.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Deberán depositarse en la sede social las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 20 de diciembre de 2003. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día en que se convocó, y en el mismo domicilio. El Directorio.

Presidente - Manuel Francisco Palumbo
e. 28/11 N° 37.098 v. 4/12/2003

"R"

REUSMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 20 de diciembre de 2003 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2°) Designación del Directorio y consideración de su gestión.
3°) Consideración estados contables ejercicio finalizado el 31/10/2002 y 31/10/2003.
4°) Consideración de honorarios al Directorio.
Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238, L.S.).

Presidente - Enrique Pablo Tajes
e. 28/11 N° 13.557 v. 4/12/2003

"S"

SERVYCOB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 15:00 horas en su sede legal de la calle Maipú 318, piso 18, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar —juntamente con el Presidente de la sociedad— el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y Dictamen del Contador Certificante, correspondiente a los ejercicios N° 9 cerrado el 31 de julio de 2002 y N° 10 cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha de la Asamblea.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.

Vicepresidente - Pablo Luis Carlos
e. 28/11 N° 9278 v. 4/12/2003

"V"

VIALCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 19 de diciembre de 2003, a las 10 horas en el domicilio social de Av. Paseo Colón 823, 3° piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea de accionistas se celebra en la fecha para la cual fue convocada.
2°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Afectación de resultados no asignados al 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de junio de 2003. Consideración de su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7°) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los señores Accionistas que —conforme lo establece el art. 238 de la ley de sociedades comerciales— para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su voluntad de asistir, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización de la misma. En esta oportunidad dicha comunicación debe realizarse hasta el día 15 de diciembre, los días hábiles, en el domicilio social y en el horario de 11 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Silvina Dana Selva
e. 28/11 N° 37.133 v. 4/12/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Enriqueta Condorí Sánchez, con domicilio en Anchorena 1135, Capital, avisa que transfiere a Jorge Sergio Ortiz, con domicilio en Arribeños 278, Merlo, Pcia. de Bs. As. el negocio de com. min. helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, com. min. elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flan, churros, grill, sito en ANCHORENA 1135, Capital. Reglamos de ley en Anchorena 1135, Capital.

e. 28/11 N° 37.140 v. 4/12/2003

"M"

A. Mithieux, mart. públ. of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa ha quedado sin efecto la venta del bar sito en MAIPU 635, Cap., y anula edicto publicado Recibo N° 0069-00006788 fecha 24/10/03 al 30/10/03. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/11 N° 9352 v. 4/12/2003

"R"

Se avisa que Leandro Erlich, con domicilio en Rincón 830, Capital, transfiere a Patricia Elena Maldonado con domicilio en Rincón 830, Capital, el local sito en RINCON 830, PLANTA BAJA, PRIMERO Y SEGUNDO PISOS, ENTREPISO SOBRE PLANTA BAJA, ENTREPISO SOBRE PRIMER PISO Y ENTREPISO SOBRE SEGUNDO PISO, habilitado para el rubro (700110) hotel sin servicio de comida, capacidad treinta y ocho habitaciones y setenta pasajeros por Expediente N° 068916/1995 con una superficie de 815,94 m2. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 28/11 N° 9342 v. 4/12/2003

"U"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Av. Corrientes 818, p. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Marina Kostuchenko y Oxana Denisiouk, dom. Talcahuano 381, Cap., venden libre de personal y deudas su negocio dedicado a locutorio, fax, internet, etc. ubicado en URUGUAY 309, Cap. a Patricio Da Re y Gustavo Javier Guallini, dom. Moreno 868, San Isidro. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/11 N° 37.134 v. 4/12/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA DON CARLOS S.A.

IMABI S.A.

DEBAISIEUX HNOS S.A.

EL CAMUATI S.A.

LA FLAUTA S.A.

JAPE S.A.

ESCISION-FUSION

Se hace saber por tres días que la Sociedad AGROPECUARIA DON CARLOS S.A. con sede en Ayacucho 1145 2do. Piso A Cap. Fed. Inscripta

en la IGJ el 27/3/2000, bajo el Nro. 4281, L° 10 de Soc. por Acciones, IMABI S.A. con sede en Ayacucho 1145 2do. Piso A Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 20/6/2001, bajo el Nro. 7846, L° 15 de Soc. por Acciones y su adecuación el 2/4/1985, bajo el N° 2339, L° 100 de Soc. por Acciones, DEBAISIEUX HNOS S.A. con sede en Ayacucho 1145 2do. Piso A Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 21/4/80 bajo el Nro. 1350, L° 90, T. A de S.A., EL CAMUATI S.A. con sede en Av. Callao 1727 1er. Piso Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 15/7/2003, bajo el Nro. 9645, L° 22 de Soc. por Acciones, y LA FLAUTA S.A. con sede en Monroe 2630 Piso 2do. A Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 11/12/1979, bajo el Nro. 4468, L° 90, T. A. de S.A. por respectivas actas del 11/11/2003 resolvieron: A) Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 7/11/2003 por los integrantes del 100% del capital de todas las sociedades involucradas. B) Del compromiso aludido resulta según balance especial al 31/08/2003 de AGROPECUARIA DON CARLOS S.A. una valuación de activos de la sociedad escindida de $ 5.025.403,77 y del Pasivo de $ 608.356,53 previo a la escisión y un Activo remanente de $ 1.450.217,19 y Pasivo de $ 608.356,53. Como consecuencia de la escisión reduce su capital en $ 1.288.000,00, quedando establecido en $ 12.000,00 reformándose el art. 4to. de los estatutos. C) Según Balance Especial al 31/8/2003 de IMABI S.A. resulta una valuación de Activos de $ 365.777,09 y del Pasivo de $ 46.239,09 previo a la escisión-fusión y una valuación neta final de $ 783.468,09 de activo y $ 46.239,09 de pasivo. Como consecuencia de la escisión reduce su Capital en $ 23.000,00 y de la fusión lo incrementa en $ 257.000,00, quedando establecido en $ 298.000,00 reformándose el art. 4to. de los Estatutos. D) Se destina a la constitución de una nueva sociedad que se denominará JAPE S.A. con un Capital de $ 258.000,00 y domicilio en Ayacucho 1145 Piso 2do. A Cap. Fed., un activo de $ 840.346,06, resultando un Estado Patrimonial posterior a la fusión de Activo $ 841.346,06 y Pasivo no existente. E) Se destina a las siguientes sociedades existentes: 1) a CAMUATI S.A un Capital de $ 260.000,00, quedando establecido en $ 272.000,00 reformándose el art. 4to. de los Estatutos, por la incorporación de bienes eleva su Activo de $ 12.100,00 a $ 1.013.655,31 y mantiene el Pasivo de $ 100,00. 2) a DEBAISIEUX HNOS. S.A. un Capital de $ 257.000,00, quedando establecido en $ 257.000,00 reformándose el art. 4to. de los estatutos, por la incorporación de bienes eleva su Activo de $ 3.806,52 a $ 464.567,69 y mantiene el Pasivo inexistente. 3) a LA FLAUTA S.A. un Capital de $ 280.000,00, quedando establecido en $ 740.000,00 reformándose el art. 4to. de los estatutos, por la incorporación de bienes eleva su Activo de $ 552.189,67 a $ 1.407.022,71 y mantiene el Pasivo $ 33.770,52. G) Ningún Accionista ejerció el derecho de receso. Dentro de los 15 días de publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión-fusión conforme al art. 88 inc. 5) y Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 en Av. Rivadavia 2358 2do. Piso Izq. Capital Federal.

Autorizada – Juliana A. Fragueyro
e. 28/11 N° 13.538 v. 2/12/2003

AGROPOL Sociedad Anónima

Inscripta el 4/12/86, N° 8473, Libro 103,T° A, de S.A. Corr. 159.586. Por escs. pcas. 60 del 22/9/03 y su complementaria 71 del 21/11/03, F° 157 y 185, Reg. 1286 de Capital, "AGROPOL S.A." confirmó Poder Especial para suscribir boletos de compraventa de granos y Formularios 1116/A y 1116/B, a favor de la señora Vilma Rosa Asteggiano, DNI 4.672.723.

Escribana – Clementina Silvia Casco
e. 28/11 N° 13.556 v. 28/11/2003

ALCAMAN S.A.

Por AGO 24/11/03 se aceptaron renuncias presentadas por Héctor Jorge Rodríguez y Liliana Graciela Bonanni a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectiv. y se designó Presidente: Amado Alejandro Vecchi y Directora Suplente: María Inés Cüesta.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 28/11 N° 13.516 v. 28/11/2003

ARECCO BUSINESS S.A.

Rectificación edicto de fecha 18/11/2003. Boletín Oficial N° 30.279, 2da. edición denominación correcta es "ARECCO BUSINESS S.A.".

Nélida Carmen Sentias
e. 28/11 N° 13.564 v. 28/11/2003

ARGENBRASIL SRL

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 14/10/2003, otorgada al folio 2290, escritura 1102, del Reg. 730 de Capital Federal, Graciela Rosa Asunción Celentano, renunció al cargo de Gerente en "ARGENBRASIL SRL" y se designó en el cargo a Jorge Jesús Oscar Guevara.

Escribano – Jorge R. Pinto
e. 28/11 N° 37.108 v. 28/11/2003

ASCENSORES TECNAS S.R.L.

Hace saber por un día que según Esc. del 21/10/03. Mónica Gladys Pereyra, renuncia al cargo de Gerente. Se designa como Gerente a Enrique La Rosa.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 28/11 N° 13.534 v. 28/11/2003

AZUL PYME S.G.R.

Se comunica a los Señores Socios que por Asamblea General del 4 de noviembre de 2003, se decidió aumentar el capital social en la suma de $ 3.000, elevando el mismo a la suma de $ 251.400, Los Socios podrán ejercer sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer, en su caso, dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación del presente. El Consejo de Administración.

Presidente – Carlota Evelina Durst
e. 28/11 N° 37.136 v. 2/12/2003

"B"

BAIRECO S.R.L.

Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 20/11/03 entre Pablo Enrique Fulgueira y Miguel Alberto Martínez, únicos Socios de "BAIRECO S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 11/9/03 y nombrar como Liquidadores de la misma a Pablo Enrique Fulgueira y Miguel Alberto Martínez.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 28/11 N° 9290 v. 28/11/2003

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/4/2003 y Acta de Directorio del 28/4/2003 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Daniel Oscar Fernández. Vicepresidente: Fabián Oscar Lusarreta. Directores Titulares: Eduardo Antonio Devesa. Michel Henri Raffaelli. Claude Norbert Roger Notin. Directores Suplentes: Patricio Santiago Peralta. Enrique Angel Pini. Pablo Oscar Bergthal. Rosa María Burgues Gelpi. Guillermo Ricardo Moya. Esc. N° 439 F°1707. Reg. 249.

Escribano – Francisco J. del Castillo
e. 28/11 N° 9349 v. 28/11/2003

BIOWORLD ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Unánime del 10/11/03, renunció a la Presidencia Carlos Alberto Aguirre y se designó Presidente a Gonzalo Martín Segovia (argentino, soltero, 18/12/72, empresario, DNI. 23.000.780).

Abogado – Roberto Tappa
e. 28/11 N° 13.555 v. 28/11/2003

"C"

CITRUS SALTA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 2 de junio de 2003 de CITRUS SALTA S.A., se designaron Directores Titulares y Suplentes y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Ferioli; Vicepresidente: Marcelo Javier Puiggari y Director Suplente: Mario Jorge Orts.

Abogada – Delfina Garrós
e. 28/11 N° 13.560 v. 28/11/2003

COINMOV S.A.

(I.G.J. 1.716.781). Conforme las renuncias, elección y distribución de cargos resueltas por Reuniones de Directorio del 3/11/03 y Asamblea Ordinaria del 3/11/03 se aceptaron las renuncias de los Sres. Juan Javier Negri, a su cargo de Director Titular, y Federico Busso, a sus cargo de Director Suplente; designándose el siguiente directorio: Director y Presidente: Daniel Hajj Aboumrad; Director y Vicepresidente: Héctor Masoero; Directores titulares: Víctor Sandoval Durán, Carlos Cárdenas Blasquez y Víctor M. Cortés Algará; Directores suplentes: Carlos J. García Moreno Elizondo; Alejandro Cantú Jiménez, Guillermo H. Hang, Alberto J. Rivera y Pablo R. García Morillo.

Autorizada – Cecilia S. Oubiña
e. 28/11 N° 11.539 v. 28/11/2003

COMPRAS INFORMATICAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por instrumento privado del 19 de noviembre de 2003, el Socio Gerente ha constituido el domicilio social en Lavalle 1675, piso 4, oficina 7, Capital Federal.

Abogada – María José Ramos
e. 28/11 N° 9365 v. 28/11/2003

CTI COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DEL INTERIOR S.A.

(I.G.J. 1581237). Conforme las renuncias, elección y distribución de cargos resueltas por Reuniones de Directorio del 3/11/03 y Asamblea Ordinaria del 3/11/03 se aceptaron las renuncias de los Sres. Juan Javier Negri, a su cargo de Director Titular, y Federico Busso, a sus cargo de Director Suplente; designándose el siguiente directorio: Director y Presidente: Daniel Hajj Aboumrad; Director y Vicepresidente: Héctor Masoero; Directores titulares: Víctor Sandoval Durán, Carlos Cárdenas Blasquez y Víctor M. Cortés Algará; Directores suplentes: Carlos J. García Moreno Elizondo; Alejandro Cantú Jiménez, Guillermo H. Hang, Alberto J. Rivera y Pablo R. García Morillo.

Autorizada – Cecilia S. Oubiña
e. 28/11 N° 11.538 v. 28/11/2003

CTI HOLDINGS S.A.

(I.G.J. 1.616.260). Conforme las renuncias, elección y distribución de cargos resueltas por Reuniones de Directorio del 3/11/03 y Asamblea Ordinaria del 3/11/03 se aceptaron las renuncias de los Sres. Juan Javier Negri, a su cargo de Director Titular, y Federico Busso, a sus cargo de Director Suplente; designándose el siguiente Directorio: Director y Presidente: Daniel Hajj Aboumrad; Director y Vicepresidente: Héctor Masoero; Directores titulares: Víctor Sandoval Durán, Carlos Cárdenas Blasquez y Víctor M. Cortés Algará; Directores suplentes: Carlos J. García Moreno Elizondo; Alejandro Cantú Jiménez, Guillermo H. Hang, Alberto J. Rivera y Pablo R. García Morillo.

Autorizada – Cecilia S. Oubiña
e. 28/11 N° 11.541 v. 28/11/2003

CTI PCS S.A.

(I.G.J. 1663796). Conforme las renuncias, elección y distribución de cargos resueltas por Reuniones de Directorio del 3/11/03 y Asamblea Ordinaria del 3/11/03 se aceptaron las renuncias de los Sres. Juan Javier Negri, a su cargo de Director Titular, y Federico Busso, a sus cargo de Director Suplente; designándose el siguiente Directorio: Director y Presidente: Daniel Hajj Aboumrad; Director y Vicepresidente: Héctor Masoero; Directores titulares: Víctor Sandoval Durán, Carlos Cárdenas Blasquez y Víctor M. Cortés Algará; Directores suplentes: Carlos J. García Moreno Elizondo; Alejandro Cantú Jiménez, Guillermo H. Hang, Alberto J. Rivera y Pablo R. García Morillo.

Autorizada – Cecilia S. Oubiña
e. 28/11 N° 11.540 v. 28/11/2003

"D"

DHS GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/10/2003 se resolvió reelegir a Diego Alejandro Berardo como Director titular y Presidente de la sociedad y a Hernán Varela como director suplente.

Autorizado – Lucas Martín Romero
e. 28/11 N° 37.070 v. 28/11/2003

"E"

ELBIEN S.A.

Hace saber que se han cancelado la totalidad de los títulos Accionarios hasta aquí emitidos por la sociedad, siendo reemplazados por los que consignarán pertenecer a la serie B, que serán los únicos válidos en lo sucesivo. Los nuevos títulos serie B se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la sede social de Av. del Libertador 602, piso 14°, para su canje. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 2003.

Presidente – Alberto Marcelo Geller
e. 28/11 N° 37.106 v. 28/11/2003

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BURSZTYN S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/11/03 se resolvió designar al nuevo Directorio: Presidente: Elena Yolanda Astengo, Vicepresidente: Diego Adrián Bursztyn Director Suplente: Hildegard Bielaz, duran en el cargo hasta el 25/11/2006.

Autorizado – Elías Iván Plischuk
e. 28/11 N° 13.558 v. 28/11/2003

ESTISOL S.A.

y

CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

Sociedad Absorbente: ESTISOL S.A., domicilio en Iguazú 991, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio 30/4/1965 bajo el número 796, Folio 173 del Libro, 60 Tomo A de Sociedades Comerciales. b) Sociedad absorbida: CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A. con domicilio en Iguazú 991, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/3/2003 bajo el número 3591 del Libro 20 de Sociedades por Acciones. c) ESTISOL S.A. aumenta su Capital de $ 90.000 a $ 210.000 por $ 120.000 en acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Emite acciones por $ 210.000 de las características mencionadas por el aumento resuelto y por las actuales en circulación y la integra con el Patrimonio de CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A. Modifica el art. 4° de su Estatuto Social llevando el Capital Social a $ 210.000. d) CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A. se disuelve sin liquidarse. e) Balances Generales de ESTISOL S.A. y CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A. al 30/6/2003 sobre bases homogéneas. f) ESTISOL S.A. Activo antes de la fusión $ 12.011.828,69. Activo fusionado $ 213.789,44 y Activo después de la fusión $ 12.225.618,13. Pasivo antes de la fusión $ 2.629.536,7. Pasivo fusionado $ 22.549,57. Pasivo después de la fusión $ 2.652.086,33. Patrimonio Neto antes de la fusión $ 9.382.291,93, Patrimonio fusionado $ 213.789,44. Patrimonio después de la fusión $ 9.573.531,80. g) El compromiso previo de fusión se celebró el 8/9/2003 y fue aprobado por las respectivas asambleas ordinarias de fecha 26/9/2003. Los acreedores podrán ejercer sus derechos en el plazo de 15 días a partir de la última publicación que se efectúa por tres (3) días (arts. 82 y siguientes de la Ley 19.550).

Autorizado – Angel N. Politi
e. 28/11 N° 604 v. 2/12/2003

EXPOCHACRA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Escritura N° 176 de fecha 11/11/2003 pasada ante la Esc. M. B. Oyhanarte, titular del Registro 2008 de Capital; la citada sociedad ha designado las siguientes autoridades: Presidente: Gustavo Ricardo Cinosi, Vicepresidente: Laurent Cotteret, Directores Titulares: Ricardo Aníbal di Paola y Andrés Ignacio Gómez. Directores Suplentes: Fernando Claudio Subissi, Raúl Etchbehere, Gastón Merhar y Gonzalo Piñero.

Escribana – María Belén Oyhanarte
e. 28/11 N° 37.110 v. 28/11/2003

EXPRESO SAN ISIDRO S.A.T.C.I.F.I.

Comunica que según Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2003, el Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Aniceto Orozco, con mandato por un año, Vice-Presidente: Enrique Julio Pisani, con mandato por dos años; Secretario: Oscar Andrés Rillo, con mandato por un año; Te-

sorero: Camilo Renato Massari, con mandato por dos años; Vocal Primero Titular: Héctor Otero, con mandato por un año; Vocal Segundo Titular: Hugo Otero, con mandato por dos años; Vocal Tercero Titular: Walter Orlando Strehar, con mandato por dos años; Vocal Primero Suplente: José Morais, con mandato por un año; Vocal Segundo Suplente: Angel Garrido, con mandato por un año; Vocal Tercero Suplente: Horacio Bugallo, con mandato por un año. Consejo de Vigilancia con mandato por un año, Presidente: Eladio Chao; Consejeros Titulares: Alberto Arturo Fernández y Carlos Alberto Romero; Consejeros Suplentes: Antonio Manuel Rodríguez, Manuel Bugallo y Luis Méndez.

Presidente – Aniceto Orozco
e. 28/11 N° 37.071 v. 28/11/2003

"G"

G & G GASTRONOMIA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 15/9/03 y Esc. del 23/9/03 quedaron designados: Pres.: Alberto Agustín Grasso, Vice.: Salvador Grasso Dir. Sup.: Dora Molina, por 3 años.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 28/11 N° 13.535 v. 28/11/2003

GRE MAN E HIJOS S.R.L.

Por inst. priv. del 28/10/2003 se modifica domicilio social a Avda. Corrientes N° 1485, 2° "E" Cap. Fed.

Abogado – Pablo Javier Braslavsky
e. 28/11 N° 13.519 v. 28/11/2003

"I"

INTRAWORK Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 15/8/03, se decidió por unanimidad la disolución anticipada al 30/6/03 y liquidación de la sociedad, nombrándose Liquidador y custodio de la documentación social al Sr. Roberto Ramón Mc Cormack, aprobándose simultáneamente el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución, resolviéndose la cancelación de la inscripción registral de la Sociedad.

Liquidador – Roberto Ramón Mc Cormack
e. 28/11 N° 9350 v. 28/11/2003

I. PHOENIX S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/11/03 renunciaron los Directores Marcelo Adrián Gómez y Noelia Vanesa Torres. Se designó Presidente a Daniel Damián Tognoli (DNI. 22.433.858); Vicepresidente a José María Aguilera (DNI. 11.353.633) y Director Suplente a Alfredo Rubén Fernández D'Arbellay (DNI. 8.353.725).

Abogado – Roberto Tappa
e. 28/11 N° 13.554 v. 28/11/2003

"M"

MBA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

(Aviso Complementario). Informa que la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de carácter unánime reunida con fecha 5/5/2003 aprobó la reducción de capital a $ 200.938. Con posterioridad a dicha reducción el total del Activo asciende a $ 19.522.008 y el total del Pasivo asciende a $ 12.831.239.

Autorizado – Andrés H. Riera
e. 28/11 N° 605 v. 2/12/2003

MCLAREN HOLDINGS S.A.

Se hace saber que por asamblea del 31/7/03, de "San Rafael de O'Brien Sociedad en Comandita por Acciones" y "MCLAREN HOLDINGS S.A.", con domicilios en Quintana 62, 11°, "A", Capital, inscriptas en el R.P.C. el 16/12/66, bajo el N° 2653, al Fo. 11, del Lo. 242 de Contratos Públicos; y el 25/10/90, bajo el N° 748, del Libro 108, Tomo A de S.A., se resolvió aprobar el compromiso de fusión del 31/7/03, por el cual la segunda absorbe a la primera y el Balance de fusión al 30/6/03, cuyas cifras son: Primera: Activo: $ 3.423.222,09; Pasivo: $ 113.799,31; Segunda: Activo: $ 2.791.361,32; Pasivo: $ 2.589.857,03. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 28/11 N° 13.521 v. 2/12/2003

M. D. CONSULTING S.A.

Se avisa que por Asamb. Ord. Unánime del 5/3/03, se ha designado como Pres. a: Jorge E. Giana. Direct. Titul.: Domingo Aiello, Carlos A. Parodi y Alejandro Curcio. D. Supl.: Alberto J. Parma y Juan C. Gelmi.

Abogado – Sergio D. Restivo
e. 28/11 N° 13.552 v. 28/11/2003

MEDICOS AL SUR S.A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 2003, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de pesos ciento veinte mil ($ 120.000) o sea llevarlo a pesos treinta y dos mil ($ 132.000) a cuyo efecto se emitirán doce mil acciones ordinarias de pesos diez ($ 10) cada una, sobre las que los Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro de los treinta días siguiente al de la última publicación, deberán ser integradas en efectivo el 25% (veinticinco por ciento) al contado y el resto en un plazo máximo de dos años. Se resolvió modificar el art. 4° del estatuto del siguiente modo: "El Capital Social es de pesos ciento treinta y dos mil ($ 132.000) representado por trece mil doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 cada una de valor nominal y con derecho a un voto por acción".

Presidente – Patricia F. de Guffanti
e. 28/11 N° 9297 v. 2/12/2003

"N"

NORMELEC S.A.

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamb. Gral. Ord. del 2/5/03 designó autoridades: Presidente: Jorge Luis Ferreira y Director Suplente: Manuel Iglesias García.

Apoderada – Ana María Telle
e. 28/11 N° 37.094 v. 28/11/2003

"P"

PATAGONIA'S STYLE S.A.

Por esc. 55 del 25/11/03, folio 164 del Reg. 1549 de Cap. Fed., complementaria de la constitución de PATAGONIA'S STYLE S.A., se resuelve que el Capital Social se suscriba totalmente conforme al siguiente detalle: René Rodríguez suscribe 95.000 acciones de un voto cada una, o sea $ 95.000 y; Carolina Duarte suscribe 5.000 acciones de un voto cada una, o sea $ 5.000.

Escribana – Sara Norma Tobal
e. 28/11 N° 37.102 v. 28/11/2003

PAYSANCO S.A.

ESCISION

Inscripta bajo el N° 944 L° 82 T° A de S.A. con fecha 11/5/1976. Se comunica que por Asam. Extraord. celeb. el 31/7/03, se resolvió aprob. el comprom. de escisión de la soc. PAYSANCO S.A. constituyendo con la totalidad de su patrim. las soc. escisionarias MAYQUEN S.R.L. y RAQUELU S.R.L. El corresp. comprom. previo de escisión fue celeb. el 23/6/03. a) Las sedes soc. de las soc. involucradas son las sgtes.: PAYSANCO S.A. Rivadavia 789 8° p., Bs. As. MAYQUEN S.R.L. 25 de Mayo 749, 3° p. Of 9, Bs. As. RAQUELU S.R.L. Cerrito 1070, 8° p. Bs. As. La soc. PAYSANCO S.A. se encuentra inscrip. en el R.P.C. bajo N° 944, L° 82, T° A de Estat. de S.A. Nac. el 11/5/76. Las soc. MAYQUEN S.R.L. y RAQUELU SRL. se constituirán en forma simultánea en el momento del registro del compromiso definitivo de escisión. b) La valuación del act. y pas. de la soc. PAYSANCO S.A. al 31/5/03, que corresponde al Bal., Esp. utilizado para esta escisión es el sgte.: Act. $ 3.003.435,56. Pas. $ 937.200,40. c) La valuación de los Act. y Pas. que componen el Patrim. destinado a las nuevas soc. escisionarias son los sigtes. MAYQUEN S.R.L. Act. $ 1.124.765,55. Pas. $ 324.719,30. RAQUELU S.R.L. Act. $ 1.878.670,01. Pas. $ 612.481,10.

Autorizada – Cristina López Seoane
e. 28/11 N° 37.142 v. 2/12/2003

PERCAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por 3 días. Se comunica los señores Accionistas que por Asamblea del 21 de noviembre de 2003 se aprobó los aportes irrevocables, el aumento de Capital Social y emisión de acciones por pesos 600.000 en acciones Ordinarias, Nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Ofrecimiento a los Accionistas y plazo de ejercicio de suscripción preferente de acuerdo al art. 194 Ley 19.550. El Directorio.

Notario – Alberto Aramouni
e. 28/11 N° 37.080 v. 2/12/2003

PUB LIVERPOOL S.A.

Escritura Pública del 4/8/03 Asamblea Ordinaria del 30/12/02. Se nombra el nuevo Directorio, Presidente Manuel Antonio Rilo Rey, empresario, español, casado, DNI 93.307.840, Pte. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 6° "A" Capital, Vicepresidente Emilio Fernández Sobrado, español, casado, 26/3/45, comer., DNI 93.267.123, Posadas 1011, Capital, Directores Titulares, Miguel Agustín Sagastume, arg., sol., 11/1/40, comer., DNI. 4.316.932, Avda. Alvear 1531 Piso 9°, Capital, Manuel Mosquera Alvarez; español, casado, 20/4/46, comer., DNI. 15.126.602, Malvinas Argentinas 233 Capital, Director Suplente; Francisco Gastón Ducet; arg., sol., 14/9/68, empresario DNI. 20.477.045, Migueletes 1072, Piso 9°, Capital Federal, por el término de dos Ejercicios que aceptan los cargos respectivos.

Autorizado – Domingo Mangone
e. 28/11 N° 9271 v. 28/11/2003

"R"

RIALTER S.A.

Por Acta de Directorio del 22/10/03 se resolvió la apertura de sucursal Ing. Mitre 412 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Siendo su representante el Sr.: Del Valle José Manuel Alfonso, LE. 8.629.342.

Director – Silvia Rosa Conte
e. 28/11 N° 37.079 v. 28/11/2003

"T"

TECPETROL S.A.

U$S 15.000.000. OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LA CLASE IV A TASA FIJA 8,50% NOMINAL ANUAL CON VENCIMIENTO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2004. PAGO DE INTERESES

El día 28 de noviembre de 2003 se efectuará el pago del primer período de intereses de la Clase IV de Obligaciones Negociables, según las condiciones establecidas en el Suplemento de Precio de emisión, cuyas características principales se enuncian a continuación:

Agente de Pago y Registro: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 (1002) Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Horario de Pago: 10 a 15 hs.

Cotización y Negociación: Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299 (1041) Ciudad de Buenos Aires, Argentina y Mercado Abierto Electrónico, 25 de Mayo 565 Piso 4° (1002) Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Período a que corresponde el pago de los intereses: Desde el 28 de mayo de 2003 al 28 de noviembre de 2003.

Interés que se abona: 8,50% Nominal anual, lo que equivale a 4,28493% semestral (período 184 días), o sea U$S 642.739,73 de interés para la totalidad del valor nominal (Clase IV).

Valor nominal residual por lámina
Clase IV
Mínima: US$ 10.000,00 - 100%
Total: US$ 15.000.000,00 - 100%
Valor técnico residual por lámina: (*)
Clase IV
Mínima: US$ 10.428,49 - 104,28493%
Total: US$ 15.642.739,73 - 104,28493%
(*) al 28.11.2003 antes del pago de intereses

Moneda de pago de intereses: Excepto en el supuesto que en el futuro se estableciera un "Tipo de Cambio Exportador" (conforme se lo define en el párrafo siguiente) el pago de intereses se realizará en pesos al tipo de cambio de referencia publicitado por el Banco Central de la República Argentina en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 3500, o el que en el futuro lo reemplace, en el Día Hábil anterior a la fecha correspondiente.

Tipo de Cambio Exportador: En el evento que, en la fecha de pago de la suscripción o de los servicios de capital e intereses, existiere un régimen que impusiere la obligación de ceder y/o vender al Banco Central de la República Argentina las divisas derivadas del cobro de exportaciones o éste determinare el tipo de cambio a aplicar a la Liquidación de las divisas derivadas del cobro de exportaciones, será de aplicación el tipo de cambio vigente para la liquidación de las divisas derivadas del cobro de exportaciones al cierre de las operaciones del Día Hábil inmediato anterior a la fecha en la que se efectúe la correspondiente suscripción o el servicio de pago de capital o intereses respectivo, según fuera el caso.

Apoderados – Alejandro A. Shaw - Miguel A. Ranni
e. 28/11 N° 37.126 v. 28/11/2003

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 5/9/2003 procedió a la designación de su Directorio y la distribución de los cargos de la siguiente forma: Presidente; José Eutimio Fernández; Vicepresidente: Marcelo H. Fernández y Director Suplente: Homero Fernández Cortés.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
e. 28/11 N° 9345 v. 28/11/2003

"V"

VIA AUGUSTA S.A.

Comunica que por A.G.O. del 18/10/2003 se resolvió designar como Director suplente a la Sra. Alicia Gazzaniga, asimismo se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Claudio De Simone.

Autorizada Especial – Alicia Valeria Sitt
e. 28/11 N° 9360 v. 28/11/2003

VIA AUGUSTA S.A.

Comunica que por A.G.O. del 31/12/2002 se resolvió cambiar el domicilio legal a la calle Posadas 1059 de Capital Federal y designar como presidente al Sr. Germán Alberto Bello y confirmar al Sr. Claudio De Simone en su cargo de Director suplente, asimismo se aceptó la renuncia presentada con fecha 31/12/2002 por el Sr. Jorge Damiani.

Autorizada Especial – Alicia Valeria Sitt
e. 28/11 N° 9359 v. 28/11/2003

"W"

WALTER BAU A. G. VEREINIGT MIT DYWIDAG.

DYCKERHOFF & WIDMANN A.G., sucursal Argentina, inscripta bajo el N° 50 del Libro LI, tomo B, de Estatutos Extranjeros, de la I.G.J. con fecha 23/3/1984, informa que su casa matriz en la R.F. de Alemania (Registro Mercantil N° HRB 42581 AG München) se ha fusionado con la empresa WALTER BAU A.G., pasando a denominarse WALTER BAU A.G. VERENIGT MIT DYWIDAG (Registro Mercantil N° HRB 6151 Augsburg), con domicilio en Böheimstrasse 8, 86153 Augsburg, R.F. de Alemania. El capital de la nueva sociedad es de e 154.250.759,08 (euros ciento cincuenta y cuatro millones doscientos cincuenta mil setecientos cincuenta y nueve, con ocho centavos). La fusión fue decidida por Asamblea General de WALTER BAU A. G. del 29/6/2001 y por Asamblea General de DYCKERHOFF & WIDMANN A. G. del 22/6/2001, y realizada mediante Contrato de Fusión del 17/5/2001 con efectos desde el 16/8/2001.

Director – Hans Kröger
e. 28/11 N° 37.086 v. 2/12/2003

"Z"

ZILCAM S.A.

Por Acta del 30/8/03 designa Presidente Sebastián Alejandro Fernández y Suplente María del Carmen Queirolo, por renuncias de Carolina Mariana Bonacchi y Jorge Gabriel Sánchez respectivamente.

Presidente – Sebastián Alejandro Fernández
e. 28/11 N° 9281 v. 28/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C. Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Dto. 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FERREMI IRENE G. s/Ej. Hip.", Exp. 29.688-02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 1° P, Cap. Fed., que el Martillero Manuel L. Lastra, rematará el 12 de diciembre de 2003 a las 14,10 hs. en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P. Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Dr. Honorio Pueyrredón 3634, e/Chaco y La Pampa, Villa Rosa, Pdo. Pilar, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. X, Secc. A, Mza.: 45, Parcelas 3/4/5. Mat. FRE 11.272. Sup. Tot. 2.964,60m2, s/tít. Ocupado: Consta de 4 dormitorios, living-comedor c/cocina incorp. 2 baños, patio interno, pileta de natación, anexo: 2 ambientes con baño. En regular estado de conservación. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 15,30 a 17 hs. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 189.591,94 al 30/11/03. Deudas: M. Pilar $ 2.924,15 al 5/11/03, Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.417,20 al 13/11/03. Se deberá tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de Venta $ 246.469,52. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin Base. Forma de pago del Inmueble. Seña: 30% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado: 1%. Todo en efectivo. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. Informes en BHSA 4347/5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero: Manuel L. Lastra tel/fax: 15/4998-2408.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/11 N° 9276 v. 1/12/2003

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en calle Junín 1431, 10° B, Tel. 15/4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 28, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 3°, de esta Ciudad, autos BANCO HIPOTECARIO SA c/FROIMAN JOSE F. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441, Exp. 73.054-03, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que Remataré públicamente el día 12 de diciembre de 2003 a las 12,55 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° Cap. Fed. un departamento sito en M. Artigas 5106/08/24, U. F. 564, "K", 12°, Cap. Fed. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 16 a 17,3 0 hs. Nom. Cat.: Cir. 1, Secc. 60, Mza. 98, Parc. 1c. Mat. 1-93138. Sup. Tot. s/tít. 61,38m2, Porc. 0,2388%. El inmueble se encuentra desocupado, según constatación. Consta de 2 dormitorios, cocina, living, comedor, baño, lavadero. En buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 134.826,22. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña: 30%, Comisión 3% más IVA sobre la 6° parte de la misma. Todo al contado en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA. 4347/5167. Deudas: conforme a las constancias de la actuación Judicial. GCBA $ 916,08 al 12/11/03, Expensas $ 5.807,45 al 10/11/03, valor nov. $ 112.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 28/11 N° 9272 v. 2/12/2003

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en calle Junín 1431, 10° "B", tel. 15/4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed., autos BANCO HIPOTECARIO SA c/MARCHESI SONIA P. s/Ej. Hip. Ley 24.441, Exp. 24956/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de diciembre de 2003 a las 12.40 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Pilar 991, Pilar, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 17,30 a 19 hs. Nom. Cat.: Cir. VII, Secc. E, Mza. 128b, Parc. 21, Mat. 9.530. Sup. s/tít. 307m2. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación, con orden de lanzamiento judicial. Consta de living comedor, cocina, 4 dormitorios, 2 baños, pileta, quincho y parque. En buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra Base: $ 72.137,57. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la 6° parte, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA: 4347-5167. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial: M. Pilar $ 449,79 al 5/11/03, Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.663,40 al 5/11/03.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2003.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 28/11 N° 9273 v. 2/12/2003

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en Junín 1431, 10° B, Tel. 15/4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 47, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed., autos BANCO HIPOTECARIO SA. c/OTAMENDI RODOLFO M. s/Ej. Esp. Ley 24.441 Exp. 8439-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 12 de diciembre de 2003 a las 13 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. un departamento sito en Uruguay 1031/5/7, P. 3° UF, 6 "B" y 1/2 parte indivisa UC II del P. 3°, Cap. Fed. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 10,30 a 12,30 hs. Nom. Cat.: Cir. 20, Secc. 7, Mza. 40, Parc. 10E. Mat. 20-2577. Sup. Tot. UF: 180,19m2 y UC. Tot.: 23,73m2, Porc. 4,29% y 0.76%. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación. Consta de recepción, living-comedor, 5 oficinas, sala de máquinas, dormitorio, baño y cocina. En muy buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 235.305,59. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., y deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA 4347-5167. Deudas conforme a las constancias de la actuación judicial: GCBA $ 967,36 al 11/11/03, AA$ 1.953,60 al 13/11/03, Expensas $ 5.054,06 al 30/11/03, valor oct. $ 569,06.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 28/11 N° 9331 v. 2/12/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/PLATON LAURA y Ot. s/Ej. Hip.", expte. N° 67.536/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 4° P, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 11,20 hs., en el Salón Auditorio del BANCO HIPOTECARIO SA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Marcos Paz 3680/88, esq. José Cantilo, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 89, Manz. 93, Par. 1A. Matrícula N° FR15-45669. Se trata de una casa que consta en PB: Garaje con parrilla, living comedor amplio, con piso cerámico, 1 dormitorio, baño, cocina comedor de diario y patio; En P. alta 3 dormitorios, uno de ellos en suite, 1 baño, hall distribuidor, salida a un patio con cuarto de servicio y baño. Ocupado. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30/11/03 $ 247.903,50. Deudas: ABL $ 2.588,37 al 19/11/03; AA $ 1.703,77 al 19/11/03, OSN e/l sin deuda. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 322.274,55. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de Venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado. Martillero Federico L. de la Barra, Libertad 976, 1°, "A", Te/fax: 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/11 N° 9307 v. 1/12/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/DABROWSKI APOLONIA s/Ej. Hipotecaria", expte. N° 78.408/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Sec. Unica, sito en Uruguay 714 1° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 10 hs., en el Salón Auditorio del BANCO HIPOTECARIO S.A., calle Reconquista 151 7° piso, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Maestro Santana 276 (sin chapa municipal, entre los Nros. 256 y 282) de la localidad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. 30, Parcela 1B. Matrícula N° 18.355. Se trata de una casa con jardín al frente y fondo que consta en PB de living comedor amplio con hogar, piso de laja negra y parquet, escritorio, toilette, cocina comedor de diario y garaje. P. alta 3 dormitorios, con placard, uno de ellos en suite con jacuzzi, otro baño completo y un lugar de estar con salida a terraza. Cuarto de servicio, baño y lavadero. Todo ello sobre un lote 10 x 31,68. Sup. cub. 250m2. Ocupado. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 17 a 19 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30/11/03 $ 234.309,07. Deudas: Mun. S. Isidro $ 3.411,14 al 31/10/03, Rentas $ 4.583,41 al 29/10/03 y AA: $ 22,84 al 31/10/03. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 304.601,79. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, 4347-5167, Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1° piso "A", Te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/11 N° 9306 v. 1/12/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DE MAIO VICENTE y Ot. s/Ejec. Hipotecaria", expte N° 14.671/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 10,30 hs., en el Salón Auditorio del BANCO HIPOTECARIO S.A., calle Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la U. F. N° 140, 1° P. "F" y U.F. N° 54 (cochera) P. Baja con frente a la calle Julio Besada 7720/50 (Complejo Sol del Mediterráneo) de la localidad de Martín Coronado, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Fracc. XXIX, Parc. 2a, Subp. 140 y 54. Matrículas N° 37.963/140/54. Se trata de un departamento, que consta de cocina comedor, un dormitorio, baño completo y en 1° piso, 1 dormitorio y baño. Además en P. Baja cochera con techo de tejas y pileta para uso de propietarios. UF 140 Sup. total 49,10m2. Porc. 0,01583% y UF 54 Sup. total 11,50m2, Porc. 0,00168%. Desocupado. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30/11/03 $ 79.445,25.- Deudas: Mun. 3 de Febrero $ 1.111,14 al 31/10/03, Rentas $ 1.349,29 al 29/10/03, Expensas: $ 5.150,89 al 10/9/03, expensas mes de Agosto 120. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 90.794,56. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA: 4347-5167, Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1° piso "A", Te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/11 N° 9305 v. 1/12/2003

El martillero Público Federico L. De la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Sec. Unica sito en Uruguay 714 1° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/STEINFER LILIANA C. s/Ej. Especial Ley 24.441", expte. N° 90.575/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 12 de diciembre de 2003 a las 11 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Congreso 2997/99 UF. 11, 1° y 2° Piso, Dto. "E", Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 41, Manz 101, Parc. 25A. Matrícula: FRE 16-19374/11. Sup. s/tít 32,15m2, Porc. 7,97%. Se trata de un departamento que consta en 1° P, cocina separada del comedor mediante escalera y en el 2° P, 2 dormitorios, baño y balcón. Ocupado. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 78.243,65. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 765 al 30/7/03; AA $ 54,39 al 30/7/03, OSN e/l sin deuda, Expensas $ 3.070,56 al 30/7/03, valor mes de Julio $ 87,67. Informes: BHSA 4347-5167 Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2003.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 28/11 N° 9309 v. 2/12/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. C. Orgánica de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ALABASTER GUILLERMO JOAQUIN, s/Ejec. Hip.", expte N° 18.680/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 13,00 hs, en el Salón Auditorio del BH S.A., calle Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la vivienda ubicada en la calle Rivadavia 589, Quilmes, Pcia. de Bs. As., UF N° 1, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. L, Manz. 4, Parc. 36a, Matrícula N° 105.711. Sup. cub. 640,08m2. sem. 92,77m2, desc. 923,99m2. Sup. Total 1.658,84m2. La unidad consta de PB, cocina comedor, living comedor diario, comedor principal, sala y escritorio, un dormitorio con baño y sala, jardín con quincho; Primer Piso; tres dormitorios, uno de ellos en suite, dos baños, dos dormitorios de servicio con baño, en buen estado de conservación. En condición de Ocupado de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 12 a 13 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30/11/03 $ 435.988,23. Deudas: Mun. de Quilmes $ 1.216,97 al 12/11/03, Rentas Pcia. Bs. As. $ 6.426,83 al 10/11/03, AA $ 395,50 al 12/11/03. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador base de venta: $ 566.784,70. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del Precio de Venta, Comisión 3%, más IVA sobre 6ta. parte. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. Informes: BHSA, Reconquista 101, tel.: 4347-5167, Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel. 4394-1099.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/11 N° 37.147 v. 1/12/2003

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 4 de diciembre de 2003 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Bermúdez 1668/70, entre Elpidio González y Miranda, UF. 1, Pta. Baja, de Cap. Fed. Matrícula. FR. 15-6701/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 37 B, Par. 30. Superficie Total: 96,22 m2; Porcentual: 43,93%. La citada unidad funcional consta de local de negocio, con baño y atrás tiene un patio, dos habitaciones, baño y cocina. Ocupado por la demandada y su familia, según constatación fs. 61 y 61 vta. Base: $ 60.310,75. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 100, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., autos: "MATALLANA RAUL HUMBERTO y Otros c/DIAZ OLIVERA TERESA DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441" (Exp. Res. 84.717/01). El bien será exhibido el 3 de diciembre de 2003, de 9 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 25/11/03 $ 363,85; Aguas Arg. al 25/11/03 $ 2.158,31. Expensas, sin deuda al no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Albero J. Aliano, martillero.

e. 28/11 N° 9356 v. 2/12/2003

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 10 de diciembre de 2003 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Carballo, Oscar A.	Volkswagen, chasis c/cabina, modelo 15160, año 99	CXG 200
Acosta, Ramón R.	IVECO, camión tractor, modelo 160E23T, año 99	CXG 130
Galarza, Hugo R.	Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo L-1620 año 99	CUR 374
Del Mar Transport SRL.	Iveco, tipo Transp. de pasajeros, modelo Turbo Daily 59.12, año 2001	DVQ049
Cementub S.A.	Scania, chasis c/cabina, T114GB 4x2 NZ 320, año 99	CMV368
Ilari, Adalberto C.	Scania, chasis c/cabina, T114GB 4x2 NZ 320, año 99	CTL590
Yellow Planet S.A.	Iveco, tipo camión, 120E15, año 2000	DDD042

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. Puesta en marcha: 9/12/03 de 14 hs. a 16 hs., (informes 4812-6780/15-4440-0607). Seña 30%. Sin Base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificación de cada unidad ($ 60) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 28/11 N° 11.546 v. 2/12/2003

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Nazca 281, Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 4 de diciembre de 2003 a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Av. Montes de Oca 1679/83/85, entre Australia y California, UF. 8, Piso 1° "6" y UC. III, Piso 1° de Cap. Fed. Matrícula. FR. 3-7767/8 y UC. III. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 140, Par. 37. Superficie total UF. 8: 81,59m2; Porcentual: 3,97%. Superficie total UC. III, 6,43m2, Porcentual: 0,31%. El departamento consta de dos habitaciones, pasillo, cocina, comedor y una habitación en el piso superior, baño y cocina. El bien está ocupado, por la demandada, y su familia, según constatación fs. 58 vta. Base: $ 45.951,44, Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 49, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 7° Piso, Cap. Fed., autos: "STREMMLER CARLOS ALBERTO y Otros c/SALAS SUSANA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441". (Exp. Res. 63.854/01). El bien será exhibido el 2 de diciembre de 2003, de 9 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 3/4/03 $ 708,31; Aguas Args. UF. 8 al 3/4/03 $ 1.931,67 y UC.III $ 264,05; Expensas sin deuda al no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 28/11 N° 9355 v. 2/12/2003

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 4 de diciembre de 2003 a las 13:40 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Santander N° 4785 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 64, Manzana 67, Parcela 21, Matrícula F.R. 1-36348. El inmueble es una casa que consta de: Living-comedor, tres dormitorios que dan a un patio-galería, cocina-comedor, un baño completo y un baño de servicio, lavadero, habitación de servicio en P. Alta, tallercito y fondo libre. Superficie del Terreno: 351,64 m2. Se encuentra ocupado por las demandadas, intimado a desocupar el inmueble, y su estado de conservación es bueno. Deudas: G.C.Bs.As.: al 5-11-03 $ 1.055,41, O.S.N.: sin deuda y Aguas Args.: al 5-11-03 $ 28,67. Base: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor u$s 28.100, en caso de fracasar esta subasta, pasada media hora se hará una nueva con base reducida en un 25% o sea u$s 21.075. Asimismo, en caso de fracasar esta nueva subasta, se realizará en el mismo acto una nueva donde el bien saldrá a la venta Sin Base. Seña: 10%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por la escribana Ana María Inés Aznarez Jáuregui. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2003 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 17, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de Capital, "PATTI, MARCELO ALEJANDRO y Otro c/LAVEGLIA, NORMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 28/11 N° 37.198 v. 2/12/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 10/12/03 a partir de las 15:00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Ruta Panamericana Km 35,500 (Predio Furlong S.A.), Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Viviana Giordanino	Iveco, Minibus, Turbo Daily 59.12/00	DKD 829	53.580
Gustavo Jaller	M. Benz, chasis c/cab., Sprinter 312D/C3550/00	DLB 236	26.954
Horacio Fermocelli	VW, Chasis c/Cabina c/Dormitorio, 17220/99	CVR 205	81.419
Juana Larrovere	Iveco, camión, 190 E 31/99	CXW 298	115.121
Juana Larrovere	Iveco, camión, 190 E 31/99	CVU 334	115.151
Acquanova S.A.	M. Benz, chasis c/cab., 1720/99	CWP 072	85.200
Red Prever S.A.	Scania, Omnibus, K 113 TL/99	CPM 037	188.500

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 20%. Comisión - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 25/11/03.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/11 N° 37.284 v. 28/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAN EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a GRACIELA VAZQUEZ NAVARRO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, en concurso real con el delito de Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de mayo del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 28/11 N° 433.263 v. 28/11/2003

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a WILFREDO CHOMBO VERDUGUEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal,

por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 2 de Marzo del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 28/11 N° 433.237 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela P. Fabbri, con asiento en Talcahuano 490 5to. piso, Cdad. de Buenos Aires, en los autos "PONCE, ANGELICA s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nro. 52.212/03), cita a herederos y acreedores de doña ANGELICA PONCE, para que dentro de los treinta días (30) comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699 inc. 2do. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/11 N° 9230 v. 2/12/2003

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, cita a herederos de AIDA MARIA BRUMANA, ELENA ESTHER BRUMANA y DORA AIDA BRUMANA por el plazo de diez días a los efectos de hacer valer los derechos que les corrrespondieren, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.

María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 28/11 N° 9321 v. 1/12/2003

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en calle Lavalle 1212, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por el término de diez días a PETER HENRY (PEDRO ENRIQUE) CREAK para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso caratulado "VILLA, ANA MARIA c/CREAK, PETER HENRY s/Autorización", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente Edicto deberá publicarse durante dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Hernán H. Pagés, secretario.

e. 28/11 N° 13.563 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en la Av. Callao 635, planta baja, de esta ciudad, cita a la firma A.G. MADERAS S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto se libra en los autos "BANCO MERCURIO S.A. c/DISEÑO Y PRODUCCIONES S.R.L. s/Ejecutivo". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/11 N° 618 v. 28/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5°, de esta ciudad, cita a A.G. MADERAS S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se libra en los autos "BANCO MERCURIO S.A. c/ALZINA NUCCETEL, MATEO PABLO y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2003.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 28/11 N° 620 v. 1/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad, cita a "A.G. MADERAS S.A." a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto se libra en los autos "BANCO MERCURIO S.A. c/A. G. MADERAS S.A. y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 28/11 N° 619 v. 2/12/2003

N° 24

El Juz. Nac. 1 Ins. Co. 24 Sec. 240, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 1 de Cap. Fed., cita a JORGE ERNESTO GUALDONI, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviese, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos MODAFFERI SUSANA FRANCISCA c/GUALDONI JORGE ERNESTO s/Ejec.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 28/11 N° 13.547 v. 1/12/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 de esta ciudad, sito en calle Av. Callao 635 P: 1, cita a OSCAR DEL PERCIO LE Nro. 4.890.084, a fin de que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el expediente caratulado: "PASSALACQUA, MARIA CRISTINA c/DEI PERCIO, OSCAR s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/11 N° 37.144 v. 28/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: a FERNANDO CLERICCHI a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa dentro del tercer día de publicado el último edicto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 28/11 N° 433.233 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de noviembre de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GUSTAVO EMILIANO URQUIA DNI N° 24.647.714, de nacionalidad argentina, nacido el día 11 de marzo de 1974, con último domicilio conocido en la calle Machaín 4907 de Capital Federal a estar a derecho en la causa Nro. A-6732/03, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 1, 18 de noviembre de 2003.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 28/11 N° 433.321 v. 4/12/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a FELIPA GUZMAN HINOJOSA, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltera, titular de la Cédula de Identidad n° 4471344, con último domicilio conocido en la Manzana 13, casa 107 en la Villa 1.11.14 (Bajo Flores), Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 15.208/03 caratulada "GUZMAN HINOJOSA, FELIPA s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 18 de noviembre de 2003.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 28/11 N° 433.453 v. 4/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a GASTON OMAR LLANOS (D.N.I. nro. 27. 153.552, argentino, nacido el día 16 de febrero de 1979), para dentro del tercer día contado a partir de la última publicación de éste, se presente a estar a derecho y designar al profesional que lo asistirá en las actuaciones que nro. 10.515/2003 que se le siguen por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de designarle al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría N° 6, 21 de noviembre de 2003.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 28/11 N° 433.456 v. 4/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 4

Juzgado de Instrucción N° 4, Secretaría 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EGIDIO ESTEBAN LOPEZ que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, a los 30 días de octubre del año 2003.

Fernando Bosch, secretario.

e. 28/11 N° 433.269 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a LUIS MARIA JASMINOY (DNI 11.299.153) para que comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 10 de noviembre de 2003 ... atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a LUIS MARIA JASMINOY (DNI 11.299.153), según luce en las constancias de fs. 279 vta. 276 vta. 273 vta. y 261 vta. Cítese por edictos al nombrado a fin de que se presente ante este tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa N° 3092/01 (8), caratulada "JASMINOY LUIS MARIA s/Inf. Art. 302 C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional (Int.). Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.

e. 28/11 N° 433.249 v. 4/12/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 11 hace saber a JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ (de nacionalidad boliviana, Cédula de Identidad Nro. 2838509 de Santa Cruz, Bolivia, Pasaporte de la República de Bolivia Nro. 2838509 SC, Permiso Internacional para Conducir N° 5404, casado, nacido el 5 de septiembre de 1958 en Santa Cruz-A. Ibáñez, Bolivia, Lic. en Derecho, empleado, Sub-Jefe de Inspectores del Ministerio del Interior-Migración, Justicia y Defensa Social de la República de Bolivia) que con fecha de noviembre de 2003 este tribunal ha dispuesto conceder con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la defensa del nombrado contra la resolución que hiciera lugar a la solicitud de subasta efectuada por la Administración Federal de Ingresos Públicos-Dirección General de Aduanas en relación al vehículo Mercedes Benz modelo E 430 patente SWG 439 (Bolivia). obrante a fs. 18/19, concédese aquél con efecto suspensivo. Se emplaza a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el tribunal de alzada en el término de tres días a contar desde que el incidente tuvieren entrada en aquél (art. 451 CPPN), bajo apercibimiento de declararlo desierto (art. 453 del CPPN). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, de noviembre de 2003. En atención a la procedencia formal del recurso de apelación precedentemente interpuesto por la defensa de RUIZ SUAREZ contra la resolución obrante a fs. 18/19, concédese aquél con efecto suspensivo. Emplázase a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el tribunal de alzada en el término de tres días a contar desde que el incidente tuviere entrada en aquél (art. 451 CPPN), bajo apercibimiento de declararlo desierto (art. 453 del CPPN). Notifíquese a RUIZ SUAREZ por edictos ... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

e. 28/11 N° 433.290 v. 4/12/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a PAULA ANALIA VAZQUEZ, para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarla sospechosa de la comisión del delito de uso de documento público falso, previsto y reprimido por el art. 296 en relación al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía.

La Plata, 18 de noviembre de 2002.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 28/11 N° 433.258 v. 2/12/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que YESSICA DANIELA SALINAS SERRANO, con domicilio en calle San Martín 2332, piso 4°, dpto. 414, de Mar del Plata, nacida en La Paz, Bolivia, con DNI Nro. 93.866.241 ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nro. 16.697, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 21 de octubre de 2003.

Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 28/11 N° 433.327 v. 28/11/2003

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez

Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 3, a cargo de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a CONSTANTINO ARCE MAIZAREZ, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad boliviana, estado civil soltero, titular del documento C.I. 3.100.886 expedido por el Registro Provincial de las Personas, nacido el 11/03/49, hijo de Fortunato Arce (f) y de Trifona Maizarez (f) de ocupación agricultor y albañil, con instrucción primaria incompleta, con último domicilio en calle Caronti N° 158, Dpto. 3 de Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.), para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa N° 406/00, caratulada: "ARCE MAIZAREZ, CONSTANTINO s/Inf. Art. 181, Inc. 1° del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2003.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 28/11 N° 433.229 v. 4/12/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a EMILIO MARTIN CUADROS, domicilio: Calle Roque Sáenz Pena 521 (Este) - Barrio Huazihul - Rivadavia - San Juan que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.099, caratulados: "C/NAVARRO, DIEGO A. y Otro - Por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 19 de noviembre de 2003.
Patricia E. Sanz, a/c secretaría.
e. 28/11 N° 433.315 v. 4/12/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL RESISTENCIA - CHACO

La Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en calle López y Planes N° 38, ciudad de Resistencia, Chaco, Dra. Ana Rosa Miranda, juez - en autos: "MAIDANA BEATRIZ MARIA en nombre y rep. de su hijo menor SANCHEZ VICTOR ALEJANDRO y SANCHEZ GRISELDA c/DIAZ CARLOS y/o CORTADA AL MEDIO S.A. y/o ARBIO JOSE y/o LIDERAR CIA. GENERAL DE SEGUROS S.A. y/o quien resulte responsable s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 4985/00, cita por dos días, mediante el presente edicto que debe ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación, al Sr. ROBERTO JOSE ARBIO, L.E. N° 5.342.562, para que dentro del término de cinco (5) días, con más la ampliación de cinco (5) días en razón de la distancia, comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Resistencia, 3 de septiembre de 2003.
María Cristina Ramírez, secretaria.
e. 28/11 N° 433.313 v. 1/12/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de MOLDAVIANA S.R.L., CUIT N° 30-52301724-8 en la que se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Mencia, con domicilio en Uruguay 328, 2° piso, 3, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 28/11 N° 433.297 v. 4/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "TALLERES METALURGICOS EL SUYUQUE S.A. s/Quiebra", CUIT 30-58960037-8 en la que se designó síndico al Dr. Caferatta Héctor Gustavo, con domicilio en Laprida 1898 5° "O", de esta Capital, TE 15-5178-0878, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 433.300 v. 4/12/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan M. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo hace saber por un día que en los autos "MONTENEGRO DE ZILLITO MARTHA HAYDEE s/Quiebra s/Incidente Subasta de Inmueble Calle Nazca 452/56/60" Expte. 79.865, se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta de compra de los derechos y acciones sobre el local de la calle Nazca 452/460 consistente en la suma de $ 41.509,37 y en la asunción de todas las obligaciones jurídicas, gastos de escrituración, pago de intereses, gastos y costos como así también todos los pagos que se adeuden por impuestos, tasas y servicios relacionados con los mismos. Cítese a los interesados a formular mejoras de ofertas hasta el día 12/12/03 a las 11:30 hs. por ante la Secretaría Actuaria, en sobre cerrado. En el pliego que deberán presentar los interesados deberán acompañarse boleta de depósito en el banco autorizado equivalente al 10% de la oferta total que formule el oferente en concepto de garantía de la misma. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el mismo día a las 12/12/03 a las 12:00 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal, con la presencia del síndico y de los oferentes que quisieran asistir. Los días en que el local será exhibido son 1 y 2 de diciembre de 11:00 hs. a 16 hs. dejándose constancia que el mismo posee una deuda por alumbrado, barrido y limpieza por la suma de $ 3.475,69, una deuda de $ 7.617,35 informada por Aguas Argentinas, la suma de $ 29.711,24 por expensas, no registrándose deuda alguna por Obras Sanitarias de la Nación.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 26 días del mes de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/11 N° 433.667 v. 28/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de GIULIANO SERGIO GUSTAVO con D.N.I. N° 11.993.696 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Acosta Néstor Rubén con domicilio en la calle Tucumán 1545 piso 5° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2004.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 28/11 N° 433.266 v. 4/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama, hace saber a los efectos previstos en el art. 218 Ley 24.522, por dos días que en los autos ESTAMPERIA MARIO CALETTI S.A. s/Quiebra, se encuentra el proyecto de distribución de fondos a disposición de los interesados por el plazo de 10 días para realizar observaciones.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 28/11 N° 433.365 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/11/2003, en los autos caratulados GRAFICA MARINO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA MARINO S.R.L., CUIT N° 33-67828188-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° piso, Dto. "G", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/02/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 28/11 N° 433.284 v. 4/12/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 comunica y hace saber que en los autos "COMPAÑIA ESTEBAN S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dictado auto de homologación de acuerdo preventivo con fecha 12 de septiembre de 2003. Asimismo, en igual fecha se dispuso la conclusión del concurso preventivo (art. 59 2° párr.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/11 N° 9367 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "WINDY LINEA NUEVA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 19 de septiembre de 2003 ha resuelto hacer saber el proyecto de distribución de fondos presentado a los Sres. Acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/11 N° 433.334 v. 1/12/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "ENGEBRAS ARGENTINA SA s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003, se ha decretado la quiebra de ENGEBRAS ARGENTINA SA CUIT 30-68647359-3 designándose síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2° piso, "D" (15 5 228 4981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 13.07.04 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días y 14.09.04 y 29.10.04 respectivamente. Asimismo intímese al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/11 N° 433.362 v. 4/12/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, comunica por dos días en los autos: "RISOLO JORGE MAXIMO s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practidadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la L.C. 218.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/11 N° 433.293 v. 1/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/11/03 se ha decretado la quiebra de GARCIA OSCAR ROBERTO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Eduardo Simón Akoskin (Tel. 4372-4853), con domicilio en Viamonte 1453 piso 8° Of. 54 de Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de mayo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 28/11 N° 433.323 v. 4/12/2003

N° 26

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. Ma. Elsa Uzal, Sec. N° 51 a cargo de la Dra. M. S. Dermardirossian sito en Av. Callao 635 1° piso de la Cdad. de Bs. As. hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "DI MATTEO, ALICIA ENRIQUETA", CUIT N° 23-4503758-4, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Sr. Síndico Natalio Kinsbrunner sito en M. T. Alvear 1671 4° "33" (te: 4811-4137 de esta ciudad, hasta el 04-02-04. Los días 17-03-04 y 03-05-04 el Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. El 31-03-04 S.S. dictará la resolución establecida en el art. 36 LCQ a audiencia informativa será el 18-10-04 a las 11 hs. Bs. As., 5 de noviembre de 2003. Dra. Ma. Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/11 N° 13.533 v. 4/12/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/11/2003 - Vence: 02/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/11/2003	ANTONIO ALBERTO CIOFFREDI	9246
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/11/2003	ENRIQUETA YASTREMIZ DE RAPOPORT	36997
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/11/2003	MIGUEL FELIPE BIONDO	9259
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/11/2003	DELIA ALVAREZ	9238
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/11/2003	María Luz DE TORO	9208
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2003	Juan Asinari	9229
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2003	CATALINA OFELIA ROBLES	13500
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/11/2003	MARIA ANGELA BILLONE Y ANUNCIADO BILLONE	9182
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/2003	Justo Sócrates ANAYA	36960
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2003	TODESCO ELBA	13465
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/11/2003	DOMINGO CALELLO	9206
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/11/2003	Lidia María Cingolani	9260
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/11/2003	Francisca Paura	13459
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/11/2003	IDA ISELLA	9225
31		MARCELA A. PENNA	17/11/2003	Miguel Angel Santalla	36990
31		MARCELA A. PENNA	12/11/2003	Albino Bernardez y Delfina Iglesias	13455
32		JOSE BENITO FAJRE	21/11/2003	Guillermo Rodolfo CARDINI	36948
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/11/2003	VERNAZZA, MARTA ROSA	9189
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/11/2003	IRMA MYRIAM YBARRA	9219
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/11/2003	Eliezer Sarah Emma Juana Marcone y ENRIQUE DOMINGO VOTO	9235
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/11/2003	JULIO ESTEBAN KALAUZ	9258
45		MARISA S. SORINI	12/11/2003	LORENZO JESUS ARIAS	13477
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/10/2003	Oscar Marcelino MURINIGO	9262
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/11/2003	LUIS GENARO DIODATO FERRARI	9195
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/11/2003	GERMAN VICENTE ALBERTO BIANCO	37034
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/2003	SARA MIGUEZ	9244
54		JAVIER FERNANDEZ	21/11/2003	OSCAR ARGENTINO QUINTEROS Y EVA ALCIRA RIVADENEIRA	9184
54		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/11/2003	MANUEL CAMILO OTERO y DORA SAUTU DE LA RIESTRA	9185
54		JAVIER FERNANDEZ	27/08/2003	AMADEO MORONI Y EVA MORONI	9215
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/2003	ROSA MARIA ALTMAN	9203
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/07/2003	ENRIQUE LUIS BAZO	9181
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/11/2003	Domingo Fortuna	9248
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/11/2003	RAMOS, GLADYS VICTORIA	9232
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	21/11/2003	Damián Claudio Berruezo	9247
60		JAVIER SANTAMARIA	21/11/2003	LIGIA DORA QUIROGA	9207
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/11/2003	María Silvia Albu Mocanescu	9183
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/11/2003	QUINTINO SATURNO REGIS Y MARIA CATALINA CROCI	13463
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/11/2003	OSCAR EDUARDO PRIETO	9202
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/11/2003	ANA MARÍA STEFANICH	9178
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/06/2003	JOSE ENRIQUE LARRAYOZ	13481
68	U	MAXIMILIANO CAIA	19/11/2003	EDUARDO DAYAN	36931
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	14/11/2003	FANNY SHARDONOFSKY	9253
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/10/2003	DOMINGA VALLONE	9223
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/10/2003	Alfredo Viva	9211
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/05/2003	LEONOR STAMPONE	9257
72	102	DANIEL H. RUSSO	21/11/2003	EMILIO ABASCAL	9221
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/10/2003	CARMEN LUISA FERREIRO de BREA	9245
74		JUAN A. CASAS	31/10/2003	TOMAS JOSE SALVAT	9180
74		JUAN A. CASAS	03/11/2003	CESAR OSCAR VILLAFAÑE	9213
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	21/11/2003	MARIA LAURA LOPEZ GRANDIO	9249
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/10/2003	MARTA ELENA DI GIOIA	9214
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/11/2003	EDUARDO LUIS ALDERETE	9265
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/11/2003	HECTOR TEODORO PALACIOS y SOLARIDE NORMA MARCONI	9263
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/11/2003	ANALIA MABEL SUAREZ	9251
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/2003	LEONARDO VALOTTA	9188
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/11/2003	MARTIN GARCIA CUERVA	9241
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/11/2003	ALICIA WIRCOFF	9209
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/11/2003	JULIO ARZENO	13460
99	U	MARTA N. COCCIA	10/11/2003	Gil Oscar Antonio y Mannara Lidia	9199
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/10/2003	BELLOCQ MARIA TERESA	9228
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	04/09/2001	IRMA JUDITH RULE	13486
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/11/2003	Palmira Romero	36949
107	U	JULIO C. BORDA		Francisco Montesanto y Ana Pagano	9231
107	U	JULIO C. BORDA	18/11/2003	NANCY ANDREA MURILLO	9187
107		JULIO C. BORDA	21/11/2003	Francisca Calvo	36953
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/2003	WARCOVESKY SANTIGO	9233
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/11/2003	Elvira Maria Angélica Libonatti	9234

e. 28/11 N° 220 v. 2/12/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Sec. Unica sito en Talcahuano 490 Piso 5° comunica en autos "CIANCAGLINI, NICOLAS ALBERTO c/GRANATO DE GONZALEZ, ANGELA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 100.303/01) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 16 de diciembre de 2003 a las 12:40 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Los Pinos e/Los Aromos y calle s/n (hoy calle Alvaro Barros N° 1927) de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Matr. 90721. Nom. Catast.: Circ. I. Secc. C. Chacra: 1. Manz.: 1 d. Parc.: 19. Deudas: Munic. a la cuota 3/03 $ 859,15; Ags. Args. fuera de radio; Inmob. al 27/3/03 $ 21.290,86. Base: $ 130.300. Ctdo. y mej. postor. Seña 30%. Com. 3%. Aranc. 0,25%. s/Mand. de Const.: El inmueble se encuentra ocupado por Fernando Horacio González como propietario y el inmueble está compuesto por 1 amplio galpón de material con 3 salones de trabajo y una cámara, baños, vestuarios, corral de 10 x 10m., galpón con caldera, oficinas en planta alta y el mismo se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, y me denuncia el Sr. González una superficie cubierta de 470m2. aproximadamente. Visitar el 10, 11 y 12 de noviembre de 2003 de 15 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 28/11 N° 9330 v. 1/12/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "STRIFEZZA, OSVALDO ROQUE c/ACOSTA, JORGE DANIEL y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 4802/2000, Reservado, que el martillero público Alfonso Daniel Pampin (TE 4657-7878), rematará el día 3 de diciembre de 2003 a las 8.20 hs., en el Salón de Remates (Oficina Subastas Judiciales) de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs., con frente a la calle Azul N° 6841 de la localidad de González Catán, Partido de la Matanza de la Pcia. de Bs. As., edificado en el lote de terreno No. 11 de la Manzana 15 "h", superficie 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. H, Chacra 15; Manz. 15 "h"; Parcela 11; Matrícula 25.888. Según constatación (fs. 106) el inmueble se halla ocupado por el Sr. Ramón Alberto Gatica, en calidad de cuidador, D.N.I. N° 7.844.472 y Registra deudas por Impuesto Municipal al 14.11.2000 $ 1.811,99; Rentas (Inmobiliario) al 14.11.2000 $ 393,17. No cuenta con servicios suministrados por Aguas Argentinas y O.S.N., con sus correspondientes ajustes y actualizaciones. La venta se realiza al contado, en efectivo y mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. La propiedad consta de un galpón con techo de chapa parabólico, con oficina, entrepiso, baño, todo revocado y con piso de cemento, ocupado. Entrando por pasillo cubierto a la izquierda del galpón se llega al fondo donde existe una vivienda que consta de; dos dormitorios, cocina-comedor con mesada y azulejo arriba de la misma, living, baño instalado y patio en su frente. El estado de la propiedad es de regular a bueno. Posee motobombeador de agua por pozo, no cuenta con gas natural y posee pozo ciego cloacal. También dispone de luz eléctrica y la calle de su frente es de tierra. Base: $ 36.570. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado 1%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se procederá a la compra en comisión. Y tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/11 N° 37.154 v. 1/12/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 18, a cargo de Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. piso, comunica por 2 días en autos: "TAIANA, JORGE ALBERTO c/PONCE DE LEON, EDUARDO MIGUEL JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.893/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de diciembre del 2003, a las 10:20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Rodríguez Peña N° 426/428 entre la Avda. Corrientes y Lavalle, Unidad Funcional N° 12 del noveno piso de esta Ciudad; Matrícula 14-222/12; N.C.: C. 14, S. 5, M. 5, P. 34; Sup. 46,29m2; Porcentual 3,49%, que adeuda: Aguas Args. $ 438,87 al 17/10/00 (fs. 60), GCBA $ 102,72 + $ 157 al 3/11/00 (fs. 88), OSN sin deuda al 7/11/00 (fs. 50), Expensas $ 14.074,06 al 26/12/02 siendo el valor diciembre/02 $ 188,54 (fs. 186). Del mandamiento de constatación (fs. 111) surge que está ocupado por el Dr. Sergio Eduardo Ponce de León y demandado en calidad de propietario del estudio jurídico. La unidad consta de hall de entrada, un área de trabajo y dos despachos, uno de ellos a la calle con una cocina chiquita. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario E. Cámara N. A. en lo Civil del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: Los días hábiles del 3 al 9 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 28/11 N° 13.559 v. 1/12/2003

N° 20

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "SULI, ROBERTO JOSE c/MOROZ, MARTA ESTELA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 39709/96, que la martillera Raquel Beatriz Gamborg procederá a subastar el día 4 de diciembre de 2003 a las 13:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. la U.F. N° 60, Piso 15 del inmueble con fte. a Av. Rómulo S. Naón N° 2351/53/55/57/67/69/75, e/Blanco Encalada y Av. Olazábal, con entrada independiente por el N° 2369 de Av. Rómulo S. Naón, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 39, Manz. 6; Parcela 13B. Partida Inmobiliaria 1919629. Matrícula 16-46816/60. Superficie cub. y total por piso y para la U.F.: 63,14m2. Porcentual: 1,26 milésimos. Según informes de fs. 243 vta. y 502, consta de hall de entrada, liv.-com. c/balcón a la calle, 2 dormitorios con 1 pasillo de distribución que da al liv.-com., a 1 baño int. completo y a 1 cocina con cdor. diario y pequeño lavadero. Todo en buen estado. Ocupado por Nicolás Brodsky y Fernando Brodsky —propietario del inmueble—. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 85.000, Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% sobre el precio de venta —aprobado por Acord. 10/99 (art. 1) C.S.J.N.— todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá/n integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: OSN sin deuda al 15/7/98 (fs. 220); A. Args. sin deuda al 11/2/03 (fs. 483); Rentas GCBA al 12/2/03 $ 63,01 (fs. 487). No adeuda expensas al 14/11/03 —Informe de fs. 547—. Expensas de octubre'03: 113. Por aplicación analógica de lo resuelto por la Cám. Nac. de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 3 de diciembre de 2003 de 11 a 13 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 953-3167.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 28/11 N° 37.152 v. 1/12/2003

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio que se sigue contra CLEMENT, ALEJANDRO - Expte. Nro. 51.116/03, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 17 de diciembre de 2003, a las 9:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los derechos hereditarios que le corresponden al Sr. Alejandro Clement en relación al lote V del campo denominado "El Yuquerí", sito en la localidad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos. El mencionado lote fue adjudicado al Sr. Alejandro Clement conforme convenio suscripto entre los herederos en autos "DE IRIGOYEN, AMALIA s/Sucesión" - Expte. N° 105.352/97 en trámite por ante el mismo Juzgado. La fracción V posee una superficie de 1.604 Has. 08 As. 47 Cs, se encuentra ubicada a 13 km. al Oeste de la Ruta Nacional N° 14, próxima a la estación Yuquerí del ex FCGU en el Departamento de Concordia, al Noroeste de la Pcia. de Entre Ríos. Presenta su límite Sur frente a la ruta provincial pavimentada Nro. 22, también conocida como "M". Dicha ruta vincula las localidades de Concordia y Federal. El curso del arroyo "Chajarí" constituye el límite Norte de la Propiedad. A la altura del Km. 255,5 de la ruta nacional Nro. 14 en el sentido Concordia a Federal, se debe tomar hacia la izquierda la ruta provincial nro. 22 (conocida como "M"). A los 13 kms. aprox. de mano derecha de la ruta comienza la fracción en cuestión, y a 1,5 km. aprox. de tal punto, se encuentra la tranquera para el ingreso a la misma. El campo cuenta con un excelente acceso, que le permite un ágil proceso de comercialización de su producción. Se caracteriza por sus diferentes tipos de suelo, con una amplia gama de aptitudes. Es posible lograr muy buenos resultados con forestaciones de pinos y eucaliptos, lo mismo que con la producción de frutas cítricas (principalmente naranja y mandarina). Apto para cultivos agrícolas como soja, trigo, maíz y sorgo. Para planteos de producción ganadera con cría de vacunos, integrada con el engorde de los mismos. Mejoras: Hay tres instalaciones de molinos con sus correspondientes tanques australianos y bebederos; dos pequeñas represas de agua; alambrado en su perímetro y dividido internamente en potreros y piquetes. Habitan en el lugar el Sr. Angel Milera y su cónyuge en carácter de cuidadores. Existe una fracción de aprox. 900 has. arrendada al Sr. Miguel Gastaldi para la siembra de soja, con contrato por tres años, con vencimiento en el año 2005. Existe asimismo plantación de sandía, a cargo del cuidador Sr. Milera, y la fracción que da al arroyo Chajarí de aproximadamente 375 has. es utilizada para hacienda. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en pesos en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado —en igual moneda— dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Cada oferta en el remate debe superar como mínimo en $ 5.000 a la anterior. Las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de impuestos municipales y/o provinciales, el estado de éste en cuanto a su titularidad, y las inhibiciones que pudiere tener el ejecutado, serán informadas en el acto de la subasta. Exhibición: El inmueble será exhibido los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2003, de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 28/11 N° 37.159 v. 1/12/2003

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4° Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INDEPENDENCIA 653/55/57 c/PUEBLA, ANGELA ROSA s/Ejecución de Expensas" Expte. 104.445/02 que el martillero Julio Roca rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 11:20 horas en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal ubicada en la calle Independencia N° 653/ 55/57 con entrada independiente por el N° 653, Unidad N° 2, Local de Comercio, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 19, Parcela 25. Superficie 29.22 m2. Porcentual 1.44% fs. 67. El local consta de una entrada con cortina de enrollar de hierro, una puerta de entrada y vidriera por Independencia 653 y consta de local, baño y cocina en regular estado de conservación. Está ocupado por la Señora Puebla, Angela Rosa, D.N.I. 4.431.035 y su hijo Roberto Daniel Kosovich, mayor de edad, en concepto de propietarios según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Rentas $ 12.06 al 14/7/2003, Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 938.19 fs. 99, Aguas Argentinas $ 5.948.86 fs. 95, O.S.N. no adeuda fs. 95, Expensas Comunes $ 5.040.00 al 20/7/2003. Abona por mes $ 40.00 fs. 101. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6.090. 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 100 al 14/7/2003. Seña 30%. Comisión 4%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el caso el importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo"). La propiedad se visita los días 4 y 5 de diciembre de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 28/11 N° 9348 v. 1/12/2003

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COELHO, MARCO AURELIO c/CHMEA, DAVID s/Ordinario - Incidente de Ejecución de Sentencia", Expte. 62.235/03 (Reservado) que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), (TE 4812-0912), subastará el día 16 de diciembre de 2003 a las 8:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Libertad 1375/87, UF 1, Capital Federal. Matrícula: 20-1466/1. Superficie: 38,26m2. Porcentual: 0,69%. Venta ad corpus. Según constatación se trata de un local a la calle con entrada por Libertad 1375; tiene aprox. 6,70m. de frente y de fondo tiene 7m. en un lado y 3 m. en el otro (formando un martillo). Baño y cuarto chico en el fondo. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Mariano N. Nerone en carácter de inquilino, con contrato vencido. En el local se encuentra instalada una tintorería. Base $ 140.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Se puede abonar con cheque certificado. El saldo de precio debe ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del BCRA, desde realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC. Deudas: fs. 955. Expensas 63,79 al 20/6/03; fs. 957 AA $ 54,87 al 19/6/03. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventar-

las; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNC en pleno, autos "Serv. Eficientes c/Yabra, R. I. s/Ejec. Hip." 18/2/99). La deuda por impuestos y servicios subsiste y no está a cargo del comprador ni la garantiza, ni la soporta el inmueble. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 2003, en el horario de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 28/11 N° 37.150 v. 1/12/2003

N° 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROJAS SERGIO DAMIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 35438/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 4 de diciembre de 2003 a las 13:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santander 1950/54/58, piso 1°, U.F. 9, Pol. 01-05, de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 79778/9, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Chacra 3, Mza. 3-u, Parc. 20. Subparc. 9, P.H. 70-317-93, desocupado y consta de un ambiente, un baño y pequeño balcón con lavadero, desarrollados en una superficie de 24,14 m2., su estado de conservación no es bueno. Base $ 9.666,70 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 938,89 al 11/06/01 (fs. 145); por Imp. Munic. $ 1.809,08 al 13/06/01 (fs. 116), por Aguas Args. $ 175,80 al 20/06/01 (fs. 124), por O.S.N. s/deuda al 15/11/01 (fs. 161), Imp. Inmob. $ 37,03 al 6/06/01 (fs. 128). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y sólo deberá afrontar la deuda por expensas en el supuesto de no existir remanente (conf. fallo "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec.). Visitar los días 2 y 3 de diciembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 28/11 N° 37.242 v. 1/12/2003

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ALARCON RICARDO DELFIN y Otros s/Ej. Hipotecaria" Exp. 82412/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 12 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 Capital. La Unid. Func. N° Uno, designado según plano P.H. 30-28-93, del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Ezeiza, con frente a la calle Uruguayana Nros. 556/74/96, Crisólogo Larralde s/n y Eduardo Wilde s/n integrada por el políg. cero cero cero uno, pta. baja, superficies: cub. 50m,79dm2, semicub. 3m8dm2, sup. total del políg. y la U.F. de 53m,87dm2, Porc. 0,0127%. Nom. Cat.: Circ. V Secc. E, Chacra 16, Manz. 16 m, Parcela 1, U.F. N° 1, Partida 70.333. Según informe de constatación del martillero designado el inmueble calle Uruguayana 556/74 entre Crisólogo Larralde y Eduardo Wilde - Ezeiza - Pcia. de Bs. Aires, Unid. Func. 1, se trata de un dto. en pta. baja, fte. ladrillo a la vista, antig. 8 años, ubicado a 9 cuadras de la Estación Ezeiza y a 7 de la Ruta 205, está dentro de un predio cerrado con lugar para estacionar autos y parque, tiene liv-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño completo y lavadero, balcón, en buen estado, desocupado. Deudas: fs. 269 a fs. 275 Mun. $ 1.593,45 al 16-4-03. Fs. 147 A. Args. no cuenta con servicios al 6-6-01. Fs. 297/298 Rentas $ 490,82 al 31-8-03. Fs. 145 O. Sanit. no cuenta con servicios al 6-6-01. Fs. 152 Expensas la actora informa que no hay expensas y a fs. 165 manifiesta que se hará cargo de las eventuales deudas por expensas que pudiera registrar el inmueble. Base Ad-Corpus $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. Visitar los días 4 - 5 y 6 de diciembre de 2003 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 28/11 N° 13.570 v. 1/12/2003

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 4° piso, comunica por dos días en autos: "REUSSI MARIA ANGELA c/REUSSI BRAGA CARLOS s/División de Condominio", (Reservado), Expte. 23997/01 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 13:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un inmueble ubicado con fte. a la calle Combate de los Pozos 2020 entre Rondeau y Quince de Noviembre, Sup. total de 198m,55dm2. Nom. Cat.: Circ. 2 Secc. 24 Manz. 99 Parcela: 5-a. Partida: 910.764. Matrícula: 2-9681, de la Capital Federal. Exhibición: Los días 5 y 9 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: fs. 211 A. Args. $ 170,57 al 15-8-02. fs. 223 O. San. sin deuda al 29-8-02. Fs. 232 (GCBA) $ 53,22 al 4-9-02. Base $ 40.000, a continuación se procederá a subastar la U. F. N° 17, 4° piso del inmueble con fte. a la calle Av. Las Heras 1643/47/49/53/57 entre Rodríguez Peña y Montevideo, Sup. total de la U.F. de200m,03dm2, Porc. 2,40%. Nom. Cat.: Circ. 20. Secc. 7. Manz. 21. Parcela 10 A Matrícula: 20-934/17, de esta Ciudad. Exhibición: Los días 5 y 9 de diciembre de 15 a 17 hs. Deudas: fs. 212 A. Args. $ 79,30 al 15-8-02. Fs. 233 (GCBA) $ 269,82 al 4-9-02. Fs. 224 O. San. sin deuda al 29-8-02. Fs. 393 Exp. sin deuda al 5-11-03. Base $ 310.000 y el día 15 de diciembre a las 13:00 (en punto) en la misma sede se subastará, un edificio sito en la calle Venezuela N° 1578/80 entre Virrey Ceballos y Luis Sáenz Peña, Sup. 10m,99cm. de fte. al N. x 20m. de fondo. Nom. Cat. Circ. 13. Secc. 12. Manz. 18. Parcela 8d. Matrícula N° 13-2130, Capital Federal. Exhibición: Los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 13 hs. Deudas: Fs. 209 A. Args. $ 1.186,88 al 15-8-02. fs. 225 O. San. sin deuda al 28-8-02 fs. 230 (GCBA) $ 1.166,92 al 4-9-02. Base $ 527.800, a continuación se procederá a subastar la U.F. N° 1 pta. baja del inmueble sito en Av. Entre Ríos 2025/31 entre Rondeau y 15 de Noviembre, Sup. total de la U.F. N° 1 de 249m,65dm2, Porc. 20,16%. Nom. Cat.: Circ. 2. Secc. 24. Manz. 99. Parcela 5 B. Matrícula: 2.9682/1, Capital Federal. Exhibición: Los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 13 hs. Deudas: 213 A. Args. sin deuda al 15-8-02. Fs. 292 O. San. sin deuda al 9-12-02. Fs. 231 (GCBA) $ 54,22 al 4-9-02. A fs. 340 vta. se informa que la actora se hace cargo de todas las deudas. Base $ 40.000. Según informe de constatación del martillero designado los siguientes inmuebles a subastar constan de A) Combate de los Pozos 2020, entre Rondeau y 15 de noviembre, es un terreno de 198m que tiene muro al fte. y en el fondo tinglado y dos baños todo se encuentra en mal estado, desocupado. B) Av. Entre Ríos 2025/31 entre Rondeau y 15 de Noviembre, U.F. N° 1, pta. baja, se trata de una propiedad de 80 años de antigüedad aprox., donde funciona un hotel tipo pensión denominado (Maty) que consta de 11 habitaciones pisos de madera, tres baños completos observándose varias filtraciones, una cocina, lavadero y patio principal amplio, todo en mal estado de uso y conservación, el hotel se encuentra en funcionamiento y es atendido por la Sra. Marisa Briones Vergara, en carácter de inquilina con contrato ya vencido. C) Venezuela 1578/80 entre Virrey Ceballos y Luis Sáenz Peña, se trata de un edificio de pta. baja y seis pisos, ant. aprox., de 63 años, la propiedad no se encuentra subdividida, sup. aprox. con el local incluido de 1300m2 (no consta la existencia de planos), fte., enrejado ladrillo a la vista y balcones, por el N° 1578 se ingresa a un local de 8 x 14m aprox., pisos de mosaicos que tiene oficinas al fondo y baño en mal estado, por el N° 1580 se ingresa al edificio que consta en pta. baja de portería que tiene un cuarto y baño en mal estado, en el subsuelo se encuentran dos bauleras y termotanque y en la azotea sala de máquinas y lavaderos. Ascensor en funcionamiento. 1er. piso fte. liv-comedor, 2 dormitorios, un baño, cocina incompleta y cuarto de servicio con baño, en mal estado, contrafte., ídem anterior. 2° piso: Los dos deptos., de este piso se encuentran unidos y constan de liv-comedor, 4 dormitorios, uno con vestidor, 2 baños principales, dos toilettes y cocina, todo en buen estado. 3er. piso contrafte., liv-comedor, dos dormitorios, baño principal, toilette, cuarto de servicio y cocina en mal estado, dto. fte., liv-comedor, baño, dos dormitorios, cuarto de servicio y baño, cocina incompleta todo en regular estado. 4° piso contrafte. liv-comedor, dos dormitorios, baño, cuarto de servicio con baño, cocina incompleta todo mal estado, dpto. fte. ídem anterior. 5° piso, los 2 deptos. se encuentran unidos entre sí, y tienen las mismas características del dto., ubicado en el 2° piso, ocupado por el Sr. Carlos Reussi. 6° piso, contrafte. liv-comedor, 1 dormitorio, baños, toilette y cocina incompleta, todo en regular estado, dto. fte., liv-comedor, dos dormitorios, baño, cuarto de servicio, baño, cocina incompleta, todo se encuentra en regular estado. Todos los dtos. desocupados con excepción del 5° piso ocupado por el condómino Sr. Carlos Reussi. D) Dto. ubicado en Av. Las Heras 1643/47/49/53/57 entre Rodríguez Peña y Montevideo, Unidad. 17 piso 4°, edif. 40 años, buena construcc. vigilancia las 24 hs., semipiso a la calle, sup. aprox. 200m2 y consta de living amplio y comedor separado, ambos con moquette dan a un balcón corrido, pasillo distribuidor que da a un dormitorio en suite, 2 dormitorios, todo con moquette y plac., 1 baño completo, 1 toilette, cocina amplia c/comedor de diario, muebles bajo y alto mesada, piso de cerámica, secarropa a gas, 2 cuartos de servicio y baño, baulera en subsuelo, buen estado gral., serv. centrales de calef. y agua caliente, ocupado por el Dr. Roberto Reussi y familia en calidad de condómino. El edificio tiene 3 locales de propiedad del consorcio. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma previstas por el art. 133 del C.P.C.C. conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 28/11 N° 13.569 v. 1/12/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, sito en calle Uruguay N° 714, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "ACEBEDO LUIS ALBERTO y Otro c/DONIQUIAN JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 41.243/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de diciembre de 2003, a las 13 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Provincia de Bs. Aires, con frente a la Avda. de Mayo N° 1753/55/77, entre las calles Agustín D'Elía y Oro (subdividido con posterioridad a la suscripción del mutuo hipotecario en las unidades funcionales Nros. 1, 2 y 3), el que consta por el N° 1753: Entrada a pasillo, donde se ubican 5 habitaciones, baño, cocina, las que se encuentran ocupadas por los Sres. Jorge Gabriel Rodríguez, Alberto Javier Cecchi, Pedro Pasquet en carácter de inquilinos, también se ubican algunas dependencias también ocupadas por inquilinos sin que se pudieran identificar, según manifestaciones de la Sra. Dora Mancebo, quien vive en la casa lindera y ser madre del demandado; todas en mal estado de conservación, faltándole detalles de terminación. A continuación Galpón al fondo utilizado como depósito de bienes en desuso y espacio libre sobre el costado derecho y contrafrente, desde el galpón escalera de acceso al primer piso donde se ubica un amplio salón con balcón a la calle, faltándole detalles de terminación, desocupado y en total estado de abandono; en el segundo piso posee otro salón también desocupado, faltándole detalles de terminación y en total estado de abandono. Por el N° 1755: Se ubica un local ocupado por la Sra. Norma Cecilia Delbene, en carácter de inquilina, explotándolo para la elaboración y venta de comidas. Por el N° 1757, se ubica un local ocupado por la Srta. Solanjer Abatedaga, en carácter de inquilina, explotándolo como negocio de fotografía. El inmueble está edificado sobre el lote 6, de la Manzana "A", que mide: 10 mts. de frente al E., igual medida de su contrafrente al O., por 40 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 400 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. H, Manz. 400, Parcela 16. Matrícula N° 85.500. Ad-Corpus. Base $ 100.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA, el 1% de Sellado de boleto y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Se adeuda por: Imp. Municipales al 1/10/03: fs. 591/3 U.F. 1 $ 841,69; fs. 595/9 U.F. 2 $ 347,56; fs. 601/3 U.F. 3 $ 32,56. Imp. Rentas al 31/7/03; fs. 571/2 Pda. 070-389578-6 $ 795,25; fs. 575/7 Pda. 070-118349-5 $ 8.275,75; fs. 580/2 Pda. 070-363985-2 $ 6.423,65; fs. 585/6 Pda. 070-389579-4 $ 17.180,98. A. Argentinas fs. 324 al 11/6/01 sin deuda. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble se exhibirá los días 12 y 15 de diciembre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 28/11 N° 37.137 v. 1/12/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/AMEIJEIRAS, MARCELO PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 37.750/02 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de diciembre de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Inclan 2491/95, esquina Alberti 1698/1700, Unidad Funcional N° 3, Piso 1ro. y Azotea de Capital Federal. Superficie cubierta primer piso 65,47 m2, balcón 3,94 m2, total por primer piso 69,41 m2. Superficie planta azotea cubierta 4,51 m2, semicubierta 1,26 m2, descubierta 54,45 m2, total por azotea 60,22. Superficie total 129,64 m2, Porcentual 28,35%. Nom. Cat.: 2, Sección 24, Manzana 80, Parcela 18B, Matrícula 2-9325/3. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Inclan Nro. 2495, primer piso por escalera. Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se compone de dos habitaciones, un baño, living comedor, cocina amplia, lavadero en entrepiso y terraza, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 173 vta.). Seña 10%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, conforme art. 579 y concordantes. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 151) por $ 1133,95 al 9/05/03; en Aguas Argentinas (fs. 118) por $ 1.100,28 al 9/01/03; no teniendo deudas en OSN (fs. 150) al 4/02/03; no abonando suma alguna en concepto de expensas, atento lo informado por el martillero. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2002.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 28/11 N° 37.153 v. 1/12/2003

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "MOSCOSO RAMON JOSE y Otro c/RUSSO LUIS OMAR s/Ejec. Hip." Exp. N° 91288/99, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 19 de diciembre de 2003 a las 11:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Mariano Acha 4793/95/99 esq. Pico, de Cap. Federal, Matrícula: FR 16-34415 Nom. Cat.: Circ.: 16, Secc. 55, Mzna.: 174, Pla.: 9, que mide según título el terreno: 5,27 m fte. al NO linda calle Pico 8,67m en fte. al SO linda calle Mariano Acha, 13,16m fte. al NE linda con lote 10 de la misma manzana 10,02m fte. al SE linda con lote 8 de la misma manzana y 6 m. al fte. al O linda con ochava formada por esq. de calles Pico y Mariano Acha. Según informe del martillero de fs. 278/9 el inmue-

ble a subastar se ubica en Mariano Acha 4793/99 con entrada por el N° 4795 de Capital Federal. Se trata de un edificio moderno con 6 (seis) unidades dispuestas en planta baja, primer y segundo piso, con unidades con pequeñas faltantes de terminación y a estrenar. Ingresando por puerta de vidrio tipo Blindex en planta baja departamento designado con el N° 1. Se compone de baño, hall de entrada, separada por mampara del resto del departamento que asimismo se divide por mamparas divisorias formando ambientes no totalmente separados donde existe una cocina y se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la firma Ciberium S.A. representada por el demandado quien manifestó ser uno de los socios y que manifestó que no existe ni contrato de locación ni comodato escrito, ocupada como oficina, no existiendo otros ocupantes. El departamento designado como N° 2 de planta baja se compone de dos ambientes, en uno de ellos cocina integrada, con baño y patio, con faltantes de terminación. Existen bienes en su interior que el demandado manifestó que pertenecen al Sr. Luis Alberto Jalil y que no reside en el mismo y sólo tiene parte de sus bienes en dicho departamento. Accediendo al primer piso por escalera se ubican los departamentos designados con los números 3 y 4 actualmente unificados. Dichos departamentos se encuentran ocupados por la Sra. Graciela Alejandra Raggi, el Sr. Luis Omar Russo y dos hijos menores en carácter de propietarios. El bien se compone de cocina integrada al living, balcón a la calle, baño, un ambiente con balcón a la calle, living a desnivel, 2 ambientes, hall de entrada y otro baño. Tiene dos puertas de ingreso por el N° 3 y por el N° 4. Todo en muy buen estado de conservación. Accediendo por escalera al 2° piso se encuentra el departamento designado con el N° 5. Este bien se encuentra desocupado, con faltantes de terminación, compuesto de un ambiente con cocina integrada, un dormitorio y baño. En el segundo piso se ubica también el departamento designado con el N° 6 que se compone de un ambiente con cocina integrada y balcón a la calle, baño y dormitorio, con faltantes de terminación. Se encuentra desocupado. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeto a aprobación judicial. Visitar: 11 y 12 de diciembre de 2003 de 12:30 a 14:30 hs. Base: $ 240.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. Pr. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Sucursal Tribunales a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas con excepción de las referidas a expensas comunes del último mes y la deuda que registre por este concepto el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.") del 18-2-99. Deudas: GCBA al 2/8/02 fs. 369 $ 26,81, fs. 365 $ 210,51, fs. 361 $ 116,54, fs. 357 $ 142,56, fs. 353 $ 352,99 y $ 15,36, fs. 350 $ 75,11, OSN al 1/8/02 fs. 368, 364, 360, 356, 352 y 349 sin deuda, Ags. Args. al 1/8/02 fs. 367 $ 30,39 fs. 363 $ 30,39, fs. 359 $ 251,55, fs. 355 $ 251,80, fs. 351 $ 250,06, fs. 348 $ 269,47. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 28/11 N° 37.149 v. 1/12/2003

N° 94

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal, comunica por dos días, en los autos; "CONS. PROP. AV. ESCALADA 2515 c/GARULLI DE ZAVAGLIA, INMACULADA s/Ejecución de Expensas" Expte. Reservado 105091/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 16 de diciembre del 2003 a las 12 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 11 y 12 de diciembre 2003 en el horario: 10 a 12 hs. Ubicado en Av. Escalada 2515 PB dep. 4 UF 6 Capital Federal. Ocupado a préstamo de la propietaria. Sra. Inmaculada Garulli de Zavaglia, por su sobrina Sra. Nancy Pasquinelli, su esposo y una hija menor. En barrio de monoblocks denominado "Juan Castro", en Villa Lugano, a una cuadra de la autopista a Ezeiza. Se trata de un departamento para vivienda en buen estado general, compuesto por: living comedor, dos dormitorios, baño c/ducha y cocina. Existe agua, electricidad y gas. Expensas de $ 70 mensuales. Adeuda: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. s/fs. 87 $ 501,19 al 21/5/01, a Aguas Argentinas s/fs. 82 $ 532,12 al mes de mayo/01 y por expensas comunes s/fs. 134 $ 1.876,28 a agosto/03. Catastro: Circ. 1. Sec. 64. Mz. 84D. Frac. B. Superficie total: 48,30 mts. cuad. Porcentual: 0,86 centésimos. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. No se aceptan ofertas menores de $ 100. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Eduardo Parody, secretario.
María Elisa Arias, secretaria ad-hoc.

e. 28/11 N° 37.160 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/HECTOR MUGAS S.R.L. s/Ejec. Prendaria"; Expte. 92.537; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 3 de diciembre de 2003, a las 12,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital; el automotor marca Belavtomaz, tipo tractor, modelo BTM 54323, motor JAMZ N° 00172, chassis Belavtomaz N° XTM54323800-21448, dominio AXV 475, año 1996; que se exhibe en la calle Agüero 1855/61 de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires (Depósito del Banco) todos los días de 10 a 15 horas. Con la base de $ 20.000. Seña 30%. Comisión 10%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, todo en efetivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se permite la compra en comisión. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas que pesen sobre el automotor a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, debiendo retenerlo el Sr. Martillero y depositario en autos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/11 N° 37.292 v. 1/12/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 —sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal— comunica por 1 día en autos: "CHACABUCO CIA. ARG. DE SEGUROS s/Quiebra" Expte. N° 25.005, que el 11 de diciembre de 2003, a la 09:40 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, en block y sin base 24 acciones ordinarias nominativas propiedad de la fallida y correspondientes a la Cía. Argentina de Crédito a la Exportación. Seña 30%. Comisión: 10% (+ IVA). Arancel de Subasta: 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá dentro del quinto de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC, y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/11 N° 37.157 v. 28/12/2003

N° 7

El Juz. Nacional de 1ra. Instancia de Comercio N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2o. de C. Fed., comunica por cinco días en autos "CARROL E HIJOS S.R.L. s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 76717, que los martilleros Alfredo C. Bence y Juan Tarrico Villafañe rematarán el día 23 de diciembre de 2003, a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. lo siguiente: 1) Un inmueble ubicado en calle Pizzurno, con entrada por el N° 914, entre las calles Díaz Vélez y Larrea, de la Loc. de Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Mz. 33. Parc. 22a (ex Parcs. 22 y 23). Se trata de una propiedad afectada a uso industrial, que consta de 2 lotes de 8,66 x 50 mts. c/uno, lo que hace un total de 866m2. Dos entradas al frente y portón para camiones. Oficina en P. Baja y 1er. piso. Atrás gran galpón con techo parabólico y en el fondo, entrepiso. Baño en las oficinas. Desocupado. Buen estado de uso. Base: $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. 2) A continuación se rematará un inmueble adyacente al anterior, baldío, desocupado. N. Cat. Circ. II, Sec. B, Mzna. 33, Parc. 21. Base: $ 40.000. Iguales condiciones de venta que el anterior. Para el supuesto que no se rematara alguno de los inmuebles por las bases fijadas, se hará un nuevo remate a la 1/2 hora, con bases reducidas a $ 90.000 y $ 30.000 respectivamente. Con respecto a deudas por impuestos tasas y contribuciones, se abonarán con fondos del concurso según lo siguiente: Las devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar, en el supuesto de que aún no se hubiera hecho, la verificación correspondiente y con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentra a cargo del concurso, debiendo el Síndico proceder a la liquidación de las respectivas acreencias al proyectarse la distribución de fondos. Saldo de precio se debe abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. No está permitida la compra en comisión. 3) A continuación se rematarán bienes muebles de la fallida, a saber: Tres lotes (2 con muebles de oficina que se encuentra en P. Baja y 1er. Piso del inmueble y un calefón) y un puente grúa, sin carrilera. Los 3 primeros sin base y el puente grúa con base de $ 1.500. De no rematarse en este precio, se rematará a la 1/2 hora, con base de $ 750. Condiciones de venta. Pago total. Comisión 10%, IVA 21%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Entrega inmediata a convenir con los martilleros una vez efectuada la subasta. Todos los gastos de desarme, transporte y acarreo son a cargo exclusivo del comprador, quien se hace responsable de los accidentes que se pudieran producir al realizarlos con personal a su cargo. Estando los bienes en exhibición, no se aceptan reclamos acerca de su estado y/o características. Días Exhibición: 19 y 22 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 28/11 N° 433.408 v. 4/12/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en La Nación; dos días en Clarín y tres días en el diario El Independiente de la Provincia de La Rioja, en los autos: "MASIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (La Rioja) s/Incidente de Enajenación", Expediente N° 72.636, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día martes 16 de diciembre de 2003, a las 11 hs. (en punto), en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Planta de Fabricación de Hilado de Algodón, sita en la Provincia de La Rioja y ubicada en la calle Colectora (paralela a la ruta) José I. Rucci, esquina Angel M. Vargas altura Ruta Nacional N° 38 N° 3218, dentro del Parque Industrial de la Provincia de La Rioja, a unos 5 kilómetros aproximado del centro de la Ciudad. Catastro: Circunscripción I, Sección C; Manzana 498; Parcelas b, c y d. Con una Superficie Total según título de aproximadamente 54.751,19 mts2. y una superficie cubierta aproximada y Ad-Corpus de más de 18.000 mts2, la planta industrial se compone de una nave principal de producción y empaque de aproximadamente 6.800 mts.2; dos amplios depósitos de fibra, portería, consultorio médico, comedor para el personal, cocheras, sala de bombas, etc., etc. e innumerable cantidad de máquinas en buen estado de conservación y funcionamiento, cuyos detalles de marcas, estado y antigüedad figuran en el inventario adjunto en autos; además de todas las secuencias fotográficas en colores que conforman la planta como así también el plantel de máquinas que componen la misma. Base de venta en block: $ 8.210.244. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente y de inmediato con una reducción del 25%, o sea, en la suma de $ 6.157.134. Al contado y mejor postor. Seña: 30% (la que también podrá abonarse en cheque certificado de Banco de esta plaza a nombre del banco Ciudad (Sucursal Tribunales) para ser acreditado a estos autos. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Acordada SCJN 0,25%. Con más el IVA del 10,50 sobre el total de los bienes muebles resultante de aplicar el 75,02% sobre el importe de adjudicación de la subasta debiendo acreditar el comprador su condición de responsable inscripto en el impuesto. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La planta se entrega desocupada. Exhibición: 10, 11 y 12 de diciembre de 2003 de 9 a 13 horas. Se deja constancia que será indispensable para el ingreso a la Planta de todos los interesados que concurran los días y horas estipulados para la exhibición de la misma, la identificación con su documento de identidad denunciando su domicilio cada uno de ellos, caso contrario no podrá ingresar al predio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escritor firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago; haciéndose saber al comprador, que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C. Pr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura translativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil", T. VII, 656).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/11 N° 433.411 v. 4/12/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con asiento en Av. Callao N° 635 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RYBNIK IGNACIO c/PEREZ GRACIELA s/Ejecutivo" Expte. N° 70455, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará al mejor postor el día 12 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso (50% indiviso) del inmueble sito en Charcas 3084 entre Coronel Dorrego y Naón, Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza - Provincia de Buenos Aires, Datos Catastrales Circ. II. Secc.: E. Parc.: 21. Manz. 228. Matrícula 46614. El bien se encuentra deshabitado, libre de personas y bienes y consta de: Planta baja, entrada principal a living comedor en desnivel con hogar, baño con bañera, cocina y comedor diario, patio pequeño al contrafrente con parrilla, garage cubierto para un auto y entrada de servicio desde la calle. Al primer piso se accede por escalera revestida en madera que da a un distribuidor, dormitorio con vestidor y baño en suite con jacussi, otro dormitorio, ambos al frente con balcón corrido. Un dormitorio al contrafrente con balcón y baño con bañera. Al segundo piso, también por medio de escalera revestida en madera se ingresa a un amplio ambiente y posee un baño pequeño y cocina, cuarto de máquinas y patio terraza al contrafrente. El estado de conservación es malo, pues faltan pisos de todos los ambientes, frentes de placard, accesorios de baños y muebles de cocina, como así también revestimientos de cerámicos en los baños y cocinas y faltan algunas puertas y ventanas del interior del inmueble. Base $ 12.666,50. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99. Sellado de ley 1% en dinero en efectivo. Deudas: O.S.N. (fs. 63) Partida sin deuda al 6-12-00. Aguas Argentinas S.A. (fs. 66/7) $ 115,12 al 5-12-00. Rentas (fs. 103) $ 1.857,47 al 31-7-01. Municipalidad (fs. 106) $ 861,59 al 16-8-01. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del fuero (Acordada Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero (Alejandro M. Cervantes 4640 de Capital Federal en el horario de 10 a 18 horas). La actuaria,

en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12:00 horas en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecido por el art. 571 del mismo código. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 2003 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4982-6949).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 28/11 N° 625 v. 1/12/2003

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAVASI, CARLOS GUILLERMO (DNI 17.279.974) y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. N° 1785, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen Gol Plus 1.6 MI/98, tipo sedán 3 ptas., motor Volkswagen N° UND179544, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ377WP513732, dominio BZQ 435. Base: $ 6.000. Comisión: 10%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.365,46 al 9/4/03 (fs. 212). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 9/12/03, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: Días hábiles desde el 29/11/03 al 4/12/03 inclusive, de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 28/11 N° 37.155 v. 1/12/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por dos días en los autos caratulados "SOULA MARTA SUSANA c/ASPIAZU MIRIAM MABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 49658/01, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 16 de diciembre de 2003 a las 8:40 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Fiat, modelo Duna SDR 1.7 año 1995, motor marca Fiat N° 146020001605648, Dominio AFM522, chasis marca Fiat, Nro. *8AS146000*S5198616, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 5.909,50. Comisión del 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Adeuda: Patentes, fs. 122 $ 1.370,73 al 1-11-02; Multas $ b466,71 al 31-10-02 fs. 119 y $ 139,02 al 31-10-02 a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Pr. El bien se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/11 N° 37.151 v. 1/12/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "COHEN PABLO y Otro c/FABRI CLAUDIO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria Exp. N° 85470/00, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto (Tel. 4953-1541/8724), rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 13:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble y los bienes muebles que se exhibirán los días 3 y 4 de diciembre de 2003 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El inmueble está ubicado (s/fs. 213 y 205), en la Localidad Partido de General Rodríguez Pcia. de Buenos Aires, calle Rafael Obligado Lote 1; Fracción D; NC.: C.: V, S.: G, F.: I, P.: 2, Partida 1851, Matrícula: 44320. Paraje denominado "Barrio Hermoso, fte. a la calle Rafael Obligado, entre las de José Mármol e Hilario Ascasubi. El inmueble: se trata de una casa quinta, se ingresa por un amplio portón de hierro y chapa de dos hojas, en la intersección de las calles H. Ascasubi y R. Obligado, formando un triángulo y contando con entrada para coches. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en total estado de abandono. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 280.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del Salón de Remate 0,25% (Ac-N 10/99 y 24/00) Sellado de Ley 1%, todo en efectivo y en el acto del remate. A cargo del comprador. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Plenario de la excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo. No se procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud, de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 28/11 N° 37.222 v. 1/12/2003

N° 26

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1° Cap. Fed., hace saber por 3 días en autos: SARKIS KARADIAN E HIJOS S.A. s/Concurso Prev. s/Concurso Especial p/BCO. GALICIA Y BS. AS. S.A. (Expte. N° 42437) que el Mart. Pedro E. Azor (CUIT 20-16171937-5) rematará el 11/12/03, a las 12:00 en punto, en Pte. Perón 1233, Cap. Fed. en block, ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 de CSJN, 0,25%. Los siguientes inmuebles: Gallo 955/57, entre Córdoba y San Luis, Matrícula 9-2823; San Luis 3251, entre Gallo y Agüero, Mat.: 9-5549 y San Luis 3245 e/Gallo y Agüero; Mat.: 9-2824. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13; Mzna.: 56, Parcela: 000; Pcla. 0000 y Pcla.: 2h, respectivamente. Según constatación de fs. 600 vta.: El inmueble se encuentra desocupado; Parte principal compuesta por paredes de mampostería, cabriadas de hierro con techo de chapa a 2 aguas de fibrocemento c/claraboyas. Por planta baja ingreso por calle Gallo, hay pequeña Of. de vigilancia y pasillo el cual lleva a baños en el estado en que se encuentran. Por una puerta lateral se accede al gje., salón que se utilizaría aparentemente para exposición y ofs. por San Luis plataforma de carga y entrada de vehículos y camiones hacia el subsuelo. Por escalera sobre Gallo se accede al 1° piso en el cual hay (11) oficinas c/divisorios de mampostería de madera y vidrio, sanitarios y vestuarios, en estado en que se encuentra depósito al subsuelo, se accede por San Luis y mediante lugar para ascensor (montacargas), con columnas y vigas. S/Gallo se encuentra sala de máq. de bombeo de agua probablemente para incendio y tableros de elect. Todo en buen estado, con excepción de oficinas que tienen cielorrasos desprendidos aparentemente por filtración de agua. Base $ 2.100.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo aperc. de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: fs. 171/72 Aguas Args. $ 9633,08 al 6/11/01; fs. 266/72, ABL $ 95.324,70 al 11/12/01; fs. 274/75 de OSN s/deudas al 2/1/02. En cuanto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 Ley Quiebras), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros, que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oport. por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre que se recibirán hasta 48 hrs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rgmto. de la Just. en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Exhibición días 4/5/6 de diciembre de 11 a 14 hs. más inf. en expte. y al TE: 4666-8495. Pub. por 3 días en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/11 N° 37.156 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 13 a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Beatriz Pereira sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 760 8° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PUOCI LEONARDO y Otro c/FOTO CLUB ARGENTINO ASOCIACION CIVIL s/Despido", Expediente N° 14470/2001, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal; Un inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1606/08 Unidades Funcionales 2 y 3 de Capital Federal, compuesta de Primer Piso: cinco ambientes con una de ella con división, dos baños; Segundo Piso: Se compone de cinco ambientes, con dos con entrepiso y dos baños por escalera, existe ascensor pero en este momento no funciona; Tercer Piso: Existe un ambiente con divisiones dedicada a laboratorio y un baño, ocupa el inmueble la demandada en calidad de dueños, siendo su estado general bueno; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 10, Parcela 1, Matrícula F.R. 14-2081, Superficie Unidad Funcional 2 163,93 mts2, Superficie Unidad Funcional 3 155,61 mts.2. Deudas; O.S.N. fs. 533 sin deuda al 07/08/2003; A. A. fs. 538 $ 548,18 al 06/08/2003; A.B.L. unidad 1 fs. 605 $ 201,07 y Obligaciones Pendientes $ 975,99 al 12/11/2003; A.B.L. unidad 2 fs. 606/607 $ 2.059,97 al 12/11/2003. Se exhibe los días 4 y 5 de diciembre de 2003 de 13 hs. a 14 hs. Base $ 65.901,30. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 de la C.S.J.N., todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 28/11 N° 9332 v. 2/12/2003

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 43, cargo del Dr. Rodolfo R. Abad, hace saber por 2 días en los autos caratulados "ISSARA c/NAVAFUL S.A. s/Ejec. Fiscal", Expte. N° 46.592/88, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 19 de diciembre de 2003, a las 13 hrs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma, los inmuebles ubicados en Gral. Roca, Prov. de Río Negro. Según constatación obrante en autos (fs. 440/441): Se trata de una fracción de terreno que se designa como Lote 1 de la Chacra 148, Fo. 775, To. 759, Fo. 223, Fca. 88.196. Sup. 4has., 96deciharias 50centiharias. Consta de una pequeña casa ocupada por Mauricio Di Marco. Deudas: Tasas y Servicios Retributivos (fs. 392) Rentas al 11/12/01 $ 7.000,057 (fs. 467) Base $ 11.398 (2/3 partes valuación fiscal). Otra fracción de terreno designada como Lote B de la Chacra 148, To. 775, Fo. 216, Fca. 25.195. Sup. 15has., 10 haras 50 centiharías. Consta de una casa ocupada en carácter de préstamo por Luis Aravena, su esposa y 5 hijos. Sobre el lateral este se encuentra ubicada una casa ocupada por Andrés Marape, su esposa e hijo, explotando una pequeña despensa, en carácter de préstamo. Deudas: Tasas y Servicios Retributivos (fs. 392) Rentas al 11/12/01 $ 3.374,657. Base $ 25.375 (2/3 partes valuación fiscal). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Sellado de Ley 0,25% del precio de venta (Acordada 24/2000 C.S.J.N.). Todo en efectivo o con cheque certificado de banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., en el acto de la subasta. Están prohibidas la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 579 del C.P.C.C.) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni otra intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: Visitar libremente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Rodolfo R. Abad, Juez.

e. 28/11 N° 433.370 v. 1/12/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 64 a cargo de la Dra. Ana María Sánchez, Secretaría Unica sito en Lavalle 1268 P.B., Capital Federal comunica por el término de un día en los autos caratulados "TRIPODI NELLY BEATRIZ y Otras c/NARMAT S.A. y Otros s/Despido" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 12.12.03 a las 10:20 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Fracción 1: 40 billeteras y monederos modelo y colores varios y doce cinturones medidas y diseños desiguales todo sin uso. Fracción 2: 40 carteras y bolsos modelos, tamaños y colores desiguales, sin uso. Algunos deteriorados. Fracción 3: 40 carteras y bolsos modelos, tamaños y colores desiguales, sin uso. Algunos deteriorados para dama. Fracción 4: 20 paraguas, modelos y colores desiguales, todo sin uso. Fracción 5: Sesenta pies de zapatos y sandalias para dama, modelos y números varios. Sin uso. Fracción 6: Sesenta pies de zapatos y sandalias para dama. Colores. Modelos y números varios. Sin uso. Fracción 7: 28 pies de botas para dama. modelos, colores y números varios. Todo sin uso. Condiciones de Venta Al contado, sin base más I.V.A. y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. sobre comisión. y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta y el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Saldo de precio. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Retiro de Bienes: Una vez abonado el saldo del precio. Exhibición: 4 al 11 de diciembre de 2003 (días hábiles), en el horario de 8 a 12, en la calle Deán Funes 1777. Los catálogos e informes se darán en Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
La secretaria.

e. 28/11 N° 433.409 v. 28/11/2003

N° 77

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Laboral N° 77 a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990 P. 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en autos: "JOFRE IGNACIO CIPRIANO y Otros c/STHAN S.A. y Otro s/Ejecución de Créditos Laborales" que la martillera Giorgis, Liliana Alicia, subastará el día 3 de diciembre de 2003 a las 9:40 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Una fotocopiadora marca Toshiva, modelo 1560 (no funciona), un fax marca Sharp, modelo F0 475, una computadora compuesta por CPU, monitor a color de 15' aproximadamente y una impresora Epson modelo 777, una computadora compuesta por CPU, monitor a color y una impresora Hewlet Packard modelo láser jet 1100, cuatro escritorios, nueve sillas y ocho bibliotecas con cuatro estantes cada una. Según constatación realizada por la martillera: Todos los bienes en funcionamiento, a excepción de la fotocopiadora. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Acordada 24/00 (C.P.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo del precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P.C.C. Exhibición: El día 2 de diciembre en el horario de 15 a 16 hs., en la calle Murguiondo 2065.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Mariano Candal, secretario.

e. 28/11 N° 433.361 v. 28/11/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito Río Negro

Denominación:	MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR
Domicilio Administración Principal:	Sáenz Peña 54 - Cipolletti Provincia de Río Negro
Actividad Principal:	PARTIDO POLITICO
Ambito:	Provincia de Río Negro
Autoridad:	Justicia Electoral
Ejercicio Económico	N°: 6 (seis)
Iniciado el:	01 de enero de 2000
Finalizado el:	31 de diciembre de 2000

Expresado en moneda constante (pesos) del 31 de diciembre de 2000.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVOS	2000 $	1999 $	PASIVOS	2000 $	1999 $
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	21.990,80	10.908,59	Deudas Bancarias (Nota 2.3)	2.406,71	14.301,76
Créditos (Nota 2.2)	1.119,24	2.811,31			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	23.110,04	13.719,90	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2.406,71	14.301,76
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
No posee			No posee		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00
			TOTAL DEL PASIVO	2.406,71	14.301,76
			TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	20.703,33	-581,86
TOTAL DEL ACTIVO	23.110,04	13.719,90	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	23.110,04	13.719,90

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
Comparativo con el ejercicio anterior

	2000 $	1999 $
RECURSOS ORDINARIOS		
APORTES (Anexo II)	162307,00	299.640,19
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos de Funcionamiento (Anexo I)	-141.133,96	-253.947,71
Gastos de Campaña (Anexo I)	0,00	-38.000,00
RESULTADO DE LAS OPERACIONES ORDINARIAS (Super	21.173,04	7.692,48
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	112,15	309,50
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	21.285,19	8.001,98

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Acciones en Circulación	Aporte Aum. de Capital	Ajuste de Capital	Total	GANANCIAS RESERVADAS Reserva Legal	Resultados No asignados	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	Comparativo Ejercicio Anterior
Saldos Iniciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-581,86	-581,86	23.997,41
Ajuste de Resultados de ejer.ant.							0,00	-32.581,25
Nuevos Saldos al Inicio						-581,86	-581,86	-8.583,84
Superávit del ejercicio						21.285,19	21.285,19	8.001,98
Saldos al Cierre del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.703,33	20.703,33	-581,86

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
Comparativo con el ejercicio anterior

	2000 $	1999 $
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO (Caja y Bancos)	10.908,59	10.459,81
Ajuste Saldo inicial de Caja y Bancos		
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios (Nota 3.1)	162.307,00	312.738,04
Extraordinarios (Nota 3.2)	112,15	309,50
APLICACIÓN DE LOS FONDOS		
Ordinarios (Nota 3.3)	-151.336,94	-312.598,76
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO (Caja y Bancos)	21.990,80	10.908,59

Estados Contables No Auditados. Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los Estados Contables. Firmado a efecto de su identificación. Ver mi Certificación de fecha 27/12/02. ALBERTO J. F. CROCERI, CPN (UNS) T° I - F° 132, C.P.C.E.R.N. — CARLOS ZARATE, Tesorero. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente. — DANIEL O. AYALA, M.F. 1152.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000

1. Normas contables aplicadas

Las normas contables relevantes aplicadas por la sociedad en los presentes Estados correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

1.1. Bases de preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes contenidas en la Resolución Técnica N° 10 de la FACPCE y adoptada por el CPCERN mediante resolución N° 152 y modificaciones.

No se ha aplicado la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE aprobada por resolución N° 107 y 109 del CPCERN, que dispone el ajuste por inflación, por hacer uso de lo previsto en el art. 6 de la resolución N° 107.

1.2. Normas de exposición

Para la presentación general se dio cumplimiento a las normas establecidas por la Resolución Técnica N° 8 de la FACPCE, y para las normas particulares de exposición, la Resolución Técnica N° 11 de la FACPCE, modificada por la Resolución Técnica N° 12 de la FACPCE.

1.3. Normas de valuación

Los criterios de evaluación utilizados responden a los establecidos en la Resolución Técnica N° 10 de la FACPCE, aprobada por resolución N° 152 y modificaciones del CPCERN y de acuerdo a la Resolución Técnica N° 1, adoptada por el CPCERN, mediante resolución N° 171, que modifica parcialmente las normas contables relativas a los criterios de exposición y valuación.

Se exponen los criterios aplicados considerando el concepto de significación:

Caja y Bancos: Han sido valuados a su valor nominal.

Créditos y Deudas: Han sido valuados a su valor nominal y corresponde a montos fijos que no generan ningún tipo de interés.

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a efecto de su identificación. Ver mi Certificación de fecha 27/12/02.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000

2- ANALISIS DE LOS RUBROS EXPUESTOS EN EL ESTADO PATRIMONIAL

Nota 1: CAJA Y BANCOS ,- Su saldo se compone con :

Banco Nación Argentina (Cta. 15382/5)	6.224,62
Banco Río Negro S.A. (Cta. 45084/4)	15.766,18
	21.990,80

Nota 2: CREDITOS , - Su saldo se compone con:

Alquileres pagados por Adelantado	1.119,24
No devengan intereses	
Plazo estimado de cobro	
1° Trimestre 2001	1.119,24

Nota 3: DEUDAS BANCARIAS , - Su saldo se compone con:

Banco Río Negro S.A. (Cta. 45084/4)	2.406,71
No devengan intereses	
Plazo estimado de cancelación	
1° Trimestre 2001	2.406,71

3-COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

	2000		1999	
Nota 1: ORIGENES ORDINARIOS DE FONDOS, -		162.307,00		312.738,04
Aportes	162.307,00		299.640,19	
Préstamos Bancarios Obtenidos			13.097,85	
Nota 2: ORIGENES EXTRAORDINARIOS DE FONDOS, -		112,15		309,50
Ingresos financieros	112,15		309,50	
Nota 3: APLICACIONES ORDINARIAS DE FONDOS, -		151.336,94		312.598,76
Gastos de Funcionamiento pagados	139.441,89		274.598,76	
Gastos de Campaña pagados	0,00			
Cancelación Deudas Bancarias	11.895,05		38.000,00	

ANEXO I

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

RUBROS	2000		1999	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		141.133,96		253.947,71
Combustibles y Lubricantes	11.613,16		12.100,36	
Tareas encargadas a Terceros	3.640,70		9.641,12	
Publicidad y propagandas	3.670,12		19.361,14	
Viaticos y movilidad	6.240,51		7.996,20	
Mantenimiento de Edificios	3.715,16		4.796,19	
Agua, Luz y gas	5.701,03		15.612,70	
Telefono y Fax	8.306,15		25.619,96	
Gastos de representación	23.071,16		30.270,11	
Comisiones y Gastos Bancarios	399,80		670,19	
Donaciones y Contribuciones	30.050,16		40.270,46	
Repuestos y Reparaciones de automoviles	6.301,15		8.630,15	
Seguros	2.706,90		5.970,40	
Gastos de envio	1.260,00		2.005,45	
Art. De Libreria y Utiles de oficina	2.536,12		4.319,45	
Gastos de Imprenta	2.716,00		19.640,70	
Honorarios	8.650,00		20.005,03	
Alquileres	14.700,00		14.700,00	
Varios	3.216,08		9.719,40	
Impuestos y Tasas	2.639,76		2.618,70	
GASTOS DE CAMPAÑA		0,00		38.000,00
TOTALES		141.133,96		291.947,71

RECURSOS ORDINARIOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
Comparativo con el ejercicio anterior

Anexo II

	2000		1999	
	$	$	$	$
RECURSOS ORDINARIOS				
APORTES				
LEGALES		101900,70		212400,00
Nacionales	86300,00		212400,00	
Provinciales	15600,70		0,00	
VOLUNTARIOS		60406,30		87240,19
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS		162307,00		299640,19

Estados Contables No Auditados. Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los Estados Contables. Firmado a efecto de su identificación. Ver mi Certificación de fecha 27/12/02. ALBERTO J. F. CROCERI, CPN (UNS) T° I - F° 132. — CARLOS ZARATE, Tesorero. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente. — DANIEL O. AYALA, M.F. 1152.

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

Sres.:
MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR
Sáenz Peña 54
CIPOLLETTI – Pcia. de Río Negro

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, emito la presente certificación literal sobre los Estados Contables del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR al 31 de diciembre de 2000, en su Ejercicio Económico N° 6, detallados en el apartado A siguiente, y que se acompañan para su identificación, indicándose en cada hoja de los mismos la leyenda “Estados Contables no auditados”.

I. – Información Objeto de la certificación

Estado de Situación Patrimonial de MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR, al 31 de diciembre de 2000, así como el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, incluyendo la información complementaria, Notas y anexos, integrantes a los citados estados.

II. – Alcance de la Tarea realizada

He constatado que:

a) Los Estados Contables antes mencionados se encuentran transcriptos en los folios 20 a 24 del Libro Inventario rubricado y sellado con fecha 02/12/1992 conforme a lo dispuesto por los arts. 49, inc. 4 y 82 de la Ley 2431 y Resolución N° 6/92 del TEP y habilitado con fecha 31/05/1993 conforme a lo ordenado a fs. 389 del Expte. N° 111/92.

b) Los registros contables en sus aspectos formales son llevados de acuerdo con requisitos de orden legal.

c) Se deja constancia que no se ha realizado una tarea profesional de acuerdo con normas de auditorías vigentes tendientes a emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados.

III. – Aclaraciones previas al dictamen

Durante el presente ejercicio no se ha efectuado el ajuste por inflación, esa omisión no tiene consecuencias significativas sobre la información que contienen los estados contables en su conjunto.

IV. – Manifestación o aseveración final

En base a las tareas descriptas, certifico que los Estados Contables Detallados en I concuerdan con las registraciones contables indicadas en II.

V. – Información especial requerida por disposiciones vigentes

Según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2000, no se registra deudas devengadas a favor de la AFIP en concepto de Aportes al sistema de Seguridad Social por no contar con personal en relación de dependencia a la fecha de los presentes Estados Contables.

Cipolletti, 27 de diciembre de 2002.

ALBERTO J. F. CROCERI, CPN (UNS) T° I - F° 132, C.P.C.E.R.N.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede, concuerda con la de su registro el que corresponde a: ALBERTO J. F. CROCERI, Inscripto en la matrícula al Tomo I, Folio 132, Cipolletti, 30 de dicimebre de 2002. — Cr. JAVIER M. FERNANDEZ, Presidente.

Denominación: MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Domicilio Administración Principal: Sáenz Peña 54 - Cipolletti
Provincia de Río Negro

Actividad Principal: PARTIDO POLITICO

Ambito: Provincia de Río Negro

Autoridad: Justicia Electoral

Ejercicio Económico N°: 7 (siete)
Iniciado el: 01 de enero de 2001
Finalizado el: 31 de diciembre de 2001

Expresado en moneda constante (pesos) del 31 de diciembre de 2001.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVOS	2001	2000	PASIVOS	2001	2000
ACTIVOS CORRIENTES	$	$	PASIVOS CORRIENTES	$	$
Caja y Bancos (Nota 2.1)	172,02	21.990,80	Deudas Bancarias (Nota 2.3)	0,00	2.406,71
Créditos (Nota 2.2)	0,00	1.119,24			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	172,02	23.110,04	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	0,00	2.406,71
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
No posee			No posee		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00
			TOTAL DEL PASIVO	0,00	2.406,71
			TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	172,02	20.703,33
TOTAL DEL ACTIVO	172,02	23.110,04	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	172,02	23.110,04

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
Comparativo con el ejercicio anterior

	2001	2000
	$	$
RECURSOS ORDINARIOS		
APORTES (Anexo II)	15240,60	162.307,00
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos de Funcionamiento (Anexo I)	-12.602,19	-141.133,96
Gastos de Campaña (Anexo I)	-23.182,87	0,00
RESULTADO DE LAS OPERACIONES ORDINARIAS (Super	-20.544,46	21.173,04
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	13,15	112,15
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	-20.531,31	21.285,19

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS					GANANCIAS RESERVADAS		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	Comparativo Ejercicio Anterior
	Acciones en Circulación	Aporte Aum. de Capital	Ajuste de Capital.	Total	Reserva Legal	Resultados No asignados		
Saldos Iniciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.703,33	20.703,33	-581,86
Ajuste de Resultados de ejer.ant.							0,00	
Nuevos Saldos al Inicio						20.703,33	20.703,33	-581,86
Superávit del ejercicio						-20.531,31	-20.531,31	21.285,19
Saldos al Cierre del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172,02	172,02	20.703,33

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
Comparativo con el ejercicio anterior

	2001 $	2000 $
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO (Caja y Bancos)	21.990,80	10.908,59
Ajuste Saldo inicial de Caja y Bancos		
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios (Nota 3.1)	15.240,60	162.307,00
Extraordinarios (Nota 3.2)	13,15	112,15
APLICACIÓN DE LOS FONDOS		
Ordinarios (Nota 3.3)	-37.072,53	-151.336,94
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO (Caja y Bancos)	172,02	21.990,80

Estados Contables No Auditados. Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los Estados Contables. Firmado a efecto de su identificación. Ver mi Certificación de fecha 27/12/02. ALBERTO J. F. CROCERI, CPN (UNS) T° I - F° 132. — CARLOS ZARATE, Tesorero. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente. — DANIEL O. AYALA, M.F. 1153.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001

1. Normas contables aplicadas

Las normas contables relevantes aplicadas por la sociedad en los presentes Estados correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

1.1. Bases de preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes contenidas en la Resolución Técnica N° 10 de la FACPCE y adoptada por el CPCERN mediante resolución N° 152 y modificaciones.

No se ha aplicado la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE aprobada por resolución N° 107 y 109 del CPCERN, que dispone el ajuste por inflación, por hacer uso de lo previsto en el art. 6 de la resolución N° 107.

1.2. Normas de exposición

Para la presentación general se dio cumplimiento a las normas establecidas por la Resolución Técnica N° 8 de la FACPCE, y para las normas particulares de exposición, la Resolución Técnica N° 11 de la FACPCE, modificada por la Resolución Técnica N° 12 de la FACPCE.

1.3. Normas de valuación

Los criterios de evaluación utilizados responden a los establecidos en la Resolución Técnica N° 10 de la FACPCE, aprobada por resolución N° 152 y modificaciones del CPCERN y de acuerdo a la Resolución Técnica N° 1, adoptada por el CPCERN, mediante resolución N° 171, que modifica parcialmente las normas contables relativas a los criterios de exposición y valuación.

Se exponen los criterios aplicados considerando el concepto de significación:

Caja y Bancos: Han sido valuados a su valor nominal.

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a efecto de su identificación. Ver mi Certificación de fecha 27/12/02.

2-<u>ANALISIS DE LOS RUBROS EXPUESTOS EN EL ESTADO PATRIMONIAL</u>

Nota 1: CAJA Y BANCOS ,- Su saldo se compone con :

Banco Nación Argentina (Cta. 15382/5)	156,01
Banco Río Negro S.A. (Cta. 45084/4)	16,01
	172.02

3-<u>COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS</u>

	2001		2000	
Nota 1: ORIGENES ORDINARIOS DE FONDOS, -		15.240,60		162.307,00
Aportes	15.240,60		162.307,00	
Nota 2: ORIGENES EXTRAORDINARIOS DE FONDOS, -		13,15		112,10
Ingresos financieros	13,15		112,10	
Nota 3: APLICACIONES ORDINARIAS DE FONDOS, -		37.072,53		151.336,94
Gastos de Funcionamiento pagados	11.482,95		139.441,89	
Gastos de Campaña pagados	23.182,87			
Cancelación Deudas Bancarias	2.406,71		11.895,05	

ANEXO I

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

RUBROS	2001		2000	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		12.602,19		141.133,96
Combustibles y Lubricantes	269,04		11.613,16	
Tareas encargadas a Terceros	0,00		3.640,70	
Publicidad y propagandas	435,60		3.670,12	
Viaticos y movilidad	2.587,93		6.240,51	
Mantenimiento de Edificios	97,84		3.715,16	
Agua, Luz y gas	0,00		5.701,03	
Telefono y Fax	2.048,19		8.306,15	
Gastos de representación	439,71		23.071,16	
Comisiones y Gastos Bancarios	130,12		399,80	
Donaciones y Contribuciones	3.545,77		30.050,16	
Repuestos y Reparaciones de automoviles	749,50		6.301,15	
Seguros	0,00		2.706,90	
Gastos de envio	306,13		1.260,00	
Art. De Libreria y Utiles de oficina	712,20		2.536,12	
Gastos de Imprenta	0,00		2.716,00	
Honorarios	0,00		8.650,00	
Alquileres	1.119,24		14.700,00	
Varios	160,92		3.216,08	
Impuestos y Tasas	0,00		2.639,76	
GASTOS DE CAMPAÑA		23.182,87		0,00
Combustibles y Lubricantes	4.016,96			
Publicidad y propagandas	14.580,76			
Viaticos y movilidad	600,00			
Gastos de envio	385,15			
Gastos de Imprenta	3.600,00			
TOTALES		35.785,06		141.133,96

ANEXO II

RECURSOS ORDINARIOS por el ejercicio finalizado el 31 de DICIEMBRE de 2001.
Comparativo con el ejercicio anterior

	2001 $	2001 $	2000 $	2000 $
RECURSOS ORDINARIOS				
APORTES				
LEGALES		15240,60		101900,70
Nacionales	15240,60		86300,00	
Provinciales			15600,70	
VOLUNTARIOS		0,00		60406,30
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS		15240,60		162307,00

Estados Contables No Auditados. Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los Estados Contables. Firmado a efecto de su identificación. Ver mi Certificación de fecha 27/12/02. ALBERTO J. F. CROCERI, CPN (UNS) T° I - F° 132. — CARLOS ZARATE, Tesorero. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente. — DANIEL O. AYALA, M.F. 1153.

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

Sres.:
MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR
Sáenz Peña 54
CIPOLLETTI – Pcia. de Río Negro

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, emito la presente certificación literal sobre los Estados Contables del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR al 31 de diciembre de 2001, en su Ejercicio Económico N° 7, detallados en el apartado A siguiente, y que se acompañan para su identificación, indicándose en cada hoja de los mismos la leyenda “Estados Contables no auditados”.

I. – Información Objeto de la certificación

Estado de Situación Patrimonial de MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR, al 31 de diciembre de 2001, así como el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, incluyendo la información complementaria, Notas y Anexos, integrantes a los citados estados.

II. – Alcance de la Tarea realizada

He constatado que:

a) Los Estados Contables antes mencionados se encuentran transcriptos en los folios 25 a 30 del Libro Inventario rubricado y sellado con fecha 02/12/1992 conforme a lo dispuesto por los arts. 49, inc. 4 y 82 de la Ley 2431 y Resolución N° 6/92 del TEP y habilitado con fecha 31/05/1993 conforme a lo ordenado a fs. 389 del Expte. N° 111/92.

b) Los registros contables en sus aspectos formales son llevados de acuerdo con requisitos de orden legal.

c) Se deja constancia que no se ha realizado una tarea profesional de acuerdo con normas de auditorías vigentes tendientes a emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados.

III. – Aclaraciones previas al dictamen

Durante el presente ejercicio no se ha efectuado el ajuste por inflación, esa omisión no tiene consecuencias significativas sobre la información que contienen los estados contables en su conjunto.

IV. – Manifestación o aseveración final

En base a las tareas descriptas, certifico que los Estados Contables Detallados en I concuerdan con las registraciones contables indicadas en II.

V. – Información especial requerida por disposiciones vigentes

Según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2001, no se registra deudas devengadas a favor de la AFIP en concepto de Aportes al sistema de Seguridad Social por no contar con personal en relación de dependencia a la fecha de los presentes Estados Contables.

Cipolletti, 27 de diciembre de 2002.

ALBERTO J. F. CROCERI, CPN (UNS) T° I - F° 132, C.P.C.E.R.N.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede, concuerda con la de su registro el que corresponde a: ALBERTO J. F. CROCERI, Inscripto en la matrícula al Tomo I, Folio 132, Cipolletti, 30 de dicimebre de 2002. — Cr. JAVIER M. FERNANDEZ, Presidente.

ANEXO I

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CAMPAÑA

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

INGRESOS DE CAMPAÑA		**23.182,87**
GASTOS DE CAMPAÑA		**-23.182,87**
Combustibles y Lubricantes	4.016,96	
Publicidad y propagandas	14.580,76	
Viaricos y movilidad	600,00	
Gastos de envío	385,15	
Gastos de Imprenta	3.600,00	
RESULTADOS DE LA CAMPAÑA		**0,00**

CERTIFICACION CONTABLE

Sres.:
MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR
Sáenz Peña 54
CIPOLLETTI – Pcia. de Río Negro

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, a su pedido y para su presentación ante el Tribunal Juzgado Federal de Viedma, Secretaría Electoral Nacional, certifico la información detallada en el apartado siguiente, que se adjunta y que he firmado para su identificación.

I. – Información objeto de la certificación

Cuadro representativo de las cuentas de Ingresos y Egresos de la Campaña Electoral año 2001.

II. – Alcance de la tarea realizada

He verificado la información incluida en la hoja adjunta y he comprobado su concordancia con las registraciones contables, las cuales se encuentran transcriptas en los folios 25 a 30 del Libro Inventario rubricado y sellado con fecha 02/12/1992 conforme a lo dispuesto por los art. 49, inc. 4 y 82 de la Ley 2431 y Resolución N° 6/92 del TEP y habilitado con fecha 31/05/1993 conforme a lo ordenado a fs. 389 del Expte.. N° 111/92.

III. – Manifestación o aseveración final

En base a las tareas descriptas, certifico que las partidas que componen las cuentas de Ingreso y Egresos correspondientes a la Campaña Electoral año 2001, surgen de los registros y libro detallados en el párrafo precedente.

Cipolletti, 27 de diciembre de 2002.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede, concuerda con la de su registro el que corresponde a: ALBERTO J. F. CROCERI, Inscripto en la matrícula al Tomo I, Folio 132, Cipolletti, 30 de dicimebre de 2002. — Cr. JAVIER M. FERNANDEZ, Presidente.

ALBERTO J. F. CROCERI, CPN (UNS) T° I – F° 132, C.P.C.E.R.N.

NOTA: La documentación se encuentra reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante Treinta (30) días habiles para conocimiento de los interesados. — Viedma, 13 de Noviembre de 2003. — MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 28/11 N° 432.983 v. 28/11/2003

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Río Negro

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: UNION CIVICA RADICAL- DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: ALEM N° 42 (8500) VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO N° 18

INICIADO EL 01/01/2001
FINALIZADO EL 31/12/2001

COMPOSICION DEL CAPITAL.

ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
	27,78	27,78

EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-01
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-01

ACTIVO	2.001	2.000
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES	11.499,24	78.165,80
CAJA	635,54	350,00
FONDO PERMANENTE	350,00	200,00
BANCO PATAGONIA CTA N° 5002/4		58.310,66
BANCO NACION ARG CTA N° 10984/00	9.370,28	1.265,78
CAJA DE AHORRO	1.143,42	18.039,36
CREDITOS	134.968,67	138.728,33
CUENTAS POR COBRAR (NOTA 1)	30.000,00	33.757,76
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.000,00	2.000,00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2,42	2,42
TRANFERENCIAS CTAS CTES	550,00	550,00
ANTICIPO DE GASTOS GEST. EJ. 14/15.(NOTA 2)	44.935,31	44.935,31
OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	3,94	5,82
CARGOS POR COMP. FALTANTES EJ. 14/15 (NOTA 3)	57.477,00	57.477,00
INVERSIONES	0,00	75.666,56
DEPOSITOS PLAZO FIJO	0,00	75.666,56
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	146.467,91	292.560,69
ACTIVO NO CORRIENTE		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		0,00
MUEBLES Y UTILES (NOTA 4)	49.944,92	46.912,92
AMORT. ACUM MUEBLES Y UTILES	-30.369,17	-25.374,68
EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	202.478,20	197.478,20
AMORTIZACION AC EDIFICIO	-11.178,66	-9.516,53
RODADOS	32.300,00	19.200,00
AMORTIZACION AC RODADOS	-6.460,00	-6.840,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	236.715,29	221.859,91
TOTAL DEL ACTIVO	383.183,20	514.420,60

PASIVO	2.001	2.000
PASIVO CORRIENTE		
GASTOS COMITE A PAGAR (NOTA 5)	7.945,44	12.612,87
CHEQUES DIFERIDOS	0,00	13.094,43
CONVENIOS ENDOTOURS	13.800,00	21.500,00
BANCO PATAGONIA CTA N° 50002/4	51.849,24	
ANTICIPO Y REINT GTOS PTE	29.600,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	103.194,68	47.207,30
PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	103.194,68	47.207,30
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SUSCRIPTO	27,78	27,78
RESULTADOS ACUMULADO	279.960,74	467.185,52
RESULTADOS DEL EJER ANTERIORES	467.185,52	296.911,72
RESULTADO DEL EJERCICIO	-187.224,78	170.273,80
TOTAL PATRIMONIO NETO	279.988,52	467.213,30
TOTAL PASIVO + PAT NETO	383.183,201	514.420,60

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2001

	2.001		2.000	
INGRESOS				
APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	336.818,36		424.696,84	
APORTES MINISTERIO INTERIOR	124.647,46		67.761,54	
OTROS INGRESOS	5.260,73		705,92	
MINISTERIO DE GOBIERNO	203.804,53		179.502,92	
TOTAL DE INGRESOS		670.531,08		672.667,22
EGRESOS				
TRANSFERENCIAS A LOS COMITES		326.196,04		47.176,82
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE CAMPAÑA		40.706,32		34.022,22
OTROS GASTOS DE CAMPAÑA		47.021,02		5.260,00
GASTOS COMITE CENTRAL				
MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUTACION	3.637,53		3.480,00	
SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	65.142,47		62.574,00	
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5.663,38		5.312,60	
FOTOCOPIAS Y SERVICE	2.592,30		818,98	
AYUDAS ECONOMICAS	8.486,52		4.885,66	
COMBUSTIBLES	9.191,24		6.282, 82	
GASTOS VARIOS	20.356,88		20.666,74	
INT Y CARGOS BANCARIOS	13.482,59		4.478,18	
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	24.743,55		7.543,98	
ELEMENTOS DE COCINA	1.400,50		2.373,74	
AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	4.994,49		4.691,29	
PUBLICIDAD E IMPRESIONES	7.436,83		20.470,92	
IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	5.706,42		5.186,06	
AMORTIZACION EDIFICIOS	1.662,13		1.562,13	
SERVICIO AUTOMOT	8.120,05		4.294,00	
A.Y SEGUROS	3.638,21		3.853,25	
ALOJAMIENTO Y COMIDA	9.087,04		16.134,41	

	2.001		2.000	
PASAJES	7.429, 94		9.706, 93	
TELEGRAMA Y FRANQUEO	5.832,97		3.539,00	
TRANSPORTE	2.463,19		2.684,20	
TELEFONOS	21.579,32		55.454,07	
AMORTIZACION RODADOS	6.460,00		3.840,00	
VIATICOS	6.865,00		1.859,10	
CAPACITACION Y FORMACION	300,00		655,00	
TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL		246.272,55		252.347,06
GASTOS DE JUVENTUD		29.398,75		39.047,21
BIENES Y SERV S/DISCR		10.500,00		8.600,00
GASTOS TRASNF ALIANZA		121.321,56		57.759,09
ACTIVIDADES PARTIDARIAS		14.519,04		26.626,14
GTOS JUNTA ELECTORAL		272,50		2.043,25
PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.		5.400,00		20.450,00
ENCUENTROS MUJER PARTIDO		10.388,08		9.061,63
PAP. Y UTILES OFIC MUJER PARTI	32,43			
FOTOC Y SERVICE MUJER PARTIDO	0,00			
COMBUSTIBLE MUJER PARTIDO	142,10			
GASTOS VARIOS MUJER PARTIDO	6.871,19			
ALOJAMIENTO Y COMIDA PARTIDO G	1.844,56			
PASAJES MUJER PARTIDO	71,00			
TELEG. Y FRANQUEO MUJER PARTID	0,00			
TRANSPORTE MUJER PARTIDO	1.044,40			
TELEFONO MUJER PARTIDO	282,40			
PUB E IMPRESIONES MUJER PART	100,00			
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		5.760,00		
TOTAL DE EGRESOS		857.755,86		502.393,42
SUPERAVIT/DEFICIT		-187.224,78		170.273,80

ORIGENES Y APLICACION DE FONDOS CAMPAÑA 2001

UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO

INGRESOS

APORTE MINISTERIO DE INTERIOR	97.752,30	
APORTE MINISTERIO GOBIERNO	82.482,97	
APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	233.688,11	
TOTAL INGRESOS AFECTADOS CAMPAÑA		413.923,38
EGRESOS		
TRANSFERENCIA A LOS COMITES	326.196,04	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	40.706,32	
OTROS GASTOS DE CAMPAÑA	47.021,02	
TOTAL GRAL GASTOS DE CAMPAÑA		413.923,38

Los importes reflejados en el presente anexo se encuentran incorporados en el estado de resultado del ejercicio 2001.

INFORMACION CONSOLIDADA DE CUENTAS
AL 31/12/2001

COD. DE CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	6.102,93	5.467,39	635,54
111122	FONDO PERMANENTE	2.684,45	2.334,45	350
1112	BANCOS			
11120	BCO PATAGONIA CTA N 50024/2	822.978,46	874.827,70	-51.849,24
11122	CAJA DE AHORRO N 91/10105688	22.979,29	22.979,29	0
1113	BCO NACION ARG CTA N° 10984/00	125.913,24	116.542,96	9.370,28
1114	CAJA DE SEGURIDAD	140.169,79	140.169,79	0
1115	CAJA AHORRO.BCO PAT N 11195/3	141.713,02	140.700,06	1.012,96
1116	CAJA AH BANSUD N 022308731	0	0	0
1117	CAJA AHORRO BANSUD N 30873/1	304,5	174,04	130,46
	TOTAL BANCOS........................	1.254.058,30	1.295.393,84	-41.335,54
	TOTAL DISPONIBILIDADES....................	1.262.845,68	1.303.195,68	-40.350,00
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	64.557,78	34.557,78	30.000,00
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.000,00	0	2.000,00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2,42	0	2,42
1331	TRANSFERENCIAS CTAS CTES	74.600,00	74.050,00	550
5201	ANTICIPO Y REINT.GTOS PTE	103.253,87	132.853,87	-29.600,00
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	14.403,79	14.399,85	3,94
5200	ANTICIPO DE GTOS GEST EJ 14/15	44.935,31	0	44.935,31
5203	CARGOS COMP. FALTANTE EJ 14/15	57.477,00	0	57.477,00
5205	ANTICIP. ENC. MUJER PARTIDO	10.731,37	10.731,37	0
	TOTAL CREDITOS.......................	371.961,54	266.592,87	105.368,67
1400	INVERSIONES	217.762,39	217.762,39	0
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE............	1.852.569,61	1.787.550,94	65.018,67
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0	0	0
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	49.944,92	0	49.944,92
1910	AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	0	30.369,17	-30.369,17
	TOTAL MUEBLES Y UTILES...........................	49.944,92	30.369,17	19.575,75
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	202.478,20	0	202.478,20
1561	AMORTIZACION AC EDIFICIO	0	11.178,66	-11.178,66
	TOTAL INMUEBLES	202.478,20	11.178,66	191.299,54
1599	RODADOS			
1600	RODADOS	51.500,00	19.200,00	32.300,00
1601	AMORTIZACION AC RODADOS	6.840,00	13.300,00	-6.460,00
	TOTAL RODADOS................................	58.340,00	32.500,00	25.840,00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES............	310.763,12	74.047,83	236.715,29
	TOTAL ACTIVO................................	2.163.332,73	1.861.598,77	301.733,96
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	12.612,87	20.558,31	-7.945,44
11121	CHEQUES DIFERIDOS	13,094,43	13.094,43	0
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0	0	0
5206	CONVENIO ENDOTOURS	7.700,00	21.500,00	-13.800,00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE.........................	33.407,30	55.152,74	-21.745,44
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	25.700,00	25.700,00	0
3122	OBLIGACIONES	0	0	0
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE.............	25.700,00	25.700,00	0
	TOTAL PASIVO	59.107,30	80.852,74	-21.745,44
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0	27,78	-27,78
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS EJER ANTERIORES	0	467.185,52	-467.185,52
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	170.273,80	170.273,80	0
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	170.273,80	637.459,32	-467.185,52
	TOTAL PATRIMONIO NETO.............	170.273,80	637.487,10	-467.213,30
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO.........	229.381,10	718.339,84	-488.958,74
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0	336.818,36	-336.818,36
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0	124.647,46	-124.647,46
3860	OTROS INGRESOS	0	0	0
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0	0	0
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0	203.804,53	-203.804,53
3900	VENTA DE BONO	0	0	0
	TOTAL INGRESO....................	0	665.270,35	-665.270,35
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	326.196,04	0	326.196,04
4102	PUBLICIDAD Y PROP. DE CAMPAÑA	40.706,32	0	40.706,32
4104	OTROS GASTOS	47.021,02	0	47.021,02
	TOTAL GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE...	413.923,38	0	413.923,38
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUT	3.637,53	0	3.637,53
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	65.142,47	0	65.142,47
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5.663,38	0	5.663,38
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	2.592,30	0	2.592,30
4113	AYUDAS ECONOMICAS	8.486,52	0	8.486,52
4114	COMBUSTIBLES	9.191,24	0	9.191,24
4115	GASTOS VARIOS	20.356,88	0	20.356,88
4116	INT Y CARGOS BANCARIOS	13.482,59	5.260,73	8.221,86
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	24.743,55	0	24.743,55
4690	ELEMENTOS DE COCINA Y OTROS	1.400,50	0	1.400,50
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	4.994,49	0	4.994,49
4691	PUBLICIDAD E IMPRESIONES	7.436,83	0	7.436,83
4692	IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	5.706,42	0	5.706,42
4899	AMORTIZACION EDIFICIOS	1.662,13	0	1.662,13
4130	SERVICIO DEL AUTOMOTOR	8.120,05	0	8.120,05
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	3.638,21	0	3.638,21
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	9.087,04	0	9.087,04
4133	PASAJES	7.429,94	0	7.429,94
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	5.832,97	0	5.832,97
4135	TRANSPORTE	2.463,19	0	2.463,19
4136	TELEFONOS	21.579,32	0	21.579,32
4901	AMORTIZACION RODADOS	6.460,00	0	6.460,00
4693	VIATICOS	6.865,00	0	6.865,00
4101	CAPACITACION Y FORMACION	300	0	300
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL.....	246.272,55	5.260,73	241.011,82
4117	GASTOS DE JUVENTUD	29.398,75	0	29.398,75
4118	BIENES Y SERV S DISC.	10.500,00	0	10.500,00
4119	GASTOS DE TRANSF ALIANZA	121.321,56	0	121.321,56
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	14.519,04	0	14.519,04
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS JUNTA ELECTORAL	272,5	0	272,5
	TOTAL JUNTA ELECTORAL.......	272,5	0	272,5
6000	PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.	5.400,00	0	5.400,00
7000	ENCUENTRO MUJER PARTIDO			
7111	PAP. Y UTILES OFIC MUJER PARTI	32,43	0	32,43
7112	FOTOC Y SERVICE MUJER PARTIDO	0	0	0
7114	COMBUSTIBLE MUJER PARTIDO	142,1	0	142,1
7115	GASTOS VARIOS MUJER PARTIDO	6.871,19	0	6.871,19
7132	ALOJAMIENTO Y COMIDA PARTIDO G	1.844,56	0	1.844,56
7133	PASAJES MUJER PARTIDO	71	0	71
7134	TELEG. Y FRANQUEO MUJER PARTID	0	0	0
7135	TRANSPORTE MUJER PARTIDO	1.044,40	0	1.044,40
7136	TELEFONO MUJER PARTIDO	282,4	0	282,4
7691	PUB E IMPRESIONES MUJER PART	100	0	100
	TOTAL ENCUENTRO MUJER PARTIDO	10.388,08	0	10.388,08
8000	PERDIDAS EXTRAORDINARIAS			
	TOTAL EGRESOS...........	851.995,86	5.260,73	846.735,13
8001	PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	5.760,00	0	5.760,00

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS
AL 31/12/2001

COD. DE CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			

COD. DE CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1111	CAJA CHICA	6.102,93	5.467,39	635,54
111122	FONDO PERMANENTE AYUDA EC	2.684,45	2.334,45	350
1112	BANCOS			
11120	BCO PATAGONIA CTA N 50024/2	822.978,46	874.827,70	-51.849,24
11122	CAJA DE AHORRO N 91/10105688	22.979,29	22.979,29	0
1114	CAJA DE SEGURIDAD	140.169,79	140.169,79	0
1115	CAJA AHORRO.BCO PAT N 11195/3	141.713,02	140.700,06	1.012,96
1116	CAJA AH BANSUD N 022308731	0	0	0
1117	CAJA AHORRO BANSUD N 30873/1	304,5	174,04	130,46
	TOTAL BANCOS....................	1.128.145,06	1.178.850,88	-50.705,82
	TOTAL DISPONIBILIDADES................	1.136.932,44	1.186.652,72	-49.720,28
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	64.557,78	34.557,78	30.000,00
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.000,00	0	2.000,00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2,42	0	2,42
1331	TRANFERENCIAS CTAS CTES	0	74.050,00	-74.050,00
5201	ANTICIPO Y REINT. GTOS PTE	96.200,87	131.400,87	-35.200,00
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	14.403,79	14.399,85	3,94
5200	ANTICIPO DE GTOS GEST EJ 14/15	44.935,31	0	44.935,31
5203	CARGOS COMP. FALTANTE EJ 14/15	56.277,00	0	56.277,00
5205	ANTICIP. ENC. MUJER PARTIDO	10.731,37	10.731,37	0
	TOTAL CREDITOS.........	289.108,54	265.139,87	23.968,67
1400	INVERSIONES	217.762,39	217.762,39	0
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE............	1.643.803,37	1.669.554,98	-25.751,61
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0	0	0
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	49.944,92	0	49.944,92
1910	AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	0	30.369,17	-30.369,17
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	49.944,92	30.369,17	19.575,75
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRENO Y MEJORAS	192.478,20	0	192.478,20
1561	AMORTIZACION AC EDIFICIO	0	11.178,66	-11.178,66
	TOTAL INMUEBLES	192.478,20	11.178,66	181.299,54
1599	RODADOS			
1600	RODADOS	51.500,00	19.200,00	32.300,00
1601	AMORTIZACION AC. RODADOS	6.840,00	13.300,00	-6.460,00
	TOTAL RODADOS............	58.340,00	32.500,00	25.840,00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES............	300.763,12	74.047,83	226.715,29
	TOTAL ACTIVO...........................	1.944.566,49	1.743.602,81	200.963,68
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	12.612,87	20.558,31	-7.945,44
11121	CHEQUES DIFERIDOS	13.094,43	13.094,43	0
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0	0	0
5206	CONVENIO ENDOTOURS	7.700,00	21.500,00	-13.800,00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE............	33.407,30	55.152,74	-21.745,44
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	25.700,00	25.700,00	0
3122	OBLIGACIONES	0	0	0
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE...........	25.700,00	25.700,00	0
	TOTAL PASIVO......................	59.107,30	80.852,74	-21.745,44
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0	27,78	-27,78
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS EJER ANTERIORES	0	380.519,74	-380.519,74
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	130.236,29	130.236,29	0
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS.........	130.236,29	510.756,03	-380.519,74
	TOTAL PATRIMONIO NETO................	130.236,29	510.783,81	-380.547,52
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO.........	189.343,59	591.636,55	-402.292,96
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0	336.818,36	-336.818,36
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0	0	0
3880	OTROS INGRESOS	0	0	0
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0	0	0
3861	MINISTERIO DE GOBIERNO	0	203.804,53	-203.804,53
3900	VENTA DE BONO	0	0	0
	TOTAL INGRESO	0	540.622,89	-540.622,89
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	254.903,54	0	254.903,54
4102	PUBLICIDAD Y PROP. DE CAMPAÑA	40.246,52	0	40.246,52
4104	OTROS GASTOS	21.021,02	0	21.021,02
	TOTAL GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE...	316.171,08	0	316.171,08
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUT	3.637,53	0	3.637,53
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	65.142,47	0	65.142,47
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5.663,38	0	5.663,38
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	2.592,30	0	2.592,30
4113	AYUDAS ECONOMICAS	7.286,52	0	7.286,52
4114	COMBUSTIBLES	9.191,24	0	9.191,24
4115	GASTOS VARIOS	16.853,88	0	16.853,88
4116	INT Y CARGOS BANCARIOS	12.991,33	5.260,73	7.730,60
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	24.743,55	0	24.743,55
4690	ELEMENTOS DE COCINA Y OTROS	1.400,50	0	1.400,50
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	4.994,49	0	4.994,49
4691	PUBLICIDAD E IMPRESIONES	7.436,83	0	7.436,83
4892	IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	5.706,42	0	5.706,42
4899	AMORTIZACION EDIFICIOS	1.662,13	0	1.662,13
4130	SERVICIO DEL AUTOMOTOR	8.110,05	0	8.110,05
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	3.638,21	0	3.638,21
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	8.229,10	0	8.229,10
4133	PASAJES	7.429,94	0	7.429,94
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	5.832,97	0	5.832,97
4135	TRANSPORTE	2.348,19	0	2.348,19
4136	TELEFONOS	20.315,86	0	20.315,86
4901	AMORTIZACION RODADOS	6.460,00	0	6.460,00
4693	VIATICOS	6.865,00	0	6.865,00
4101	CAPACITACION Y FORMACION	300	0	300
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL.....	238.831,89	5.260,73	233.571,16
4117	GASTOS DE JUVENTUD	28.148,75	0	28.148,75
4118	BIENES Y SERV S DISC.	10.500,00	0	10.500,00
4119	GASTOS DE TRANSF ALIANZA	119.721,56	0	119.721,56
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	12.019,04	0	12.019,04
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	CTOS JUNTA ELECTORAL	272,5	0	272,5
	TOTAL JUNTA ELECTORAL..............	272,5	0	272,5
6000	PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.	5.400,00	0	5.400,00
7000	ENCUENTRO MUJER PARTIDO			
7111	PAP. Y UTILES OFIC MUJER PARTI	32,43	0	32,43
7112	FOTOC Y SERVICE MUJER PARTIDO	0	0	0
7114	COMBUSTIBLE MUJER PARTIDO	142,1	0	142,1
7115	GASTOS VARIOS MUJER PARTIDO	6.871,19	0	6.871,19
7132	ALOJAMIENTO Y COMIDA PARTIDO G	1.844,56	0	1.844,56
7133	PASAJES MUJER PARTIDO	71	0	71
7134	TELEG. Y FRANQUEO MUJER PARTID	0	0	0
7135	TRANSPORTE MUJER PARTIDO	1.044,40	0	1.044,40
7136	TELEFONO MUJER PARTIDO	282,4	0	282,4
7691	PUB E IMPRESIONES MUJER PART	100	0	100
	TOTAL ENCUENTRO MUJER PARTIDO.........	10.388,08	0	10.388,08
8000	PERDIDAS EXTRAORDINARIAS			
	TOTAL EGRESOS..............	741.452,90	5.260,73	736.192,17
8001	PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	5.760,00	0	5.760,00

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS
AL 31/12/2001

COD. DE CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	0	0	0
111122	FONDO PERMANENTE	0	0	0
1112	BANCOS			
11120	BCO PATAGONIA CTA N 50024/2	0	0	0
11122	CAJA DE AHORRO N 91/10105688	0	0	0
1113	BCO NACION ARG CTA. N° 10984/00	125.913,24	116.542,96	9.370,28
	TOTAL BANCOS..............	125.913,24	116,542,96	9.370,28
	TOTAL DISPONIBILIDADES................	125.913,24	116.542,96	9.370,28
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	0	0	0
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0	0
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0	0	0
1331	TRANFERENCIAS CTAS CTES	74.600,00	0	74.600,00
5201	ANTICIPO Y REINT.GTOS PTE	7.053,00	1.453,00	5.600,00
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	0	0	0
5200	ANTICIPO DE GTOS GEST EJ 14/15	0	0	0
5203	CARGOS COMP. FALTANTE EJ 14/15	1.200,00	0	1.200,00
5205	ANTICIP. ENC. MUJER PARTIDO	0	0	0
	TOTAL CREDITOS............	82.853,00	1.453,00	81.400,00
1400	INVERSIONES	0	0	0
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE.........	208.766,24	117.995,96	90.770,28
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0	0	0
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	0	0	0
1910	AMORT.ACUM MUEBLES Y UTILES	0	0	0
	TOTAL MUEBLES Y UTILES........	0	0	.0
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRENO Y MEJORAS	10.000,00	0	10.000,00
1561	AMORTIZACION AC EDIFICIO	0	0	0
	TOTAL INMUEBLES............	10.000,00	0	10.000,00
1599	RODADOS			
1600	RODADOS	0	0	0
1601	AMORTIZACION AC RODADOS	0	0	0
	TOTAL RODADOS...............	0	0	0
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES.........	10.000,00	0	10.000,00
	TOTAL ACTIVO..............	218.766,24	117.995,96	100.770,28
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO	0	0	0
3000	PASIVO	0	0	0
3100	PASIVO CORRIENTE	0	0	0
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	0	0	0
11121	CHEQUES DIFERIDOS	0	0	0
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0	0	0
5206	CONVENIO ENDOTOURS	0	0	0
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0	0	0
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	0	0	0
3122	OBLIGACIONES	0	0	0
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE...........	0	0	0
	TOTAL PASIVO.........................	0	0	0
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0	0	0
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS EJER ANTERIORES	0	86.665,78	-86.665,78
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	40.037,51	40.037,51	0
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS............	40.037,51	126.703,29	-86.665,78
	TOTAL PATRIMONIO...................	40.037,51	126.703,29	-86.665,78
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO.................	40.037,51	126.703,29	-86.665,78
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0	0	0
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0	124.647,46	-124.647,46
3860	OTROS INGRESOS	0	0	0
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0	0	0

COD. DE CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0	0	0
3900	VENTA DE BONO	0	0	0
	TOTAL INGRESO............	0	124.647,46	-124.647,46
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPAÑA Y TRANSF CTE			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	71.292,50	0	71.292,50
4102	PUBLICIDAD Y PROP. DE CAMPAÑA	459,8	0	459,8
4104	OTROS GASTOS	26.000,00	0	26.000,00
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA Y TRANSF CTE...	97.752,30	0	97.752,30
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUT	0	0	0
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	0	0	0
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0	0	0
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	0	0	0
4113	AYUDAS ECONOMICAS	1.200,00	0	1.200,00
4114	COMBUSTIBLES	0	0	0
4115	GASTOS VARIOS	3.503,00	0	3.503,00
4116	INT Y CARGOS BANCARIOS	491,26	0	491,26
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0	0	0
4690	ELEMENTOS DE COCINA Y OTROS	0	0	0
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	0	0	0
4691	PUBLICIDAD E IMPRESIONES	0	0	0
4692	IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	0	0	0
4899	AMORTIZACION EDIFICIOS	0	0	0
4130	SERVICIO DEL AUTOMOTOR	10	0	10
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	0	0	0
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	857,94	0	857,94
4133	PASAJES	0	0	0
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	0	0	0
4135	TRANSPORTE	115	0	115
4136	TELEFONOS	1.263,46	0	1.263,46
4901	AMORTIZACION RODADOS	0	0	0
4693	VIATICOS	0	0	0
4101	CAPACITACION Y FORMACION	0	0	0
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL.........	7.440,66	0	7.440,66
4117	GASTOS DE JUVENTUD	1.250,00	0	1.250,00
4118	BIENES Y SERV S DISC.	0	0	0
4119	GASTOS DE TRANSF ALIANZA	1.600,00	0	1.600,00
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	2500,00	0	2.500,00
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS JUNTA ELECTORAL	0	0	0
	TOTAL JUNTA ELECTORAL	0	0	0
6000	PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.	0	0	0
7000	ENCUENTRO MUJER PARTIDO			
7111	PAP. Y UTILES OFIC MUJER PARTI	0	0	0
7112	FOTOC Y SERVICE MUJER PARTIDO	0	0	0
7114	COMBUSTIBLE MUJER PARTIDO	0	0	0
7115	GASTOS VARIOS MUJER PARTIDO	0	0	0
7132	ALOJAMIENTO Y COMIDA PARTIDO G	0	0	0
7133	PASAJES MUJER PARTIDO	0	0	0
7134	TELEG. Y FRANQUEO MUJER PARTID	0	0	0
7135	TRANSPORTE MUJER PARTIDO	0	0	0
7136	TELEFONO MUJER PARTIDO	0	0	0
7691	PUB E IMPRESIONES MUJER PART	0	0	0
	TOTAL ENCUENTRO MUJER PARTIDO......	0	0	0
	TOTAL EGRESOS.......	110.542,96	0	110.542,96

ANEXO I

Ejercicio Finalizado el 31-12-2001.

BIENES DE USO

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio	Transferencias	Actualización del Ej Dec L. 19472/72	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES Acumul. Comienzo Ejercicio	Transferencias	Actualiza. del Ej. Dec.Ley 19742/72	Del Ejercicio Bajas	Alícuota	Monto	Acumuladas al cierre	NETO
MUEBLES Y UTILES	46.912,92			3.032,00		49.944,92	25.374,68				10,00	4.994,49	30.369,17	19.575,75
INMUEBLES	197.478,20			5.000,00		202.478,20	9.516,53					1.662,13	11.178,66	191.299,54
EDIFICIOS MEJORAS Y CONST.	78.106,43			5.000,00		83.106,43	9.516,53				2,00	1.662,13	11.178,66	71.927,77
TERRENOS	119.371,77					119.371,77	0,00						0,00	119.371,77
RODADOS	19.200,00			32.300,00	19.200,00	32.300,00	6.840,00			6.840,00	20,00	6.460,00	6.460,00	25.840,00
TOTAL	263.591,12	0,00	0.00	40.332,00	19.200,00	284.723,12	41.731,21	0.00	0,00	6.840,00		13.116,62	48.007,83	236.715,29

EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2001.-

ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES

ANEXO II

INMUEBLES
1) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL. ING JACOBACCI - RIO NEGRO
NOMENCLATURA CATASTRAL 2-1-A-173-05-B
Parcela N° 5 b de la Manzana N° 173
Valor fiscal $ 2,77

2) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO ALEN N 42 VIEDMA RIO NEGRO
Nomenclatura catastral Circ 1 Sección A Manzana 269 Parcela 14
Superficie total 367 mts2 superficie cubierta 132,91 m2
Mejoras 5 oficinas, cocina baño 4 depósitos Valor al 31-12-92 $ 53.670,00

3) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO TERRENO
Nomenclatura catastral 18-1-A-269-20
Superficie total 250 mts2

4) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO MEJORAS EN CONSTRUCCION
Nomenclatura catastral 18-1-A-269-20
Tinglado parabólico
Valuación $ 24.436,43

5) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL EL BOLSON - RIO NEGRO TERRENO
Lote 7 Mz 404 Sección G
Superficie total 375 m2
Valor Pesos $ 40.000

6) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL CAMPO GRANDE - RIO NEGRO TERRENO
Lote 5 Mz 427
Superficie total 588.10 m2
Valor Pesos $ 4.000

7) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL VIEDMA - RIO NEGRO TERRENO
Solar b Mz 36 Sección C
Nomenclatura catastral 18-1-A-602-02
Valor Pesos $ 22.000.-

8) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL VALCHETA- RIO NEGRO TERRENO-TINGL
Lote 13 Mz 532 30 X 25 750 mts2
Tinglado 10 x15 x 4
Gobernador Pagano s/n
Valor Tinglado Pesos $ 5.000.
Valor Terreno Pesos $ 4.500.-

9) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL GUARDIA MITRE- RIO NEGRO TERRENO
Nomenclatura 11-2-P-593-01
Valor Pesos $ 3.500.-

10) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL BARILOCHE- RIO NEGRO TERRENO
Nomenclatura 19-2-E-374-09
Valor Pesos $ 38.000

ANEXO III

UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS correspondiente al Ejercicio finalizado el 31-12-2001 comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio finalizado el 31/12/2001	31/12/2000
VARIACIONES DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	78.165,80	7.378,27
Modificación de ejercicios anteriores		
Fondos modificados al inicio del ejercicio		
Aumento o disminución de los fondos	-66.666,56	70.787,53
	11.499,24	78.165,80
Fondos al cierre del ejercicio		
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos cobrados	665.270,35	671.961,30
Menos: Egresos ordinarios Pagados	851.995,86	502.393,42
Más otros ingresos ordinarios cobrados	5.260,73	705,92
Fondos originados o aplicados en las operaciones ordinarias	-181.464,78	170.273,80
Aporte de los propietarios		
Nuevas deudas a largo plazo		
Nuevas deudas a corto plazo		
Otras causas de origen de fondos		
Disminución de Créditos	3.759,66	236,40
Amortizaciones	13.116,62	10.093,42
Deudas a corto Plazo	55.987,38	
Recupero Inversiones	75.666,56	
Total de Orígenes de fondos	148.530,22	180.603,62
Pagos de deudas a corto plazo		4.921,53
Pago anticipado de deudas a largo plazo		
Pagos por adquisición de bienes de uso	33.732,00	9.228,00
Retiros de propietarios		
Compras de inversiones		75.666,56
Otras causas de aplicación de fondos		
Ajuste resultado ejercicio anterior		20.000,00
Aplicación de los fondos	215.196,78	109.816,09

ANEXO IV

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2001 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Aportes de los propietarios				Total	Revaluaciones técnicas	Ganancias reservadas			Resultados no Asignados	Total del Patrimonio neto 01	Total del Patrimonio neto 00
	Capital suscripto	Ajuste de Capital	Aporte no Capital.	Revalúos Legales			Reserva Legal	Otras reservas	Total			
	1	2	3		5	6	7	8	9	10	11	12
Saldos al comienzo del Ejercicio												
Según estados contables del ejercicio anterior	27,78				27,78					467.185,52	467.213,30	316.939,50
Modificación del saldo- AREA											0,00	20.000,00
Saldos modificados	27,78				27,78					467.185,52	467.213,30	296.939,50
Suscripcion de acciones ordinarias												
Clase votos , valor nominal												
Capitalización del saldo por actualización contable												
Capitalización de compromisos irrevocables de aporte												
Distribución de resultados acumulados												
Reserva Legal												
Otras reservas												
Dividendos en efectivo (o en especies)												
Dividendos en acciones												
Actualización contable del ejercicio												
Revalúo técnico												
Desafectación de reservas												
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes												
Ganancia del ejercicio según estado de resultado										-187.224,78	-187.224,78	170.273,80
Saldo al cierre del ejercicio	27,78				27,78					279.960,74	279.988,52	467.213,30

ANEXO A

DETALLE DE ANTICIPOS OTORGADOS

GESTION ANTERIOR EJ 14/15

FECHA	NUMERO	IMPORTE		RENDIDO	DIFERENCIA
23/1/97	3517	1838,70	1838,70	1838,70	0,00
	3494	4000,00			
	3495	2924,50			
	3496	2924;50			
	3528	1500,00			
	3531	1500,00			
	3542	1200,00			
	3548	2324,00			
	3468	3000,00	Año Ant		
	3411	1600,00			
			20973,00	20840,96	
			22811,70	22679,66	-132,04
7/3197	3422	2000,00			
	3423	3000,00			
	3424	2264,00	7264,00	7264,80	0,80
17/3/97	3433	2500,00			
	3438	1500,00			
	3439	1500,00			
	3440	1450,00	6950,00	6910,94	-39,06
7/4/97	84171	5800,00			
1/4/97	4158	1000,00	6800,00	6811,01	11,01
				13721,95	
	384136	2200,00			
	4137	2200,00			
	384237	4198,00			
			8598,00	8998,60	400,60
1/4/97	4159	1000,00			
14/4/97	4192	3289,00			
15/4/97	4195	2000,00			
17/4/97	4109	2000,00			
23/4/97	4124	1530,00			
			9819,00	9113,26	-705,74
19/5/97	4210	3000,00			
	4222	2000,00			
	4223	3029,00			
	4213	1418,00	9447,00	8929,17	-517,83
16/7/97	4263	1840,90			
16/8/97	4264	1840,90			
16/9/97	4353	1840,90			
	4257	3000,00	8522,70	9022,72	500,02
				17951,89	
16/7/97	4364	2000,00			
	4365	2000,00			
	4355	500,00			
	356	500,00	5000,00	5545,75	545,75
13/8/97	384392	2000,00	2000,00	3131,90	1131,90
				8677,65	
27/8/97	4240	6000,00	6000,00	5996,77	-3,23
11/9/97	4344	3838,00	3838,00	3837,64	-0,36
25/8/97	4236	5000,00	5000,00	3767,10	-1232,90
7/10/97	3427	3800,00			
14/11/97	743444	2148,00	5948,00	3148,96	-2799,04
	4245	1500,00			
19/11/97	743381	3142,00	4642,00	4641,90	-0,10
5/12/97	4247	1500,00			
	4248	2700,00			
	4249	1825,00	6025,00	5025,00	-1000,00
	4250	2550,00	2550,00	1549,00	-1001,00
				6574,00	
	3442	1250,00			
	3443	1250,00			
29/12/97	4246	3000,00	5500,00		
	3445	2300,00	7800,00	7787,41	-12.59
			SUBTOTAL		-4853,81
			SALDO ANTERIOR		-101,90
			SALDO ANT. CTA AUX		-8049,60
			TOTAL		-13005,31

FECHA	NUMERO	IMPORTE	RENDIDO	DIFERENCIA
		CHEQUES SIN RENDIR		
		6/2/97	3536	-6000,00
		8/7/97	4351	-3300,00
		10/7/97	4357	-2530,00
		18/7/97	4371	-3050,00
		27/8/97	5350	-5000,00
		27/8/97	5346	-4300,00
		22/9/97	3415	-2000,00
		25/9/97	4244	-750,00
		SUBTOTAL		-26930,00
		30/10/97 AP CTE CAMP		-5000,00
		TOTAL GRAL.		-44935,31

ANEXO B

CARGOS POR COMPROBANTES FALTANTES

RENDICIONES ANTICIPOS OTORG GESTION ANT. EJ 14/15

MES/AÑO	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
ENERO	COMITE LAMARQUE - CLUB LAMARQUE	300,00	
	COMITE POMONA	250,00	
	COMITE L. BELTRAN - VIAJE MUNDO MARINO	150,00	
	COMITE CHIMPAY - CLUB CHIMPAY	250,00	
	COMITE CIPOLLETTI	600,00	
	COMITE CIPOLLETTI. AYUDA AFILIADO	100,00	
	COMITE BARILOCHE - GASTOS CONVENCION	600,00	
	COMITE BARILOCHE -ACTO	250,00	
	FORO DE INTENDENTES - ANTICIPO	640,00	
	COMITE RIO COLORADO	500,00	
	COMITE CIPOLLETTI	300,00	
	COMITE VIEDMA	500,00	
	COMITE VALCHETA	500,00	
	JUVENTUD RADICAL	500,00	
	COMITE SIERRA GRANDE	300,00	
	AYUDA AFILIADO VIEDMA	200,00	
	COMITE RIO COLORADO - COMPRA CAMISET	290,00	
	COMITE SECCIONAL VALCHETA	500,00	
	REINTEGRO MIGUEL MACHADO	500,00	
	COMITE SECCIONAL BARILOCHE	115,00	
FEBRERO	APORTE AFILIADO MARIO SEPULVEDA	350,00	
MAYO	DIARIOS BARILOCHE	150,00	
OCTUBRE	APORTE COMITÉ MAQUINCHAO	600,00	
NOVIEMB.	APORTE COMITÉ DARWIN	500,00	
	APORTE COMISION CULTURA JACOBACCI	250,00	
			9.195,00

CHEQUES EMITIDOS SIN COMPROBANTES

FECHA	CONCEPTO	N° CHEQUE	IMPORTE
04/04/97	SALDO VISITAS COMITES	4163	3.800,00
18/07/97	COMITE VILLA REGINA - JORGE PASCUAL	4370	3.500,00
12/08/97	LANZAMIENTO CAMPAÑA CIPOLLETTI	4390	6.500,00
20/08/97	COMITE CIPOLLETTI- GASTOS VS CTE CENTRAL	4400	8.000,00
21/08/97	IMPUGNACION PADRONES PARCIAL	4239	3.000,00
21/08/97	GASTOS PRESIDENCIA	4302	1.200,00
09/10/97	GASTOS LINEA SUR	3432	6.000,00
03/11/97	GASTOS PRESIDENCIA - JORGE PASCUAL	4234	3.000,00
25/08/97	GERARDO PAZOS	4316	300,00
09/09/97	GIRA GOBERNADOR C PEREZ	4335	1.500,00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4336	1.500,00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4337	1.500,00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4338	1.500,00
16/10/97	GASTOS COMITÉ - C PEREZ	3439	1.500,00
17/10/97	SALDO DIFERENCIA RENDICION R MEXIAS	3448	400,00
17/10/97	C. PEREZ	3449	600,00
17/10/97	GERARDO PAZOS BANCO NACION	758	600,00
17/10/97	GERARDO PAZOS BANCO NACION	759	600,00
14/11/97	SALDO CAMPAÑA C PEREZ	3377	1.582,00
21/11/97	NELSON PAILEMAN- C PEREZ	3383	450,00
26/11/97	G. PAZOS	3388	250,00
23/01/1997	GARRIDO ARGENTINO AYUDA ECONOM.	3519	1.000,00
		SUBTOTAL	48.282,00
		TOTAL GRAL.	57.477,00

EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2001

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA N° 1

CUENTAS POR COBRAR

El importe corresponde al saldo remanente del monto a cobrar de los descuentos sobre los sueldos devengados en el año 2001, de los funcionarios afiliados al partido que se desempeñan en Río Negro .... $ 30,000.-

NOTA N° 2

ANTICIPO DE GASTOS GESTION ANTERIOR

Corresponde a anticipos de gastos de gestiones anteriores (96-97) pendientes de rendición según detalle: ANEXO A

NOTA N° 3

CARGOS POR COMPROBANTES FALTANTES

Crédito que surge por cargos efectuados ante la falta de documentación respaldatoria efectuada a gestiones anteriores (96-9) según detalle: ANEXO B

NOTA N° 4

BIENES DE USO

Se deja constancia que la depreciación se efectúa a partir del año de compra.

NOTA N° 5

GASTOS COMITE A PAGAR

Los gastos devengados a diciembre de 2001 y no abonados al cierre del ejercicio ascienden a $ 7.945,44

Sueldos y honorarios a pagar	6,983,70
Aportes Jubilatorios y Obra Social	961,74
TOTAL	7,945,44

INVENTARIO MUEBLES Y UTILES al 31/12/2001

Unión Cívica Radical Distrito Río Negro

7	BANQUETAS CAÑO CROMADO TAPIZADA EN SIMIL CUERO COLOR HABANO 0,07 C/U	0,49
1	MESA PARA TELEFONO DE MADERA LUSTRADA CON UN CAJON, RODANTE COLOR MARRON HABANO	0,12
1	ESCRITORIO ENCHAPADO EN FORMICA DE 1.20 X 0,60 DE 2 CAJONES CON CERRADURA YALE	0,22
1	ESCRITORIO ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO DE 2 CAJONES LATERALES CON TAPA FORMICA COLOR BLANCO Y LATERALES MARRON DE 1,20 X 0,70	0,22
1	PERCHERO CAÑO CROMADO DE 4 GANCHOS	0,06
1	PERCHERO CAÑO CROMADO DE 3 GANCHOS	0,06
3	ARMARIOS METALICOS DE 2 PUERTAS CON CERRADURA	0,81
3	ESTANTES DE 1,80 X 0,90 X 40	0,81
1	ESCRITORIO METALICO CON 6 CAJONES CON CERRADURA TAPA LAMINADA PLASTICA DE 1,35 X 0,65 MODELO N.C.	0,28
1	ESCRITORIO METALICO CON 4 CAJONES CON CERRADURA TAPA LAMINADA PLASTICA DE 1,40 X 0,65 ESTRUCTURA METALICA MODELO H	0,28
1	BIBLIOTECA BCN 1,40 X 0,43 CMS CON PUERTAS CORREDIZAS Y CERRADURA	0,10
1	PERCHERO METALICO DE PIE 3 GANCHOS DOBLES	0,01
1	CENICERO DE ACERO	0,01
40	CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO	0,01
2	TURBOS	0,04
3	CUERPOS ESTANTERIAS DE 2 MTS DE ALTO X 0.92 DE FRENTE X 0,30 DE FONDO CON 5 ESTANTES CON OCHO ESQUINEROS	0,12
1	MAQUINA DE CALCULAR CIFRA 2117 PD	0,40
1	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO FEDDERS BGH	1,00
1	ESCRITORIO MADERA CON TAPA FORMICA Y CAJONES LATERALES	0,25
1	BIBLIOTECA MADERA CON ESTANTES PARTE SUPERIOR CAJONES Y PUERTAS BATIENTES EN LA PARTE INFERIOR	0,25
1	DUPLICADORA TIPO OFFSET MODELO 611 (MARCO ROTO)	4,00
100	SILLAS DE A 0,01 C/U	1,33
1	JUEGO DE LIVING	0,83
1	MESA LIVING	0,16
1	MESA CONFERENCIA DE 1,80 X 0,90	0,38
2	ESCRITORIOS DE 1,10 X 0,65 C/1 CAJON	0,36
1	LAMPARA DE LUZ MOD 55B	0,06
2	MESAS MECANOGRAFOS METALICAS DE 0,60 X 0,40	0,18
6	CESTOS METALICOS	0,06
4	CUERPOS DE ESTANTERIAS DE 2 X 0,92 X 0,45 C/5 ESTANTES	0,36
1	ARMARIO METALICO DOS PUERTAS BATIENTES CON ESTANTES REGULABLES Y TESORO MEDIAS 1,80 X 0,90 X 0,45	0,46
1	MODULAR ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO DE 1,80 X 0,44 DE PROFUNDIDAD X 0,79 DE FRENTE, CON CUATRO PUERTAS COREDIZAS	0,32
1	MESA DE MADERA LUSTRADA CON SEIS PATAS DE MADERA TALLADA Y APOYOS DE BRONCE EXTENSIBLE Y DESMONTABLE MEDIDAS 2,355 X 1,20 X 0,76	0,63
1	SILLA GIRATORIA BASE CRUZ CROMADA, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN SIMIL CUERO COLOR HABANO MODELO 850 MARCA SIMET	. 0,16
6	SILLAS BASE CAÑO CROMADO, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN SIMIL CUERO COLOR HABANO MODELO 378 MARCA SIMET	0,29
3	FICHEROS METALICOS COLOR GRIS METALIZADO DE DOS CAJONES CON CERRADURA TIPO YALE MEDIDAS 0,53 X 0,45 X 0,20 PARA FICHAS DE 12,5 X 20 CMS	0,22
4	FICHEROS METALICOS COLOR MARRON Y BEIGE DE UN CAJON C/ CERRADURA YALE MEDIDAS 0,27 X 0,20 X 0,45 P/ FICHAS	0,30
1	ESTANTERIAS S/ PARED 2 ESTANTES DE AGLOMERADO, MEDIDAS DE 3,30 X 0,28 C/CUATRO RIELES DE UN METRO C/U Y OCHO MENSULAS DE 0,27 CMS	0,54
1	ARTEFACTO DE LUZ FLUORESCENTE 120 W	0,16
1	ARTEFACTO DE LUZ FLUORESCENTE 120 W	0,16
1	CESTO PAPELERO METALICO COLOR MARRON OSCURO	0,02
1	MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLIVETTI PRAXIS 40 N° S-2264500	3,48
1	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ENCHAPADA EN FORMICA COLOR MARRON RODANTE CON TAPA DE FORMICA COLOR BLANCO, C/ CAJON CENTRAL MEDIDAS 0,60 X 0,40 CMS	0,14
2	FICHEROS METALICOS DE PIE 7 CAJONES DOBLES PARA FICHAS DE 12,5 X 0,20 CMS CON CERRADURAS	1,28
1	MESA PARA TELEFONO ENCHAPADA EN LAMINADO 0,60 X 0,40 CMS CON ESTANTE PORTAGUIA	0,11
1	CONVENTOR ESKABE DE 2.500 CALORIAS	0,27
1	CALEFACTOR MARCA ORBIS CALORAMA DE 9000 CAL	0,56
1	BANDEJA DE ALUMINIO	0,02
1	CAFETERA DE 3 LTS ALUMINIO	0,02
2	PAVAS DE ALUMINIO DE 1 LITRO	0,01
1	COCINA MARCA ALAIS A GAS DE 4 HORNALLAS Y HORNO	0,34
3	ARTEFACTOS LUZ FLUORESCENTE DE UN TUBO DE 40 WTS	0,07
1	FICHERO GRANDE COLOR MARRON CON 7 CAJONES DE 12,5 X 2 CMS CON CERRADURA	0,96
2	CENICEROS PAPELEROS DE PIE	0,07
2	CENICEROS PLANOS DE MESA CROMADOS	0,02
1	RADIOGRABADOR DOBLE CASSETERA DEWO MOD ARW 210'	0,50
1	ESCRITORIO MADERA FORMICA 2 CAJONES	1,10
1	BANQUETA CUADRADA CUERINA	1,00
1	MAQUINA OLIMPIA ES101 ELECTRICA A MARGARITA 09897707	109,00
1	MESA MAQUINA FOTOCOPIADORA 0,61 X 0,64 X 0,61 CMS	243,66
1	PC AT 286 MARCA PC TURBO (TXC) 100% COMP IBM PROCESADOR 286 DE 12/16 MHZ GABINETE TIPO BABY AT 1 MGBYTE DE MEMORIA RAM 1 PUERTO PARALELO E PUERTO SERIE 1 MOUSE SERIAL CON SOFTWARE RELOJ TIEMPO REAL CON BATERIA DE RESGUARDO DISQ 1,20 MGBYTES COMP 360 MGBYTES 1 DISCO RIGIDO SEAGATE DE 45 MGBYTES 24 MSEG DE TIEMPO DE ACCESO DE NUEVA GENER DISQ 3 1/2 CON INTERFASE IDE MONITOR SANSUNG FOSFORO AMBAR TECLADO 101 TECLAS 1 IMPRESORA EPSON LX 810 DE 9 PINES 80 COLUMNAS 200 CPS TRACCION FRICCION	1.478,23
1	MAQUINA FOTOCOPIADORA NASHUA MODELO 5120	6.346,08
1	MESADA CON MUEBLE 3 CAJONES LATERALES 4 PUERTAS	486,70
1	HELADERA ESLABON DE LUJO 11 PIES MODELO 300	590,00
1	COCINA PYFER 4 HORNALLAS	480,00
1	LUSTRASPIRADORA PHILIPS	250,00
1	SOFTWARE CONTABLE TANGO	459,00
1	CALEFACTOR EMEGE CATALITICO	245,00
1	CALEFACTOR CATALITICO IMPOPAR 1300 CAL	186,00
1	AURICULARES PHILIPS 311	9,00
1	GRABADOR PANASONIC	67,00
5	ARTEFACTOS C/ DIFUSOR METALICO 761 3X40 COMPLETO LUZ FLUORESCENTE	590,70
3	VENTILADORES DE TECHO	271,01
1	LEÑO HOGAR	160,00
1	COMPUTADORA PERSONAL TWC PROESADOR 80386 SX 16 MHZ MB RAM 1 FD DE 5 1/4 HD DE 200 MB CON CONTROLADOR -GABINETE MINITOWER NONITOS SVGA 14" COLOR COTROLADORA SVGA CON IBM DE RAM Y TECLADO EXPANDIDO IMPRESORA EXPSON LQ 1170 - ESTABILIZADOR FEE 220/110 V LICENCIA DE USO SISTEMA OPERATIVO DOS 5.0	3.750,00
1	PC HEWLLET PACARD VECTRA 486 SERVER VLZ 4/66 DISCO RIGIDO 1 GBYTE TECLADO EXPANDIDO 101 TECLAS DISKETERA 1,44 MGBYTE DE 3,5., MONITOR COLOR SVGA COLOR HP	3.000,00
1	FAX MARCA SIEMENS	2.297,28
30	SILLAS PVC COLOR NEGRO CON APOYABRAZOS	459,00
1	IMPRESORA LASER HP LASER JET 5	1.800,00
1	UNIDAD ZIP IDMEGA 100 C/ UNIDADES	450,00
1	PC DTK P133 16 MB RAM MD 2.1 FDD 3 1/2 CD ROM 16X SONIDO 16 BITS PLACA VIDEO 2 MB TECLADO MAUSE WIN ORIGINAL	2.420,00
1	PLACA RED COMPEX 16 BITS	
1	PUERTO PARALELO ADICIONAL	
1	MONITOR DTK SVGA COLOR 14" .28	
1	UNIDAD ZIP IOMEGA 100C/2 CARTUCHOS ADICIONALES	450,00
1	TOMADOR DE HOJAS HP5	400,00
1	ESTABILIZADOR 220/110, 500VA	125,00
1	IMPRESORA CANON BJC 240	370,00
1	CAJA DE SEGURIDAD LINEA BCD CON BLINDAJE DE 80 MM MEDIDAS 1,60 X 0,65 X 0,60 MM CON TESORO 2 CAJONES Y 2 ESTANTES INTERNOS Y CERRADURA DOBLE PALETA Y COMBINACION	3.400,00
	INSUMOS INFORMATICOS	93,00
4	TONNER HPS 98A	760,00
1	UNIDAD CD ROM	160,00
2	WINDOWS 95	100,00
2	SILLAS GIRATORIAS P/PC	270,00
	INSUMOS FAX	30,00
1	ACT PC MOTHER BOARD P133 32 MBRAM	459,00
3	PLACAS DE RED NEROOO	120,00
1	DISCO RIGIDO 2,16 GB	305,00
1	ACT TANGO WINDOWS	158,00
1	COFRE CAJA FUERTE	60,00
1	FOTOCOPIADORA SHARP MOD SF 2020 N° 75600727	5.766,00
	SUBTOTAL	41.884,92
1	GRABADOR	75,00
1	FOTOCOPIADORA TOSHIBA 1370	2.100,00
1	PC CREATIVE 52X MULTIMEDIA IMPRESORA DESKJET 640C	2.853,00

1	EQUIPO FOTOCOPIADOR MARCA TOSHIBA MODELO 1370 N DE SERIE CWH000298	2.748,00
1	CALEFACTOR 3000 CALORIAS	284,00
	TOTAL	49.944,92

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E., Río Negro.

Cr. PABLO F. VERANI, Presidente, Junta de Fiscalización Patrimonial, U.C.R., Distrito Río Negro.

LUIS ALBERTO FALCO, Legislador, Bloque Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, Provincia de Río Negro.

ROBIN DEL RIO, Secretario General, Unión Cívica Radical, Distrito Río Negro.

Cr. LUIS A. TRAVERSO, Vocal, Junta de Fiscalización Patrimonial, U.C.R., Distrito Río Negro.

U.C.R, DISTRITO RIO NEGRO

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION PATRIMONIAL

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes que nos impone el Artículo N° 52 de la Carta Orgánica Partidaria, informamos: que hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ingresos y Egresos, Notas, Anexos e Inventario correspondiente al XVII ejercicio económico de la Unión Cívica Radical, finalizado el 31-12-2001.-

Se ha realizado una fiscalización de los libros y documentación respaldatoria de las operaciones efectuadas por el partido, en la medida que consideramos conveniente.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica y financiera; hemos realizado análisis y comprobaciones que nos llevan a concluir que presentan razonablemente la situación de la Unión Cívica Radical al 31/12/2001 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha.

No se efectuaron revalúos contables del ejercicio.

Cr. LUIS A. TRAVERSO, Vocal, Junta de Fiscalización Patrimonial, U.C.R., Distrito Río Negro.

Cr. PABLO F. VERANI, Presidente, Junta de Fiscalización Patrimonial, U.C.R., Distrito Río Negro.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Mesa Directiva
Unión Cívica Radical Comité Central
Distrito Río Negro
S / D

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de UCR Comité Central Distrito Río Negro, detallados en el apartado 1. siguiente

1) ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 31 de diciembre de 2001

1.2. Estado de Resultados por el ejercicio económico finalizado el 31/12/01

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/01

1.4. Estado de Origen y Aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31/12/01

1.5. Notas Nros. 1 a 6 Anexos I a IV A y B que forman parte integrante de los Estados contables de UCR Comité Central Distrito Río Negro al 31/12/01

ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Los Estados Contables precitados constituyen una información preparada y emitida por el Organo de Administración de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas, comprendiendo mi responsabilidad la expresión de una opinión fundada sobre dichos estados contables, basada en los resultados del examen de auditoría que he realizado y con el alcance que expresamente menciono.

Dicho examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes emanadas de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Tales normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría con la finalidad de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, confeccionados en un todo de acuerdo a Normas Contables Profesionales.

La auditoría incluyó exámenes selectivos de los elementos de juicio que respaldan la información contenida en los Estados Contables, no habiendo tenido por objeto la detección de delitos o irregularidades intencionales . La tarea incluyó la revisión de la correspondencia de las registraciones contables con la documentación respaldatoria reflejadas en los distintos estados, anexos contables y cuadro de detalle de los egresos afectados a la campaña política 2001, asimismo la evaluación de las normas contables aplicadas y concordantemente la razonabilidad de las estimaciones de significación efectuadas por la administración del ente a los efectos de reflejar aspectos patrimoniales, económicos y financieros de dichos Estados Contables.

3) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El Ente presenta sus Estados Contables de acuerdo a lo requerido por las Leyes en vigencia y siguiendo la metodología establecida por las Resoluciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

4) DICTAMEN:

En mi opinión

Los Estados Contables mencionados en 1.1 a 1.5 inclusive presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de la UCR Comité Central Distrito Río Negro al 31/12/2001, así como los resultados del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos del ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

5) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informo que:

5.1 Los estados Contables de la entidad mencionado en 1, surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

5.2 Al 31/12/2001 existen deudas devengadas a favor del Sistema Unico de Seguridad y Obras Sociales que surgen de los registros contables de la UCR Comité Central Distrito Río Negro y que ascienden a $ 961.74.-

Viedma, de junio de 2002.

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E., Río Negro.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Provincia de Río Negro.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS, PROVINCIA DE RIO NEGRO

Certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a AIRALDO EDUARDO, inscripto en la matrícula el T° I, F° 501, Viedma, 16 de julio de 2002.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

NOTA: LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA RESERVADA EN LA SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DE RIO NEGRO DURANTE TREINTA (30) DIAS HABILES PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS.-

VIEDMA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2003.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 28/11 N° 432.985 v. 28/11/2003

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Río Negro

SEÑORES
CONSEJO PROVINCIAL
PARTIDO HUMANISTA - DISTRITO RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Público Independiente, he examinado los Estados Contables del Partido Humanista Distrito Río Negro, correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000; que se indican a continuación:

1. Estado de Situación Patrimonial

2. Estado de Recursos y Gastos

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto

4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

5. Notas a los Estados Contables

6. Cuadros Anexos

ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas prescriben la revisión selectiva de la información e incluyen aquellas pruebas de libros o documentos de contabilidad y otros procedimientos que se consideran necesarios de acuerdo con las circunstancias.

DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados, reflejan razonablemente la situación patrimonial del Partido Humanista de Río Negro al 31 de diciembre de 2000 y el resultado del Ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.

Los Estados Contables mencionados han sido preparados respetando los lineamientos de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 11 de la F.A.C.P.C.E.

INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1°) Los Estados Contables surgen de registraciones contables llevadas en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

2°) Al 31 de diciembre de 2000 no surgen de las registraciones contables deudas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

GENERAL ROCA, 28 de agosto de 2002.

DOMINGO IGNACIO SCHERGER, Contador Público Nacional, Universidad Nacional del Sur, C.P.C.E.R.N. Tomo I F° 408, C.P.C.E. Nqn. - Tomo II F° 131.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

	EJERCICIO 2000
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO	-
CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS	
ORIGENES DE LOS FONDOS	
ORDINARIOS	
Ingresos ordinarios percibidos durante 2000	-
Pasivos corrientes y no corrientes al 31/12/2000	-
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	-
APLICACIONES DE FONDOS	
ORDINARIOS	
(Egresos que implican erogaciones efectivas de fondos)	-
EXTRAORDINARIOS	
Adquisicion Bienes de Uso	-
Transferencia entre Centros	-
Cancelacion de pasivos 31/12/99	-
Gastos campaña electoral 2000	-
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	-
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	-

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

RECURSOS	AL 31/12/00	AL 31/12/99
INGRESOS		
Ordinarios		
Retenciones Legislatura Rio Negro	-	-
Fondo Partido Permanente (Ministerio Interior)		-
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		-
Extraordinarios		
Aportes Ministerio del Interior		-
Fondo Apoyo Actividad Politica (Pcia. R.N.)		-
Partido Humanista de la Nacion		5.000,00
Otros aportes y contribuciones		69,74
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS		5.069,74
TOTAL DE INGRESOS	-	**5.069,74**
EGRESOS		
Ordinarios		
Gastos de Administracion e Instituciones (Anexo II)		590,05
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		590,05
Extraordinarios		
Gastos Electorales (Anexo II)		4.479,69
Otros Gastos		-
Transferencias Centros		-
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS		4.479,69
TOTAL DE EGRESOS		**5.069,74**
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

ANEXO II

ANALISIS DE LOS GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

CONCEPTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES	GASTOS ELECTORALES	GASTOS TOTALES
Aporte gastos sede Nacional	330,97		330,97
Publicidad - Radio, TV., Vía Pública		1582,93	1582,93
Materiales de Difusión		584,13	584,13
Boletos Electorales		1279,94	1279,94
Gira Candidatos		86,19	86,19
Apertura Dpto.		595,45	595,45
El Humanista	235,68	0	235,68
Producción Audios y Videos		167,27	167,27
Actos Públicos		183,78	183,78
Gastos Librería	23,40	0	23,40
TOTALES	590,05	4479,69	5069,74

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

CONCEPTO	CAPITAL	AJUSTES	TOTAL	RESUL.NO ASIGNADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	-	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-
SALDOS AL CIERRE	-	-	-	-	-

BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

CONCEPTO	VALORES DE INICIO			VARIACION DEL EJERCICIO	TOTALES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			TOTALES DEL EJERCICIO
	VALOR DE ADQUISICION	AJUSTES REVALUOS	TOTAL			ACUMULADA AL INICIO	DEL EJERCICIO	TOTALES	
INMUEBLES									
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INSTALACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUEBLES Y UTILES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RODADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	-	-	-	-	-	-		-	-

Las Notas adjuntas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de agosto de 2002.

DOMINGO IGNACIO SCHERGER, Contador Público Nacional, Universidad Nacional del Sur, C.P.C.E.R.N. - Tomo I, F° 408, C.P.C.E. Nqn. - Tomo II, F° 131.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio que se informa fueron:

NOTA 1.1 MODELO DE PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 y sus modificaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

NOTA 1.2 CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Los Estados Contables han sido preparados a valores corrientes según Resolución Técnica N° 10 de la F.A.C.P.C.E y aprobada por Resolución N° 152 del C.P.C.E.R.N.

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

NOTA N° 2 CUENTAS POR COBRAR

No existen

NOTA N° 3 BIENES DE USO

No existen

NOTA N° 4 DEUDAS BANCARIAS

No existen

NOTA N° 5 DEUDAS FINANCIERAS

No existen

NOTA N° 6 DEUDAS COMERCIALES

No existen

NOTA N° 7 OTRAS DEUDAS

No existen

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de agosto de 2002.

DOMINGO IGNACIO SCHERGER, Contador Público Nacional, Universidad Nacional del Sur, C.P.C.E.R.N. Tomo I, F° 408, C.P.C.E. Nqn. - Tomo II F° 131.

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION

Señores Consejo Provincial:

Nos es grato informar a los integrantes de ese Consejo que en el ejercicio de nuestro mandato hemos realizado el examen periódico de los registros contables del Partido Humanista de la Provincia de Río Negro, de acuerdo con lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria.

En tal sentido, nuestro examen consistió en la verificación de los movimientos y saldos de las cuentas. Asimismo hemos controlado los comprobantes y efectuado las conciliaciones correspondientes; además han sido de nuestro conocimiento las diversas operaciones realizadas durante el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.

Ha merecido preferente atención el Balance General, Cuentas de Inversión (Estado de Resultados) y el libro Diario, los que reflejan la exacta situación económico-financiera, por lo que prestamos nuestra conformidad y su aprobación.

General Roca, 28 de agosto de 2002.

ANGEL STURMAN. — PARRA NIEVES ROSA.

A LOS SEÑORES
MIEMBROS DEL PARTIDO HUMANISTA
PRESENTE

En mi carácter de Contador Público Independiente, he examinado los Estados Contables del Partido Humanista Distrito Río Negro, correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001, que se indican a continuación:

1. Estado de Situación Patrimonial

2. Estado de Recursos y Gastos

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto

4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

5. Notas a los Estados Contables

6. Cuadros Anexos

ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Río Negro.

DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados, reflejan razonablemente la situación patrimonial del Partido Humanista de Río Negro al 31 de diciembre de 2001 y el resultado del Ejercicio finalizado a esa fecha de acuerdo con las normas contables vigentes.

INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1°) Los Estados Contables surgen de registraciones contables llevadas en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales, y se encuentran registrados en el Libro de Caja habilitado el 26/10/1999 por la Secretaría Electoral Nacional, dependiente del Juzgado Federal, Distrito Río Negro.

2°) Al 31 de diciembre de 2001 no surgen de las registraciones contables deudas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

GENERAL ROCA, 28 de agosto de 2002.

DOMINGO IGNACIO SCHERGER, Contador Público Nacional, Universidad Nacional del Sur, C.P.C.E.R.N. Tomo I F° 408, C.P.C.E. Nqn. - Tomo II F° 131.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

	EJERCICIO 2001
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO	-
CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS	
ORIGENES DE LOS FONDOS	
ORDINARIOS	
Ingresos ordinarios percibidos durante 2001	12.158,32
Pasivos corrientes y no corrientes al 31/12/2001	-
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	12.158,32
APLICACIONES DE FONDOS	
ORDINARIOS	
(Egresos que implican erogaciones efectivas de fondos)	1.581,93
EXTRAORDINARIOS	
Adquisicion Bienes de Uso	
Transferencia entre Centros	
Cancelacion de pasivos 31/12/00	
Gastos campaña electoral 2001	10.576,39
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	12.158,32
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	-

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

RECURSOS	AL 31/12/01
INGRESOS	$
Ordinarios	
Retenciones Legislatura Río Negro	-
Fondo Partido Permanente (Ministerio Interior)	-
Aportes del Consejo Provincial	12.158,32
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	12.158,32
Extraordinarios	
Aportes Ministerio del Interior	-
Fondo Apoyo Actividad Política (Pcia. R.N.)	-
Partido Humanista de la Nación	-
Otros aportes y contribuciones	-
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-
TOTAL DE INGRESOS	**12.158,32**
GASTOS	
EGRESOS	
Ordinarios	
Gastos de Administracion e Instituciones (Anexo II)	1.581,93
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.581,93
Extraordinarios	
Gastos Electorales (Anexo II)	10.576,39
Otros Gastos	-
Transferencias Centros	-
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	10.576,39
TOTAL DE EGRESOS	**12.158,32**
RESULTADO DEL EJERCICIO	-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERAVIT DEFICIT ACUMULADOS	TOTALES
	CAPITAL	DE FONDOS P/FINES ESPEC	SUBTOTAL		
SALDOS AL INICIO	-	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-
SALDOS AL CIERRE	-	-	-	-	-

BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

CONCEPTO	VALORES DE INICIO			VARIACION DEL EJERCICIO	TOTALES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			TOTALES DEL EJERCICIO
	SALDO AL INICIO	AJUSTES REVALUOS	TOTAL			ACUMULADA AL INICIO	DEL EJERCICIO	TOTALES	
INMUEBLES									
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INSTALACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUEBLES Y UTILES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RODADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO II

ANALISIS DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

CONCEPTO	GASTOS ADMIN. E INSTITUCIONALES	GASTOS ELECTORALES	TOTAL DE GASTOS
Teléfono	1.438,43	5.753,70	7.192,13
Encomiendas y Correspondencia		139,19	139,19
Gastos de Representación	143,50		143,50
Publicidad		593,50	593,50
Gastos de Impresión		4.090,00	4.090,00
Totales	**1.581,93**	**10.576,39**	**12.158,32**

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de agosto de 2002.

DOMINGO IGNACIO SCHERGER, Contador Público Nacional, Universidad Nacional del Sur, C.P.C.E.R.N. Tomo I F° 408, C.P.C.E. Nqn. - Tomo II F° 131.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

NOTA 1 PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES
Los Estados Contables han sido preparados siguiendo las disposiciones aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

NOTA 2 CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION
Los Estados Contables comprenden un periodo de estabilidad por lo que se confeccionaron sin considerar los efectos de la inflación.

NOTA 3 COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS
No existen cuentas por cobrar, bienes de uso, deudas bancarias, financieras y/o de otro tipo, correspondientes Partido Humanista al 31/12/2001.

NOTA 4 RECURSOS Y GASTOS
A los efectos de una mejor ilustración se exponen los recursos y gastos de los ejercicios 2000 y 2001.

RECURSOS	AL 31/12/01	AL 31/12/00
INGRESOS	$	$
Ordinarios		
Retenciones Legislatura Rio Negro	-	-
Fondo Partido Permanente (Ministerio Interior)	-	-
Aportes del Consejo Provincial	12.158,32	-
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	12.158,32	-
Extraordinarios		
Aportes Ministerio del Interior	-	-
Fondo Apoyo Actividad Politica (Pcia. R.N.)	-	-
Partido Humanista de la Nación	-	-
Otros aportes y contribuciones	-	-
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
TOTAL DE INGRESOS	**12.158,32**	-
GASTOS		
EGRESOS		
Ordinarios		
Gastos de Administración e Instituciones (Anexo II)	1.581,93	-
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.581,93	-
Extraordinarios		
Gastos Electorales (Anexo II)	10.576,39	-
Otros Gastos	-	-
Transferencias Centros	-	-
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	10.576,39	-
TOTAL DE EGRESOS	**12.158,32**	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de agosto de 2002

DOMINGO IGNACIO SCHERGER, Contador Público Nacional, Universidad Nacional del Sur, C.P.C.E. R N - Tomo I, F° 408, C.P.C.E. Nqn. - Tomo II, F° 131.

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION

Señores Consejo Provincial:

Nos es grato informar a los integrantes de ese Consejo que en el ejercicio de nuestro mandato hemos realizado el examen periódico de los registros contables del Partido Humanista de la Provincia de Río Negro, acuerdo con lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria.

En tal sentido, nuestro examen consistió en la verificación de los movimientos y saldos de las cuentas.

Asimismo hemos controlado los comprobantes y efectuado las conciliaciones correspondientes; además han sido de nuestro conocimiento las diversas operaciones realizadas durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2001.

Ha merecido preferente atención el Balance General, Cuentas de Inversión (Estado de Resultados) y el libro Diario, los que reflejan la exacta situación económico-financiera, por lo que prestamos nuestra conformidad y su aprobación.

General Roca, 28 de agosto de 2002.

ANGEL STURMAN. — PARRA NIEVES ROSA.

PARTIDO HUMANISTA - DISTRITO RIO NEGRO

CAMPAÑA ELECTORAL 2001

ESTADO DE CAJA - PERIODO 01/01/2001 AL 31/12/2001

DEBE			HABER	
01/01/2001	Aportes del Consejo Provincial	10.576,39	Gastos de Teléfono	5.753,70
			Encomiendas	139,19
			Publicidad	593,50
			Gastos de Impresión boletas electorales	4.090,00
	TOTAL	10.576,39	TOTAL	10.576,39

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de agosto de 2002

ANGEL STURMAN. — PARRA NIEVES ROSA.

CERTIFICACION CONTABLE SOBRE EL ESTADO DE CAJA

A los Señores
Miembros del Consejo Provincial
Partido Humanista
Gral. Roca

En mí carácter de Contador Público Independiente, a su pedido, y para su presentación ante el Juzgado Electoral de la provincia de Río Negro, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 98 incs. b y c de la Ley 2431, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Declaración efectuada por el Partido Humanista sobre el Estado de Caja del período comprendido entre el 01/01/2001 y el 31/12/2001, cuyo monto al cierre del período indicado asciende a $ 10.576,39 en concepto de ingresos, y por igual importe en concepto de egresos, determinando al cierre del período un saldo nulo. Dicha declaración firmada por mí al solo efecto de su identificación.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a cotejar los movimientos de entradas y salidas en cifras históricas, correspondientes al período mencionado precedentemente, con el Libro Caja rubricado por el Tribunal Electoral de la provincia de Río Negro con fecha 26/10/1999, en folio nro 1.

3. CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que las entradas y salidas del Libro Caja, informados por el Partido Humanista de la provincia de Río Negro en la declaración individualizada en 1 cuyos montos durante el período mencionado ascendieron a $ 10.576,39 (pesos diez mil quinientos setenta y seis con 39/100), concuerdan con las registraciones contables indicadas.

General Roca, 28 de agosto de 2002.

DOMINGO IGNACIO SCHERGER, Contador Público Nacional, Universidad Nacional del Sur, C.P.C.E.R.N. Tomo I, F° 408, C.P.C.E. Nqn., Tomo II, F° 131.

SEÑORES
CONSEJO PROVINCIAL
PARTIDO HUMANISTA - DISTRITO RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Público Independiente, he examinado los Estados Contables del Partido Humanista Distrito Río Negro, correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999; que se indican a continuación:

1. Estado de Situación Patrimonial

2. Estado de Recursos y Gastos

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto

4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

5. Notas a los Estados Contables (1 a 7)

6. Cuadros Anexos (1 y 2)

ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas prescriben la revisión selectiva de la información e incluyen aquellas pruebas de libros o documentos de contabilidad y otros procedimientos que se consideran necesarios de acuerdo con las circunstancias.

DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados, reflejan razonablemente la situación patrimonial dei Partido Humanista de Río Negro al 31 de diciembre de 1999 y el resultado del Ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.

Los Estados Contables mencionados han sido preparados respetando los lineamientos de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 8, N° 9 y N° 11 de la F.A.C.P.C.E.

INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1) Los Estados Contables surgen de registraciones contables llevadas en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

2) Al 31 de diciembre de 1999 no surgen de las registraciones contables deudas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

GENERAL ROCA, JUNIO 10 DEL 2000.

Cr. JOSE MANUEL OSER, Contador Público Nacional, C.P.C.E.N. T° IV F° 37, C.P.C.E.R.N. T° IV F° 4, C.P.C.E. Cap. Fed. T° 248 F° 132 U.N.C.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

R E C U R S O S	AL 31/12/99	AL 31/12/98
INGRESOS		
Ordinarios		
Retenciones Legislatura Río Negro	0,00	0,00
Fondo Partidario Permanente (ministerio Interior)	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	0,00	0,00
Extraordinarios		
Aportes Ministerio del Interior	0,00	0,00
Fondo Apoyo Actividad Política (Pcia. R.N.)	0,00	0,00
Partido Humanista de la Nación	5000,00	0,00
Otros aportes y contribuciones	69,74	0,00
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5069,74	0,00
TOTAL DE INGRESOS	5069,74	0,00
EGRESOS :		
Ordinarios		
Gastos de Administración e Instituciones (Anexo II)	590,05	0,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	590,05	0,00
Extraordinarios		
Gastos Electorales (Anexo II)	4479,69	0,00
Otros gastos	0,00	0,00
Transferencias centros	0,00	0,00
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	4479,69	0,00
TOTAL DE EGRESOS	5069,74	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/1999

	EJERCICIO 1999
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO	$ 0,00
CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS	
ORIGENES DE LOS FONDOS	
ORDINARIOS	
Ingresos ordinarios percibidos durante 1999	5069,74
Pasivos corrientes y no corrientes al 31/12/99	0,00
	5069,74
APLICACIONES DE FONDOS	
ORDINARIOS	
(Egresos que implican erogacionesefecivas de fondos)	590,05
EXTRAORDINARIOS	
Adquisición Bienes de Uso	
Transferencia entre Centros	
Canceleción de pasivos al 31/12/98	
Gastos campaña electoral 1999	4479,69
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	5069,74
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00

ANEXO II

ANALISIS DE LOS GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

CONCEPTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES	GASTOS ELECTORALES	GASTOS TOTALES
Aporte gastos sede Nacional	330,97		330,97
Publicidad - Radio, TV., Vía Pública		1582,93	1582,93
Materiales de Difusión		584,13	584,13
Boletas Electorales		1279,94	1279,94
Gira Candidatos		86,19	86,19
Apertura Dpto.		595,45	595,45
El Humanista	235,68	0	235,68
Producción Audios y Videos		167,27	167,27
Actos Públicos		183,78	183,78
Gastos Librería	23,40	0	23,40
TOTALES	590,05	4479,69	5069,74

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/1999

CONCEPTO	CAPITAL	AJUSTES AL CAPITAL	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDOS AL CIERRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

CONCEPTO	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO			VARIACIONES DEL EJERCICIO	TOTALES DEL EJERCICIO	A M O R T I Z A C I O N E S			TOTALES NETOS DEL EJERCICIO
	VALOR DE ADQUISICION	REVALUOS Y AJUSTES	TOTAL	ADQUISICION		ACUMULADA AL INICIO	DEL EJERCICIO	TOTALES EJERCICIO	
INMUEBLES									
Terrenos	0	0	0	-	0	-	-	-	0
Edificio	0	0	0	-	0	-	-	-	0
INSTALACIONES	0	0	0	-	0	-	-	-	0
MUEBLES Y UTILES	0	0	0	-	0	-	-	-	0
RODADOS	0	0	0	-	0	-	-	-	0
TOTALES	0	0	0		0				0

Las Notas adjuntas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10/06/2000.

Cr. José Manuel Oser, Contador Público Nacional, C.P.C.E.N., T° IV, F° 37, C.P.C.E.R.N. T° IV, F° 4, C.P.C.E., Cap. Fed., T° 248, F° 132, U.N.C.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio que se informa fueron:

NOTA N° 1.1 MODELO DE PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 y sus modificaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

NOTA N° 1.2 CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Los Estados Contables han sido preparados a valores corrientes según Resolución Técnica N° 10 de la F.A.C.P.C.E y aprobada por Resolución N° 152 del C.P.C.E.R.N.

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

NOTA N° 2 CUENTAS POR COBRAR

No existen

NOTA N° 3 BIENES DE USO

No existen

NOTA N° 4 DEUDAS BANCARIAS

No existen

NOTA N° 5 DEUDAS FINANCIERAS

No existen

NOTA N° 6 DEUDAS PROVEEDORES

No existen

NOTA N° 7 OTRAS DEUDAS

No existen

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10/06/2000.

JOSE MANUEL OSER, Contador Público Nacional, C.P.C.E.N. T° IV F° 37, C.P.C.E.R.N. T° IV F° 4, C.P.C.E. Cap. Fed. T° 248 F° 132 U.N.C.

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION

Señores Consejo Provincial

Nos es grato informar a los integrantes de ese Consejo que en el ejercicio de nuestro mandato hemos realizado el examen periódico de los registros contables del Partido Humanista de la Provincia de Río Negro, de acuerdo con lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria.

En tal sentido, nuestro examen consistió en la verificación de los movimientos y saldos de las cuentas. Asimismo hemos controlado los comprobantes y efectuado las conciliaciones correspondientes; además han sido de nuestro conocimiento las diversas operaciones realizadas durante el ejercicio comprendido entre el 01/01/1999 y el 31/12/1999.

Ha merecido preferente atención el Balance General, Cuentas de Inversión (Estado de Resultados) y el Libro Diario, los que reflejan la exacta situación Económico-Financiera, por lo que prestamos nuestra conformidad y su aprobación.

GENERAL ROCA, 10 DE JUNIO DE 2000.

MARIA GABRIELA RODRIGUEZ. — ANGEL STURMAN. — PARRA NIEVES.

CERTIFICACION CONTABLE SOBRE ESTADO DE CAJA

A los Señores: Miembros del Consejo Provincial Partido Humanista Gral. Roca

En mi carácter de contador publico independiente, a su pedido, y para su presentación ante el Juzgado Electoral de la Provincia de Río Negro, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 98 incs. b y c, de la Ley 2431, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Declaración efectuada por el Partido Humanista sobre el estado de caja del período comprendido entre el 01-01-99 y el 31-12-99, cuyo monto al cierre del período indicado asciende a $ 5069.74 en concepto de ingresos, y por igual importe en concepto de egresos, determinado al cierre del período un saldo nulo. Dicha declaración firmada por mi al solo efecto de su identificación.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros-contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a cotejar los movimientos de entradas y salidas en cifras históricas, correspondientes al período mencionado precedentemente, con el Libro Caja rubricado por el Tribunal Electoral de la provincia de Río Negro con fechó 01-09-1999, en folio nro. 1.

3. CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que las entradas y salidas del libro Caja, informados por el Partido Humanista de la Provincia de Río Negro en la declaración individualizada en 1, cuyos montos durante el período mencionado ascendieron a $ 5069,74 (pesos: cinco mil sesenta y nueve con setenta y cuatro cvs.), concuerdan con las registraciones contables indicadas.

General Roca, 27 de marzo de 2000.

JOSE MANUEL OSER, Contador Público Nacional, C.P.C.E.N. T° IV F° 37, C.P.C.E.R.N. T° IV F° 4, C.P.C.E. Cap. Fed. T° 248 F° 132 U.N.C.

CAMPAÑA ELECTOR _ 1999

ESTADO DE CAJA - PERIODO 01/01/99 AL 31/12/99

DEBE			HABER		
27/8/99	A. Partido Humanista Nacional	5000,00	10/9/99	Aporte a Gastos Sede Nacional	330,97
29/10/99	A. Consejo Provincial	69,74	13/9/99	Publicidad Vía Publica Radio TV	1582,93
			20/9/99	Materiales de Difusión	584,13
			1/10/99	Boletas Electorales	1279,94
			1/10/99	Gira Canditos - Reint.	86,19
			3/10/99	Aperturas Dpto.. - Reint.	595,45
			4/10/99	El Humanista	235,68
			6/10/99	Producc. Audio y Videos	167,27
			16/10/99	Actos Públicos - Pgo deudas Gtos	183,78
			18/10/99	Vs. Librería, etc.	23,40
TOTAL		**5069,74**	**TOTAL**		**5069,74**

MARIA GABRIELA RODRIGUEZ. — ANGEL STURMAN. — PARRA NIEVES ROSA.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 27 de marzo de 2000.

JOSE MANUEL OSER, Contador Público Nacional, C.P.C.E.N. T° IV F° 37, C.P.C.E.R.N. T° IV F° 4, C.P.C.E. Cap. Fed. T° 248 F° 132 U.N.C.

NOTA: LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA RESERVADA EN LA SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DE RIO NEGRO DURANTE TREINTA (30) DIAS HABILES PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS.

VIEDMA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2003.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 28/11 N° 432.984 v. 28/11/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convoca a Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10/12/03 a las 13 hs. en Av. Corrientes 1250, 8°, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consid. y aprob. de los documentos a que se refiere art. 234 inc. 1° ley 19.550 respecto ejercicios cerrados el 31/12/01 y 31/12/02.
2°) Consid. de las razones que motivaron la convocatoria tardía a Asamblea.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consid. de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijar el n° de directores titulares y suplentes y elección.
6°) Remuneración de los miembros del directorio, ambos ejercs. por encima de lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Consid. de la prescindencia de sindicatura. Reforma del estatuto en lo pertinente.
8°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Bruno Reggi
e. 24/11 N° 13.306 v. 28/11/2003

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2003, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
2°) Consideración del Resultado y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 24/11 N° 36.631 v. 28/11/2003

"B"

B.L.ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/12/2003 a las 17.00 horas en Independencia 1924, PB "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 abril de 2003.
3°) Consideración resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Consideración Gestión del Directorio.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Armando Lapinskas
e. 27/11 N° 36.929 v. 3/12/2003

BETELU S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En mi carácter de Coadministrador Judicial de BETELU S. A., designado en autos "BETELU S. A. s/Concurso Preventivo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, convoco por 5 días a los Sres. Accionistas de BETELU S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse bajo Presidencia del suscripto (art. 242 in fine ley 19.550) en Paraná 774, 6° piso "E", Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión del Directorio de presentar en concurso preventivo a BETELU S.A.

Coadministrador - Horacio Desimone

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que bastará la comunicación del 2° párrafo del art. 238 de la ley 19.550, dirigida a la sede social y/o al domicilio de esta coadministración judicial, Paraná 774, 6° piso "E", Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se admita la asistencia de los Sres. Accionistas que cursen dicha comunicación.

e. 27/11 N° 36.977 v. 3/12/2003

BILLAR CLUB MULTICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 2003, a las 10:30 hs., en la sede social sita en Nogoyá 4825 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Ratificación de lo actuado y del contenido de la Asamblea General Ordinaria Nro. 10 de fecha 08 de Julio de 2003.

Presidente - Jorge H. Garzón
e. 25/11 N° 36.745 v. 1/12/2003

"C"

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CABERLAS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2003 a las 16 horas en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
4°) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu
e. 25/11 N° 9046 v. 1/12/2003

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115 - 10° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

Presidente - Luis Gonzalvo Peidro
e. 25/11 N° 36.801 v. 1/12/2003

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas, y segunda convocatoria a las 18.30 horas, en el domicilio social de calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1° y 2° y el art. 294, inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4°) Designación de aquellos miembros del Directorio cuyo mandato expira, Sres. Juan Pablo Labalké, Martín Vivot y Luis Olaviaga.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Juan Pablo Labaké
e. 24/11 N° 36.575 v. 28/11/2003

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1173, 4° Piso C, Ciudad de Buenos Aires, e invitar a Deloitte & Touche a asistir a la misma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del requerimiento de información solicitada por Deloitte & Touche por nota del 11-11-2003.

Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 25/11 N° 36.764 v. 1/12/2003

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 379, 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la petición de suspensión por un año más de los contratos de abastecimiento.
3°) Aprobación del nuevo contrato de façon con Coca Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.; y
4°) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de sociedades (Ley 19.550). El Directorio.

Director - Alfredo Illescas
e. 26/11 N° 600 v. 2/12/2003

CIRQUI S.A., en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 2003;
3°) Consideración de la gestión de los liquidadores;
4°) Consideración de los honorarios del liquidador;
5°) Designación del depositario de los libros sociales;
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de diciembre de 2003 en el horario de 11 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri
e. 27/11 N° 603 v. 3/12/2003

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CITEC SISTEMAS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 2003 a las 12 hs. a celebrarse en la sede social, Av. de los Incas 4504, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe del resultado de la ampliación de capital.
3°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio.
4°) Remoción del Directorio.
5°) Designación de Directores.

Presidente - Raúl Otero
e. 26/11 N° 36.809 v. 2/12/2003

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de CLINICA MODELO LAFERRERE S.A. convoca a los Sres. accionistas de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su art. 12° y por el art. 237 de la Ley de Sociedades a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2003 a las 10.00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evol. del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003, Motivo del retraso en la citación.
3°) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los Sres. Directores titulares y suplentes.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
7°) Evaluación de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad en los términos del art. 6 de la ley 24522. Otorgamiento de poder especial a favor de los Drs. Cecilia Mercedes Fernández y Eduardo Angel Teplitzchi. Se comunica que según el artículo 12° del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1 ° y 2°

convocatoria en la forma establecida para la 1° por el Art. 237 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en 2° convocatoria, en caso de haber fracasado la 1°, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, según lo establecido por el Art. 67 de la Ley 19.550, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social mencionado al comienzo, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Presidente - Norberto M. Sandkovsky
Vicepresidente - Rodolfo E. Moretti
e. 25/11 N° 13.334 v. 1/12/2003

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Socios, para el día 18 de diciembre de 2003, a las quince horas, en la Sede Social de la sociedad, ubicada en Avda. Córdoba 320 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 8° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados.
3°) Renuncia del Consejero Titular designado por las acciones clase "A", Sr. Domingo Guillermo Moreno.
4°) Designación de integrantes del Consejo de Administración titulares y suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes, para integración de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de la consideración de este punto del Orden del día sesionarán simultáneamente las Asambleas Especiales de Clases de Acciones.
5°) Ratificación de las decisiones del consejo de administración en cuanto a la admisión de nuevos socios incorporados por cesión de acciones.
6°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
7°) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
8°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (art. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
9°) Consideración del Informe de evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y Retiros del Fondo de Riesgo efectuados durante el ejercicio.
10) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.
Presidente - Juan José Valdez Follino

Segunda Convocatoria: Fracasada primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del Artículo 39 del Estatuto Social— en la misma fecha y lugar, a las dieciséis horas.
Recaudos Especiales (art. 57 Ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) Para participar en las Asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
(ii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iii)Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Presidente - Juan José Valdez Follino
e. 24/11 N° 36.595 v. 28/11/2003

CONFORT RECREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2003 a las 16 horas en el local de Perú N° 84 piso 1° oficina 19 de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Cédula recibida con fecha 06/11/2003 remitida por la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración de la situación económico jurídica de la sociedad. Fijación del domicilio legal en reemplazo del domicilio inscripto.
4°) Consideración de la renuncia oportunamente presentada por los Directores y Síndicos. Ratificación de su aceptación por el Directorio.
5°) Ratificación del nombramiento de los Directores y Síndicos reemplazantes.
6°) Consideración de varios temas sobre la situación jurídica de la sociedad.
Síndico - Diego E. García
e. 24/11 N° 36.572 v. 28/11/2003

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2003, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242 de Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 600.000 y reforma del artículo 5° de los estatutos sociales.
2°) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de sus acciones expedida por Caja de Valores S.A., en la sede social sita en Tinogasta 5242 de Capital Federal, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.
Vicepresidente - Guillermo Ambrosio
e. 27/11 N° 36.955 v. 3/12/2003

CULTIVOS ORGANICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 2003 las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 651, piso 9°, Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Modificación estatutaria: aumento del capital social por encima del quíntuplo, de acuerdo con el art. 160 y art. 235 inciso 1 de la Ley 19.550.
3°) Ejercicio del derecho de preferencia. Delegación de funciones al Directorio respecto de la emisión, forma de suscripción e integración de las acciones.
Presidente - Arnaldo Vinocur
e. 26/11 N° 36.813 v. 2/12/2003

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22/12/03 a las 10 hs. en la sede social de la empresa, Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, Cap. Fed., conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio Social N° 46;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
5°) Elección de Directores por el término de dos (2) Ejercicios Sociales;
6°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social;
7°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B.: Se recuerda a los Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 238 de la Ley de Soc. Com. (depósito de acciones).
Presidente - Marcelo Violante
e. 24/11 N° 11.402 v. 28/11/2003

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135, piso 4°, Depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 26/11 N° 13.423 v. 2/12/2003

DOÑA AIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 26/11 N° 13.424 v. 2/12/2003

"E"

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E.A.BALBI e HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 2003 en la sede Social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550, Inciso 1 para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Distribución de los resultados no asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de Directores por un nuevo período estatutario.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
El Director
e. 27/11 N° 36.927 v. 3/12/2003

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma simultanea a realizarse el día 18 de Diciembre de 2003 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2003.
3°) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio, aún en exceso según el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Julio 2003.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Aumento de Capital por capitalización de Aportes Irrevocables.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
La documentación pertinente se encontrará a disposición de los accionistas que la soliciten, dentro del plazo de la ley, en Avda. de Mayo 1390 1° piso Ciudad de Buenos Aires de 15:00 a 17:00 horas.
Presidente - Víctor Manuel Peña
e. 25/11 N° 36.769 v. 1/12/2003

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el y 15 de diciembre de 2003, a las 20,00 horas en Pringles 922, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2003.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
6°) Designación de los síndicos.

7°) Aprobación Nuevo Reglamento.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 27/11 N° 36.920 v. 3/12/2003

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE CUATAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA" convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la reconducción del Fondo, ampliando el plazo de vigencia del mismo hasta el 4 de junio de 2009;
3°) Consideración de las propuestas de reestructuración y cancelación de sus deudas, formuladas por los acreedores vinculados a los cuotapartistas mayoritarios.
4°) Consideración de las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión del Fondo propuestas para el período de reconducción;

Las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión se encuentran a disposición de los señores cuotapartistas en el domicilio de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Los cuotapartistas presentes que votaren en contra de la reconducción del Fondo podrán ejercer el derecho de receso.
En caso de ejercicio del derecho de receso, el Fondo abonará el valor que corresponda a cada cuotaparte en pesos al valor resultante del Balance Trimestral auditado cerrado al 30/09/03 y dentro del año de tomada la decisión de receder. Aquellos cuotapartistas ausentes, pero disconformes con las decisiones que se adopten en la asamblea también podrán separarse del Fondo siempre y cuando, previa acreditación de su carácter de cuotapartistas, manifiesten dicha voluntad dentro de los 15 días de la clausura de la asamblea.
Se recuerda a los Señores cuotapartistas que deberán depositar sus constancias de las cuotapartes en el Domicilio de la Sociedad Depositaria para su Registro en el Acta de Asistencia, en Sarmiento 310, piso 1ro., ciudad de Buenos Aires hasta el día 9/12/03 inclusive de 10:00 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Presidente - Eduardo Zorraquín
e. 27/11 N° 36.993 v. 3/12/2003

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2003 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba N° 455, 4° piso "G" de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para los ejercicios concluidos en fechas 31-12-98; 31-12-99; 31-12-00; 31-12-01 y 31-12-02.
4°) Consideración de la gestión del directorio respecto de los ejercicios cerrados en fechas 31-12-98, 31-12-99, 31-12-00; 31-12-01 y 31-12-02.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - José Farji
e. 27/11 N° 9212 v. 3/12/2003

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por la cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Destino de las primas de emisión al 30 de junio de 2003.
4°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 50° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003.
5°) Destino del ajuste de capital que surge del balance correspondiente al ejercicio económico N° 50.
6°) Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2003.
7°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Destino de los resultados no asignados al 30 de junio de 2003.
9°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4°.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 26/11 N° 36.861 v. 2/12/2003

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2003 en Av. Montes De Oca 856 Cap. Fed. a las 17 hs. en 1ra convocatoria y/o a las 18 hs. En 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 3 cerrado el 31/07/2003.
3°) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.
Presidente - José Conde Conde
e. 24/11 N° 36.632 v. 28/11/2003

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2003, a las 13,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
Director - Daniel E. Rúas
e. 24/11 N° 36.608 v. 28/11/2003

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el día 22 de diciembre de 2003 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Viel 1089 Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de un nuevo Directorio, Titular y Suplente, para el período 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2006.
3°) Cambio del Domicilio Social.
Presidente - Matías E. Fleischer
e. 27/11 N° 36.928 v. 3/12/2003

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

RECTIFICACION DEL AVISO PUBLICADO DE LOS DIAS 21, 24, 25, 26, 27 DE NOVIEMBRE DE 2003

Publicación Boletín Oficial Factura N° 59-36440. **Donde decía:** 5) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550. **Debe decir:** 5) Consideración de remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
Presidente - Eduardo Rousseau
e. 26/11 N° 36.845 v. 2/12/2003

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los art. 237 y 243 de la Ley 19.550, el directorio de GRUPO MEGA S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Ordinaria a realizarse la primera y segunda convocatoria para las 10 y 11 hs. respectivamente del día 12 de Diciembre de 2003, en la sede social de Gral. José Artigas 1842 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones en la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de lo resuelto por el Directorio con fecha 23 de Abril de 2002.
Presidente - Horacio Pedace
e. 25/11 N° 36.723 v. 1/12/2003

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 2003, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4° "A", Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jorge A. Cohen
e. 24/11 N° 36.170 v. 28/11/2003

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad IBERARGEN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 4 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2003 a las 12.00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 594 v. 28/11/2003

INDEPENDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Continuadora de

BERKLEY INTERNATIONAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2003, a las 11,30 horas, en su sede legal calle Carlos Pellegrini 1023, piso 4to., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha y consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora prevista por el artículo 284 de la Ley 19.550.
5°) Adquisición y realización de inmuebles. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Presidente - Roberto Carlos
e. 27/11 N° 36.933 v. 1/12/2003

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de INGACOR S.A. para sesionar en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2003, a las

11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Nombramiento de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de un año.

NOTA: Conforme lo previsto por el art. 238 de la ley de sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.

Presidente - Rafael Goldenberg
e. 26/11 N° 11.473 v. 2/12/2003

INSTAL-TUBE S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 13 de diciembre de 2003, a las 10 hs. en la sede social de Brandsen 261 Cap. a efectos de tratar en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a los efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realizan la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de Sociedades con relación al ejercicio finalizado el 31/03/03.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2003 y disposición del mismo.
5°) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el directorio y su designación por un ejercicio.

Vicepresidente - Jorge Puertas
e. 25/11 N° 36.719 v. 1/12/2003

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de INTERINVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2003 a las 10:30 horas a celebrarse en la sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2002 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
6°) Fijación del número de Directores y elección miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - José María Llodra
e. 26/11 N° 36.806 v. 2/12/2003

INVERFARMA S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2003, a las 11 :00 hs., en primer convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 330, Piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/08/2003 y destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Remuneración del directorio. El Directorio.

Presidente - Gerardo Pablo Serra
e. 25/11 N° 36.701 v. 1/12/2003

ITALFIBBIE S.A.

CONVOCATORIA

5 días. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle Lavalle 1678 piso 4° "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, motivos de la convocatoria fuera de plazo.
3°) Elección de Directorio por dos ejercicios.

Presidente - Daniel Felipe Celico
e. 27/11 N° 9186 v. 3/12/2003

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad ITAPOAN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 9 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de diciembre de 2003, a las 14,00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 596 v. 28/11/2003

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre de 2003 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Julio 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

A fin de asistir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
La documentación pertinente se encontrará a disposición de los accionistas que la soliciten, dentro del plazo de la ley, en Avda. de Mayo 1390 1° piso Ciudad de Buenos Aires de 15:00 a 17:00 horas.

Presidente - Héctor Vicente Marzoa
e. 25/11 N° 36.770 v. 1/12/2003

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 el estatuto social y por la ley de sociedades se convoca a los señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 2003, a las 8:00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 1668, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Dejar sin efecto el cambio de denominación aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/6/03, propuesta de una nueva denominación de la sociedad y reforma del estatuto social (Art. 1° Denominación). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto en los arts. 24 y 25 del estatuto social.

Presidente - Rafael Acevedo
e. 26/11 N° 11.475 v. 2/12/2003

LAVIMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 2003 a las 9 horas en San Martín 66, 4to. Piso, Of . 416 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la causa por la que la Asamblea se convocó fuera de término.
2°) Designación Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
3°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio 30/6/2003.
4°) Honorarios Directorio Art. 261 Ley 19.550.
5°) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios.

Presidente - Elsa Decker de Hoter
e. 27/11 N° 36.937 v. 3/12/2003

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2003 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y siete finalizado el 31 de agosto de 2003.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.

Presidente - Juan Carlos González
e. 27/11 N° 602 v. 3/12/2003

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad LOARSA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003 a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 4 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2003, a las 14,00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 598 v. 28/11/2003

LOTTERI HNOS. S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, en el domicilio de Sarmiento 1586, Capital Federal, 4to. piso, Dto. A, a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Explicación del Directorio respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea de Accionistas.
Segundo: Consideración de la documentación prescripta en el art. 264 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2001 y el 30 de noviembre de 2002.
Tercero: Remuneración de Directores y Síndico.
Cuarto: Elección de autoridades y síndico, titulares y suplentes.
Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Vicepresidente - Ana María Francini
e. 25/11 N° 36.707 v. 1/12/2003

LUNCHEON TICKETS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de LUNCHEON TICKETS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse el día 12 de diciembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Belgrano 456, piso 4, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
6°) Designación de directores titulares y suplentes.
7°) Designación de síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Gustavo A. De Jesús

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 5 de diciembre de 2003, inclusive.

e. 24/11 N° 36.639 v. 28/11/2003

"M"

MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA V EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2003, a las 15 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
2°) Ratificación del cese de la Sociedad como Beneficiario del Convenio de Fideicomiso de fecha 27 de noviembre de 1998, y cesión de los derechos y obligaciones emergentes del mismo a los accionistas de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 9 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal.

Presidente - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz

e. 25/11 N° 36.759 v. 1/12/2003

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de inscripción IGJ 1.548.603. Convócase a los señores Accionistas de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 762, piso 2° "B" de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Presidente - José Ramírez Lozano

e. 26/11 N° 36.867 v. 2/12/2003

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la distribución de Dividendos relacionados con los Resultados No Asignados del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 por la suma de $ 1.710.000.
3°) Aprobación de la política de inversiones de la compañía considerada por el Directorio.

Presidente - Carlos Alfredo José Grimaldi

e. 25/11 N° 11.466 v. 1/12/2003

"N"

NEWSIDE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la Sede Social, para el día 10/12/03 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 8° de los estatutos sociales, a tenor de los siguientes términos:
"La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco (5) miembros, con mandato por tres (3) años.
La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, para reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de al menos tres (3) de sus miembros y toda decisión requiere el voto favorable de al menos tres (3) de sus miembros. La Asamblea anualmente fijará la remuneración del Directorio, la que se establecerá sobre ganancias líquidas y realizadas".
3°) Poner en consideración de los Señores Accionistas los Balances al 30 de noviembre de 2001 y 30 de noviembre de 2002 para su aprobación y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para la asistencia a la asamblea se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado por el art. 232 de la ley 19.550.

Presidente – Roberto J. Goldfaro

e. 24/11 N° 36.805 v. 28/11/2003

NOGAL HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 y 19.00 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2003.
3°) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - José Ubelindo Martínez

e. 24/11 N° 8918 v. 28/11/2003

"P"

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PARQUES INMOBILIARIOS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 9 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de diciembre de 2003, a las 12,00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López

e. 24/11 N° 595 v. 28/11/2003

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Maipú 1252, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Ratificación de la decisión del Directorio con respecto al desistimiento del trámite de cambio de domicilio a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, y mantenimiento del actual domicilio inscripto en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
3°) Modificación del Estatuto Social y redacción de un texto ordenado adecuado al estatuto tipo que utiliza la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires 10 de octubre de 2003.

Presidente - Juan Manuel Solari

e. 24/11 N° 36.648 v. 28/11/2003

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Maipú 1252, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la decisión del Directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de acreedores de la sociedad de acuerdo a lo previsto por la ley 24522.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.

Presidente - Juan Manuel Solari

e. 25/11 N° 36.751 v. 1/12/2003

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIGAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2003, a las 12 hs. en la calle Viamonte 1348 piso 5° A de la Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Evaluación de los contratos comerciales vigentes.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio.

Directora - María Teresa Canbazyan

e. 25/11 N° 8992 v. 1/12/2003

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2003 a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115 - 10° piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

Presidente - Antonio A. Sciampa

e. 25/11 N° 36.800 v. 1/12/2003

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PUNTO 3 S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones

en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 3 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 10 de diciembre de 2003, a las 12,00 horas.

Presidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 597 v. 28/11/2003

"Q"

QUILLENCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de QUILLENCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16 de diciembre de 2003 a las 12.00 horas a celebrarse en Reconquista 336, Piso 4°, Oficina "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal, para considerar la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
3°) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
5°) Consideración de la gestión del actual Directorio y de la Sindicatura desde su designación hasta la fecha de celebración de esta asamblea.
6°) Retribuciones al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550).
7°) Honorarios de la Sindicatura.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
9°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
10) Honorarios y remuneraciones al Directorio en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura correspondientes a los ejercicios 1992, 1993, 1994 conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29.12.1995 al considerar los puntos octavo y noveno de su orden del día.

———

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de la señores accionistas en la sede social. Asimismo que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea —art. 238 Ley 19.550—. El Directorio.

Presidente - Ernesto García Piñeiro
e. 27/11 N° 36.980 v. 3/12/2003

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a las 11 horas del 17 de diciembre de 2003 en la sede social de Valle 330 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Artículo primero de los Estatutos Sociales.
Se previene a los Señores Accionistas que deberán comunicar su voluntad de participar en la Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la misma. El Directorio.

Director - Luis Jorge Alvarez
e. 27/11 N° 11.516 v. 3/12/2003

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de REYNOVO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2003 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y para el caso de no lograrse el quórum necesario, se realizará la misma en segunda convocatoria en igual fecha a las 19:30 hs. en su sede social de la calle Lima 115, 10° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la no realización del cuarto intermedio establecido en la Asamblea Ordinaria del 12/12/2002.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003 y destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación número de Directores y su elección por el término de un año.
Ciudad de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

Vicepresidente - Alberto O. Tiocrito
e. 26/11 N° 36.875 v. 2/12/2003

"S"

SANTO DOMINGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2003, a las 18 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
2°) Ratificación del cese de la Sociedad como Beneficiario del Convenio de Fideicomiso de fecha 27 de noviembre de 1998, y cesión de los derechos y obligaciones emergentes del mismo a los accionistas de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 9 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal.

Presidente - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 25/11 N° 36.758 v. 1/12/2003

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 2003. Destino del Resultado del Período.
2°) Retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y Síndicos.
4°) Prescindencia de Sindicatura revocando lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de diciembre de 1998.
5°) Ratificación aumento del capital social resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 4 y 21 de setiembre del año 2001.
6°) Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian
e. 24/11 N° 8934 v. 28/11/2003

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2003 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Avda. Roque Sáenz Peña 1160 piso 1 Of. «B» Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

Presidente - Juan Francisco Sábato
e. 25/11 N° 36.740 v. 1/12/2003

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2003 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Roque Sáenz Peña 1160 piso 1 Of. "B" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asignación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.

Presidente - Juan Francisco Sábato
e. 25/11 N° 36.741 v. 1/12/2003

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad SPANISH EYES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003, a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

Presidente - María del Carmen López López

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 3 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 10 de diciembre de 2003, a las 14,00 horas.

Presidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 593 v. 28/11/2003

"T"

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 2003 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas, técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

Vicepresidente en ejercicio Presidencia - Juan B. Ardizzone
e. 24/11 N° 36.593 v. 28/11/2003

"V"

Via LONDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en California 2000 of. 112 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Dejar sin efecto la asamblea celebrada el día 9 de octubre de 2003.
3°) Ratificación de lo decidido en el asamblea del 15 de agosto de 2002, cuyo orden del día fuera el siguiente: "
1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.-) Consideración de la renuncia presentada por el presidente. 3.-) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios. 4.-) Modificación del art. 3ro. del estatuto social por ampliación del objeto. 5.-) dejar sin efecto la propuesta modificación al art. 1ro en la asamblea extraordinaria del 8 de marzo".
2°) Modificación del art. 4to. de estatuto social por aumento de capital hasta completar la suma de $ 72.000.
3°) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Reforma del artículo décimo primero del estatuto social.

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 ley 19.550.

Presidente - Fernando Landerberger Piva
e. 24/11 N° 36.588 v. 28/11/2003

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores

Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2003, a las 16,00 horas en la sede social, sita en Uruguay 1176 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos Art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Remuneración de Directores.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Elección del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Luis A. Porzio
e. 24/11 N° 36.695 v. 28/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Enrique Glezer con domicilio en Piedras 153 1° E, Capital representando a William Jaime Zelada Jaque, domiciliado en Concordia 1125 PB, Dto. A, Capital, avisa que vende, cede y transfiere Lavadero Manual de Automotores, sito en AVENIDA SEGUROLA 1722, Capital, a Mario Basile domiciliado en Pareja 3231 1° Dto. 2, Cap. Reclamo de Ley Pareja 3231 1° Dto. 2, Capital.

e. 27/11 N° 36.979 v. 3/12/2003

"C"

Adrián Pablo Guerra con domicilio en Oliden 848 de Capital Federal transfiere el 50% del fondo de comercio sito en la calle CARLOS CALVO 1631 de Capital Federal, habilitado por expediente número 072873/97 a la señora Silvina Noemí Vozzi y al señor Marcelo Eugenio Insúa con domicilio en Virrey Cevallos 1122 Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 24/11 N° 36.687 v. 28/11/2003

"E"

Leonardo I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica Edicto del 12/11 al 18/11/03, Factura N° 35.701, siendo compradora Josefina Arias, dom. B. Voluntarios 243 Boulogne Bs. As., del hotel SSC, sito en ENSENADA 321 Cap. Libre de deuda, gravamen y personal rec./ley n/ofic. en término legal.

e. 25/11 N° 36.781 v. 1/12/2003

"M"

(I.GJ N° 1.569.776). Valeria Lipchak, abogada, To. 73 Fo. 200 CPACF, con oficinas en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que Vintage Petroleum Argentina S.A., con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, transfiere a favor de Vintage Oil Argentina, Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, su fondo de comercio ubicado en el Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, y en MORENO 877, PISO 4°, Capital Federal, dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, siguiendo el procedimiento de la Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación: (i) En Capital Federal: en Moreno 877, piso 4°, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas; (ii) en la Provincia de Mendoza: en Martínez de Rosas 86 de Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 y de 16 a 21 horas, y (iii) en el Flanco Norte de la Provincia de Santa Cruz: en Italia 846, entrepiso, oficina 11, de Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas.

e. 26/11 Nº 37.028 v. 2/12/2003

Leonardo I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica Edicto del 12/11 al 18/11/03, Factura N° 35.698, siendo compradora Irma Beatriz Moreira, dom. Solís 1115 Cap., del hotel SSC, sito en MEDRANO 95/97 Capital. Libre de deuda, gravamen y personal reclamos de ley n/ofic. en término legal.

e. 25/11 N° 36.782 v. 1/12/2003

"T"

El Dr. Alberto F. J. Cicero, contador púb. domic. Brown 791 avisa Sr. Chen Mingqiang (domiciliado en la calle Tinogasta 3719 - Capital Federal), transfiere el local ubicado en la calle TINOGASTA 3719 - Capital Federal, habilitado bajo el rubro "Comercio Minorista de Carnes, verduras, bebidas, golosinas y artículos de limpieza", a Chen Jianyang, domiciliado en Campillo 2910 - Capital Federal. Reclamos de Ley en Tinogasta 3719 - Capital Federal.

e. 25/11 N° 36.773 v. 1/12/2003

Fortunato Suppa Cabildo 546 Capital. Martillero publica avisa que "Coronel Fabregas SH" domiciliado en Tte. J. D. Perón 1507 Capital vende sin personal a Luis Canchelara domiciliado en Pedro Lozano 5269 Capital su fondo de comercio de "Locutorio Com Min de aparatos, equipos y art. de telefonía, comunicaciones, copias reproducciones" sito en TTE. J. D. PERON 1507 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 27/11 N° 36.958 v. 3/12/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGUERRE SAAGIC

EL LENGUARAZ S.A.

CAMPO VIEJO S.A.

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre AGUERRE SAAGIC, insc. en la IGJ-RPC el 30/12/1960 bajo el N° 4721, L° 53, T° A, con domicilio en Avda. Callao 1330, piso 12°, dpto. B, C.A.B.A., CAMPO VIEJO S.A. insc. en la IGJ el 17/11/2003 bajo el N° 16679, L° 23, con domicilio en R. Scalabrini Ortiz 2835, piso 7°, dpto. 14, C.A.B.A. y EL LENGUARAZ S.A. insc. en la IGJ el 13/11/2003 bajo el N° 16500, L° 23, con domicilio en Avda. Callao 1330, piso 12°, dpto. B, C.A.B.A. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 30/09/2003, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 21/10/2003, AGUERRE SAAGIC escindirá parcialmente su patrimonio para destinarlo a CAMPO VIEJO S.A. y EL LENGUARAZ S.A. para su fusión. Con respecto a AGUERRE SAAGIC, los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/07/2003 ascienden a $ 3.400.074,23 y $ 590.248,40 respectivamente. El valor del activo y del patrimonio neto que se escinden a favor de CAMPO VIEJO S.A. es de $ 358.354,89 y a favor de EL LENGUARAZ S.A. es de $ 358.445,23. La valuación del activo y pasivo de AGUERRE SAAGIC con posterioridad a la escisión es de $ 2.472.270,60 y $ 1.254.244,89 respectivamente. Con respecto a CAMPO VIEJO S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/07/2003 ascienden a $ 12.000 y $ 0,00 respectivamente y b) las valuaciones luego de la Escisión-Fusión: activo $ 370.358,89 y pasivo $ 0,00. Con respecto a EL LENGUARAZ S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/07/2003 ascienden a $ 12.000 y $ 0,00 respectivamente y b) las valuaciones luego de la Escisión-Fusión: activo $ 370.354,89 y pasivo $ 0,00. Con respecto a los capitales anteriores y posteriores a la Escisión-Fusión: a) AGUERRE SAAGIC: capital anterior $ 0,00000031177, aumento por capitalización de Ajuste de Capital $ 311.710,00, reducción de capital por escisión $ 126.954,00, nuevo capital $ 184.756,00 b) CAMPO VIEJO S.A.: capital anterior $ 12.000, aumento proveniente de AGUERRE SAAGIC $ 63.469,00, nuevo capital $ 75.469,00. c) El LENGUARAZ S.A.: capital anterior $ 12.000,00, capital proveniente de AGUERRE SAAGIC $ 63.485,00, nuevo capital $ 75.485,00. Oposiciones de ley: Esmeralda 684, piso 1°, C.A.B.A.

Autorizada - Florencia Moglia
e. 27/11 N° 11.513 v. 1/12/2003

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

y

VILLA ALPINA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

DANONE ARGENTINA S.A., con sede social en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de abril de 1975 bajo el N° 448, al Folio 448 del L° 80, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y VILLA ALPINA S.A., con sede social en Moreno 877, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1983, bajo el N° 3010, L° 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 27 de febrero de 2003 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. y VILLA ALPINA S.A., ambas celebradas el 20 de noviembre de 2003, mediante el cual DANONE ARGENTINA S.A., como sociedad absorbente, y con domicilio social en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de ambas sociedades. Como consecuencia de esta fusión, VILLA ALPINA S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de DANONE ARGENTINA S.A. se aumenta en la suma de $ 449.718, es decir de la suma de $ 250.222.455 a la suma de $ 250.672.173, como consecuencia de la incorporación de VILLA ALPINA S.A., fijándose una prima de fusión por conversión de acciones de $ 116.949. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de noviembre de 2002, es la siguiente: DANONE ARGENTINA S.A.: $ 988.405.474 y $ 127.783.231, respectivamente; y VILLA ALPINA S.A.: $ 37.966.160 y $ 31.646.430, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía del Castillo, Cerrito 512, piso 6°, oficinas 1 y 2, Ciudad de Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

Presidente - Fernando Carlos Aranovich
e. 27/11 N° 36.983 v. 1/12/2003

"F"

FATE S.A.I.C.I.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2001 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social a $ 70.300.000. b) Emitir $ 7.550.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una, a ofrecer en suscripción mediante el aporte de dinero en efectivo por su valor nominal con más una prima de emisión de $ 1,12 por acción con derecho a voto, de iguales características a las actualmente en circulación y en forma proporcional para cada categoría, o sea: Categoría "A": $ 2.516.627; Categoría "B": $ 2.516.627; Categoría "C": $ 1.107.284; Categoría "D": $ 704.714; Categoría "E" $ 704.748 c) Que dichas acciones gocen de dividendos a partir del ejercicio a iniciarse el 1° de julio de 2001. El Directorio. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Friedenthal
e. 26/11 N° 36.858 v. 28/11/2003

FATE S.A.I.C.I.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de FATE S.A.I.C.I. celebrada el 30 de noviembre de 2001 y por el Directorio de la sociedad en su reunión del 23 de octubre de 2003, se ofrece en suscripción un total de 7.550.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a voto y demás características iguales a las actualmente en circulación, mediante el aporte de dinero en efectivo por su valor nominal con más una prima de emisión de $ 1,12 por acción, en forma proporcional para cada categoría de acciones; o sea: Categoría "A": 2.516.627 acciones; Categoría "B": 2.516.627 acciones; Categoría "C": 1.107.284 acciones; Categoría "D": 704.714 acciones y Categoría "E": 704.748 acciones.

Los Accionistas de la sociedad podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente edicto.

Para la realización de los trámites de suscripción enunciados se deberá concurrir a la sede de la sociedad, sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles bancarios, de 10:00 a 16:00 horas. El Directorio.

Vicepresidente – Daniel Friedenthal
e. 26/11 N° 36.863 v. 28/11/2003

"G"

GRAMIT S.A.

Número de inscripción en la I.G.J.: 5617 L° 2 T° Soc. por Acciones. La Asamblea Extraordinaria del 19/11/03 redujo el Capital de $ 10.540.000 a $ 6.000.000 con efecto al 30/6/03. Activo al 30/6/03: $ 15.884.772,46; post-reducción: 15.884.772,46; Pasivo al 30/6/03, antes de la reducción: 3.835.294,73, post-reducción: $ 8.376.094,73; Patrimonio Neto al 30/6/03: $ 12.048.677,73, post-reducción: $ 7.508.677,73. Oposiciones: sede social Cerrito 1294 Piso 5 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Autorizado – Arturo Fitz Herbert
e. 26/11 N° 36.894 v. 28/11/2003

"I"

INDRA SI Sociedad Anónima

e

INDRA AMERICA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Soc. Absorbente: INDRA SI SOCIEDAD ANONIMA, domic. Av. Corrientes 447 P. 7°, Cap. Fed., insc. en IGJ. el 25/2/97, No. 1673, Lo. 120, To. A de SA. Soc. Absorbida: INDRA AMERICA S.A., domic. Av. Corrientes 447, P. 7° Cap. Fed., insc. en IGJ. el 6/11/86, No. 7374, Lo. 102, To. A de SA. INDRA SI SOCIEDAD ANONIMA es la soc. absorbante quedando por lo tanto subsistente; INDRA AMERICA S.A. es la soc. absorbida, disolviéndose sin liquidarse según compromiso previo de fusión suscripto por ambas sociedades el 26/3/03 y aprobada por Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades del 27/3/03. La fusión se realiza en base a los Balances Generales especiales de fusión al 31/12/02, resultando de dicha fecha los siguientes valores: INDRA SI SOCIEDAD ANONIMA: Patrimonio Neto total $ 5.502.206; INDRA AMERICA S.A.: Patrimonio Neto total $ 96.497. El Capital Social de la sociedad absorbente asciende a $ 2.633.703, por lo que corresponde aumentar el Capital Social de $ 2.965.000 a $ 5.598.703. Se modifica Art. 4°. Domicilio para recepción de oposiciones: Montevideo 496, P. 3° Of. 37, Cap. Fed.

Autorizada – Edelmira Ringelheim
e. 26/11 N° 9171 v. 28/11/2003

INDUSTRIAS MARCATI S.C.A.

La Asamblea Extraordinaria de INDUSTRIAS MARCATI S.C.A, del 11 de noviembre de 1999, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.000. En consecuencia, se convoca a todos los socios a ejercer el derecho de preferencia y de acrecer, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, debiendo concurrir a Uruguay 469, 8° Piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a firmar la documentación respectiva. Firmado: José Luis Fabris, Socio comanditado.

Abogado - José Luis Fabris
e. 27/11 N° 601 v. 1/12/2003

"L"

LA BASE S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. del 11/11/03 los Accionistas resolvieron aumentar el Capital Social actual de $ 8.500.000 a $ 17.500.000, representado por 17.500.000 de Acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1,00) de v/n cada una. Se pone de inmediato a disposición de los Accionistas la suscripción del aumento de capital. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los Accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 26/11 N° 13.448 v. 28/11/2003

LA CARMENCITA AGROPECUARIA S.A.

LAS CHILQUITAS S.C.A.

Conforme can el Art. 204 de la Ley 19.550, hace saber por 3 días que la Asamblea celebrada el 23/7/02, resolvió dejar sin efecto la decisión de escindir la sociedad, aprobado por la Asamblea del 1/10/1991, publicada con fecha 10/4/92, Reci-

bo N° 7097 y ratificar la reducción del Capital Social aprobado en la misma Asamblea del 1/10/91 de $ 542.076,15, a $ 107.076,15. Antes de la reducción. Activo $ 757.517,56. Pasivo $ 143.780,28. Después de la reducción. Activo $ 322.517,56. Pasivo $ 143.780,28. Domicilio para reclamos de Ley Av. Roque Sáenz Peña 811, 9, C, Cap. Fed.

Apoderado – Carlos M. Paulero

e. 26/11 N° 13.397 v. 28/11/2003

"S"

S.E. CONSULTORES S.A.

En los términos del Art. 194 Ley 19.550 se hace saber por tres días a los accionistas a efectos de ejercer el derecho de preferencia, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2003, se resolvió el aumento del Capital Social de Pesos $ 250,00 (pesos doscientos cincuenta) a $ 12.000,00 (pesos doce mil) mediante aporte en efectivo del 100% del mismo.

Presidente - Carlos Espósito

e. 27/11 N° 36.963 v. 1/12/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por los acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 2 de diciembre de 2003, a las 13,40 hs. en el Salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Manuel J. García Silva 1296 esquina La Roche 502, Unidad Funcional Nro. 3, Piso 1ero. de la ciudad y partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. E. Manz. 333. Parc. 1 B. Sub. Parcela 3. Matrícula: 64.505/3. Superficie total 41mts. 3dm2. Plano PH 101-143-97. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble se halla ocupado por la señora Gloria Edith Ramírez, D.N.I 10.210.539, quien manifestó habitarlo en carácter de ocupante dado que la propiedad se halla a nombre de Javier Gamboa y que en el mismo vive ella y su hijo Flavio José Gamboa de 24 años de edad. Deudas: Expensas al 9-9-03 $ 213,03 Fs. 58. Direc. Prov. de Rentas al 8-9-03 $ 1.288,38 Fs. 71. Municip. de Morón al 23-9-03 $ 1.343,39 Fs. 84. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Base: $ 37.124,00. En caso de no existir postores, se realizará una nueva subasta pasada una hora con base retasada en un 25%, o sea $ 27.843,00. En caso de que tampoco existieran postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 28 de noviembre y 1 de diciembre de 2003 de 14 a 16 hs. El adquirente deberá constituir, domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, "DE PETRIS, FRANCISCO JULIO y Otro c/GAMBOA, JAVIER HERNAN s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expediente Nro. 25.731/2003.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 26/11 N° 36.912 v. 28/11/2003

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", Tel. 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y c.c. de la Ley 24.441, que rematará el día jueves 4 de diciembre 2003 a las 14:00 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mario Bravo 630, entre Guardia Vieja y Humahuaca, Capital Federal, matrícula 9-1797, Nom. Cat.: Circ. 9; Sec. 13; Mza. 8; Parc. 39b, ocupado por la demandada y su familia intimada al desalojo el 13/8/03 y consta en Pta. Bja. de garage que da a la calle, living-comedor con piso de madera a la calle, pasillo, toilette, cocina, comedor diario, dos patios internos uno pequeño y otro más amplio, tres habitaciones con piso de madera, dos de ellas ubicadas al fondo, hall de distribución y baño completo, en Pta. Alta habitación de servicio con baño y terraza libre, sótano y jardín al fondo. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Todo edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte., igual medida en el contrafte., 42,434m. de fdo. en el costado N y 42 m. 607 m. al S. Base U$S 101.865, en caso de no haber oferta transcurrida la ½ hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, es decir U$S 76.398 y en caso de no obtener oferta alguna saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. Adeuda por Imp. Munic. $ 15.371,80 al 2/9/03 (fs. 55), por Ags. Args. $ 1.014,96 al 19/9/03 (fs. 63), OSN $ 968,62 al 2/9/03 (fs. 50). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indique en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (CNCiv., en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99. Autos "CIRIO FELIX MANUEL c/OYARBIDE Y MELITA MARIA ESTELA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 39.281/03), Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 54, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed. Visitar los días 2 y 3 de diciembre de 2003 de 8:30 a 10:30 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Alberto César Bieule, martillero.

e. 27/11 N° 37.009 v. 1/12/2003

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", Tel. 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y c.c. de la Ley 24.441, que rematará el día viernes 5 de diciembre 2003 a las 14:00 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 6109/11/13 e/José Juan Biedma y Morelos, Capital Federal, Matrícula FR 5-7438. Nom. Cat.: Circ. 5; Sec. 57; Mza. 49; Parc. 34, ocupado por la demandada intimada al desalojo el 9/11/01 y se trata de una estación de servicio ubicada en planta baja encontrando al frente y en el costado que linda con la propiedad que tiene el N° 6117 oficinas vidriadas, y en el otro costado una rampa por medio de la cual se accede a un descanso con espacio para estacionar, y ascendiendo desde el mismo se pasa por cinco playas de estacionamiento amplias y techadas, arribando por último a la terraza donde se encuentra otra playa de estacionamiento descubierta, en la planta baja y en el sector de la est. de servicio otra oficina junto a la rampa con dos baños y depósito, sector de lavado de vehículos con elevadores y sector de engrase con fosas, baño para personal, vestuarios y sala de máquinas y en la planta alta una amplia oficina con frente a la avenida. El bien se encuentra en buen estado general de conservación. Todo desarrollado sobre un terreno que mide 31,51 m. de fte. al S. s/Av. Rivadavia 56,95 m. de fdo. en el costado O. y 64,35 m. en el E., teniendo 22,51 m. en el cta. fte. al N. y a partir del extremo E. de la última línea empieza un martillo a favor que mira el O. o N.O. mide 9,58 m. de S. a N. por 3,3 m. de O. a E. mirando al N. Base $ 566.668,58, en caso de no haber oferta transcurrida la ½ hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, es decir $ 425.001,44 y de no obtener oferta alguna saldrá a la venta sin base. Seña 30% y comisión 3%, más IVA. Adeuda por Imp,. Munic. $ 58.311,22 al 15/8/03, por Ags. Args. $ 6.133,29 al 5/9/03 (fs. 131); OSN s/deuda al 30/7/03 (fs. 124). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indique en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (CNCiv. en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99. Autos "BANCO FRANCES S.A. c/AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 87.048/01), Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de diciembre de 2003 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

Alberto César Bieule, martillero,.

e. 27/11 N° 37.008 v. 1/12/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6902 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMIREZ, ANTONIO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 20 de octubre de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal,

e. 25/11 N° 432.883 v. 1/12/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7147 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CISLAGHI, DIEGO ANIBAL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 20 de octubre de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal,

e. 25/11 N° 432.880 v. 1/12/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6802 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VELAZQUEZ, JUAN EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de octubre de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 25/11 N° 432.934 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SUSSKIND BALDOMERA ANA MARIA. Publíquese tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/11 N° 9028 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LO PRESTI SALVADOR. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/11 N° 9109 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ORLANDO ERMILIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en Bs. As. Herald.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/11 N° 9070 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARINA MERCEDES VILLAR. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/11 N° 13.395 v. 1/12/2003

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "LAROCCA DE LOPEZ BOHIGAS, GRACIANA y Otro c/GALVAGNI, MARINA ROXANA y Otro s/Desalojo por Falta de Pago" Expediente 7622/2001 dispuso notificar a MARINA ROXANA GALVAGNI la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 19 de 2001. Teniendo a la vista los autos de igual carátula que por ejecución de alquileres tramitan por ante este Juzgado (Expte. 1523/2001) y en orden a lo que surge de sus constancias, por haberse agotado el objeto del presente juicio, déselo por concluido. Atenta la fecha de notificación de la presente demanda (13/3/2001); cfr. fs. 22 vta.) y la del depósito de las llaves en el ejecutivo (16/3/2001; cfr. cargo de fs. 16 vta.), en orden a lo prevenido por el art. 70 del Código Procesal, las costas deben serle impuestas a la demandada. Regúlanse en $ 300 los honorarios de la Dra. Susana Teresa López Bohigas (arts. 6, 7, 9, 26, 37, 39 y ccs. de la Ley 21.839). Lo que así Resuelvo. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. (Fdo.) Dr. Guillermo P. Zuccarino, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.

Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 27/11 N° 9243 v. 3/12/2003

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COELHO FERREIRA, SEBASTIAN, a fin de que hagan valer sus derechos (art. 699 del CPCC). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 27/11 N° 9138 v. 1/12/2003

N° 68

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GATTUCCI JORGE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.

Maximiliano L. Caia, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/11 al 6/11/2003

e. 26/11 N° 7426 v. 28/11/2003

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° Cap. Federal, cita a los causahabientes de RAUL RAMON MURUAGA para que se presenten en el término de 5 días en los autos "ECHECONEA, MARTIN c/MURUAGA, RAUL RAMON s/Desalojo", bajo apercibimiento

de designarse a la Defensoría Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 27/11 N° 9237 v. 28/11/2003

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 104 sito en Talcahuano 490, 1° piso de Capital Federal, emplaza a KULKEN SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/KULKEN S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 36.304/01. Boletín Oficial: Publicación 2 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 27/11 N° 9220 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 53.183 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANA DEL VALLE AQUINO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/11 N° 433.153 v. 1/12/2003

N° 14

"Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003 ... emplácese a RUBEN ENRIQUE PARE para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Walter José Candela —Secretario—".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
e. 24/11 N° 432.665 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa nro. A-6702/002, caratulada "GONZALEZ JORGE LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos" del Registro de esta Secretaría nro. 1. a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a GONZALEZ JORGE LUIS (nacionalidad argentina, indocumentado, de 25 años de edad), a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 24/11 N° 432.680 v. 28/11/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MARIO GITELMAN que deberá presentarse dentro del quinto día de la última notificación del presente en relación a la causa N° 10.023/96 caratulada "GITELMAN, MARIO s/Falsificación de Documentos Públicos" habiéndose resuelto con fecha 18 de noviembre de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 18 de noviembre de 2003. Desconociéndose el paradero de MARIO GITELMAN líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique un edicto por el término de ley, haciéndole saber al nombrado que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a tomar conocimiento lo resuelto a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de noviembre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/11 N° 433.098 v. 2/12/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a HECTOR EGUIBAR, DNI N° 5.557.712 con último domicilio en la calle Paso 1747 San Martín PBA que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.094 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a AGNES CATALINA FRANK, DNI N° 3.320.744 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.095 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a RANDAZZO JUAN JOSE, LE 4.161.813 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.096 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a MARIA ANTONIA RAGONESE, DNI N° 93.196.674 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.025 v. 2/12/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, en la causa N° 6436/02 caratulada "RODRIGUEZ SUSANA MARIA s/Defraudación" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita y emplaza a RODRIGUEZ SUSANA MARIA, DNI N° 11.250.598, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía.
e. 27/11 N° 433.205 v. 3/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 13

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que publique por cinco (5) días, un edicto en el que conste que se emplaza a WALDEMAR ENRIQUE GADEA FERNANDEZ (DNI 92.484.472), para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación), por hechos que se califican provisionalmente como constitutivos de/l lo/s delitos de robo; bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su captura en caso de incomparecencia injustificada Firmado: Luis Alberto Zelaya, Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge G. Malagamba, Secretario.
e. 24/11 N° 432.732 v. 28/11/2003

N° 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EZEQUIEL RODOLFO RUIZ, titular del DNI N° 29.095.807, hijo de Clara Beatriz Benítez, con último domicilio conocido en la calle Marchena 1360 de la localidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 57.252/2003 que se les sigue por el delito de robo de automotor con armas en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11/2003 al 21/11/2003.
e. 25/11 N° 432.135 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cítese por edicto a RICARDO DANIEL SANCHEZ, DNI N° 14.310.039, quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 11:30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. — Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
e. 25/11 N° 432.815 v. 1/12/2003

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a MIGUEL ANGEL GERARDO (DNI N° 4.447.203) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la causa N° 3949 caratulada "AEROCARGAS ARGENTINAS s/Inf. Ley 22.415", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 25/11 N° 432.810 v. 1/12/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 4 de noviembre de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2003 .... IV) Sin perjuicio de lo ordenado en el acápite que antecede corresponderá citar por edictos, cuya publicación se ordena por el término de ley, a HONG QI GUANG (DNI Nro. 93.259.294); GONG YI DAN (DNI Nro. 92.909.244); y XIAO XIAO JIE (DNI Nro. 92.906.384), a este Tribunal a rendir declaración indagatoria dentro del quinto día de notificados, a las 10.00, 10.30, 11.00 horas. Fdo.: Jorge A. Brugo. Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
e. 26/11 N° 432.978 v. 2/12/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO DI PAOLA. El presente deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Nueva Idea, de La Matanza.
San Justo, 6 de noviembre de 2003.
Verónica E. Bartolozzi, secretaria.
e. 27/11 N° 9172 v. 1/12/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

"//n Isidro, 30 de octubre de 2003. Por recibido, téngase presente lo informado por la prevención, y cúmplase con lo estipulado por el artículo 150 del C.P.P.N. A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial a los efectos de que se notifique mediante la publicación del correspondiente edicto a ROBERTO JAVIER CORDOBA con el objeto de que comparezca ante este Tribunal en el término de 48 hs. a partir de la publicación del mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura… Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich —Juez Federal—. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez —Secretario Federal—".
e. 25/11 N° 432.896 v. 1/12/2003

Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a DARIO JAVIER LIBERTO, titular del DNI N° 27.942.408, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto, comparezca ante este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro— a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa N° 6872/02 que tramita ante la Secretaría N° 3 de este Tribunal. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 31 de octubre de 2003… En atención a lo informado en las constancias de notificación de DARIO JAVIER LIBERTO, cíteselo mediante edictos a fin de que dentro del tercer día de publicado el último comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Ofíciese adjuntando el edicto correspondiente, el cual deberá ser publicado en el Boletín Oficial por espacio de cinco días. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria".
Secretaría N° 3, 31 de octubre de 2003.
e. 25/11 N° 432.948 v. 1/12/2003

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N° 1 de San Isidro, sito en la calle 3 de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita, emplaza y notifica a EDUARDO JAVIER BRUSASCO, DNI N° 16.766.041, del auto dictado en la causa N° 6876/02 caratulada: CAGNONI, JORGE s/Dcia. por Inf. Art. 292 C.P." del registro de la Secretaría N° 3 a cargo de la suscripta, el que a continuación se transcribe: "//n Isidro, 24 de octubre de 2003… Visto lo informado por la prevención a fs. 93, emplázase a EDUARDO JAVIER BRUSASCO, de conformidad con lo normado por el artículo 150 del CPPN, para que concurra a esta sede el día 17 de noviembre de 2003 a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial para que realice la publicación pertinente, haciéndosele saber que deberá elevar a esta sede las constancias respectivas… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".
El presente se expide en San Isidro, a los 24 días del mes de octubre del año 2003.
Romina Cardona, secretaria federal.
e. 25/11 N° 432.958 v. 1/12/2003

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4 de San Isidro, en la causa N° 1945 de su registro, caratulada "Av. Pta. Inf. a la Ley 22.362" notifica a ANTONIO EMILIO VARGAS, titular del DNI 4.623.704 que deberá presentarse en la sede del Tribunal —Gral. Paz 506, San Isidro—, dentro del tercer día hábil a contar desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 4 de noviembre de 2003
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e 25/11 N° 432.964 v. 1/12/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4 de San Isidro, en la causa N° 2022 de su registro, caratulada "GUGLIETTI, JUAN CARLOS s/Dcia. s/Inf. al Art. 292 del C.P.", notifica a SOTO CIRIACO LEONIDAS, titular del DNI 5917428 que deberá presentarse en la sede del Tribunal —Gral. Paz 506, San Isidro— dentro del tercer día hábil a contar desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 25/11 N° 432.965 v. 1/12/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a PABLO BENITEZ, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2293, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 10 de noviembre de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 25/11 N° 432.955 v. 1/12/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CLAUDIA MONICA LEMETRE DEVOTO, DNI N° 18.044.593 en causa N° 2764 instruida por el delito de falsificación de moneda extranjera (art. 286 C.P.), para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "///Martín, 31 de octubre de 2003. Atento a lo informado precedentemente, cítese a CLAUDIA MONICA LEMETRE y ESTEBAN RAUL LATORRACA al domicilio de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados, se presenten a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 25/11 N° 432.962 v. 1/12/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ESTEBAN RAUL LATORRACA, DNI N° 18.575.793 en causa N° 2764 instruida por el delito de falsificación de moneda extranjera (art. 286 C.P.) para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "///Martín, 31 de octubre de 2003. Atento a lo informado precedentemente, cítese a CLAUDIA MONICA LEMETRE y ESTEBAN RAUL LATORRACA al domicilio de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados se presenten a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 25/11 N° 432.963 v. 1/12/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ANTONIO CLAUDIO CALVO, DNI N° 11.267.746, en causa N° 2878 instruida por el delito de encubrimiento (art. 277 C.P.) para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "///Martín, 31 de octubre de 2003. Atento a lo informado precedentemente, cítese a ANTONIO CLAUDIO CALVO al domicilio de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados se presente a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 25/11 N° 432.961 v. 1/12/2003

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 3283, caratulada: "SANTUCHO, CLAUDIO RAMON s/Dcia. p/Inf. Art. 282 del C.P.", cita y emplaza a MARCELO EDGARDO GOMEZ, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 16.287.012, con último domicilio en autos Aconcagua 667, de la localidad de Bella Vista, Pcia. de Bs. As., mediante edicto, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de que deberá comparecer ante estos estrados tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 27 de octubre de 2003.
Martín Bava, secretario.
e. 25/11 N° 432.886 v. 1/12/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a JORGE CARLOS MENNA, DNI (quintuplicado) 8.462.934, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los artículos 864, 865 inciso "f" en función del artículo 863 de la Ley 22.415. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/11 N° 432.891 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a JOSE ANTONIO ZAMPARO, DNI 21.351.340, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los artículos 864, 865 inciso "f" en función del artículo 863 de la Ley 22.415. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/11 N° 432.890 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a DELIA CRISTINA ZUDAIRE, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los arts. 864, 865 inciso "f" en función del art. 863 de la Ley 22.415 en concurso con el art. 2 de la Ley 24.769. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/11 N° 432.894 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a MIGUEL A. GOMEZ, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los arts. 864, 865 inciso "f" en función del art. 863 de la Ley 22.415 en concurso con el art. 2 de la Ley 24.769. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/11 N° 432.893 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a JOSE LUIS DIAZ COLODRERO, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los artículos 864, 865 inciso "f" en función del artículo 863 de la Ley 22.415. Relevándoselo por el mismo medio de los juramentos brindados. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/11 N° 432.892 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a HUGO DAVID WAISSBEN, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los arts. 864, 865 inciso "f" en función del art. 863 de la Ley 22.415 en concurso con el art. 2 de la Ley 24.769. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/11 N° 432.895 v. 1/12/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal N° 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Omar Digerónimo, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "SAN AGUSTIN SRL s/Ley 24.769", Expte. nro. 324/03 A, sita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a JULIO MARTINEZ (DNI 3.679.803) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.
Rosario, 30 de julio de 2003.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 26/11 N° 433.008 v. 2/12/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Srta. ANAHI JAQUELINA PEREZ LUCERO, DNI N° 26.962.949, domicilio calle Jáchal 224, B° Marco, Rawson, San Juan, que deberá presentarse ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.270, caratulados: "c/PEREZ LUCERO, ANAHI JAQUELINA por Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 17 de noviembre de 2003.
Patricia E. Sanz, a/c secretaría.
e. 27/11 N° 433.108 v. 3/12/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a GABRIEL EZEQUIEL MILESI, DNI N° 13.445.228, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4458/02 caratulada "FREIRE, CARLOS OSCAR s/Delito Contra la Fe Pública" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 19 de noviembre de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 27/11 N° 433.139 v. 3/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	12/11/2003	GUSTAVO LEONILDO GROSSI, con DNI Nº 16.454.000	3	Defraudación
			y estafa			
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	13/11/2003	CHRISTIAN ALEJANDRO DIBELLA, con DNI Nº 92.834.786	3	Hurto de automotor o vehículo dejado en la
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	11/11/2003	PEDRO FERNANDO ENCINA, titular del D.N.I. Nº 22.099.947	5	Nº 52.527/2002 - DEFRAUDACIÓN POR DESBARATAMIENTO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	11/11/2003	SILVIA CRISTINA ETCHEVERRY, titular del D.N.I. Nº 13.829.280	5	Nº 68.554/2002 - ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	12/11/2003	ERNESTO MIGUEL REYNOSO	5	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	12/11/2003	ROBERTO FRANCISCO MIÑO (D.N.I. Nº 6.037.630)	5	-
						vía pública

e. 24/11 N° 240 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	19/11/2003	JULIO JORGE VILLAMAYOR	5	Nº 80.885/02 - DEFRAUDACION
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	17/11/2003	SILVERIO DUARTE VARGAS, con C.I. paraguaya Nro. 3.647.462, quien se domiciliaría en las casas 215 y 217 de la manzana 7 de la Villa Fátima de Capital Federal	3	Tenencia de municiones de armas de guerra
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	17/11/2003	SERGIO MANUEL GERBILSKY DNI Nº 7.592.955, argentino, clase 1946, con último domicilio conocido en la calle Coronel Díaz 2229 de esta Capital Federal	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/07/2003	PABLO ALBERTO LARUMBE	2	-
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	11/11/2003	ANDRÉS JAVIER GÓMEZ - DNI Nº 28.285.778	3	Nº 55.685/2003 - HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VÍA PÚBLICA

e. 26/11 N° 242 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	14/11/2003	PABLO ARTURO QUEZADA - DNI 24.190.716	3	Falso Testimonio
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	19/11/2003	Salvador Basile - DNI 93.627.906	3	-

e. 26/11 N° 243 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNÁN CANESSA	19/11/2003	RICARDO MARCELO FERNÁNDEZ (D.N.I. 13.881.459, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1959 en Capital Federal, hijo de Rodolfo Ricardo y de Dora Violeta Marinero)	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	11/11/2003	PABLO FEDERICO ROMAN	3	Nº 27.865/03 - LESIONES LEVES

e. 27/11 N° 245 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNÁN CANESSA	20/11/2003	MYKOLA BOGDANOV	3	ROBO
12	137	SUSANA B. PARADA	14/11/2003	DOMINGO GENARO DIAZ	5	Bº 26.901/2003 - Estafa en grado de tentativa
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	12/11/2003	Víctor Daniel Avellaneda	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	18/11/2003	CARLOS RICARDO MARQUEZ (argentino, nacido el 19 de abril de 1940, D.N.I. 4.309.944)	5	Nº 57.377/01 - TENTATIVA DE ESTAFA
19	159	EDUARDO A.d'EMPAIRE	13/11/2003	JULIO ANTONIO VILA	2	Abuso deshonesto
22	148	CESAR A. LÓPEZ CABANILLAS	14/11/2003	SERGIO GABRIEL RATTARO, argentino, D.N.I. Nº 24.552.660, C.I.P.F.A. Nº 15.351.834, nacido el 19 de abril de 1975 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Raúl y de Lucía E. Cabrera	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LÓPEZ CABANILLAS	14/11/2003	ILEANA BANCORA, argentina, D.N.I. Nº 23.233.747, C.I.P.F.A. Nº 15.351.833, nacida el 10 de agosto de 1973 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Jorge R. y de María Cristina Cilento	5	ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/11/2003	WALTER JULIO ZANOTTA ALVAREZ y DANIEL ALBERTO MENDY	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	17/11/2003	Marcelo Alejandro Vergottini	3	Nº 56106/03 - Robo con armas
38	132	ALFREDO OLIVAN	17/11/2003	Ricardo Fabián Vergottini	3	Nº 56106/03 - Robo con armas
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/11/2003	ELVIRA MARTINEZ, L.C. 2.782.773	3	Nº 5.827/02 - ESTAFA

e. 27/11 N° 244 v. 3/12/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "DILC S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-65766211-5 en la que se designó síndico al Dr. Larrory José María, con domicilio en Viamonte 1348 9° A, de esta Capital, TE 4374-3255/6/7, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 432.700 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "SOCIEDAD TECNOINDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-69603963-8 en la que se designó síndico al Dr. Munch Otto Reinaldo, con domicilio en Maipú 509 3°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 432.698 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "MARTINEZ MARIA HAYDEE s/Propia Quiebra", D.N.I. 0.019.413 en la que se designó síndico al Dr. Esnaola Adriana Raquel, con domicilio en Juncal 615 10° G, de esta Capital, TE 4311-1808, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 432.685 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "RAMOS SERGIO CLAUDIO s/QUIEBRA", D.N.I. 20.830.786 en la que se designó síndico al Dr. Vivares Noemí, Zulma, con domicilio en Córdoba 2626 2° D, de esta Capital, TE 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 432.683 v. 28/11/2003

N° 2

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de CARLOS A. SALEMME S.A., C.U.I.T. 30-023442553-7, expediente N° 74.645; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8° "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11/12/2003, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 4/2/2004 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 18/2/2004. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 4 de marzo y 19 de abril de 2004 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, dé cumplimiento a lo dispuesto por los incisos 4, 5 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/11 N° 432.679 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 p. 3, Capital Federal (1035), comunica en el marco de los autos caratulados: "AGROPECUARIA HOLAMBRA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 81.177), (AGROPECUARIA HOLAMBRA S.R.L. CUIT N° 30-63806856-3), que con fecha 15 de octubre de 2003 ha sido designado síndico el Dr. Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205 piso 7° "N", de esta Ciudad, y se han reprogramado las fechas de la presente quiebra de la siguiente forma: los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 11 de diciembre de 2003; presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en forma indicada por el art. 32 y ss. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 3 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de marzo de 2004 y 30 de abril de 2004, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/11 N° 432.877 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 3er piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-10-03 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de REINALDO FLOREAL RODRIGUEZ (CUIT 20-04979927-7), en autos "RODRIGUEZ, REINALDO FLOREAL s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es la Cdora. Mirta Haydee Addario, con domicilio en Moreno 442 - 10° "H", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 03-02-04. El plazo para impugnar insinuaciones vencerá el día 17-02-04 y el plazo para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado vencerá el día 02-03-04. La clausura del período de exclusividad ocurrirá el día 12-10-04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 25/11 N° 9010 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "PERINO JAVIER GUSTAVO s/Quiebra" que con fecha 14 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del fallido PERINO JAVIER GUSTAVO D.N.I. N° 17.968.291, C.U.I.T. 20-17968291-6, con domicilios en las calles: Cuba 1940, piso 6 of. 604, Capital Federal; Av. Córdoba 1388, piso 8° B, Capital Federal; Ortiz de Ocampo 2535, piso 6/B, Capital Federal; Sánchez de Bustamante 2173, piso 9° A, Capital Federal; y Pedro E. Aramburu 1381, Localidad de Martínez, del partido de San Isidro, de la Pcia. de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de Diciembre del año 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 2 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 17 de marzo del año 2004 y 29 de abril del año 2004 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de noviembre del año 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/11 N° 433.102 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Pena 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN RODOLFO CELIS, DNI N° 10.266.111; Síndico: Contador Juan Ignacio Estevez, domicilio: Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 29/12/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico; hasta el 16/02/04 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el 02/03/04. Se presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 17/03/04 y 28/04/04 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del 5to. día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes, así como su clave de identificación tributaria. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/11 N° 433.044 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de NOROY NOBAR DEMIRCI, D.N.I. N° 17.784.297, Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 5 de febrero de 2004 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores contarán con plazo hasta el día 19 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el día 4 marzo de 2004. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 1° de abril de 2004 y 13 de mayo de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 26/11 N° 433.045 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "PEMOW, JORGE s/Quiebra" hace saber que con fecha 22 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de JORGE PEMOW (C.U.I.T. N° 20-04512970-6) y se fijó hasta el 06/02/04 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 23/02/04, y contestar éstas hasta el 09/03/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/03/04 y 10/05/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/11 N° 433.177 v. 3/12/2003

N° 3

Juzgado Nacional N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días, la quiebra de "CONNECTIVITY S.A." (Exp. N° 91216), con fecha 7 de octubre de 2003, habiendo sido designada síndico la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670 P 9° Of. "C", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 02 de febrero de 2004, debiendo hacer entrega de sus informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 15 de marzo y 03 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la misma ley, en tres días, y de corresponder los indicados en los incs. 1, 6, y 7 de la misma. Se intima a entregar a la sindicatura libros, papeles y bienes que tengan en su poder en 24 horas. Se intima a los integrantes de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las resoluciones que dicte el Tribunal. Se prohíben pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/11 N° 433.058 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ARRIONDAS S.R.L. s/Quiebra" Expte. 90.701 con fecha 11 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de ARRIONDAS S.R.L. con domicilio en calle Esteban Bonorino 1250, Capital inscripta bajo el N° 8113 L° 111 T° 1 de S.R.L.,

disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de marzo de 2004 y 6 de mayo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (Art. 273, inc. 8 Ley 24.522.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/11 N° 432.898 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALAMBRES MORENO S.A. con fecha 5 de noviembre de 2003, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, 6° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2004, en los términos del art. 200 L.C. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de abril de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de junio de 2004. Se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y bajo apercibimiento de ley. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerados ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 24/11 N° 432.702 v. 28/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “CHOI MYUNG HO s/Quiebra, Expte. N° 67498”, con fecha 29 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, piso 6° “B”, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de febrero de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/11 N° 432.848 v. 1/12/2003

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, de la Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MULTIMEDICAL S.A. habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Ghiglione Edit, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2004. Se han fijado el 22 de marzo y 6 de mayo de 2004 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 3 de noviembre de 2004 10:00 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 P.B. Fíjese fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal hasta el día 29 de septiembre de 2004. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/11 N° 36.783 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre del 2003, se decretó la quiebra de SUPER PIZZERIA CALLAO S.A. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de marzo del 2004 y 10 de mayo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 3 de noviembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/11 N° 433.001 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre del 2003, se decretó la quiebra de SANABRIA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso “36” - T.E. 4343-6929, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de marzo del 2004 y 14 de mayo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 6 de noviembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/11 N° 433.000 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre del 2003, se decretó la quiebra de VEGA ALICIA RAQUEL designándose como síndico al contador Viviana Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859 - 5to. piso “B” - T.E. 4312-7326, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero del 2004 y 29 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 28 de octubre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/11 N° 432.997 v. 2/12/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría n° 14, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que en los autos caratulados “CAMAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes - Inmueble de la Av. Independencia 3117 s/Incidente de Continuación de Trámite”, Expte. N° 79.480, se ha resuelto convocar a un llamado a mejorar la oferta de compra $ 60.000,00 efectuada por Julián Humberto San Roman por el inmueble sito en Avda. Independencia 3117, el que se encuentra desocupado y en mal estado de conservación, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 26, Manzana: 35, Parcela: 31, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo matrícula F.R.: 9-4307, de Ciudad de Buenos Aires, con todo lo adherido y clavado al suelo. Exhibición del inmueble: 9, 10 y 11 de diciembre de 2003 en el horario de 10,00 a 13,00 horas con asistencia del síndico Cdor. Esteban Martín Antelo (4311-2244) o la persona que él indique. Las ofertas bajo sobre cerrado, podrán ser presentados en el Tribunal hasta el día 19 de diciembre del 2003 a las 09.30 hs. Pago del precio: al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se celebre. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo el día 19 de diciembre del 2003 a las 10.30 hs. y en acto público en la sala de audiencias del Juzgado, en el cual una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarla. La participación en el acto y realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y la aceptación del estado físico y jurídico del bien objeto de la liquidación, no pudiendo formular reclamos, con posterioridad a la adjudicación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 26/11 N° 36.841 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de TELCOMNET S.A. (C.U. I.T. N° 30-69096112-8) en autos “TELCOMNET S.A. s/Quiebra” (Expte. N° 76.882). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina “I” de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2004, contando hasta el día 17 de febrero de 2004 para la observación e impugnación de los créditos o contestarlos ante la sindicatura hasta el 1° de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo de 2004 y 16 de abril de 2004 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se la intima para que dé cumplimiento con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 27/11 N° 433.223 v. 3/12/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad de Bs. As., hace saber que en los autos “CRISOMAR S.R.L. s/Concurso Preventivo” con fecha 9 de octubre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CRISOMAR SRL con domicilio social en Esmeralda 1385, Piso 10° “C”, de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30 de diciembre de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Pedro Luis Santamaría, con domicilio en Lavalle 1430 piso 2° “A”, de esta Ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual de créditos art. 35 L.C., el día 12 de marzo de 2004, y el informe general, art. 39 L.C., el día 28 de abril de 2004. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de noviembre de 2004 a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/11 N° 573 v. 28/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 2003, en los autos caratulados “EDICIONES PROA S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de EDICIONES PROA S.A. (C.U.I.T. 30-66212102-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/03/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/4/04 y el 26/5/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 “D” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/11 N° 432.681 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2003, en los autos caratulados “SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARTA LIDIA s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARTA LIDIA (D.N.I. 5.590.607) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá

el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/2/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/3/04 y el 6/5/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/11 N° 432.671 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de marzo de 2003, en los autos caratulados "ALCORTA, GONZALO FRANCISCO s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ALCORTA GONZALO FRANCISCO (D.N.I. 18.616.094) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Se fijan las fechas de 13/04/04 y el 26/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gladys Benito con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 26/11 N° 433.016 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de octubre de 2003, en los autos caratulados "CAPACETE, NESTOR SALVADOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAPACETE NESTOR SALVADOR (C.U.I.T. 20-18125645-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/02/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/03/04 y el 13/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 26/11 N° 433.013 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur comunica por cinco días que con fecha 05/11/03 se declaró abierto el Concurso Preventivo de W y S S.A., CUIT 30-65001938-1, que solicitara el 21/10/03, designándose síndico a Angel Vello Vázquez, domiciliado en Viamonte 1592, piso 6, "G", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/02/04. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 16/03/04 y 28/04/04 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 17/09/04 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 591 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "BILINSKY VILMA ALICIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BILINSKY VILMA ALICIA (CUIT: 27-12425187-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de marzo de 2004 y el 28 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alicia Ester Ferraro con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 433.010 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "GOMEZ ISABEL HORTENCIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GOMEZ ISABEL HORTENCIA, (CUIT: 27-12774223-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de marzo de 2004 y el 28 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 433.009 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "MUSKEE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MUSKEE S.A. (CUIT: 30-70099922-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2004 y el 4 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 433.002 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "REBUCCO ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de REBUCCO ANGEL (CUIT: 20-10176496-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2004 y el 4 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, piso 6 "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 432.991 v. 2/12/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ CORRALES LALO decretada con fecha 4 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 456 piso 10 "A", hasta el día 19 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (D.N.I. 92.971.889).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/11 N° 433.039 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PREDESIA S.A. decretada con fecha 21 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4°, hasta el día 17 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68842846-3.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/11 N° 433.032 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MEGA SYSTEM S.A. decretada con fecha 4 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Hermida Roberto Oscar, con domicilio en Tucumán 1668 PB 5, hasta el día 20 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es ...

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/11 N° 433.041 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OILIER COMPANY S.A. decretada con fecha 4 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 456 piso 10 "A", hasta el día 23 de febrero de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/11 N° 433.040 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FLAKE S.A. (30-68716343-1) decretada con fecha 12/11/03. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° "D", hasta el día 19/2/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 ho-

ras entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/11 N° 433.030 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERRARI & EPSZTEIN S.A. (30-66095563-8) decretada con fecha 4/9/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, piso 2° "9", hasta el día 2/3/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/11 N° 433.011 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO VENTURINI S.A. decretada con fecha 15 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzón, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 3 de febrero de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/11 N° 433.005 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CHAER SUSANA MARGARITA decretada con fecha 13 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, López Mabel, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 11 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a de-sapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de L.C. de la fallida es L.C. 6.155.479.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/11 N° 433.140 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LATINSPORT S.A. decretada con fecha 15 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Aníbal Atilio Amigo y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 382 6° Oficina D, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64309194-8.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/11 N° 433.141 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 comunica por dos días que en los autos caratulados: "GUAMBARE S.A.I.I.F.A. y de S. s/Propia Quiebra" que con fecha 23 de septiembre de 2003 se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios definitiva.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/11 N° 433.179 v. 28/11/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, del Dr. Alfredo A. Kollikers Frers, Secretaría N° 32 del Dr. Jorge Yacante, sito en la calle Callao 635 P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de BACK SWING S.A. (CUIT 30-70397040-7). Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante el síndico Santos, Rosa hasta el 5/03/04 en Corrientes 6031 3° "34". La sindicatura presentará el informe del art. 35 L.C. el día 21/04/04 y el previsto por el art. 39 el 3/06/04. La audiencia del art. 45 L.C. se fija para el 16/02/05 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635 PB. El período de exclusividad vencerá el día 23/02/05. Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/11 N° 9218 v. 3/12/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a OBRAS Y MATERIALES SA Inscripta en la IGJ con fecha 30-12-86 bajo el N° 9348, L° 103 T° A con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88 Piso 3 "I" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 25-2-2004 al síndico Baldomero O. González Herrera con domicilio en la calle Av. de Mayo 1260 piso 5 N, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que se serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "OBRAS Y MATERIALES SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/11 N° 432.987 v. 2/12/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, Secretaría N° 37 hace saber por dos días que en los autos caratulados "COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. s/Quiebra", la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución complementario de fondos —art. 222 LCQ—, que será aprobado de no mediar oposición.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 27/11 N° 433.182 v. 28/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por cinco días, en la quiebra de "MADERFLOOR SA s/Quiebra " (Expte. n° 038607), se ha decretado con fecha 26 de septiembre de 2003 la quiebra de MADERFLOOR SA, inscripta en la IGJ bajo N° 12585 L° 6 de SA con fecha 30/8/99, CUIT 30-679470546 y domicilio en Laprida 2083 piso 3° departamento "I" de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 16-12-03. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24522 serán presentados los días 2-3-04 y 16-4-03 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/11 N° 433.146 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, hace saber por tres días en los autos "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A. s/Quiebra", Expediente N° 43.732, CUIT N° 33-54764619-9, se dispuso llamar a Mejora de Oferta de compra de los derechos y acciones que le corresponden a la fallida sobre la "Planta Fabril", "Oficinas de Venta", "Fundición", como así también los "Bienes Muebles Inventariados a fs. 351/394", ubicados en la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, con la intervención del martillero Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9. La Planta fabril: Está desarrollada entre las calles Maipú, Reconquista, Malvinas, Paso, Formosa, Córdoba, Catamarca, R. Gutiérrez y La Pampa (Avda. de Circunvalación), encerrando una superficie de aproximadamente 95.749,45 m2. Tiene su entrada principal por la calle Maipú esq. Reconquista y cuenta con las siguientes secciones: Control de personal y vigilancia. Proveedores. Venta de repuestos. Sala de personal. Depósito. Inspección final. Planta de pintura. Amplio tinglado para depósito de productos terminados. Montaje de máquinas y equipos. Sección de hidráulica. Producción de estructuras, corte, plegado, estampado y soldaduras. Sección calderas y hornos. Sección de ingeniería y desarrollo de productos. Sección de laboratorio de medición y ensayos. Amplio sector de mecanizado. Sector Planta de transmisiones. Depósito de materia prima. Contando en la mayoría de los sectores con importantes puentes, grúas, plumas, guinches y un excepcional plantel de máquinas y equipos que cada sector cuenta para desarrollar la actividad a que está destinado; como así también amplia playa de maniobra y estacionamiento para camiones de gran porte. Cuenta con una superficie cubierta de aproximadamente 24.000 m2 y 3300 m2 semicubiertos. Las Oficinas de Dirección - Comercialización y Administración: Se ubican calle por medio a la Planta Fabril, con frente a las calles Reconquista esq. Maipú esq. Pje. Río Negro, sobre terreno de 920 m2. Se trata de un edificio moderno desarrollado en dos plantas, con aire acondicionado central, donde se ubican una serie de oficinas, despachos y sala de directorio, con playa de estacionamiento cubierta, encerrando una superficie cubierta de aproximadamente 1.200 m2, con sus muebles, útiles y equipamientos necesarios para desarrollar la actividad a que están destinadas. Planta de fundición: Se ubica con frente a las calles Independencia, Formosa y Mariano Moreno, entre las de Paso y Palmero, con entrada por calle Independencia y Formosa contando con cabina para control de personal y vigilancia, amplia playa de maniobra y estacionamiento. Sala de compresores. Planta principal de fundición contando con un horno eléctrico Veb - Inducal - Imsk 500/2.4 y otro Weihmuller Hibe 1,50-450. Secciones de: Noyería y mezclado, moldeo, rebabado, cubilotes y depósito de coke. Contando con un importante carrousell para cajas de moldeo, con 88 carros de 1m22 por 0m80. Prensas hidráulicas. Noyeras automáticas. Secador de arena con elevador a cargilones. Importantes puentes grúas. Monorieles con aparejos. Cintas transportadoras, etc. En cuerpo aparte amplio galpón para zincado, galvanizado, fundición de bronce y aluminio, contando con los elementos propios para ello. En otro sector se ubica tinglado para depósito de gas. Se encuentra en la misma un motor marino Bohn Uka Hlern 16.200 - KR 128 XV, con Generador Conz 250 KVA - 6,8 KW. Desarrollada sobre terreno de 21.200 m2, con una sup. cubierta de aproximadamente 4.680 m2 y semicubierta de aproximadamente 1100 m2. Con respecto a los bienes inventariados, se deja constancia que la oferta no incluye a aquellos que se encuentran gravados con derecho real de prenda a favor de Promecor S.A.; Torno de control numérico bihusillo, marca Promecor N° 7753. Torno control numérico, modelo SMT-17/500 N° 3157. Otro Idem N° 3158. Torno de control numérico, modelo SMT-19/500 N° 3172. Y de Distribuidora Cummins S.A.; Centro mecanizado, control numérico marca Mandelli, modelo Regent 1500 N° 7535, en la medida de que prospere la acción de ineficacia sobre tales garantías, tales bienes se incluyen la oferta. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran los bienes. Cabe señalar que no se encuentra acreditada en debida forma la titularidad dominial solamente de un mínimo porcentaje de algunos lotes sobre los que se asienta la Planta Industrial, que integran la oferta. La adquisición sobre tales bienes, se efectúa respecto de los "derechos y acciones", que le corresponden a la fallida a los efectos del perfeccionamiento del dominio, y sin que por ello le corresponda a la quiebra otorgar garantía de evicción, y sin que ello implique tampoco considerar al adquirente como sucesor de la deudora, bajo ningún concepto. Se deja constancia que el precio final obtenido, se imputará en la siguiente proporción: 70% para los inmuebles y 30% para los muebles. Base del mejoramiento de oferta $ 5.000.000. Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará la leyenda "Oferta de Mejora de Oferta en Autos CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A., s/Quiebra", sin otro dato que identifique al presentante. En garantía de mantenimiento de oferta deberá depositar el 10% del valor ofrecido, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientе a los presentes autos. El saldo de precio deberá integrarse en la siguiente forma: El 30% del precio que en definitiva resulte, deberá depositarse al contado dentro de los cinco días desde que sea notificada la resolución que apruebe la adjudicación. A los efectos de la integración de ese 30%, se computará el importe depositado en garantía, con más el 4% de comisión con más el IVA sobre ésta y los bienes muebles. El saldo restante 70% será objeto de financiación, de acuerdo a las siguientes pautas: seis cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los tres meses del pago indicado en el apartado que antecede. Durante dicho lapso las cuotas a vencer devengarán intereses a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones de descuento de documentos a treinta días —sin capitalización—, los cuales deberán integrarse conjuntamente con el capital, al momento de cada pago. Será a cargo del comprador cualquier impuesto o tasa que grave la venta objeto del mejoramiento de oferta. Los pagos correspondientes a la integración del precio en la forma indicada, deberán hacerse sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C. Proc.) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra —y en su caso de los depósitos posteriores que se hubieran efectuado—, debiendo acreditarlo en autos en los plazos oportunamente indicados. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Juzgado desechará aquellas ofertas que no representen una mejora de $ 50.000 respecto de la anterior. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de todas las condiciones establecidas en autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia, las que serán recibidas por el actuario quien dejará constancia en autos del día y hora de recepción, disponiendo su guarda hasta el acto de apertura y mejoramiento de ofertas el que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día viernes 19 de diciembre de 2003, a las 11 horas. Los inmuebles y bienes se exhibirán los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2003, de 9 a 13 horas, o previa concertación con el martillero.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/11 N° 433.081 v. 28/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra.

Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C. de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GARCIA, WALTER OSCAR s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 41.708, que se ha resuelto llamar a proponer "mejora de oferta" respecto del 50% indiviso de dos fracciones de terreno sito en Distrito Margarita del Departamento Vera (S.F.), parte del Establecimiento "La Nicolasa" y 50% indiviso del rodado Peugeot 504, Modelo GRD 1985, dominio TVF-638. La oferta que se llama a mejorar respecto del inmueble, resulta por $ 69.517,67 (Pesos sesenta y nueve mil quinientos diecisiete con 67/100) y de $ 500 (Pesos quinientos) por el rodado. Ello sujeto a las pautas fijadas en estas actuaciones y pliego de condiciones que deberán adquirir los oferentes hasta el día 05/12/2003, en la suma de $ 100 (pesos cien), ante el síndico Cr. Rubén Daniel Sarafian, en calle Tucumán 1657, piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 26/11 N° 433.386 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, hace saber que con fecha 16 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "LA TRADICION AGROPECUARIA S.A." (Expte. 42.600), el auto respectivo ordena: Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros, la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente al activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Encomiéndase dichas notificaciones al síndico las que deberá efectuar en el término de tres días. Fijar el 18/02/04 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico Dr. Juan Carlos Torres con domicilio en Bogotá 4090 de Capital Federal, con los alcances del art. 200 LCQ. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley citada el 31/03/04 y el que se refiere al art. 39 el día 12/05/04. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/11 N° 432.701 v. 28/11/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12-11-03 se decretó la quiebra de "TEDESCO S.A." (CUIT n° 33-69062377-9) cuyo síndico actuante es el contador Reinhardt Juan Enrique, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348 9 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-02-2004. El art. 35 LC. vence en fecha 15-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-04-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/11 N° 432.731 v. 28/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita, R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-11-03 se decretó la quiebra de "M G T S.A." (CUIT N° 30-69285457-4) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 "J/L", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-12-2003. El art. 35 LC. vence en fecha 11-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-04-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/11 N°432.730 v. 28/11/2003

Juzgado en lo Comercial N° 22 Secretaría N° 44, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARLON S.A. CUIT N° 30-51980210-0. Fecha de solicitud de apertura de concurso preventivo 15.10.2003. Síndico Turco Graciela Silvia, con domicilio en Cochabamba N° 4272 Capital Federal. Plazo para solicitar verificación: 13.02.2004. Informes: art. 35: 26.03.2004 art. 39: 12.05.2004. Período de exclusividad 05.10.2004. Audiencia informativa: 28.09.2004, a las 10 hs. Publíquese por 5 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 25/11 N° 36.784 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de D G PLAST SRL. (CUIT 30-66305350-3) en fecha 11 de noviembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Acuña Marta Estela con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de marzo de 2004 y 05 de mayo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 26/11 N° 433.051 v. 2/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "COLOMBO, GUILLERMO ANDRES s/Quiebra" ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué, con domicilio constituido Bouchard 468, 5to. piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/04. Fíjanse los días 29/03/04 y 13/05/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 26/11 N° 433.103 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16/10/03 se ha decretado la quiebra de "STANOSS TERESA", CUIT 27-11154395-5, DNI 11.154.395, con domicilio en Bulnes 1756, de la Capital Federal. Se ha fijado hasta el 29/12/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209), lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 10/03/04 y 26/04/2004 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86, de la ley citada. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 24/11 N° 432.738 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24-10-03 se ha decretado la quiebra de SCHARGOREDSKY, HUGO HORACIO (D.N.I. 4.894.372). La síndico designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26-12-03. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 09-03-04 y 23-04-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 25/11 N° 432.836 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de POUILLER, FERNANDO, (C.U.I.T. 20-11.044.971-3) con domicilio en Uruguay 1063 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/02/2004 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of. "O" Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 15/03/2004 y 29/04/2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "POUILLER, FERNANDO s/Quiebra" Expediente N° 33.952, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 25/11 N° 432.831 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 17 de setiembre del 2003 se declaró la apertura del concurso preventivo del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA, (CUIT 30-52642333-6), habiendo sido designado síndico la Contadora Pública Nacional Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en la calle Pastear 154, 1er. piso "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 22 de diciembre del 2003 y a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 5 de febrero del 2004. El informe del art. 35 se presentará el día 5 de marzo del 2004 y el informe del art. 39 el día 21 de abril del 2004. Fíjase el día 20 de octubre del 2004 clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. El día 13 de octubre del 2004 a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en los términos de los arts. 28 y 29 de la LC en el Boletín Oficial. Julia Villanueva - Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 N° 36.752 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-10-03 se ha decretado la quiebra del Sr. LEIRO, MIGUEL EDUARDO (D.N.I. Nro. 18.100.309). El síndico designado es el contador Emilio Reboiras, con domicilio en Avda. La Plata 326, 7° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-12-03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12-03-04 y 28-04-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 N° 432.832 v. 1/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia comunica por cinco días que en los autos "MULTIGRAF S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas, venciendo el plazo para verificar el día 10/2/04 y la presentación de informes arts. 35 y 39 L.C. los días 23/3/04 y 3/5/04 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 27/11 N° 36.926 v. 3/12/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos "TECNOSERVICIOS S.A. s/Quiebra", Expte. 25.813, que con fecha 12 de diciembre de 2002, se ha presentado el Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, obrante a fs. 849, el cual podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/11 N° 433.162 v. 28/11/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Callao 635, piso 4°, comunica por cinco días que en autos caratulados: "GRISCAN ILUMINACION S.H s/Concurso Preventivo", se resolvió con fecha 17

de noviembre de 2003 fijar nuevo plazo hasta el día 10 de febrero de 2004 para requerir verificación de crédito respecto de los integrantes del ente de facto: BERNARDO MARCELO GRISCAN, CUIT N° 20-08550163-2, SALA KATZ DE GRISCAN, CUIT N° 24-06282994-6, MARIO GRISCAN, CUIT N° 20-16298767-4, MARIA CLAUDIA GRISCAN, CUIT N° 23-12012325-4, ADRIANA JUDITH GORDON DE GRISCAN, CUIT 27-16454786-3 y ROSA FLORA GRISCHPUN DE GRISCAN, CUIT N° 27-10313492-2, los que se efectuarán ante el síndico a cargo Raúl Bremer, calle Lambaré 1140, piso 1° A. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/11 N° 9051 v. 1/12/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito Callao 635 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el 4 de septiembre de 2003 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "REFRIGERACION TECNOLOGICA S.R.L. (continuadora de TOMASELLO S.R.L.)", C.U.I.T. 30-50223314-5. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante el síndico designado Natalio Kinsbruner, en Marcelo T. de Alvear 1671, piso 4° "33", Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 16 de diciembre de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 2 de marzo de 2004 y el 16 de abril de 2004 respectivamente para la presentación de los arts. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 29 de septiembre de 2004, 9:30 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/11 N° 36.733 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CIUDAD Y CAMPO SRL s/Quiebra", que con fecha 14 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de CIUDAD Y CAMPO SRL, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Ostojich, Analía del Luján, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13.02.2004. La síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 31.03.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.05.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 24/11 N° 432.782 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DROGUERIA TOTALFARMA s/Quiebra", que con fecha 13 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de DROGUERIA TOTALFARMA S.A. la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, domicilio en Montevideo 734, piso 2°, B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09.02.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 22.03.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.05.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 24/11 N° 432.784 v. 28/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/11/2003 - Vence: 28/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/11/2003	ROSA FRANCISCA MARIA VIÑALS	8988
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/11/2003	Gladis Victoria Rossi	9039
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2003	LIDIA PENCHANSKY de BOSCH	13346
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/11/2003	ALFREDO VAZQUEZ	8973
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/10/2003	Leonardo VACCARO	36710
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/2003	CARMELO MIGALE	587
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/11/2003	Meropi Malinis CONSTANTINO	9064
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/11/2003	Rogelio Luis BIAGGI	9024
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/11/2003	DELIA SEGUIN	8975
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/10/2003	Lidia Felipa Aguirre	9020
31	U	MARCELA A. PENNA	11/11/2003	Jorge Francisco Mendola	9013
31	U	MARCELA A. PENNA	04/11/2003	Guido Franco Bartolomeo	8970
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/11/2003	GIUSTINIAN VIRGILIO AGUSTIN y CICHERO AYERZA MATILDE FRANCISCA	36775
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/11/2003	OSCAR FELIX GONZALEZ	8989
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/09/2003	Luisa Perez Lopez y Lisardo Sotelo	9045
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/11/2003	Carlos Carrara y Alba Antonieta De Vita	13338
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2003	SZULANSKI LEON	8969
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	04/11/2003	MANUEL MARIA SANMARCO	9011
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/10/2003	MARTIN MARIA FRAGA	36746
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/11/2003	DIEGO FERNANDO OSUNA	8995
47	U	SILVIA R. REY	11/06/2003	BAUDILIO LOPEZ VALDEZ	581
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/11/2003	EDUARDO MARIA VENIARD	9057
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/11/2003	DORA ELSA VIAMONTE	36747
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/11/2003	SANTA CRUZ MARCELO OSCAR y BOUSQUET SARA ELENA	13343
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/11/2003	Dil Mancini	9044
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/11/2003	DANIEL NIETO MAYO	13393
64	U	MARCOS GALMARINI	20/11/2003	HERMINDA LUISA PATERNOSTRO	9037
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/2003	MARCOLINA ÁNGELA BUSTOS	13337
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/10/2003	AROS MARIA	36735
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	08/07/2003	Juan Manuel ARGERICH	9041
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/10/2003	LUIS ENRIQUE STORNI	13357
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/08/2003	Ernesto YERIEN	13388
73	U	ALBERTO UGARTE	19/11/2003	SARA BERNARDA VALENZUELA	9012
74	U	JUAN A. CASAS	14/11/2003	JORGE DESCALZI	8987
74	U	JUAN A. CASAS	14/11/2003	MERCEDES PEREZ	36748
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/11/2003	Vita Anunciación Virgillito	9021
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/11/2003	ALWEN DAVIES	13383
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/11/2003	Lidia María Ramona de la Fuente	8996
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/10/2003	Basilio GONZALEZ	9016
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/11/2003	JOSÉ STAMATO	36730
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/11/2003	Nicolás POLITANO	8976
91	U	DOLORES MIGUENS	11/11/2003	TERESA SOLANA	8990
91	U	DOLORES MIGUENS	-/11/2003	GAUDELLI PEDRO	9027
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/2003	Carlos José Tenconi	8991
94	U	EDUARDO PARODY	11/11/2003	RICARDO PEREZ	9008
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/11/2003	EMILIO DELGADO	8986
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/11/2003	Simón Gelbart	13382
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/11/2003	HERMINIO SÁNCHEZ PEREZ Y DELIA DE BUONO	8994
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/09/2003	DELFINA RODRÍGUEZ MARTINEZ	9058
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/11/2003	AMALIA ALVAREZ	9055
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/11/2003	GRACIELA ESPERANZA IGLESIAS	13358
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/2003	HECTOR HORACIO BELLINO	9026
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/2003	Angel RODRÍGUEZ y/o Angel RODRÍGUEZ RIVERA	9053
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/11/2003	Canteros Modesto Eliseo	9050

e. 26/11 Nº 218 v. 28/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/11/2003 - Vence: 1/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2003	SOSA, HERMENEGILDO	9114
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/11/2003	JOSE CLIMENTE	9122
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/11/2003	MARIA PAGANO	9130
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2003	BASILIO MALANCA y JUAN CARLOS MALANCA Y CUELLO	9128
6	U	SILVIA CANTARINI	29/08/2003	EDGARDO ALBERTO PICHOT MARCORA	9160
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/2003	JOSEFA JESUS PRADA	13404
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2003	GROSSO, ELMA LILIA	9119
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/11/2993	Aurora Elena Tomadoni, Maria Luisa Tomadoni, Juan Roberto Tomadoni y Juan Carlos Tomadoni	9094
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/11/2003	FERMOSELLE José Gerardo	9095
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/11/2003	DIONISIA ELENA RUTHERFORD de ZAPPA	9120
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/11/2003	Elías Eduardo MATTAR	9080
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/10/2003	ALICIA NORA LOUSSINIAN	13403
24		MARIA LAURA RAGONI	21/11/2003	Luis Prado Poy	9108
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/11/2003	Pascual Luis LODOVICO	9165
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/09/2003	MARIA INES FREMAUX	13411
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/06/2003	DAVID ANA BEATRIZ	9142
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/11/2003	D'ANDREA José Carmelo	9126
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/11/2003	Julia Irma Arruga	9175
31		MARCELA A. PENNA	11/11/2003	María Teresa Carreño	9158
31		MARCELA A. PENNA	24/10/2003	María Concepción Vega Rodriguez	9162
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2003	Carmen Ferreiro y Enrique Garcia	36836
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/11/2003	MARTA MANCEBO	9170
34	U	MARCELA A. PENNA	18/11/2003	Carolina Marotta	9078
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/2003	NORMA ROSALIA VERTOMMEN	9075
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/10/2003	OSVALDO NOCERINO	9137
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/11/2003	MARIA LAURA NELLY DURAND	36808
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2003	Camil Hassan	13396
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/11/2003	ALICIA BERTA CEBERIO	9144
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/11/2003	ANGEL ALFREDO BORATTO	9091
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/11/2003	Elsa Romilda Cayetana Silvestre	9167
45	U	MARISA S. SORINI	28/10/2003	GRANDA DELIA MARGARITA	9176
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/11/2003	Dora JAIMOVICH	13430
47		SILVIA R. REY	17/11/2003	Abel Roberto Arias	36807
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/11/2003	Marta Irene Lorenzut o Lorenzutti	13412
53	U	ALDO DI VITO	13/11/2003	Félix Arruk	9140
53		ALDO DI VITO	19/11/2003	JOSE RAUL ALTARRIBA	9156
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/11/2003	José Benito Gonzalez	9148
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/11/2003	FANNY KOHEN	9101
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/11/2003	Juan Mario Roberto	9177
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/10/2003	ADOLFO SALVADOR TONNA	9067
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/11/2003	Domingo Julio BONETTI	9110
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/11/2003	OLGA IGNACIA SOLDANI	13414
60		JAVIER SANTAMARIA	11/11/2003	CARLOS ALBERTO PORFILIO	9093
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	05/11/2003	SALOMON AZULAY ISRAEL	9145
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/11/2003	Ana Ofelia Perez	9143
64	U	MARCOS GALMARINI	21/11/2003	DELMA BEATRIZ GUARINACCI	9163
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/09/2003	Jesús Garcia	9076
67		MARTA ELENA FARIAS	14/11/2003	ANA MARTIN	9135
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	13/11/2003	DORADO JULIO	9111
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	13/11/2003	FRANCISCA DIAZ FEIJOO	9113
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	16/10/2003	Francisca Lucila Hernández Hernández	36873
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	11/11/2003	Ana Maria Luisa Gauthier	36844
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/2003	SARA GEBEL DE WIERZBA Y SAMUEL JACOBO WIERZBA	13399
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/2003	DOLORES PILAR SANNA DE BRAUN	9159
74	U	JUAN A. CASAS	27/10/2003	ROSARIO CONTI	9154
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	17/11/2003	Caniglia Adolfo y Selzer Alcira	9069
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	05/11/2003	Angela Cecilia Defeo Piaggio	13436
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/10/2003	LEONILDA GUSTAVINO	9173
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	31/10/2003	NESTOR GUILLERMO PEREGO	9092
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/11/2003	LOPEZ MARTA	36903
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/2003	CARLOS ALBERTO ALVAREZ	13442
94	U	EDUARDO PARODY	14/11/2003	LES, ESTEBAN RAMON	9150
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/2003	IBAÑEZ, David	36848
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/2003	PEDRO FERNANDEZ	9155
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/11/2003	DOMINGO PREITI y PASCUALINA LISOTTI	9147
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/11/2003	RUBEN PLOTKIN	13419
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/11/2003	GREGORIO SCIGLIANO y MATILDE DEPARCI	9161
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2003	MARIO MIGUEL MOTTO	13443
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/11/2003	CARONE VICTORIA	9102
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/11/2003	GRACIELA ELSA GENIJOVICH	9139
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	17/11/2003	ANTONIO SANCHEZ	9096
107	U	JULIO C. BORDA	21/11/2003	ELOISA ESTELA NERONE y MARIA ROSA ORTALE	9149
110	U	VIRGINIA SIMARI	19/11/2003	MANDIROLI, ENRIQUE ROBERTO	36850

e. 27/11 Nº 219 v. 1/12/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. DEL COUNTRY CLUB VENADO II c/OLZANSKI, ALBERTO ISAAC s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 97.150/99, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 3 de diciembre de 2003 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría, Localidad de Ezeiza (Country Club Venado II), Unidad Funcional Nro. 30. Polígono 00-30, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. H. Fracc. I. Parc. 1 a. Sub. Parc. 30. Matrícula: 12231/30. Plano PH. 30-25-81. Superficie: 375 mts2. Se trata de un chalet de paredes de ladrillos a la vista, techo de tejas y construidos con materiales de primera calidad. La vivienda consta de living-comedor con piso de cerámico y madera tarugado en desnivel con hogar, cocina con muy buen equipamiento, comedor diario, parrilla, tres dormitorios en planta baja con dos baños y un dormitorio más en entrepiso, además cuenta con un lugar para estacionamiento de automóviles sobre el frente. La casa cuenta con un sistema de climatización del aire por cañerías, todo en buen estado de conservación y desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 90.000.00. (Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble sin base). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus. Deudas: O.S.N. al 3-3-01 no consta con servicio. Fs. 131. Aguas Args. al 15-2-01 $ Fuera del radio. Fs. 130. Direc. Prov. de Rentas al 25-4-01 $ 2.443,10 Fs. 158. Municip. de Esteban Echeverría al 16-3-01 $ 4.284,11. Fs. 140. Expensas 10-11-99 al 31-7-02 $ 22.029 Fs. 244. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los trescientos pesos. Se deja constancia que en ocasión de realizarse la exhibición del inmueble se confeccionará una nómina con la identidad de todos los visitantes. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión y que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 27/11 N° 37.158 v. 28/11/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "ALFIE JOSE HECTOR c/BASILIO MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 46.300/97", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 5 de diciembre 2003, a las 11 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pasaje de las Indias 1067/69 e/Campillo y Quiroz de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15. Sec. 61. Manz. 36. Parc. 15. Matrícula FR. 1525819. Mide: 8,66 Fte., 21,26 fdo. Costado SE y 20,62 su otro Fte. SO. Deudas informadas: Municipal al 3/5/02 $ 3.602,81; OSN al 2/5/02 $ 466,33; A. Arg. No reconoce deuda al 20/5/02. Base retasada $ 52.500 al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3% Arancel derecho subasta 0,25% saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Para el supuesto caso de no existir postores queda establecido un nuevo acto que tendrá lugar en el mismo salón el día 12 de diciembre 2003, a las 11 hs. 40' en punto, siendo la venta sin base, al contado y al mejor postor y en las condiciones antes estipuladas. Según lo informado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Se trata de una vivienda desarrollada en planta baja, contando con un portón levadizo para garage, puerta lateral de entrada a pasillo, a un patio central descubierto, al fondo por escalera se accede a una terraza con una habitación, en sector de P. Baja cuenta con comedor con ventana a la calle, un baño con ducha, tres habitaciones, un toile-tte, cocina, careciendo de los artefactos y una dependencia. Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios en virtud de la Doctrina Plenaria del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs., a partir de las respectivas publicaciones de edictos.

Buenos Aires, de noviembre de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 27/11 N° 37.067 v. 28/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal comunica por 2 días en autos caratulados "TABANO, LUIS s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 48.758/2000 que el martillero Alberto José Padrón subastará el día 4 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble sito en la calle Terrero 60/62 —con entrada común por el N° 60 de la calle Terrero—, Piso 6°, Unidad 24, Depto. "D" de Cap. Fed. Matríc. 5-6274/24. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 1, Parc. 26. Sup. total para la UF, según título: 71,40 m2, Porcentual 2,95%. Según constatación efectuada —fs. 172/174— el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Delia Azucena Bastit la que manifestó ser la única ocupante y hacerlo en calidad de propietaria. Se trata de un departamento de buena calidad y buen estado de conservación, consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina, balcón corrido de aprox. 8 mts. de largo, orientación contrafrente, tiene aprox. 65m2. de sup. cub. 4 deptos. por piso, ocupado por viviendas únicamente, ubicado en el barrio de Flores. Venta Ad Corpus. Base: $ 85.000. Seña 30%. Comisión 1,5%, Arancel 0,25% aprobado por la Ac. 10/99 CSJN. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. e integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Aguas Args. al 21/5/03: $ 769,06 —fs. 140—; OSN sin deuda al 19/5/03 —fs. 143— GCBA —Dir. Gral. de Rentas—: $ 464,34 al 16/5/03 —fs. 148—. Expensas al 29/10/03: $ 435,41 más $ 27,99 de intereses; monto octubre 2003: $ 101,20 —fs. 185—. Por aplicación analógica del fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: Días 1° y 2 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4701-5542.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/11 N° 13.466 v. 28/11/2003

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BRIDGESTONE FIRESTONE ARGENTINA SAIC c/ALEMANDI LUCAS MARTIN y Otros s/Ejec. Hip." Exp. N° 53939/01, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 9 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Santa Fe, Departamento Iriondo, Pueblo Villa Eloisa, parte del lote 7 de la Manzana C del plano que cita su título, designado a su vez con el N° 7A del plano de subdivisión archivado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 41.476 año 1965 ubicado en la calle 9 de Julio entre las de Libertad y Lavalle a los 20 m de esta última calle hacia el Sud-Este compuesta de 10 m de fte. al Nor-Este por 28,75 m. de fondo Sup. Total (del terreno): 287,50 m2, lindando por el Nor-Este con calle 9 de Julio, por el Nor-Oeste con Torriglia, por el Sud-Oeste con S. Valentini y Sra. y por el Sud-Este con la fracción "7-B", que según informe del martillero de fs. 204 el inmueble se ubica en calle 9 de Julio s/n° (correspondiente al N° 932) de Villa Eloisa, Pdo. de Iriondo, Pcia. de Santa Fe. Dicho inmueble se encuentra ocupado por Alicia Susana Carolina Osella y su esposo el Sr. José Alberto Alemandi en carácter de propietarios. Se trata de una casa compuesta de 2 entradas y espacio guardacoches, 3 dormitorios, baño, cocina, comedor, living comedor, actualmente dividido con arcada, lavadero, baño de servicio, fondo con pileta y quincho y escalera al techo. Todo en buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 6 y 7 de diciembre de 2003 de 11 a 13:30 hs. Base: $ 70.00. Seña 30%. Comisión: 3%, Sellado de ley, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." el adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble cuando el importe del producido no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas cuando el bien se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas Pcia. Santa Fe: fs. 157 al 18/11/02 $ 1454,55, Mun. de Villa Eloisa: fs. 143 al 29/10/02 $ 329,30 OSN: fs. 133 al 10/10/02 no adeuda; Coop. Prov. Agua Potable al 23/10/02 $ 23,01.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretario.

e. 27/11 N° 37.060 v. 28/11/2003

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5° Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "CARLUCCI ROSA DOLORES c/RAMAZZOTTI DE DE GIACOMI O RAMAZZOTTI Y CAPURRO, ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 92.455/2001, reservado) que el martillero Emilio Rolando Lescano rematará el 5 de diciembre de 2003, hs. 9.00 en el local de la corporación de martilleros, sito en Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en el barrio Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ.: VII, Secc.: M, Manz.: 108, Parcela: 23, Plano de mensura y subdivisión, característica 70-152-64, con el N° 23 de la manzana 108, Pda.: Inmob. 259295, Sup. 292 mts.2 65 dcm.2, Matrícula 104199 (070). Denominada por la junta vecinal como Cabo N. D. Barros Circ. IV - Sec. 3a.: Manz. 10 - Casa 23 (constatación fs. 77). La casa consta de dos plantas y tiene: Techo a dos aguas de teja, frente artístico, living comedor, garage para dos coches, escritorio más bien chico, pasillo, baño instalado, habitación, cocina completa, cuarto de star, jardín y pileta de natación (ocupa casi todo el ancho del terreno), todo en la planta baja. Dormitorio, baño instalado y terraza en la planta alta, buen estado. Barriada familiar con casitas habitadas por sus propietarios, calles asfaltadas, sin terreno baldío. Ocupación: Ocupada sin acreditar título. Condiciones de pago: Base U$S 64.800 (Dólares estadounidenses sesenta y cuatro mil ochocientos). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado. Venta al mejor postor. Sellado de ley. El comprador abonará el 0,25% del valor de la compra, de acuerdo a arancel. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Visitas: 3 y 4 de diciembre de 2003 de 14 a 16 hs. Deudas: O.S.N. sin deuda (fs. 130) al 17-10-03; Rentas: 8.802,42 (fs. 131) al 17-10-03; Municipalidad de La Matanza: $ 2.433,26 (fs. 124/126) bis al 20-10-03; Aguas Argentinas S.A.: $ 2.922,95 (fs. 128) al 31-10-03.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 27/11 N° 37.045 v. 28/11/2003

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Roberto de la Fuente con domicilio en la calle Uruguay N° 714 P. 5° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "OTERO ALBERTO y Otro c/IANNOLFI ADOLFO JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Expte. N° 5890/01, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 11 de diciembre de 2003, a las 9:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus, del siguiente bien inmueble desocupado: Ubicado en la calle Caracas N° 916 piso 1° Unidad Funcional N° 3 de Capital Federal, que consta de living-comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, lavadero y terraza en total mal estado físico de conservación; Superficie 98,37 m2, porcentual con relación al edificio 48,86% Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 94, Parcelas 27, Matrículas 5-1780/3. Adeuda a fs. 209 AA $ 1546,16 al 26-5-03, a fs. 178 MCBA $ 495,97 al 16-4-03, a fs. 182 OSN sin deudas. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión y no admitirá la cesión del boleto de compraventa Judicial. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de diciembre de 2003, de 15:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 27/11 N° 37.065 v. 28/11/2003

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CABLEFACTS S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 78.624/97" que el Martillero Público don Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 3 de diciembre de 2003 a las 8.40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente bien, a saber: 1) Inmueble con frente a la calle Libres N° 280 esquina a la de Sanabria, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección D, Quinta 4, Parcela 18b. Partida: 315240, Matrícula N° 12.848; Superficie 699,74 mts.2. 2) Sanabria N° 5340, entre Libres y Santiago Figueredo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Nomencl. Cat.: C. V. S. D. Quinta 4, Parc. 18a, Partida 66934; Matr. 90.087, Superficie 544,88 mts2.; por la base de pesos, ciento veintidós mil ciento noventa y nueve ($ 122.199). Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Acordada N° 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente depositará el sal-

do de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Ubicación del Inmueble: Se encuentra en la calle Libres 280, esquina Sanabria 5340 de la Localidad de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Tipo del inmueble: Se trata de una planta industrial actualmente cerrada y desocupada. La misma se desarrolla en dos plantas, a saber: Planta Baja: Tiene tres galpones con una superficie total de aproximadamente 570 metros cuadrados. Asimismo, hay otros dos depósitos que son semicubiertos, teniendo uno de los galpones un entrepiso y conformando una superficie de 400 metros cuadrados. Asimismo, en la Planta baja hay una vivienda de caseros de alrededor de 60 mts2. La zona de oficinas se desarrolla una en planta baja y otra en planta alta donde hay una cocina comedor, oficinas y baños. La superficie de las oficinas, baño, cocina, se puede estimar en 400 metros cuadrados. La construcción es de mampostería con estructura de hormigón. El estado de conservación de la misma es de regular a malo. La mencionada planta industrial se encuentra en un barrio de casas modestas y casas quintas, sin que exista ningún otro referente de industrias por lo que las características del barrio lo hacen eminentemente residencial. Deudas: Municipalidad de La Matanza a fs. 230, Parcela 18 a, $ 1.699,13 al 31/9/00, a fs. 240 parcela 18 b $ 1.112,68 al 31/9/00; OSN a fs. 223 al 29/8/00 informa que no cuentan con servicios; Aguas Argentinas a fs. 146 al 26/7/99 informa que se encuentran fuera del radio de cañería habilitada por el distrito. Dirección Gral. de Rentas: a fs. 349/349 vta. Partida: 66934: $ 93.532,60 al 31/07/03; Partida: 315240, a fs. 348 no registra deuda alguna al 31/07/03. Los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido en subasta, el comprador se hará cargo de la misma desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra"). El bien a subastar podrá visitarse los días 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2003 de 14 a 16 hs. El adquirente en el acto de suscribir boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 27/11 N° 37.036 v. 28/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi con sede en Av. de los Inmigrantes N° 1950 - 5° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "MUELA ALZAIBAR, MIGUEL ROLANDO c/BERADI HORACIO HECTOR s/Daños y Perjuicios - Reservado Exp. 186.043/85", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 10 de diciembre de 2003, a las 8:20 hs. en el Salón sito en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 75% indiviso del Inmueble sito en Donizetti 238 entre las de Caxaraville y Rafaela de la Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 70, Manzana 133, Parcela 16, Matrícula 1-64919, se trata de un inmueble: Terreno de 7,79m. frente a la calle Donizetti, 25,11 m. en su costado Sud, lindando con lote 18, 27,03 en su costado Norte, lindando con los lotes 20 y 24 y 8,00 m. en su contrafrente, lindando con varios lotes, y lo edificado compuesto por un número aproximado de 17 habitaciones, 4 cocinas y 9 baños, todo en regular estado de conservación y limpieza. El inmueble es destinado a pensión y se encuentra ocupado parcialmente por unas 20 personas, entre mayores y menores, en calidad de inquilinos pensionistas. Base de pesos treinta y cinco mil ($ 35.000) (art. 578 del Código Procesal) 30% de Seña y 1,5% de Comisión. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de aprobada la subasta. El inmueble adeuda ABL Municipal (fs. 1373) al 20-4-01 $ 2.027,87; O.S.N. (fs. 1370) al 30-4-01 $ 12,74; Aguas Argentinas (fs. 1359/0) al 19-4-01 $ 130,45. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Teniendo en cuenta lo establecido en el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitas 5 y 9 diciembre de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 27/11 N° 37.064 v. 28/11/2003

N° 44

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 44 Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 5° piso Capital Federal en autos: "VILA DE VILA MARIA c/POPPE GLADYS DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 116574/99 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 4 de diciembre de 2003, a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Galileo N° 3550 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ. VI Sec. C Mza. 85c. Parc.: 16. Matrícula 29.954. Consta de local con vidriera, entrada de coche, jardín, patio, 3 dormitorios, comedor, cocina, baño y terraza, pose instalación de servicio de gas natural y electricidad el estado general del mismo es bueno. Ocupado por Gladys del Valle Poppe con sus hijos Jaime Jesús Arcienega, Cinthia Natalia Arcienega, Jaqueline Arcienega, y Cristian Ezequiel Arcienega y su esposo Jaime Arcienega en carácter de propietaria según mandamiento de constatación en autos. Su lote de terreno mide 10 m al N.O. y S.E. x 23,30 m al N.E. y S.O. Sup.: 233 m2. Adeuda Inmob.: $ 3.427,73 al 31/7/01 Municip.: $ 1.602,20 al 29/8/01, Aguas Args.: Fuera del área de servicio al 18/7/01 O.S.N.: $ 11,80 al 2/1/01 visitas: 2 y 3/12/03 de 10 a 12 hs. Base: u$s 10.566, sellados de Ley. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99 y 24/00, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para poder asistir a la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por servicios tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. Doctrina Plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 27/11 N° 37.037 v. 28/11/2003

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DEMARCO, YOLANDA ELENA y Otro c/MONZON, MARIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 74.811/99 —Reservado—, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 3 de diciembre de 2003 a las 13:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el "Barrio Haras Trujui", Partido de San Miguel, localidad de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designado como Parcela 23 de la Manzana 49 "a". (Según plancheta catastral agregada en autos, el inmueble se halla ubicado sobre la calle Santa María entre Av. del Valle y Azcuénaga). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. M. Manz. 49 "a". Parc. 23. Matrícula 6409. Superficie Total 350 mts2. Se trata de una construcción de dos plantas con ladrillos a la vista con techo de chapa de fibro cemento tipo canalón, a la que se accede en su frente por un amplio portón tipo garage, también posee una entrada lateral con portón para el ingreso de automóviles. La propiedad se compone de garage, living-comedor, cocina-comedor y baño en planta baja, por escalera caracol metálica se accede al primer piso que consta de dos dormitorios y baño, todo ello sin terminar, con faltantes de pisos, revestimientos y todas las instalaciones, libre de bienes, ocupantes y en estado de abandono. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 14.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de San Miguel al 2-6-03 $ 1646,97 y $ 395,82 fs. 176 y 177. Direc. Prov. de Rentas al 26-5-03 $ 1.624,99 fs. 161. Aguas Argentinas: Fuera de jurisdicción conforme lo informado a fs. 113. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 27/11 N° 37.041 v. 28/11/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ, JUAN LUIS c/AROZAMENA, JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 63.660/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de diciembre de 2003 a las 13 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, dos fracciones de terreno ubicado en la Ciudad y Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., que forman parte de la chacra 89, N.C.: C. XVII, S.A, Ch. 60, F. II, P. 6 y 7. Que adeuda. Rentas: Parcela 6: $ 1.652,82 al 30/6/03 (fs. 316/7) y Parcela 7: $ 1.543,43 al 30/6/03 (fs. 318/9), Municipalidad de Chivilcoy; Parcela 6: $ 670,41 al 5/11/03 (fs. 342) y Parcela 7: $ 670,41 al 5/11/03 (fs. 343), OSN (fs. 306) y ABSA (Aguas Bonaerenses) (fs. 308) fuera del radio servido. De la constatación realizada por el Martillero surge que se accede al inmueble por la Avda. de Tomaso o Ruta Pcial. N° 51 de Chivilcoy a Chacabuco, aproximadamente a la altura del 1000 doblando a la izquierda por la calle 508 de tierra, a unos 350m se accede al inmueble por unas tranqueras blancas. Se encuentra ocupado por la Sra. Liliana Verónica Hofsteter quien manifiesta encontrarse en calidad de cuidadora, junto a su madre y un hijo. Se trata de dos fracciones de campo que en conjunto suman aprox. 55.503,66 m2, que posee una casa principal que se compone de un amplio living-comedor y cocina, dos dormitorios y dos baños. Una casa secundaria o de caseros, compuesta de cocina comedor con dos dormitorios y un baño. Una casa para personal, compuesta de cocina comedor, seis habitaciones y dos baños. Todas estas construcciones son de material con techo de chapa y la gran mayoría de sus pisos son de cemento alisado o ladrillo. Además posee dos galpones ambos con techo de chapa y uno de ellos de material con una amplia galería, alambrado perimetralmente. El estado de uso y conservación es de regular a malo, por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, y Arancel 0,25% sobre el precio de venta (Acord. 24/00 y 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas, servicios que registra el bien, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (Doctrina plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que tratándose de un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, como condición de venta, deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la Disposición del Director de Catastro Provincial (cédula catastral). Exhibición: Los días hábiles del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 27/11 N° 13.512 v. 28/11/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay N° 714, piso 3°, Capital, comunica por dos (2) días, en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/RIOBO JORGE ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 15755/02, que el martillero público Señor José Gómez, rematará el próximo día 4 de diciembre de 2003, a las 9:40 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, la propiedad que se detallan a continuación: "Unidad Funcional N° 3, ubicada en el primer piso de la finca sita en la zona norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Atahualpa N° 1625, entre las de Elpidio González y Juan Agustín García, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 86, Parcela 11, Partida de origen 4-0275390. La unidad consta de una superficie total de setenta y cinco, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, le corresponde un porcentual del 22,50%, Matrícula FRE 15-55549/3. Según informe del martillero de fs. 130, la unidad forma parte de un edificio de cuatro departamentos, dos en planta baja y dos en planta alta, todos con entrada por el N° 1625 de la calle Atahualpa, la unidad a subastar está ubicada en el primer piso al frente y consta de living-comedor con balcón terraza, y cuenta con un entrepiso de madera con acceso por escalera también de madera, dos dormitorios alfombrados con placard, baño instalado completo y amplia cocina comedor, el techo es de tejas tipo chalet, cielo raso de madera a la vista, pisos cerámicos y se encuentra en buenas condiciones de uso. Está ocupada por el Sr. Alejandro Ezequiel Destefano, DNI N° 22.904.898, su esposa Sra. Romina Soledad Riobo y un hijo menor de ambos de nombre Tomás Valentín, manifestando que lo hacen en carácter de propietarios. Condiciones de venta; Base: $ 86.985,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Art. 7° Acordada 10/2000; 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas 133 del Código Procesal (cfr. art. 564 Cód. Proc.). Se hace constar que; a) En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. b) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" y c) El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% establecido por Ac 10/99 CSJN (Cfr. art. 7° del Reglamento - Ac. 24/2000 CSJN). La unidad registra las siguientes deudas: A la Administración del Consorcio la suma de $ 127,05 al 19/09/02 (fs. 97), a la Dirección General de Rentas, la suma de $ 379,55 al 02/09/02 (fs. 90), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 121,43 al 20/09/02 (fs. 79), No registra deudas a obras sanitarias al 28/08/02 (fs. 83). La propiedad puede visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 2003 en el horario de 12:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/11 N° 9240 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIGUEROA GACITUA DE GARCIA HAYMES, LUCRECIA c/BLANCO GARCIA, MANUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 6272/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de diciembre de 2003 a las 10:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carmen de Areco Nro. 87, entre las de Alem y Vicente López, Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. N. Manz. 54 b. Parc. 14. Matrícula: 13.679. Superficie total 216 mts. 60 dm2. Se trata de una vivienda de construcción económica situada en un barrio humilde y sobre pavimento. Consta de living-comedor, dos dormitorios, un garage, un baño sin instalaciones, una cocina sin instalaciones, galería, patio con parrilla, construcción tipo quincho con un cuarto, baño y cocina sin instalaciones, en mal estado de conservación y desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 8.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas:

Municipalidad de Monte Grande al 21-9-01 $ 1967,16 y $ 4924,93 fs. 94. Aguas Args. fuera del radio de servicios fs. 69. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Cámara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de diciembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/11 N° 37.051 v. 28/11/2003

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GALLELLI, CARLOS ALBERTO c/TELMO, DORA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 118.301/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el día 4 de diciembre de 2003, a las 10:40 hs., el inmueble sito en la calle Antonio Rivero Nro. 20, entre las calles Nuestras Malvinas y Duclo de Monte Grande, Pcia. de Bs. As., Matrícula 27.087; N.C.: C. VI, S. J, M. 92, P. 28, que mide 10 mts. de fte. por 32,50 mts. de fondo, Sup. 325 m2; que adeuda: Municipalidad $ 100,86 + $ 280,86 + $ 261,72 al 26/11/96 (fs. 54/5) y Rentas $ 2.944,91 al 30/4/03 (fs. 166/7), Aguas Args. y OSN $ al no adeudando Aguas Args. fuera del radio servido al 8/4/03 (fs. 149) y OSN no registra deuda por Servicios Sanitarios prestados con posterioridad al 1/5/93 (fs. 49). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble está habitado por la demandada, con tres hijos mayores de edad y una nieta y que no hay subinquilinos ni ocupantes. El martillero informa que se trata de un terreno de 10 mts. de frente x 32,50 mts. de fondo, el que presenta un cerco de material con jardín al frente, y una casa que presenta un frente de material siendo el resto de la casa de madera y chapas de distintos tipos sobre un contrapiso, la que se encuentra dividida en tres ambientes, baño y cocina, todo muy precario y humilde en mal estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 9.500. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del CP. No se admite la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 C.P. Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzara para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Exhibición: Los días hábiles del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 27/11 N° 13.511 v. 28/11/2003

N° 54

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5o. de C. Fed., comunica por dos días en autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/FERNANDEZ JORGE RAMON, s/Ejec. Hip., Ejec." Expte. 31136/01, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 12 de diciembre de 2003, a las 9 y 20 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. lo siguiente: (fs. 11 vta.) un inmueble ubicado en el Pdo. y Ciudad de Quilmes, con frente a la calle Emilio Zola, hoy América 27, cuyo lote de terreno, según título se designa como No. 13 de la Mzna. 6, con Sup. Total de 293,87 m2. N. Cat.: Circ. I, Sec. O, Mzna. 7, Parc. 16, Part. 110.160, Mat. 10 2377 del Pdo. de Quilmes. Según constatación (fs. 112 vta.) se accede mediante entrada vehicular que termina en galpón garaje de material de 6x3 mts. Acceso a la casa a la derecha de dicho ingreso a cocina de 5x2, piso mosaico que mira a los fondos del terreno, al igual que el pasillo a su derecha que da a la habitación a la calle, piso mosaicos, utilizada como comedor. Luego del pasillo hay dos dormitorios a la calle, piso mosaico y al fondo del pasillo está el baño con ducha y ventana al fondo del jardín-huerta. Estado bueno, salvo manutención en general y pintura. Ocupada por el demandado y sus padres. Intimados a desalojar la propiedad en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O. San. (fs. 83) s/deudas por no estar incluido en el conglomerado bonaerense, A. Args. (fs. 84) $ 22,08 al 30/12/02, Munic. Quilmes (fs. 92) $ 990,11 al 5/2/01, Rentas Pcia. (fs. 98) $ 1664,00 al 4/3/03. Atento lo resuelto en Plen. Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de Venta: Base: $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de C. Federal. El saldo de precio se debe abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Bco. de la Nación Argentina. Suc. Tribunales, a nombre del juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición: 10 y 11 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 27/11 N° 37.043 v. 28/11/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, comunica por 2 días en autos "GARCIA ALICIA y Otro c/LLOPIS RICARDO A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 34.450/01, que el 9 de diciembre de 2003 a las 13:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Souriges N° 1603, del Palomar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, sobre un lote de terreno con una superficie de 150,75 ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Manz. 82, Parcela 2. Matrícula 62.283. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado que vive conjuntamente con su esposa Mirta Liliana Freixas y con dos hijas menores de ésta, María Cecilia y María Lucila Barella, quienes han sido intimados a desalojarlo en el plazo de 30 días bajo apercibimiento de lanzamiento. La propiedad consta de living-comedor, de dos dormitorios (sin placard), baño, cocina, lavadero semicubierto con acceso a la terraza por escalera de material, de un patio con pisos de cerámicos —en el cual se encuentra una pileta de fibra— de donde sale otra escalera que conduce a la planta alta donde hay un amplio ambiente cubierto (utilizado actualmente como depósito de muebles y herramientas), y la terraza, y presenta un regular estado de conservación. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2003 en el horario de 10 a 12 horas. Venta Ad-Corpus. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel de Subasta: 0,25% en el supuesto que el o los adquirentes no contaran con dinero en efectivo para abonar la seña, deberán efectuar el pago mediante cheque personal, el cual deberá ser canjeado dentro de las 24 horas por un cheque certificado por la entidad bancaria. Deudas: Ags. Args. al 22.08.01 $ 734,65 (fs. 96); Imp. Municipales: al 15.10.01 $ 1.901,18 (fs. 122/23) y $ 193,36 (fs. 124); Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 8.01.02 $ 3.649,50 (fs. 156/159). El inmueble se subasta libre de deudas por O.S.N. (s/auto del 17.12.01). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 27/11 N° 37.054 v. 28/11/2003

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RODENAS, MARISA ADRIANA c/GIACOMINI, ERNESTO y Otro s/Daños y Perjuicios Sumario", Expediente N° 72.708/1993, que el martillero Francisco Aulicino, rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 12,20 hs. en el Salón de Ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Iguazú 216 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 100, Parc. 12. Matrícula 2-4715. Superficie 153 mts. 41 dm2. El inmueble tiene acceso por el N° 216, planta baja, de la calle Iguazú, del barrio Parque Patricios, de la Capital Federal y consta de garage en subsuelo, adjunto a esta entrada, posee una escalera que conduce a la parte de la vivienda, la que cuenta con las siguientes comodidades: tres dormitorios, tres baños, living comedor, todo en buen estado de conservación. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupada por el Señor José L. Fernández, D.N.I. N° 12.384.128, quien informó que la vivienda se encuentra ocupada por diez personas en calidad de ocupantes. Se aclara que en el inmueble funciona una biblioteca popular, un comedor popular, y un merendero que funciona de lunes a viernes y demás actividades según constan en el informe efectuado por el Oficial de Justicia interviniente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 24-3-03 $ 13.199,03 fs. 471. O.S.N. al 29-7-02 $ Part. sin deuda fs. 433. Aguas Args. S.A. al 31-7-02 $ 1.824,50 fs. 434. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de diciembre de 2003 de 11:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Viviana C. Fernández Seoane, secretario.

e. 27/11 N° 37.050 v. 28/11/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BRIDGESTONE FIRESTONE ARGENTINA SAIC c/ALEMANDI LUCAS MARTIN y Otros s/Ejec. Hip." Exp. N° 53941/01, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE 4382-4948 Matrícula 63 L° 79, subastará el día 9 de diciembre de 2003 a las 12:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Santa Fe, Departamento Iriondo, Pueblo Villa Eloisa, Manzana 12 designado en plano archivado en el Dto. Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Pcia. bajo el N° 121.964 del año 1986 designado como lote "dos b" tiene forma irregular y está ubicado en la esquina formada por la Av. San Martín y calle 25 de Mayo mide 6,37 m de fte. al Nord-Oeste, lindando con Avda. San Martín; 8,71m de fondo y frente al Nord-Este, lindando con calle 25 de Mayo; 5,23m en su costado Sud Este por donde linda con Juan Sartorio y Otro, y su costado Sud-Oeste lo forma una línea quebrada de 4 tramos, partiendo el primero extremo Sud Oeste de la línea del costado Sud Este hacia el Nord Oeste y mide 3,03m; desde el final de esta línea sale el segundo en dirección al Oeste, y mide 0,74 m; desde allí parte el tercero en dirección Sud-Oeste y mide 0,62m y por último en dirección al Nord-Oeste, sale el último tramo cerrando la figura que mide 5,16m lindando con parte de la fracción 2-A del mismo plano. Encierra una Sup. Total de 51,57m2, Inscrip. N° 315118 al T° 252 F° 215 Dto. Iriondo, que según informe del martillero de fs. 162 el inmueble se ubica en calle San Martín esquina 25 de Mayo de Villa Eloisa, Pdo. de Iriondo, Pcia. de Santa Fe. Dicho paraje se ubica a unos 40 km. de Cañada de Gómez y a unos 22 km. de la Ruta Nacional N° 9. Se trata de un local en esquina con entre piso al que se accede por escalera tipo caracol, baño y sótano. El local se encuentra actualmente conectado con la propiedad lindera por abertura en pared. El bien se encuentra ocupado por la Srita. Fabiola Alemandi siendo su madre la propietaria. Todo en buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Visitar: 6 y 7 de diciembre de 2003 de 11 a 13:30 hs. Base: $ 22.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999 en autos caratulados Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso, "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: Rentas Pcia. Santa Fe: fs. 143 al 15/1/03 $ 196,70. Mun. de Villa Eloisa: fs. 110 al 29/10/02 $ 378,99 Coop. de Aguas: fs. 105 al 23/10/02 $ 30,68.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 27/11 N° 37.062 v. 28/11/2003

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/FIGUEROA, ELISA HILDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 5854/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 4 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: La finca sita en la Localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Europa 3608/12/14, entre calles 11 de Septiembre y Formosa. Superficie cubierta 76,18 m2; semicubierta 13,40 m2; descubierta 15,36m2. Superficie unidad funcional 1 y polígono 00-01 104,94 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 35, Parcela 35, Subparcela 1, Matrícula 7263/1. Este bien, según informe efectuado por el martillero se ubica sobre calle Europa (calle 138) Nro. 3608/14, con acceso independiente por el Nro. 3614. Se compone de porch de entrada, living comedor, cocina dos habitaciones, un baño y patio, todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 2 y 3 de diciembre próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 37.300. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 174) por $ 1092,86 al 31/03/03; en Ag. Args. (fs. 136) por $ 53,91 al 17/03/03; en Municipalidad de San Martín (fs. 132) por $ 692,47 al 17/03/03.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 27/11 N° 37.057 v. 28/11/2003

N° 66

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmi-

grantes 1950, piso 1° Capital Federal comunica por dos días, en autos RISSO, MARIO OSVALDO y Otro c/FIGUEROA, FEDERICO MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. N° 68924/2000, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 9 de diciembre de 2003, a las 13:20 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Bruselas 1486/88/90 y José Pedro Varela 5916, Unidad Funcional 4, Planta baja - Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, S. 93, M. 84, P. 11-a. Matrícula 15-2640/4. La unidad tiene entrada individual y única por calle Juan Pedro Varela 5916. Se trata de un amplio local con entrada de vehículo que consta de baño, vestuario y altillo sobre ambos; techo parabólico de chapa. El inmueble se encuentra desocupado, habiendo manifestado el demandado que el inmueble no devenga gastos por expensas. Sup. 158,72 m2. Porc. 35,76%. Base u$s 40.000 o su equivalente en pesos, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. Las posturas mínimas deberán ser de u$s 500 y podrán ser realizados en dicha moneda o en su equivalente en pesos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes informaciones sobre deudas: Aguas Argentinas (fs. 224) al 10.04.03 $ 3.795,84; GCBA (fs. 216) al 8.04.03 $ 1.957,02; OSN (fs. 93) al 3.4.01 no debe. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión, ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598, inc. 7 del CPCC. No se admitirán posturas inferiores a quinientos dólares estadounidenses (u$s 500). Todas las sumas podrán ser abonadas en dólares estadounidenses o en su equivalente en pesos. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 1 y 2 de diciembre, en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 27/11 N° 37.061 v. 28/11/2003

N° 70

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "70", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/CLINICA PRIVADA MITRE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 129.402/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 4 de diciembre de 2003 a las 08:00 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el lote baldío con frente en la calle 5337 Quito de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., totalmente desocupado (fs. 906), Nom. Cat. Circ. 4, Sec. U, fracción 4, Parc. 17, Partida 236.590, sup. 1.522,26m2. Base $ 9.999 y en caso de no haber oferta transcurrida 1/2 hora sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25 Arancel Subastas Judiciales. Adeuda por Imp. Inmob. $ 2.173,54 al 13/05/03, por Imp. Municipal $ 6.771,14 al 10/07/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. I. s/Ejec. Hip." del 18/02/99. Visitar los días 2 y 3 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Pablo Jorge Torterolo, secretario interino.

e. 27/11 N° 37.022 v. 28/11/2003

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes n° 1950, sexto piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TORRES Y DUARTE S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 88.311/1996, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 10 de diciembre del 2003 a las 11,20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad; una fracción de terreno de campo de 47 ha, 71ca, 78dm2, ubicada en el Partido de Chivilcoy, fracción 6, de la Media Manzana 6, Matrícula 312. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Parcela 619. Mat. 312. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 294 , la fracción se encuentra sin construcciones y no hay ocupantes. A fs. 289 de Aguas Argentinas que la propiedad se encuentra fuera del radio de servicios. A fs. 468 el informe de las deudas Municipales de Chivilcoy de $ 1.918,91 a 27-05-02. A fs. 451/4 la de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 18.237,23 al 14-03-02. Condiciones de venta: Base: $ 130.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0.25% 10/99 a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. No procederá la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de los fondos de conformidad al art. 598 del Cód. Procesal, mod. Por el art. 79 Ley 24.441. Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto por el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto s/Ejec."; del 19-02-99, en el sentido que el comprador no será responsable, de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, a excepción de las deudas de expensas comunes en el caso que el bien estuviese afectado a la Ley 13.512. Autorízase al martillero, a percibir la seña, y la comisión del comprador y el 0,25% del Arancel Ac. 10/99, que resulte de la subasta decretada en cheque certificado, en pesos, dése lectura a fin que los concurrentes a la misma tomen el debido conocimiento. Dejando la respectiva constancia en los edictos. Se visita los dos días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria interina.

e. 27/11 N° 37.049 v. 28/11/2003

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana M. Gastaldi, sito en la calle Talcahuano 490, 2° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MASANTE, NORBERTO EDGARDO y Otros c/LOPEZ, JUAN JOSE s/Ejecución" Expediente N° 35.913/00, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 2 de diciembre de 2003 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Dr. Raúl Scalabrini Ortiz 2065, 2067, 2069, 2071, 2073 y 2075, Unidad Funcional N° 91, Piso décimo quinto, identificado con la letra "E" y la Unidad Complementaria LV, ubicada en el piso décimo séptimo, Matrícula Nro. FR 18-2931/91. El departamento tiene una superficie cubierta de 65,01 metros cuadrados correspondiéndoles el 0,64% y la unidad complementaria tiene una superficie cubierta de 2,63 mts. cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 0,03%. Se trata de un departamento que consta de living comedor pasillo con 2 placares, 2 cuartos con balcón lateral, 1 baño, cocina-lavadero, en estado deteriorado (acta de fs. 82 y 224 vta.). El inmueble se halla ocupado por su propietario Juan José López, su mujer y tres hijos. Base: $ 65.000; Seña 20%; 0,25% sobre monto de compra (Arancel Acordada CSJN 10/99); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. De conformidad con lo resuelto en el fallo plenario dictado por la Excma. Cámara en lo Civil con fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Deudas: O.S.N. $ 711,62. Al 2/8/00 (fs. 29); Aguas Argentinas $ 152,57 al 25/7/00 (fs. 33); A.B.L. por Unidad Funcional Piso 15 $ 2.133,18 al 27/9/00 (fs. 99/100); Rentas $ 611,60 al 24/10/00 (fs. 107) A.B.L. Unidad Complementaria Piso 17 $ 91,76 al 27/9/00 (fs. 101); Rentas $ 92,64 al 24/10/00 (fs. 108); Expensas $ 6.900 de capital al 10/11/2003 (fs. 329) con juicio por expensas que tramitan por ante el Juzgado Civil N° 51. Exhibición: los días 27 y 28 de noviembre de 2003 de 10:00 a 12:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 27/11 N° 37.042 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 1 Sec. N° 1 sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CAJAL, GUILLERMO FEDERICO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles", Expte. N° 68.747/1, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 505/1991, dominio N° C 1.547.111. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del 3° día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. Exhibición: los días 28 de noviembre, 1° y 2 de diciembre de 2003, de 9 a 12 hs. en la calle Sarmiento N° 3738 de esta Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/11 N° 37.038 v. 28/11/2003

N° 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal (1035) comunica por cinco días en autos "CARAN AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmuebles" Expte. N° 87.981 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724) rematará el día 16 de diciembre de 2003 a las 12 horas en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles: a) Avda. Piazza 1480/96, Azul (PBA). Nomenclatura Catastral: C. I; S. J; Chacra 26, M. 26 u; Parcs. 2, y C.I; S. J; Ch. 91; Parcs. 6, 7, 8 y 9. Matrículas 9177, 8147, 8148, 8149 y 8150, respectivamente. Se trata de una propiedad conformada por dichas parcelas que en su conjunto alcanzan una superficie de 1.785,21 m2, sobre los cuales se halla construido un inmueble de aprox. 1000 m2. de superficie cubierta, que consta de salón, baño, kichinette y galpón. Se encuentra en mal estado de conservación, con faltantes de tabiques, carpintería, vidrios y chapas. Desocupado. Base $ 75.000; y b) Autopista Fortabat 6550, Olavarría (PBA). Nomenclatura Catastral: C. II; S. G; Chacra 634; Manz. 634 d; parcs. 6, 7, 8, 20, 21, 1-a y 9, Matrículas 23845, 23843, 24123, 33190, 30730, 41784 y 23884. Conformado por dichas parcelas, alcanza una superficie total de terreno de 4.250 m2. sobre el cual se encuentra edificado un establecimiento concebido específicamente para la exposición, venta y servicio de automotores. Consta de gran local, con frente a la autopista, de amplias vidrieras en salón de exposición y ventas, oficinas, baños y vestuarios, cocina y amplios talleres/garaje con techos de chapa a dos aguas y parabólico. Amplio terreno libre que lo circunda en sus costados y en el contrafrente. Sup. cub. ap. 1.900 m2. Actualmente ocupado por la firma Interamérica Automotores S.A. Se subasta libre de ocupantes. Base $ 360.000. Condiciones de venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dicho saldo deberá integrarse aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Caso contrario, y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente de precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de a fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble de la localidad de Azul, visitarlo libremente. Inmueble Olavarría, los días 3 y 4 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11 N° 36.896 v. 2/12/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 - Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. - comunica por cinco días en los autos "RAMUNNI CANDELISE HORACIO DANIEL s/Su Propia Quiebra" expediente N° 46.321 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 08:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La 1/3 ava parte indivisa del inmueble sito en la Avda. Estado de Israel 4487/89 piso 4°, Unidad Funcional 9 Dto. "B" de Capital Federal, cuya superficie total de 45,57 mts.2, Matrícula 18-2634/9. El departamento en contrafrente consta de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Nilo Candelise reservándose para él el derecho real de usufructo en forma vitalicia y gratuita, del que da cuenta el certificado de fs. 170/3 de autos. Base: $ 8.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate, mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Acerca de las expensas adeudadas por el inmueble subastado son responsabilidad de los sucesivos propietarios. Ley 13.512:17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, las que serán abiertas a la hora 12:00 del último día en el Tribunal. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/11 N° 432.786 v. 28/11/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 5, Sec. N° 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO

S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALERO, ALBERTO JOAQUIN (DNI: 10.606.458) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. N° 48.838, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 RL/1995, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° 5282574, chasis Renault N° L428-088418, dominio APE 934. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.646,75 al 05/05/2003 (fs. 133). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de la posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 27/11 N° 37.052 v. 28/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, P.B., Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO FRANCES S.A. c/CONTRERAS, RUBEN RENE s/Ejecutivo", Expte. N° 66.555, que el Martillero Hugo L. Milione rematará el día 4 de diciembre de 2003 a las 12:40 hs. en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Corrientes 750/57/60 y Lavalle 750/54/58, Unidad Funcional 107, primer sótano. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ubicado en un edificio que es una galería comercial con entrada por la avenida Corrientes y calle Lavalle. Por la entrada primera, se accede a un primer subsuelo, en el cual se encuentra la "U.F. N° 107". Se trata de un local que tiene una superficie total de 11,02 m2. (fs. 173), con una sola entrada, en el cual funciona un comercio de cerrajería. Base: $ 7.096; Seña: 30%. Comisión: 3%, y el 0,25% (Acordada 10/99; C.S.J.N.). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: Expensas comunes: $ 4.992,95 al 24/08/2001 (fs. 108 vta.). "A. Argentinas": $ 432,22 al 16/9/99 (fs. 45) y A.B.L.: $ 203,18 al 15/9/99 (fs. 56). Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debe ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día (contado a partir de la fecha de realización de la subasta), el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente, y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párrafo 2do. y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el C. Pr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición técnico registral Nro. 10/73, del Registro Nacional de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal). Comuníquese la orden de subastar a los Sres. Jueces embargantes, de que cuenta el certificado de fs. 51/2, a cuyo fin líbrese los despachos del caso. Días de visita al inmueble: 1 y 2/12/2003, de 11 a 12 hs. Publíquese el presente edicto, por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" (fs. 160).

Dado, por mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, en Buenos Aires a los 21 días del mes de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/11 N° 37.161 v. 28/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo (sito en Avda. Roque S. Peña Nro. 1211 Piso 7mo. de Capital Federal), comunica por dos días, en los autos caratulados "PLASTICOS POMPEYA SACI s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expediente N° 79.129, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 15-4445-7591 y 4951-5255) rematará el día viernes 12 de diciembre de 2003 a las 11:40 hs. (en punto), en el Salón de Remate de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, cantidad importante de diversos bienes relacionados con la industria del plástico, en sus varios tipos, como ser: embudos, bols, macetas, platos, bañeras para pájaros, bebederos, comederos, regaderas, ménsulas, frascos, baldes, potes, canastitas, floreritos, bases, centros de mesa, soportes para macetas colgantes, palos de bowling, cadenas, cantidad de materia prima virgen y reciclada, etc. Respecto al loteo, cantidades y demás características, el martillero entregará los catálogos pertinentes. Condiciones de venta: Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA: Según ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. Los bienes serán entregados a partir de la aprobación del remate. Exhibición: Los bienes se exhiben los días martes 9 y miércoles 10 de diciembre, de 10 a 12 hs. en la calle Erezcano Nro. 2895 de Capital Federal, también con entrada por la calle paralela Matanza.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/11 N° 433.222 v. 28/11/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAPUENTE, RAUL (LE 8.850.219) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 63.145, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault 9 RL, 1995, tipo sedán 4 ptas., motor Renault N° 5952952, chasis Renault N° L428U-001054, dominio AAI 105. Base $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.456,33 hasta la cuota 2 del año 2003 (según informe obrante a fs. 156 de autos). Exhibición, lunes a viernes de 09 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 27/11 N° 37.040 v. 1/12/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9 Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4°, avisa 5 días en los autos: "GOMEZ MARIA JOSEFINA s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por LEE JAE WOON", DNI 12.601.652 (Expte. N° 87.440) que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (TE. 4372-1012) rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Tucumán 2131/41 P.B. U.F. N° 3 y U. Comp. I de P.B. de 9,83 m2 e/ José E. Uriburu y Junín de Capital Federal, matrícula 112606/3, Consta de local comercial de aprox. 9 mts. por 4 mts. con 2 vidrieras y cortina metálica, un baño y hall de entrada por el acceso al edificio, desocupado en buen estado general de conservación. Sup. 40,28 m2. Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 20% Comisión: 3% más IVA. y Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso de que no lo hiciere deberá adicionar el interés del 14% anual desde el 5° día de la subasta Art. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del C.P. La transmisión será por escritura pública ante escribano que designará el Tribunal en caso de no hacerlo el comprador en el término de 30 días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la subasta en el Tribunal u oficinas del martillero, apertura de ofertas el día siguiente a las 11 horas. Visita: 9 y 10 de diciembre de 2003 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/11 N° 36.907 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Dubois, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JORDAN PUICERCUS LAURA ELENA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 08:20 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4FTD17414, chasis Ford N° 9BFZZZFDATB020783, año 1996, dominio DDR-320, con una base de $ 2.000, con una deuda de patentes de $ 4.795,12 al 14/08/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa será a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/11 N° 598 v. 28/11/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 9, Sec. N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 4°, Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUISPE, FRANCISCO ROBERTO (DNI 13.941.365) y Ot. s/Ejec. Prendaria', Expte. N° 75.323, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un rodado marca Volkswagen Gol GL 1.6 MI, 1999 (según inf. dominio), tipo sedán 5 puertas, motor Volkswagen N° UNF058769, chasis Volkswagen N° 9BWA3731XXT014849, dominio CNS 705. Base $ 4.000. Comisión 5%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 42,29 al 3/5/2003 (fs. 175). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/11 N° 37.029 v. 1/12/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed. avisa 5 días en autos "SOLARI, ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Subasta (del Tambo de Tristán Suárez)" Expte. N° 75726 que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga, Eduardo Almeyra y Miguel Carrera Baliero, CUIT (27-06078094-9), (20-08272888-1) y (20-10965171-1) rematarán: el 5 de diciembre de 2003 a las 11:20 horas, en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Cap. Fed. el 100% del Tambo "Los Retamos" Tristán Suárez ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Ruta 205 Km. 41,6. Matrícula 18.158; Circ. IV; Secc. A; Parc. 321-a; Sup. 47 Has., 51 As., 21 Cas. Ad-corpus. Se trata de una fracción de campo con centenaria forestación (casuarinas, fresnos, eucaliptos, cedros, robles, tilos, araucarias, etc.) con las siguientes edificaciones: 1) Casa principal de antigua construcción en dos plantas, próxima a los 100 años de construida, compuesta por hall de entrada, living, comedor, jardín de invierno, galería, sala de estar, baño en refacción y cocina, en la Planta Alta: dos dormitorios y baño completo, todo en buen estado de conservación. 2) Administración, en refacción un ambiente amplio y baño. 3) Una cochera con fosa, vivienda del tambero, con cocina-comedor, tres dormitorios y baño. 4) Casa servicio, cocina-comedor, un dormitorio y baño. 5) Casa auxiliar tres ambientes, baño y cocina. 6) Amplio galpón cochera, depósito y tinglado. 7) Altar-Capilla. 8) Tambo con 6 ordeñes y 6 esperas, sala de enfriamiento y de máquinas, (sin máquinas). La fracción la ocupa el fallido, su esposa en carácter de propietarios, con personal de servicio y en carácter de empleado el Sr. Alegre, Benjamín, con su familia, según acta de constatación obrante en autos de fecha 22/8/01. Base: $ 300.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A., Sellado Fiscal: 1%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% (sin perjuicio de lo precedentemente indicado dispónese que de no poder pagar la seña en efectivo se aceptará cheque certificado de Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para ser depositado en cuenta judicial a la orden del Juzgado, por el 100% del siguiente valor: $ 450.000 más el 3,25% de dicho valor), alícuota continente de la comisión de los martilleros y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. La posesión y eventual escritura o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero, las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas, y podrán presentarse hasta el 2/12/03, el día 3/12/03 a las 11 hs. se procederá a la apertura de las mismas por el actuario, la mejor oferta servirá de nueva base y a la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, sin notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 C.P. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente. Visitas: 28 y 29 de noviembre de 2003 de 14:30 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 24/11 N° 432.779 v. 28/11/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOHANDO SOTO, EDUARDO JORGE (DNI 8.011.049) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 76.685, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 10:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault, modelo 19 RE D AA Direc., 1999, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° F8QA756C016206, chasis Renault N° 8A1L534EZXL030867, dominio CSZ 391. Base $ 9.649,15. De no existir postores, a la media hora se ofrecerá el bien con base en $ 4.824,58. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.186,15 al 22/7/03 (fs. 133/35). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del C. Pr.: 570 y Reglamento del Fuero 104.5 hasta las 8 hs. del día 10/12/03, fijándose la apertura para las 8:15 hs. del mismo día. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003
Juan Gigglberger, secretario.

e. 27/11 N° 37.026 v. 1/12/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5°, C. de Bs. As., comunica por dos días

en Boletín Oficial y Nación, en autos "DI NINNO NOEMI EMA c/PELINGER RUPERTO s/Ejecutivo", Expte. N° 73.567, que el martillero Carlos G. Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) con domicilio constituido en Uruguay 228, P.B. 7, C. de Bs. As. rematará el 19 de diciembre de 2003 a las 8:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C. de Bs. As. el 100% del inmueble sito en Anchorena 1347, U.F. N° 2 de la Localidad de La Lucila, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. N.C.: Circ. VI; Secc. D; Manz. 67; Parc. 9; Matr. 3171/2. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio interno, todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado. Deudas: OSN $ 323,13 al 9/5/00 a fs. 109; A.A. $ 1.273,04 al 20/5/00 a fs. 112/3; Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1.763,44 al 12/9/00 a fs. 119/20. Mun. de Vicente López $ 2.204,78 al 6/6/00 a fs. 116. La exhibición será el 11 y 12 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. Base de venta: Pesos veinte mil ($ 20.000) al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc. art. 580. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571. La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el inmueble serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (Acordada Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11:00 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 27/11 N° 36.978 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FALCIONE LUCAS EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 16 de diciembre de 2003 a las 08:15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Volkswagen, modelo Senda Diesel, tipo sedán cuatro puertas, motor Volkswagen N°BE892412, chasis Volkswagen N°8AWZZZ30ZSJ069174, año 1996, dominio APO-580, sin base, con una deuda de patentes de $ 2602,92 al 8/4/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El vehículo se exhibirá los días 11, 12 y 15 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/11 N° 592 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVERO MANUEL OSCAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 8:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°SLO4360, chasis Ford N°VS6BSXWPFSWL04360, año 1995, dominio AMS-697, con una base de $ 2500, con una deuda de patentes de $ 3503,91 al 30/10/02 Y sin deuda por infracciones al día 20/11/02. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas patentes impagas. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/11 N° 609 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ CLAUDIO OSCAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 08:35 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°C4DY710607, chasis Ford N°9BFBSZGDAYB710607, año 2000, dominio DLK276, con una base de $ 7.000, con una deuda de patentes de $ 1.531,86 al 20/06/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. CUIT del deudor N° 20-14635556-1. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/11 N° 597 v. 28/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo Sebastián Sánchez Cannavó), sito en la Avda. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "DI GUARDIA DOMINGA c/MORABES CHASQUIF s/Concurso Especial", Expte. N° 82011, (Morabes Chasquif L.E. 4.612.377) (Di Guardia Dominga DNI 11.848.267) que la Martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Cuit 27-06152675-2), rematará el día 19 de diciembre de 2003 a las 8:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el 100% del inmueble ubicado con fte. a la calle Julio A. Roca 1375, entre Maza y Lavallol de Acosta, del Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un chalet con garage, living-comedor, toilette, cocina-comedor amoblada, pasillo de distribución que da a un baño completo c/ducha, s/bañera; tres dormitorios c/placard, jardín al fondo c/piscina de fibra de vidrio, y quincho c/parrilla. La finca esta ubicada cerca de la estación, y del centro comercial, en una zona residencial; su estado de uso y conservación es regular y está ocupada. Superf. total aprox. S/T 300 m2 10 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. V; Manz. 2; Parc. 10 Ptda. 106255. Inscp. de dominio For. M. N° 6597/93. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión. 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador se hará cargo del pago de las tasas, impuestos o contribuciones de la propiedad, sólo a partir de la toma de posesión de la misma. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib., y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribir la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 12 y 15/12/03 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/11 N° 433.055 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso, avisa 5 días en autos: "POJ, FABIAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (promovido por BANKBOSTON N.A.)" D.N.I. 10.924.899 (Exp. N° 75.482) que el martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171, rematará el 5 de diciembre de 2003, 9:40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble ad corpus de propiedad del fallido ubicado en Malabia 2430/38/46, entre Av. Santa Fe y Güemes de Capital Federal, unidad 5, piso 3° Sup. 231,53 m2, de las unidades complementarias CXII, Sup. 12,96 m2, CXV, Sup. 12,49 m2, (cocheras) del 1° subsuelo, y X, Sup. 5,30 m2 (baulera) del 2° subsuelo, Matrícula 18-13065/5 desocupado según constatación obrante en autos. El inmueble consta de palier privado, hall de entrada, living y comedor en L, escritorio al frente con balcón, jardín de invierno cubierto también al frente sobre la calle Malabia, la recepción tiene pisos de mármol y madera tarugada, toillete de recepción, estar intimo, dos dormitorios, un baño, dormitorio principal en suite con vestidor y baño, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, esta descripción corresponde a los 231,53 m2 de planta del tercer piso, además en el primer subsuelo tiene dos cocheras fijas a las que se accede con los vehículos por rampa, correspondientes a la unidad (Und. Comp. CXII y CXV), y un ambiente baulera individual cerrada de 5,30 m2 en segundo subsuelo, (U. Comp. X). El edificio es de buena calidad tiene servicio de vigilancia permanente. Hay para uso de los Propietarios un salón de usos múltiples con servicios sanitarios, además de cancha de paddle, y parrillas en Planta Baja, en los pisos 23° y 24° terraza solarium, pileta de natación descubierta y gimnasio cubierto con aparatos. El servicio de agua caliente es con termo-tanque individual y la calefacción con caldera individual. Todo en muy buen estado general, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Al contado y mejor postor, Base: $ 175.000.- Seña: 30% - Comisión: 3 % más I.V.A. - Arancel: C.S.J.N. 0,25%. - todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, sí serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, apertura dos días antes de la misma 11 hs. Adeuda: Expensas al 20/2/02 $ 56.381,91.- (fs. 129), A.A. al 17/9/02 sin deuda Fs. 132; O.S.N. al 17/9/02 sin deuda Fs. 134; G.C.B.A. al 22/11/02 U.F. 5 $ 24.353,52 + $ 9.819,04; U.C. CXII $ 105,95 + $ 27,17 ; U.C. CXV $ 105,95 + $ 27,17; U.C. X $ 237,71 + $ 111,85; Fs. 168/179. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2003 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/11 N° 433.415 v. 2/12/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOSSO JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 08:40 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo pick-up, motor Maxion N°4B8985B029104C, chasis Ford N°9BFE2UEH6VDB36986, año 1997, dominio BIJ-807, con una base de $ 11901,67, con una deuda de patentes de $ 2228,28 al 14/04/03. Seña: 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Se aceptaran ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta el día 18/12/03 a las 12 hs, momento en el cual se procederá a la apertura de las ofertas que se presentaren. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 26/11 N° 595 v. 28/11/2003

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 12 del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. 23 del Dr. Emilio Perea, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "F.A.V.R.O. FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINAS HURLINGHAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 58.1972, que los martilleros Mariano Espina Rawson y Alberto Miguel Toschi rematarán el 12 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la fallida sito en la localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, Circ. IV; Sección C; Manzana 6C; Parcela 1A; Planta Industrial ubicada en Av. Julio A. Roca N° 570 (Ruta Nac. N° 201) entre Los Arboles y Bernardi y calle Gral. Güemes: superficie de 11.057 m2; frente aprox. 125 mts. por aprox. 76 mts. sobre laterales, con restricción por servidumbre de electroducto de 4,45 x 12,15 mts. Consta de sala de guardia, patio de maniobras, depósitos en planta baja y planta alta, sala para máquinas y espacios para áreas administrativa y de servicios. En estado de abandono y deterioro general. Base $ 487.500. El adquirente tendrá a su cargo y costo los trabajos de saneamiento del pasivo ambiental, de sustancias tóxicas y peligrosas informadas a fs. 1768/1818, expte. administrativo N° 2415-7537/98 de la Sec. de Policía Ambiental de la Pcia. de Bs. As. bajo supervisión de dicho organismo, debiendo llevar a cabo tareas descriptas a fs. 1815/1816 de la presente causa, según Ley 11.720 y Decreto Reglam. N° 806/97. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. Acreedores por tasas, contribuciones, expensas deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores gozan de privilegio del art. 240 LQ. Exhibe días 9, 10 y 11 de diciembre de 13:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 27/11 N° 37.058 v. 3/12/2003

Frigorífico instalado en Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de la Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "EXPOCARNE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles", que el martillero Sr. Guillermo Delgado (Tel. 4774-9798 y (15) 5158-0520) subastará el día 19 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roque Sáenz Peña 1527/29, entre las calles Juan de Garay y Av. Maipú, Olivos, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 13; Parc. 12-a; Pda. 56.107; Matr. 22.374, dominio 103.811 desocupado, y que consta de sector de ventas y sector de depósito y fraccionamiento en planta baja, cámaras frigoríficas y elementos de elaboración en entrepiso. Desde ese lugar se accede a varios desniveles donde se encuentran vestuarios y baños de personal y las oficinas. En 1° piso, sala de control de maquinarias, y en la terraza torres de enfriamiento. Bienes muebles que se encuentran en la plana baja:

heladera exhibidora, cajas registradoras, balanzas digitales, cámaras frigoríficas con puertas de acero, sierras circulares, picadoras de carne, aparejos eléctricos para colgar medias reses, carros de aluminio, canastos plásticos, mesas de corte, ganchera circular para medias reses. En las oficinas: escritorios, sillas, computadoras, fotocopiadoras y ficheros. Azulejado hasta el techo en los lugares de manipulación de la carne. Superficie del lote: 281,51 con una superficie cubierta aproximada de 1000 m2. Su estado de conservación es bueno, y su antigüedad es de 15 años aproximadamente. Días de visita: 15 y 16 de diciembre 2003, de 10:00 hs. a 12:00 hs. Base en block: $ 210.000 al contado. Seña 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación. Comisión 3% sobre el 90% del precio, con más 10% sobre el 10% restante del precio. Salón: 0,25% en efectivo. Son a cargo del comprador la totalidad de los gastos de la escritura, el sellado del boleto (1%) y el impuesto a la venta de inmuebles del art. 7 Ley 23.905 (1,5%). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni cesión del boleto. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 12:00 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/11 N° 37.046 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "EXPOCARNE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados y Bienes Muebles", Expte. N° 75.523, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 12 de diciembre de 2003, a las 9:00 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes: Cámaras frigoríficas, heladeras carniceras, sierras eléctricas, góndolas exhibidoras, etc., de propiedad de la fallida, en el estado que se encuentran sin base. IVA 21%. Comisión 10%. Arancel 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Los bienes se entregan previo pago total del precio y los que se encuentran amurados deberán ser desmantelados por cuenta y cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes del señalado para realizar la subasta (Acordada del 13/12/89) las que deberán cumplir con los recaudos señalados en esta norma. No se admite la compra en comisión. El comprador al suscribir el recibo pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se exhiben los días 4 y 5 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas en Avda. Maipú 130 (Estación Aristóbulo del Valle), Avda. Maipú 131 (Galería Comercial) y Laprida 3557 de Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Catálogos a disposición de los interesados.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/11 N° 37.047 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE ANGELIS, CARLOS MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de diciembre de 2003 a las 9:25 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RN (BIC), 5 ptas., motor Renault N° 5971474, chasis Renault N° 8A1B53SZZRS031511, dominio ACP146 de propiedad de De Angelis, Carlos Marcelo, DNI 23.134.675. Deudas por patentes impagas $ 9.926,38 al día 31/3/2003, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10/12/03 a las 12:00 hs. momento en cual se procederá a la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/12/03 de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/11 N° 37.013 v. 1/12/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, comunica por dos días en los autos "FOURNIER, ETELVINA ESTHER (DNI 3.041.584) s/Quiebra Indirecta", Expte. N° 176.774, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará e día 4 de diciembre de 2003 a las 9:20 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble perteneciente a la fallida, sito en la calle Moldes 2651/55, piso 8°, Unidad Funcional N° 23 de esta ciudad. Matrícula: 16-20104/23. Sup. cub. 53m 40dm2. Balcón 2m 78dm2. Sup. total 56m 18dm2. Porc. 4,56%. Base $ 45.000 más IVA. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Según informe de constatación de fs. 300 se tata de un departamento (letra "C") al contrafrente, que consta de living-comedor, dos dormitorios con placard, lavadero, baño completo y cocina, en buen estado de conservación y ocupado por la fallida y su hija. No se admite la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 LC y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas ante este Tribunal, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Se exhibe los días 27 y 28 de noviembre en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/11 N° 433.218 v. 28/11/2003

N° 16

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/STEFANAC, MAGDALENA ELENA (DNI 4.492.136) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 44.665 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault Clio RN 3 puertas Pack AA/1998, tipo berlina, 3 ptas., motor Renault N° AB49060, chasis Renault N° 8A1357TNZWS016319, dominio CHI 830. Base $ 1.001,30. De no haber postores, a la ½ hora se ofrecerá sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.995,40 al 18/7/03 (fs. 79). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Bs. As.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/11 N° 37.025 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160 en la calle Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ CENTURION LUCIO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 08:45 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°J4HX650160, chasis Ford N°9BFZZZGDAXB650160, año 1999, dominio CYX-420, con una base de $ 4999,70, con una deuda de patentes de $ 634,38 al 18/03/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deudas. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamerica-na-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial". Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 26/11 N° 596 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CACERES IRIS VALESCA s/Ejecución Prendaria" , que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 08:50 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°C4D1725162, chasis Ford N°9BFBSZGDA1B725162, año 2001, dominio DRH-527, con una base de $ 7334,15 con una deuda de patentes a fs. 45 de $ 329,05 al segundo vencimiento del 12/05/03 y a fs. 46 de $ 34,50 al segundo vencimiento del 12/05/03. Monto total $ 363,55 al 12/05/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deudas. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. De Buenos Aires. El presente, edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 26/11 N° 601 v. 28/11/2003

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 a cargo del Sr. Juez Dr. Eugenio Bavastro, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Capital Federal, en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/GONZALEZ LUIS y Otros s/Ejecutivo" Exp. 40.447/93, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el 11 de diciembre de 2003 a las 10:40 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, inmueble sito en Ituzaingó 964/70 e/Av. Montes de Oca y Gral. Hornos, P.B., Unidad N° 3 (designada internamente con el N° 5) de la Capital Federal. Carac. Cat.: Circ. 3; Sección 16; Manzana 82; Parcela 6; Dominio 3-655/3. El inmueble es un departamento tipo casa de una antigüedad aproximada a los 60 años, compuesto por dos dormitorios, cocina comedor diario, baño y patio. Adeuda impuestos: Aguas Argentinas al 6/8/96 sin deuda (fs. 78/80); Municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 2/10/96 sin deuda (fs. 98/102); O.S.N. al 7/8/96 $ 126,19 (fs. 91). Visitas los días 6 al 10 de diciembre en el horario de 14 a 16 hs. Base $ 25.000 al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en la sede del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/11 N° 37.048 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BIANCO DE PARISI, MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de diciembre de 2003 a las 9 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 19 RE AA/1997, 4 ptas., motor Renault N° AA96663, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS006737, dominio BMW 379. Deudas por patentes impagas $ 4.660,23 al día 7/5/2003. Las deudas estarán a cargo del comprador por cualquier rubro que sea. Base $ 5.152,14 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora por $ 2.576,07; y de subsistir dicha falta, saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/12/03 de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/11 N° 37.011 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por 2 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA, MARCELO GUSTAVO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de diciembre de 2003 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un automotor Chevrolet Corsa Wind 1.6 MPFI, 4 ptas., 2000, motor Chevrolet N° QD5012370, chasis Chevrolet N° 8AGSC19N01R115741, dominio DMQ 938. Deudas por patentes impagas $ 852,23 al día 20/2/2003. Las deudas, por cualquier rubro que sea, estarán a cargo del comprador. Base $ 7.050 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/12/03, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/11 N° 37.010 v. 28/11/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "MASTELLONE HNOS. S.A. c/GALETTO CARLOS ALBERTO (DNI 12.904.194) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 56.971 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un camión marca Ford F 14000/1997, tipo chasis c/cabina, motor Ford N° NWM 6-023908, chasis Ford N° 9BFXTNSZ6VDB-07965, dominio BQF 550. Base $ 18.992. De no haber postores, a la ½ hora se subastará con base en $ 9.496 e inmediatamente sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. En autos se agregó a fs. 103 una liquidación inválida de la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Bs. As. El comprador se hará cargo de la deuda que por multas o patentes resultare. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición días 2, 3 y 4 de diciembre de 2003, en el horario de 9 a 12 hs. en el depósito CON-SER S.A., sito en Acceso Oeste, Km. 56.500 (CON-SER S.A.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/11 N° 37.023 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 comunica por 2 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MALDONADO, PEDRO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de diciembre de 2003 a las 9:20 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Siena HLD, 4 ptas., 1998, motor Fiat N° 176A50002081884, chasis Fiat N° 8AP178698W4050750, dominio BSO 196. Deudas por patentes impagas $ 3.212,06 al 2003 cuota 06. Las deudas por cualquier rubro que sea, estarán a cargo del comprador. Base $ 10.924,175 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/12/03 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/11 N° 37.015 v. 28/11/2003

N° 18

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días en el juicio "LOMBARDI ANGELINA sobre Quiebra sobre Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA Expte. 40620", que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el día viernes 19 de diciembre de 2003 a las 9.20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Bolívar 1371 entre las calles de Pringles y Av. Constitución, de la lo-

calidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 4881. Designado con el número 12 de la manzana "A" Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. "E", Manz. 547, Parc. 14, Partida 45.234. Se trata de una propiedad donde está ubicada una fábrica de indumentaria en una zona residencia que consta de tres plantas, en su Planta Baja salón de ventas, oficinas y sanitarios, en planta alta sector de oficinas gerenciales con baños y amplio sector de producción con escalera interior a la 2° planta donde existe un pequeño sector para producción en desuso. Base $ 200.000. Al contado. Mejor postor. Ad Corpus. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). En el estado de ocupación que surge de autos. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuara la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en Sec. G Manz. 368 Parc. 10c Antecedente Dominial N° 14434/49 y D.H. N° 31023/84 su caso por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositar en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Asimismo, hágase saber que los gastos que ocasionare la transferencia de dominio del bien a rematar, serán a cargo del comprador en forma exclusiva. Fíjase el día 18 de diciembre a las 12 hs. el plazo para recibir las ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. La propiedad será exhibida los días 11 y 12 de diciembre con horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/11 N° 37.068 v. 3/12/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARRIDO ARGENTINO ANGEL s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de diciembre de 2003 a las 9:10 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RN 1994, motor Renault N° 5919620, chasis Renault N° 8A1B53SZZRS015866. Dominio ADR-859. Deudas por patentes impagas $ 3.428,289 al día 29-05-2003. Base $ 3.123,09 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora por $ 1.561,54; y en caso de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr. y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/12/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/11 N° 37.014 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, hace saber por cinco días en autos "COMPAÑIA COMERCIAL BS. AS. s/Quiebra - s/Inc. de Realización de Bien Inmueble" (Exp. 44351), que el día 15 de diciembre de 2003, a las 11:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), a la pública subasta al contado y mejor postor, del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Quilmes, Prov. de Bs. Aires, calle 12 de Octubre 2857 (antes 1429) entre Unamuno y Juan B. Justo, lote doce a, Manzana 76, que mide 10mts. de fte. al SE, lindando con calle 12 de Octubre; 64,17 mts. al SO. lindando con lote 13 y fondos de lotes 17, 18, 19 y parte del 23; 30 mts. al NO lindando con fondos de lotes 24 a 25 a y 26 a; y al NE. formando una línea quebrada de tres tramos: El 1°, parte del fte. al SE en dirección NO. mide 32,17 mts., el segundo tramo 23 mts. y el tercero 32mts., lindando con fondos de lotes 5, 4 y 3 y parte del lote 27. Superficie total: 1.281,70 mts. cdrs. Catastro: C. III, Sec. E, Manzana 76, Parcela 12 a. Matrícula 51314 Quilmes. Según constatación de fs. 61/2, se trata de un inmueble desocupado, al que se ingresa por un local negocio, con puerta que comunica al interior del depósito. Existe una escalera de material, que conduce a una oficina y office, azulejado con lavatorio, y luego a la planta alta, donde existen cinco ambientes y/o habitaciones, dos de ellas al frente, que miden, una de ellas 3,50 x 4 mts., aproxim., con piso de flexiplast, y el otro de 3,50 x 5 mts., con placard de 3 puertas, piso alfombrado, paredes revestidas en corlok, simil madera y otro ambiente de 3,50 x 4 mts. aproxim.; existen dos baños completos, ambos sexos. Calefacción mediante equipo de gas "Surrey", por conductos. Al final de la construcción toda de material, hay una escalera de hierro, hacia el galpón, como segunda salida y/o de emergencia. Se accede al galpón, directamente de la calle por portón, siendo su estructura de hormigón armado, de alrededor de 7 mts. de altura, techo parabólico, revestido con chapas de zinc, con nueve tragaluces de chapas plásticas, que otorgan luminosidad y extractores de aire, impulsados por el viento. Tiene estructura preparada para puente grúa. Base: $ 225.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. De no existir postores, se realizará a la media hora, una nueva subasta, sin base. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna y bajo apercibimiento, de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: Imp. Municipales, fs. 12/14, $ 4.904,99 al 30/10/2002; Imp. Inmobiliario, fs. 19/21, $ 7.846,10 al 21/12/02; Aguas Argentinas, fs. 42 $ 40.475,63 al 10/12/02. Exhibición. 10 y 11 de diciembre de 2003, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. CUIT: De la fallida: 30-65884535-3. Sede del Tribunal: Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 N° 432.781 v. 28/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, comunica por 5 días en autos "OSCAR R. CAAMAÑO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. 038998, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT. 20-12588820-9) rematará, el día 05 de diciembre de 2003, a las 08:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los siguientes bienes: 1) Un inmueble ubicado en Díaz Vélez 232, localidad Ciudadela, Provincia de Buenos Aires con bienes muebles. Consta de galpón con techo parabólico, con acceso peatonal y vehicular. En la planta baja, galpón hasta el fondo del lote, baño y vestuario. En planta alta: hall, oficina con ventanas al frente, cocina, tres baños, sala de espera, y oficinas divididas con cerramientos de aluminio, desocupado. Conjuntamente con bienes muebles Aire acondicionado central, cerramientos, central telefónica, etc. Base $ 105.000 (le corresponde el 95,24% al inmueble y el 4,76% a los bienes muebles). Sup. Total: 205,60 m2 (medidas ad-corpus). Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Mzana. 43, Parcela 24; Matrícula 19400, Sellado de Ley 0,5% c/parte; 2) Un lote de bienes muebles de oficina Base $ 1.200 y 3) Un lote de bienes muebles varios relacionados con la actividad de la fallida, Base $ 5.000. Lotes conforme fs. 97; Seña: 30%; Comisión: 3% (inmueble) 10% (muebles); Ac. 10/99 CSJN 0,25%. IVA muebles 21% no incluido en el precio de venta. Todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor; Deudas: los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Exhibición: 02 y 03 de diciembre de 2003, de 15 a 17 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre, en Secretaría, hasta el 03/12/03, procediendo a la apertura dicho día a las 11:00 hs. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y que deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a veinte días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/11 N° 36.667 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Castañeda, Secretaría N° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ MARIO ADRIAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 09:10 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo pick-up, motor MWM N°22904383705, chasis Ford N°8AFBTNM33SJ070017, año 1996, dominio ASC-147, con una base de $ 10.000, con una deuda de patentes de $10.224,30 al 9/01/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que recaigan sobre el vehículo estarán a cargo del comprador. Se fija el 18/10/03 hasta las 10:00 hs. para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/11 N° 590 v. 28/11/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal comunica por tres días en los autos "COLONNIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 38.342 que el martillero Alberto José Padrón (CUIT 20-4257259-5) rematará el día 19 de diciembre de 2003 a las 10 y 20 hs. en punto (inmediatamente después del remate de los bienes muebles de la fallida) en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal un inmueble sito en la calle Estomba 1062/70 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. B, Manz. 14, Parcs. 19 y 20. Matrículas 65688 y 60809. La construcción es de hormigón armado robusto adecuada para industria metalúrgica, el techo es parabólico de chapa, tiene una superficie cubierta de aproximadamente 1.200m2. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar la seña, comisión y arancel de subasta inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta inmediatamente de finalizado el remate, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la justicia de instrucción. Se aceptará cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C.P.C.C.N. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta en la que se procederá a la apertura en presencia del Secretario y del martillero quien tomará conocimiento de la oferta mayor, la cual constituirá la base de la subasta del día siguiente. Se exhibe los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2003 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 27/11 N° 433.221 v. 1/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "PEREYRA, JORGE s/Quiebra" Expte. N° 31.081 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de diciembre de 2003 a las 11,40 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, tres inmuebles ubicados en el Partido de Pilar, zona Loma de los Cachorros, Provincia de Buenos Aires, a saber: El 50% indiviso de la parcela 13 Matrícula 28723, el 50% indiviso de la parcela 14 Matrícula 3803 y el 100% de la Parcela 17 Matrícula 29141. Nomenc. Catast.: Circ. IX, Secc. L, Manz. 228, Parcs. 13, 14 y 17. Los lotes de terreno se encuentran ubicados a dos cuadras de la Autopista (Acceso Norte), Km. 39 Ramal Pilar, Paraje denominado catastralmente como Lomas de los Cachorros, con acceso mejorado con asfalto y rodeados por las demás calles de tierra y a dos cuadras del Club de Campo Village. Las Parcela 13 y 14 se encuentran ubicadas sobre la calle Mar del Plata Golf Club, y se componen de terrenos libres de edificación y miden 10mts de frte. por 28mts. y 27,80mt2 (sup. Total 280m2. y 278m2. respectivamente). La Parcela 17 se encuentra ubicada sobre la calle Las Brisas Golf Club y se compone de un lote de terreno libre de edificación que mide 10 metros de frente por 22,50 metros de fondo, y una superficie total de 225 m2. Base Parcela 13. $ 5.600; parcela 14 $ 6.950 y Parcela 17 $ 7.600, Seña 30% en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de La ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio por el síndico como oficial de justicia ad hoc. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a favor del adquirente, incluyendo entre otros los tendientes a la inscripción registral del bien, el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes, de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión por el adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Deudas: Rentas: $ 200 (fs. 304) al 3/3/99, $ 831,97 (fs. 300), $ 877 (fs. 301) al 8/7/03. Exhibición: los días 5 y 6 de diciembre de 2003 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/11 N° 433.091 v. 2/12/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en el diario Clarín en los autos "MEDICAL TOP S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por MARKOWICZ, PATRICIA VICTORIA y Otro", expediente N° 38.180, que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 20-04356212-7) rematará el día 12 de diciembre de 2003, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: a) a las 8,40 hs. en punto: en block el inmueble destinado a hotel, con frente a la calle Sarmiento 2438/46, entre las de Falucho y Gascón, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., conjuntamente con todo el mobiliario inventariado en autos con la siguiente base: $ 263.700.-, correspondiéndole al inmueble $ 250.000.- y a los muebles $ 13.700 a efectos de determinar el IVA que tributarán estos últimos: b) para el supuesto de fracasar la venta en block de los bienes, a las 9 hs. en punto se subastará el inmueble con base de $ 250.000.- y c) a las 9,20 hs. en punto los muebles con base de $ 13.700.- más IVA, de acuerdo al loteo efectuado en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 76a, Parcela 21. Matrícula: 3289. De acuerdo con el informe del martillero obrante a fs. 51/54 se trata de un inmueble donde funciona el Hotel "Sol de Mar de Plata", edificado sobre lote de terreno de 449,97m2 según título, con una superficie construida estimada en 900m2, distribuidos en subsuelo, planta baja, dos pisos altos y terraza, sin ascensor, distribuidos de la siguiente forma: hall de entrada,

recepción, comedor, bar, 2 toilletes, cocina, 37 habitaciones con baño privado y terraza. En general, todo en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Sandra Ruiz de Avendaño, sus padres, esposo y cuatro hijos, en calidad de cuidadores. Calefacción y agua caliente central. Condiciones de venta: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra y con las bases establecidas precedentemente. Al contado, en efectivo y mejor postor. Seña: en block 30%. Comisión: 3%. En forma singular: inmueble: Seña: 30%. Comisión: 3%; muebles: Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada C.S.J.N. 10/99: en todos los casos 0,25%. Sellado 1%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se deja constancia que: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin intimación alguna en la cuenta de autos, todo bajo apercibimiento de ley; 2) serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en los términos del art. 212 de la LCQ. y en las condiciones especificadas en autos; 3) Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, superficie, medidas, cantidad, características, etc. 4) los bienes muebles serán entregados previo acuerdo con el martillero, estando a cargo del comprador su retiro y traslado. Deudas. Municipalidad de Gral. Pueyrredón: $ 5.174,46 al 21/4/03; Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 4.840,38 al 16/4/03; OSN no registra al 14/4/03. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC); las deudas posteriores serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las posteriores a la posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: días 9 y 10 de diciembre del corriente, de 15 hs. a 17 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/11 N° 433.413 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1°, C. de Bs. As., comunica por tres días en Boletín Oficial y La Nación en los autos: "INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 39.345, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) con domicilio constituido en Uruguayo 228 P.B. 7 C. de Bs. As., rematará el día 15 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. de Bs. As. el 100% del establecimiento ganadero INGA ubicado en Camino Gral. Belgrano Km. 11.500 Bernal Oeste, Partido de Quilmes Prov. de Bs. As., las instalaciones se encuentran enclavadas sobre un predio de 45.338mts. aprox. de superficie total. Deudas: Munc. de Quilmes y Agua $ 1.019.577,08 al 2001; Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1.618.000,34 al 19/9/03. El establecimiento consta de una laguna de 1 ha aprox. para el tratamiento de desechos, con 3 aireadores motorizados para circulación del agua. En dirección del frente a la izquierda un amplio galpón sin techo; a la derecha otro galpón de 10 x 60 con techo. Siempre hacia el frente una pequeña construcción destinada a sala de emergencia de animales y en el centro de estas construcciones un gran playón, 3 amplios corrales techados dos de ellos con gran faltante de chapas de 140mts x 20 c/u aprox., destinados a ovinos, porcinos y bovinos. El establecimiento tiene 3 amplios sectores de faenamiento, todos en el estado en que se encuentran. En total posee siete (7) cámaras frigoríficas grandes, y tres sectores destinados a mantenimiento con frío, en el estado en que se encuentran. Sala de compresores y dos tanques de agua en deshuso con faltantes, otra sala de frío con tres compresores RYAL – SCHE CU 4-160, 2 grupos electrógenos, en el estado en que se encuentra, Báscula Biaichetti para 60 TN. En los altos vestuario para personal y tanque de agua. Sector de comedor para personal y oficina de administración en el estado en que se encuentra en la entrada posee una pequeña oficina de recepción sobre el Camino Gral. Belgrano, se encuentra ocupado con contrato de ocupación precaria vencido el 10/9/02. N.C.: Circ. VIII, Secc. E, Fracc. II, Parcs. 1b, 10, 11 y 12. Base de Venta: Pesos un millón doscientos treinta mil ($ 1.230.000); al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni intimación; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de la posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC. La exhibición se realizará los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2003, en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/11 N° 433.371 v. 1/12/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 46 a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gibert, por ante la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1268, quinto piso, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTEARENA OLGA ALICIA c/RODRIGUEZ LUIS ROBERTO y Otro su Despido", Expediente 15.872/93 Reservado, que el Martillero Público Alberto Canalis, Lavalle 1567, sexto piso, Ofic. 616, rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Bombero Eduardo A. Celiz 529 —ex Rótterdam— entre las calles J. Jufré y M. Acha de ciudad Santos Tesei Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Matrícula 63380, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. j, Manz. 369, Parc. 4. Se trata de una finca de una planta con techo de losa y terraza accesible, sobre un lote de 10X37,50mts. aproximadamente, consta de living, tres dormitorios, cocina y baño completos, garaje y lavadero cubierto, fondo libre con patio y parrilla, se encuentra en buen estado de conservación, ocupada por el señor Fernando Robledo y la Sra. Saturnina Alvarez Rodríguez ambos poseedores de derecho de usufructo vitalicio. Todo según constancias obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus, en efectivo, al contado y al mejor postor" Base $ 34.169,32. Seña: 5%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%, el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Aguas Argentinas sin deudas fs. 243 al 13/5/03, Obras Sanitarias sin deudas al 13/5/03 fs. 245, A.B.L. $ 22.37 al 31/7/03 fs. 262, Rentas Pcia. Bs. As. sin deudas al 31/10/02 fs. 221. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el Art. 55 de la L.O. déjase sin efecto el edicto en el diario debiendo mantenerse exclusivamente el dispuesto en el Boletín Oficial fs. 287. Publíquense edictos por dos días en el Bol. Oficial. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibe: Los días 8 y 9 de diciembre de 2003 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Eva Temis, secretaria.

e. 27/11 N° 433.151 v. 28/11/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO s/Personalidad Política, Expte. N° 447/02", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "///tiago del Estero, 10 de junio de 2003.- Téngase por iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: ANGEL JESUS TOLEDO, Juez Electoral.

Santiago del Estero, 11 de junio de 2003.
Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 26/11 N° 432.974 v. 28/11/2003